INFORME MENSUAL No. 13 DE INTERVENTORÍA
CONTRATO No. 1606 DE 2021

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS"

CONTRATISTA:

INGENIERO LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
CONTRATO No. C01.PCCNTR.3692104

INTERVENTOR:
CODIPRO INGENIERÍA LTDA

BOGOTÁ D.C., ENERO DE 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.3692104 **Contratista:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

Contrato de Interventoría No. 1606 DE 2021 **Interventoría:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** ENERO - 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		6
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		6
2.4	Características técnicas del proyecto		7
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		8
3.1	Información general del contrato		8
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		8
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		11
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		12
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		12
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	12
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	23
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	25
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	28
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	30
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	43
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	48
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		51
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		51
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	52
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	53
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	54
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	54
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		67
5.1	Información general del contrato		67
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		69
5.3	Informes especialistas y profesionales		74
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		100
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	100
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	102
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	106
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	108
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	110
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		113
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	113
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	113
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	116
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	116
7	**Conclusiones y recomendaciones**		121
8	**Anexos**		122
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		122
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		205
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		208
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		209

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 865 de fecha 09 de marzo del 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 05/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **PERIODO MES:** ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: CO1.PCCNTR.3692104-2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

PLAZO INICIAL: NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIO: 28/09/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/02/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 01/06/2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 29/02/2024
PLAZO ACUMULADO: 13,5 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8.922.403.109,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 8.922.403.109,00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	ML	2053
	Rehabilitación		
Muros	Muros Voladizo	UNIDAD	8
	Muros Gaviones	UNIDAD	3
Mantenimiento	Conformación de calzada existente	M2	10266,82
Drenaje Vial	Alcantarillas	UNIDAD	13
	Filtro	ML	2020
	Canales en concreto	ML	25
	Sumidero de rejilla	UNIDAD	0
	Zanjas de coronación	ML	336,6
	Disipador de energía	ML	156
Señalización Vial	Señalización Vertical	UNIDAD	42
	Señalización Horizontal	ML	6160
	Defensa metálica	ML	385
Actividades de Consultoría	Caracterización del corredor vial postulado	KM	32

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	ML	282,00	1198,0
	Rehabilitación			
Muros	Muros Voladizo	UNIDAD	0,0	9,0
	Muros Gaviones	UNIDAD	0	0
Mantenimiento	Conformación de calzada existente	M2	0	0
Drenaje Vial	Alcantarillas	UNIDAD	0	13
	Filtro	ML	0	2001
	Canales en concreto	ML	0	25
	Sumidero de rejilla	UNIDAD	0	0
	Zanjas de coronación	ML	0	301,0
	Disipador de energía	ML	-35,7	93,6
Señalización Vial	Señalización Vertical	UNIDAD	0	0
	Señalización Horizontal	ML	0	0
	Defensa metálica	ML	0	0
Actividades de Consultoría	Caracterización del corredor vial postulado	KM	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 8.696.536.760,00		$ 8.696.536.760,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 89.470.797,00		$ 89.470.797,00
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 46.170.571,00	$ 8.772.408,49	$ 54.942.979,49
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 24.683.872,00	$ 4.689.935,68	$ 29.373.807,68
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 52.078.765,00		$ 52.078.765,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 8.908.940.765,00**	**$ 13.462.344,17**	**$ 8.922.403.109,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 395.404.608,30		$ 909.551.055,56	$ 5.008.739.880,77
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			$ -	
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ -	$ -	$ 49.448.681,54
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ -	$ -	$ -	
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 2.893.264,72		$ 2.893.264,72	$ 52.078.765,00
VALOR EJECUTADO	**$ 398.297.873,02**	**$ -**	**$ 912.444.320,28**	**$ 5.110.267.327,31**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 8.385.200.874,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 5.008.739.880,77
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 59,73%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 15
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 48
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 68

REGISTRO FOTOGRÁFICO


INSTALACIÓN CAPA SBG-A-38


CONTROL DE COMPACTACIÓN SBG-A


CONSTRUCCIÓN DISIPADORES


CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS



CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO MR 40 [Kg/Cm2]

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

El 08 de febrero de 2023 mediante oficio CDP-030-2023 se radica a la supervisora del contrato de obra - gobernación de Santander , solicitud de sanción al contratista por incumpliendo del contrato de obra.
El 17 de octubre de 2023 mediante oficio CDP-LB-033-2023 se radica a la supervisora del contrato de obra - gobernación de Santander , solicitud de sanción al contratista por incumpliendo del contrato de obra.
El 20 de diciembre de 2023 mediante oficio CDP-LB-051-2023 se radica a la supervisora del contrato de obra - gobernación de Santander , solicitud de sanción al contratista por incumpliendo del contrato de obra.

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto describir las actividades desarrolladas por el Contratista de Obra y el Interventor, durante el doceavo período de labores comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2024. Se informa sobre el avance de la obra y en general del seguimiento al proyecto en cumplimiento de las funciones delegadas a CODIPRO INGENIERÍA LTDA, con el acompañamiento de la Supervisión Técnica del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS, TERRITORIAL SANTANDER y la SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES.

Se incluyen las actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato de obra No. C01.PCCNTR.3692104, celebrado entre el contratista Ingeniero LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO y LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER, contrato que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Las actividades de Interventoría incluidas en este informe vienen siendo adelantadas por CODIPRO INGENIERIA LTDA**,** quien fue favorecido con la adjudicación del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-100-2021, mediante Contrato No. 1606 de 2021 con objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS"** suscrito con el Instituto Nacional de Vías.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto motivo del presente informe cuyo objeto del contrato de obra es el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" está localizado en el departamento de Santander en la vía que conduce de La Belleza al Municipio de Sucre.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS ha considerado importante realizar para el mejoramiento y mantenimiento de esta vía las obras para la atención de los sectores, denominados sitios críticos del corredor vial objeto del contrato, dispuestos en dos tramos; TRAMO 1: L= 520m ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y TRAMO 2: L=1530m ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°53'12.13"N ; 73°51'12.86"O) con longitud total 2050 m.

El proyecto incluye diversas actividades para mejorar la vía: ensanchamiento de 5m a 7.8m y perfilado de taludes. Además, se construirán 13 alcantarillas de 36", filtro longitudinal de 2,160 metros, un canal de concreto de 25 metros, 8 muros de contención en concreto reforzado y 3 muros de gaviones (307 m3). También se realizarán 6 zanjas de coronación (444m) y 13 disipadores de energía (156m).

El proceso de pavimentación consistirá en mejorar el sustrato en áreas de ensanchamiento mediante la construcción de un pedraplén de 0,5 m, más una capa de 15 cm de material de sello y nivelación. Los sitios críticos recibirán esta intervención según sea necesario. Después, se instalarán 36 cm de capa de SBG-A y finalmente se construirá la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] con un espesor de 0.19 m.

Por último, se llevará a cabo la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal, que son actividades de vital importancia en la ejecución del contrato.

2.1 LOCALIZACIÓN

La vía objeto del contrato “MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER” se encuentra localizada en el área rural del municipio de Sucre Santander, comunicando La Belleza en la vereda La Peña Blanca entre el punto

inicial PR0+000 ubicado a 16.0 km de la cabecera municipal de La Belleza y la vía que conduce a los municipios de Sucre y Jesús María, en una longitud de aproximadamente 2 kilómetros.

La siguiente ilustración expone la ubicación de la vía objeto del contrato.



Ilustración N°1 Localización de la vía La Belleza - Sucre

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios favorecidos dentro del proyecto en objeto, son los municipios de La Belleza y Sucre, en primera instancia, pero también los municipios aledaños como Jesús María y Florián.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Las condiciones que presenta actualmente la vía en el tramo identificado en la evaluación de la red vial, realizada con criterio técnico por las Administraciones municipales y departamentales, relacionado en el Anexo Técnico para su intervención, son críticas.

Adicionalmente a lo largo del trayecto la vía presenta afectaciones que impiden el normal tránsito de los vehículos

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

Teniendo en cuenta lo descrito en el Anexo Técnico entregado por la Gobernación de Santander al Contratista (Páginas 1 a 24), las obras que se estiman ejecutar están originadas por los informes técnicos elaborados por las administraciones municipales y departamentales, en el cual se determinan las necesidades del contrato **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

No obstante, estas necesidades pueden variar una vez se revisen y elaboren los estudios y diseños, con los correspondientes cálculos de los componentes geotécnicos, hidráulicos, estructurales y ambientales, a presentarse por parte del Contratista a la Interventoría para su aprobación.

Para la etapa de revisión de los Estudios y Diseños por parte del Contratista, en el cual incluyen los levantamientos topográficos, diseños geométrico, geotécnico, hidráulico y los diseños estructurales de las soluciones definidas, se contempló un plazo de un (01) mes, considerando todos los ajustes necesarios y la entrega con aprobación de dichos ajustes con los respectivos informes.

En el plazo restante de ocho (08) meses, se programó la etapa de ejecución de las obras de mejoramiento definidas y aprobadas para el corredor vial.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL (Incluye seguimiento, garantías contractuales)

N° DEL CONTRATO	C01.PCCNTR.3692104
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04 DE AGOSTO DE 2022
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
CONTRATISTA	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
NIT	7.176.563-6
DEPARTAMENTO	SANTANDER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$8,922,403.109 INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
ACTA DE SUSPENSIÓN N°1	13 DE FEBRERO DE 2023
ACTA DE REINICIO N°1	01 DE JUNIO DE 2023
PRÓRROGA N°1	12 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA N°2	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	29 DE FEBRERO DE 2024
ACTA PARCIAL N°1	$ 2,072,333,010.00
ACTA PARCIAL N°2	$ 1,499,887,239.00
SUPERVISORA	FABIOLA FIGUEREDO HURTADO Acto Administrativo de designación del 16-ago-2022

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2024, INFORME MENSUAL.

Se describen a continuación las actividades desarrolladas en este mes del informe:

Durante la primera semana se continúa con la construcción del disipador localizado en el K0+860 [98%], Se funde concreto resistencia 21mpa (D), 1.02 m3, correspondientes al vaciado de concreto en aproximadamente 24.6 metros de estructura muros laterales (4.8m izq y 19.8 m Der), por otra parte, se continúa con la construcción de cunetas, del K1+370 al K1+400 [CD], realizando actividades de replanteo, amarre de acero fy 4200 Mpa y vaciado de concreto 21MPa, 3.7 m3.

En la segunda semana del mes, se realizan las siguientes actividades; se continúa con la construcción del Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]; correspondiente al tramo comprendido entre el K1+660 – K1+770 [CD].- 65.6m3, y por otra parte, se continúa con la construcción de cunetas, del K1+430 al K1+560 [CI] y K1+620 – K1+`660 [CD], realizando actividades de replanteo, amarre de acero fy 4200 Mpa y vaciado de concreto 21MPa, 16m3

En la segunda semana se realiza el 11-enero-2024 Comité Técnico de Obra #38.

Durante la segunda semana se envió la siguiente correspondencia; Oficio CDP-LB-001-2024 con asunto; Relación de comunicados emitidos por el interventor dirigido a La Gobernación de Santander para inicio de proceso administrativo Sancionatorio por incumplimiento, a lo largo del proyecto. Oficio CDP-LB-002-2024 con asunto; Incumplimiento de Personal Profesional en Obra y Equipos mínimos. Oficio CDP-LB-003-2024 con asunto; Convocatoria a Comité Técnico presencial en obra. Oficio CDP-LB-004-2024 con asunto; Convocatoria a Comité Técnico presencial en obra Oficio CDP-LB-005-2024 con asunto; Convocatoria a Comité Técnico presencial en obra

En la tercera semana, se continúa con la construcción del disipador de energía localizado en el K1+282 [60%], Acero de refuerzo fy 4200 mpa, 107.1 Kg, correspondiente al armado de la totalidad de la estructura, por otra parte, se continúa con la construcción del Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]; correspondiente al tramo comprendido entre el K1+865 – K1+930 [CI] y K1+220 – K1+314 [CD]. 90.7m3, finalmente, se continúa con la construcción de cunetas, del K1+560 - K1+590 [CI} y K1+695 - K1+775 [CD]. realizando actividades de replanteo, amarre de acero fy 4200 Mpa y vaciado de concreto 21MPa, 12.89m3

En la tercera semana se realiza el 16-enero-2024 Comité Técnico de Obra #39.

Durante esta semana se envió la siguiente correspondencia; Oficio CDP-LB-006-2024 con asunto; Radicación Informe Trimestral Ambiental No. 1 del Proyecto en la vía La Belleza-Sucre. Oficio CDP-LB-007-2024 con asunto; Radicación Informe Trimestral Ambiental No. 2 del Proyecto en la vía La Belleza-Sucre. Oficio CDP-LB-008-2024 con asunto; Traslado oficios INVIAS-1606-2021-015-AM del Especialista Ambiental de Interventoría. Oficio CDP-LB-009-2024 con asunto; Respuesta a su oficio GS-IT-LP-21-06-1/217 con asunto: Invitación a reunión de socialización de avance.

Durante la cuarta semana se realizaron las siguientes actividades; se continúa con la instalación segunda capa e=0.18cm de SBG-A -- Tramo 2 -- entre -- K1+883 – K2+190 V=350 m3, de igual forma, se continúa con la construcción del disipador localizado en el K1+282 [80%], vaciado de Concreto resistencia 21mpa (D) V=1.2 m3 del piso y paredes del disipador en una longitud aproximada de 5.5 m - K1+080 Avance (85%) Vaciado de Concreto resistencia 21mpa (D) V=1.2 m3 correspondiente al vaciado del piso y paredes del disipador en una longitud aproximada de 11.7 m, actividades de amarre de Acero de refuerzo fy 4200 mpa, 14.2 Kg, correspondiente al complemento del armado de la estructura. Por otra parte, se continúa con la construcción del Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]; correspondiente a los tramos comprendidos entre los K1+314 - K1+404 [CI], K1+430 - K1+550 [CD], K1+930 - K2+015 [CI] y K2+045 - K2+180 [CI]. 249.31 m3, y finalmente, se continúa con la construcción de cunetas, del K1+865 - K1+930 [CI]. realizando actividades de replanteo, amarre de acero fy 4200 Mpa y vaciado de concreto 21MPa, 3.7m3.

Durante la cuarta semana se envió la siguiente correspondencia; Oficio CDP-LB-010-2024 con asunto; Observaciones presentación en PDF de la reunión de avance prevista para el 27 de enero, Oficio CDP-LB-011-2024 con asunto; Radicación Informe Trimestral Ambiental No. 3 del Proyecto en la vía La Belleza – Sucre, Oficio CDP-LB-012-2024 con asunto; Revisión Informe de Obra Nº 11, puesto a consideración de la interventoría.

En la quinta semana se realizaron las siguientes actividades; Se continuación con la instalación primera capa e=0.18cm de SBG-A --Tramo 2--entre---- K2+280 - K2+380., así mismo, Se continúa con la instalación segunda capa e=0.18cm de SBG-A -- Tramo 2 -- entre -- K2+190 – K2+380, por otro lado, Se continua con la construcción del disipador localizado en el K1+080 [95%], vaciado de Concreto resistencia 21mpa (D) V=1.65 m3 correspondiente al vaciado de Muros izquierdo y derecho del disipador, de igual forma, Se continua con la construcción del Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]; correspondiente a los tramos comprendidos entre los K1+404 - K1+430 [CD], K1+560 - K1+595 [CD] y K1+620 - K1+840 [CI] - V=162.55 m3, finalmente, Se continua con la construcción de cunetas, Tramos comprendidos entre los K1+220 - K1+280 y K1+310 - K1+370 [CI]. realizando actividades de replanteo, amarre de acero fy 4200 Mpa y vaciado de concreto 21MPa, 14.8m3.

Durante esta semana se realizó el día 26 – Enero -2024 Comité Técnico de obra #40 y se envió la siguiente correspondencia; ► Oficio CDP-LB-013-2024 con asunto; Respuesta oficios GS-IT-LP-21-06-1/223 del 19-Ene-2924, GS-IT-LP-21-06-1/228 del 26-Ene-2024 y GS-IT-LP-21-06-1/231 del 31-Ene-2024 con asunto "Solicitud revisión de ítems No

previstos versión 7". Oficio CDP-LB-014-2024 con asunto; Aprobación de Solicitud de Ítems No previstos para protección de taludes y Aval del interventor para adición de recursos

3.2.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO.

Decidido que la alternativa de pavimento rígido es la más favorable para los intereses del proyecto respecto a la alternativa del pavimento flexible contractual, se solicita al contratista haga entrega de toda la información correspondiente para realizar la revisión y aprobación de la fase de estudios y diseños.

El Contratista actualmente se encuentra ejecutando las obras relacionadas con las actividades preliminares, Filtros, Alcantarillas, Muros, Estructura de Pavimento e instalación de MR, Sin embargo, se ha registrado un desfase en la ejecución del contrato, con un progreso programado del 96,42% frente a un avance real del 57,60%. Esto indica que existe un retraso significativo en la ejecución de las obras de un 38,82%

Es necesario que el Contratista implemente y ajuste el Plan de Contingencia propuesto para poder cumplir con la programación establecida. Se requiere que se tomen las medidas necesarias para garantizar la ejecución de las obras dentro del plazo contractual acordado; Es fundamental que se realicen los esfuerzos y ajustes pertinentes para alcanzar los objetivos establecidos y minimizar cualquier retraso adicional en el proyecto.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.

Se ha identificado por parte del contratista la posibilidad de tramitar APU’s para ítems No Previstos, y son los siguientes:

- CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLEN COMPACTO (No incluye piedra rajón) (APROBADO)
- REMOCIÓN DE DERRUMBES (APROBADO)
- PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CESPED (REVISIÓN)
- EXCAVACIONES EN ROCA FRAGMENTADA (NO APLICA)
- PINTURA IMPRIMANTE BASE PARA DEMARCACIÓN (APROBADO)
- MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO (APROBADO)
- MALLA DE GALLINERO CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES (REVISIÓN)

Una vez revisada toda la información suministrada por el contratista, la interventoría realiza observaciones al documento y solicita sea nuevamente entregado para revisión.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

La Interventoría viene solicitando al Contratista dar cumplimiento a la ejecución de las actividades de acuerdo con la Programación de Obra vigente, haciendo entrega del producto de los Estudios y Diseños, que corresponden a la primera fase del proyecto, como componente importante de la Ruta Crítica.

Ante el retraso actual en la fase de construcción de las obras, se ha solicitado al Contratista que implemente y ajuste el Plan de Contingencia que ha presentado. Se realizará un seguimiento riguroso para garantizar que el Contratista cumpla con esta solicitud y logre alcanzar la programación establecida, de no ser así, la interventoría se verá abocada a solicitar ante la entidad contratante el inicio de proceso jurídico sancionatorio por incumplimiento en la ejecución de las actividades contratadas.

Es crucial que el Contratista tome las medidas necesarias para mitigar el retraso y cumplir con los plazos establecidos en el cronograma vigente. El seguimiento continuo permitirá evaluar el progreso y realizar ajustes oportunos para asegurar la finalización exitosa del proyecto dentro del tiempo previsto.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

A continuación, se anexan el formato correspondiente al “Informe semanal” (MEPI-MN1-IN-15-FR-3).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 4/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER — SEMANA No.: 50 del 29/12/2023 al 4/01/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento de la vía de La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, dispuesta en dos tramos (2); **TRAMO 1: L= 520m** ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y **TRAMO 2: L=1530m** ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) con longitud total 2050 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se ejecutarán actividades de ensanchamiento (de 5m aprox a 7.8m) de la vía y perfilado de taludes, se construirán 13 alcantarillas de 36", construcción de filtro 2160 m, construcción canal en concreto 25m, construcción de 8 muros de contención en concreto reforzado, construcción de 3 muros en gaviones (307 m3), zanjas de coronación: 6 und (444m), construcción disipadores de energía 13 und (156m); la estructura de pavimento consiste en realizar mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento mediante la construcción de pedraplén e=0.5m mas 15 cm de material de sello y nivelación, así se aplicara en los sitios críticos que ameriten esta intervención, una vez realizadas estas actividades, se instalaran 36 cm de capa de SBG-A y posterior la construcción de la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] e=0.19m, finalmente la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal; como las actividades mas importantes en la ejecución del contrato.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
INTEGRANTES:	Departamento de SANTANDER y Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3692104-2022	VALOR INICIAL:	$ 8.922.403.109,00	CONTRATO No.	1606 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 648.060.672,00
FECHA DE INICIO:	28/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ 350.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8.922.403.109,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 998.060.672,00
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE SUSPENSIÓN #1	3/01/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -	FECHA DE REINICIACIÓN #3	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA #1 (+46 DÍAS)	12/10/2023			CONTRATO ADICIONAL No. 1	1/10/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN #4	30/11/2023			FECHA DE SUSPENSIÓN #4	30/11/2023		
FECHA DE REINICIACIÓN #4	7/12/2023			FECHA DE REINICIACIÓN #4	7/12/2023		
PRORROGA #2	7/12/2023			CONTRATO ADICIONAL 2 Y PRORROGA 4	7/12/2023		
PRORROGA #3	26/12/2023			PRORROGA 5	26/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/02/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/02/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.922.403.109			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.206.686.152			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.715.716.957			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 173.716.081	$ 824.344.591		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 173.716.081	$ 674.344.591		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 150.000.000		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.696.536.760,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.774.703.863,44	89,40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.105.158.706,21	47,20%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-3.669.545.157,23	-42,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 101.527.446,10	44,95%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.876.231.309,54	90,57%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.206.686.152,31	48,37%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-3.669.545.157,23	-42,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 93.922.597,01	1,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.098.924,40	0,07%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: 01-OCT-2023 al 30-NOV-2023
VALOR FACTURA: $1.499.887.239

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
► Se suscribe acta de modificación #1 el 13-julio-2023 y se realiza reprogramación #1 al contrato de obra.
► Se suscribe prorroga #1 el 12-octubre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 46 días, nueva fecha de terminación 30-nov-2023 y se realiza reprogramación de obra #2.
► Se suscribe prorroga #2 el 30-noviembre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 3 meses, nueva fecha de terminación 29-feb-2024 y se realiza reprogramación de obra #3, la cual inicia a partir del 01- diciembre- 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 859.937.995,87	86,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 859.937.995,87	86,16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.877.323,87	1,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.877.323,87	1,19%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic-23

PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 55.536.658,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,02
Acumulado:	0,20

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 89,40%
Meta Física Ejecutada %: 47,20%
Avance o Atraso Físico %: -42,20%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia enero 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog	100%			100,0%	100,0%
					Ejec	50%			50,0%	50,0%
* PRELIMINARES			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	19,0%			19,0%	
FILTROS			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
ALCANTARILLAS			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	5,56%			5,56%	
CANALES			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
MUROS			20,0%		Prog	20,0%			20,0%	
					Ejec				0,0%	
SUMIDEROS			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ZANJAS DE CORONACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ESTRUCTURA DE PAVIMEN			15,0%		Prog	15%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
CUNETAS			15,0%		Prog	15,0%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
DISIPADORES DE ENERGÍA			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
SEÑALIZACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
GAVIONES			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
VARIOS			24,0%		Prog	24,0%			24,0%	
					Ejec	13,7%			13,7%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1	Herramienta menor	1	1
2	Mezcladora de concreto (1 bulto)	1	2
3	Retroexcavadora cargadora	1	1
4	Vibrador de concreto	1	1
5	Máquina térmica pegatachas	1	
6	Buldozert	1	0
7	Camioneta	1	1
8	Camioneta D-300	1	1
9	Carro tanque irrigador de asfalto, 1000 galones de capacidad	1	1
10	Carro tanque de agua 1000 galones	1	
11	Carro tanque de 100 Gal	1	
12	Compactador manual (saltarín)	2	2
13	Compactador neumático	1	
14	Compactador de rodillo	1	
15	Aspersor manual	1	
16	Compresor (barrido y(o soplado de la superficie)	1	
17	Compresor con martillo	1	1
18	Motoniveladora	1	1
19	Retroexcavadora	1	
20	Retroexcavadora A25C	1	
21	Retroexcavadora E-200 sobre orugas	1	
22	Retroexcavadora sobre oruga	1	2
23	Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
24	Vehículo delineador	1	
25	Vibro compactador	1	1
26	Equipo de Oxicorte	1	
27	Volqueta 6[m3]	1	2
28	Cargador	1	
29	Planta de asfalto en caliente	1	
30	Planta trituradora	1	
31	Pulidora 8500 rpm	1	1
32	Equipo de pintura (compresor)	1	
33	Equipo de soldadura de 250A	1	
34	Guadañadora	1	
35	Motosierra	1	1
36	Equipo de posicionamiento global GPS	1	1
37	Equipo de computo	1	2
38	Cámara fotográfica	1	1
39	**Total**		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO 1:** L= 520m ; **Inicio** K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) **Fin:** K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O)

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRAMO 2:** L=1530m ; **Inicio** K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) **Fin**: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O)

TRAMO Y/O SECTOR (n):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE 2

FECHA: 4/01/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera Peña Bonita 5°53'19.39"N 73°50'56.11"O	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO			
UBICACIÓN:	Cantera buena Vista 5°51'38.49"N 73°58'23.99"O	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO			
UBICACIÓN:	Cantera Metrópolis 5°50'49.67"N 73°32'44.83"O	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO			

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS FUENTES DE MATERIALES, LA CUAL YA FUE REVISADA POR EL INTERVENTOR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento se encuentra aprobado en su versión #5

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	43	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	28	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 55

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 7
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 6 Nº3-26 Barrio Centro - La Belleza - Santander.

OBSERVACIONES:
- ► Se realiza inducción a la comunidad de manera virtual el día 07/10/2022.
- ►Se realiza la reunión de socialización inicial con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día 25 de noviembre de 2022.
- ► Se realiza la reunión de socialización #2 con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día viernes 14 de julio-2023-
- ► Se realiza reunión No. 1 con el Comité de Participación Comunitaria el 31 de agosto de 2023.
- ► Se realiza reunión No. 2 con el Comité de Participación Comunitaria el 22 de septiembre de 2023.
- ►Se realiza reunión No. 3 con el Comité de Participación Comunitaria y veeduría el 21-oct-2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Por tratarse de un contrato de mejoramiento vial, no se contempla gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

► Disipadores de energía: Se continua con la construcción del disipador localizado en el K0+860 [98%], Se funde concreto resistencia 21mpa (D), 1.02 m3, correspondientes al vaciado de concreto en aproximadamente 24.6 metros de estructura muros laterales (4.8m izq y 19.8 m Der)
► Se continua con la construcción de cunetas, del K1+370 al K1+400 [CD], realizando actividades de replanteo, amarre de acero fy 4200 Mpa y vaciado de concreto 21MPa, 3.7m3
Convenciones: [CI]:Costado Izquierdo ; [CD]: Costado derecho ; [T1]:Tramo 1 ; [T2]: Tramo 2.

▼ AVANCE ACUMULADO

► EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN + ROCA DE LA EXPLANACIÓN : **TRAMO 2: [1+220 al 2+840]=** 9764m3 [Común] + 371m3 [Roca] ; **TRAMO 1: [0+640 al 1+160]** =5936m3 [común] + 301m3 [Roca]-- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 15700m3 [Común] + 672m3 [Roca].
► Pedraplén: **TRAMO 2: [1+220 al 2+840]**= 2618 m3 ; **TRAMO 1: [0+640 al 1+160]** =1027 m3 - VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 3645 m3 Aprox .
► Material de sello pedraplén y nivelación subrasante **TRAMO 2 : [1+220 al 2+840]** -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 1759 m3 - (100%).
► Material de sello pedraplén y nivelación subrasante **TRAMO 1 : [0+640 al 1+160]** -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 656 m3 .
► Instalación SBG-A, e=0.36m: **TRAMO 1 : [0+640 al 1+160]** =VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 0.0 m3.
► Instalación SBG-A, e=0.36m: **TRAMO 2 : [1+220 al 2+840]** =VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 2380 m3.
► Construcción de 4 alcantarillas 36" **[TRAMO 1]: K0+615** (100%); **K0+860**(100%); **K0+975** (100%); **K1+085** (100%).
► Construcción de 9 alcantarillas 36" **[TRAMO 2]: K1+285** (100%); **K1+490**(100%); **K1+580** (100%); **K1+830** (100%); **K2+080** (100%); **K2+190** (100%); **K2+275** (100%); **K2+465** (100%); **K2+640** (100%).
► Canal en concreto reforzado f´c=21MPa **K1+285 [CI]** ; L= 27,57 m (100%) - Tramo 1 -
♠ **MUROS TRAMO 1**
► Muro de contención voladizo **K0+800 [CI]** ; L=18 m. (20%) construido -
► Muro de contención voladizo **K0+828 [CI]** ; L=20 m. (100%) construido -
► Muro de contención voladizo **K0+840 [CD]** ; L=25 m. (100%) construido -
♠ **MUROS TRAMO 2**
► Muro de contención Voladizo **K1+515 [CD]**; L= 15.0 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K1+690 [CI]**; L= 16.2 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K1+720 [CD]**; L= 9.05 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K2+000 [CD]**; L= 10.25 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K2+420 [CI]**; L= 22.0 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K2+600 [CI]**; L= 13.5 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K2+650 [CD]** ; L= 18.0 m. (100%) construido

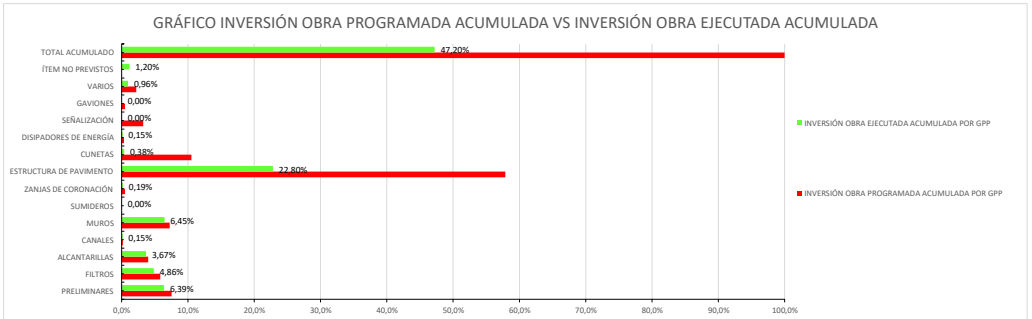
► Remoción de derrumbes **TRAMO 1 y TRAMO 2: 4765 m3.**
► Construcción filtro: **TRAMO 1:**Total a construir 514m ; Total Construidos: 514 m (Avance 100%)------- **TRAMO 2:** Total a construir 1487m ; Total Construidos:1487m (Avance 100.%).
► Zanjas de coronación: Total a construir: 336.6m ; Total construido: 301m (Avance 89.4%)
► Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]: Total a construir: 2341 m3 ; Total construido: 220 m3 (Avance 9.39%)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizar con el mejoramiento de subrasante mediante la instalación de sello y nivelación subrasante - Tramo 2.
Continuar con el mejoramiento de subrasante mediante la instalación de sello y nivelación subrasante - Tramo 1.
Continuar con la instalación primera y segunda capa e=0.18m SBG-A - Tramo 2.
Continuar con la construcción del muro de contención K0+800 [CI - Vía veredal La Granja].
Continuar con la instalación de Pavimento de concreto hidráulico MR:40Kg/cm2.
Continuar con la construcción de cunetas.
Continuar con la construcción de disipadores.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA POR GPP	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA POR GPP
PRELIMINARES	7,55%	6,39%
FILTROS	5,82%	4,86%
ALCANTARILLAS	4,02%	3,67%
CANALES	0,18%	0,15%
MUROS	7,25%	6,45%
SUMIDEROS	0,00%	0,00%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0,50%	0,19%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	57,87%	22,80%
CUNETAS	10,53%	0,38%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0,35%	0,15%
SEÑALIZACIÓN	3,24%	0,00%
GAVIONES	0,51%	0,00%
VARIOS	2,19%	0,96%
ÍTEM NO PREVISTOS		1,20%
TOTAL ACUMULADO	**100,00%**	**47,20%**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cunetas concreto f´c=21 Mpa




Construcción disipador K0+850

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Correspondencia enviada por el interventor al contratista de obra y comités de Obra se seguimiento.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
FIRMA
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 11/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER — SEMANA No.: 51 del 5/01/2024 al 11/01/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento de la vía de La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, dispuesta en dos tramos (2); **TRAMO 1: L= 520m** ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y **TRAMO 2: L=1530m** ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) con longitud total 2050 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se ejecutarán actividades de ensanchamiento (de 5m aprox a 7.8m) de la vía y perfilado de taludes, se construirán 13 alcantarillas de 36", construcción de filtro 2160 m, construcción canal en concreto 25m, construcción de 8 muros de contención en concreto reforzado, construcción de 3 muros en gaviones (307 m3), zanjas de coronación: 6 und (444m), construcción disipadores de energía 13 und (156m); la estructura de pavimento consiste en realizar mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento mediante la construcción de pedraplén e=0.5m mas 15 cm de material de sello y nivelación, así se aplicara en los sitios críticos que ameriten esta intervención, una vez realizadas estas actividades, se instalaran 36 cm de capa de SBG-A y posterior la construcción de la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] e=0.19m, finalmente la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal; como las actividades mas importantes en la ejecución del contrato.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
INTEGRANTES:	Departamento de SANTANDER y Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3692104-2022	VALOR INICIAL:	$ 8.922.403.109,00	CONTRATO No.	1606 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 648.060.672,00
FECHA DE INICIO:	28/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ 350.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8.922.403.109,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 998.060.672,00
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE SUSPENSIÓN #1	3/01/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -	FECHA DE REINICIACIÓN #3	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA #1 (+46 DÍAS)	12/10/2023			CONTRATO ADICIONAL No. 1	1/10/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN #4	30/11/2023			FECHA DE SUSPENSIÓN #4	30/11/2023		
FECHA DE REINICIACIÓN #4	7/12/2023			FECHA DE REINICIACIÓN #4	7/12/2023		
PRORROGA #2	7/12/2023			CONTRATO ADICIONAL 2 Y PRORROGA 4	7/12/2023		
PRORROGA #3	26/12/2023			PRORROGA 5	26/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/02/2024	SALDO POR AMORTIZAR	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/02/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.922.403.109			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.314.298.719			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.608.104.390			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 998.060.672			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 880.723.313			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 117.337.359			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.696.536.760,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.939.068.408,20	91,29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.212.771.273,21	48,44%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-3.726.297.134,99	-42,85%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 101.527.446,10	44,95%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.040.595.854,30	92,46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.314.298.719,31	49,61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-3.726.297.134,99	-42,85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 164.364.544,76	1,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 107.612.567,00	1,24%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 01-OCT-2023 al 30-NOV-2023
VALOR FACTURA: $1.499.887.239

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
► Se suscribe acta de modificación #1 el 13-julio-2023 y se realiza reprogramación #1 al contrato de obra.
► Se suscribe prorroga #1 el 12-octubre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 46 días, nueva fecha de terminación 30-nov-2023 y se realiza reprogramación de obra #2.
► Se suscribe prorroga #2 el 30-noviembre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 3 meses, nueva fecha de terminación 29-feb-2024 y se realiza reprogramación de obra #3, la cual inicia a partir del 01- diciembre- 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 880.723.312,63	88,24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 880.723.312,63	88,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.785.316,77	2,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.785.316,77	2,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic-23
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 55.536.658,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,02
Acumulado:	0,20

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 91,29%
Meta Física Ejecutada % 48,44%
Avance o Atraso Físico % -42,85%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia enero 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog	100%			100,0%	100,0%
					Ejec	50%			50,0%	50,0%
* PRELIMINARES			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	19,0%			19,0%	
FILTROS			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
ALCANTARILLAS			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	5,56%			5,56%	
CANALES			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
MUROS			20,0%		Prog	20,0%			20,0%	
					Ejec				0,0%	
SUMIDEROS			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ZANJAS DE CORONACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ESTRUCTURA DE PAVIMEN			15,0%		Prog	15%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
CUNETAS			15,0%		Prog	15,0%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
DISIPADORES DE ENERGÍA			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
SEÑALIZACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
GAVIONES			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
VARIOS			24,0%		Prog	24,0%			24,0%	
					Ejec	13,7%			13,7%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1	Herramienta menor	1	1
2	Mezcladora de concreto (1 bulto)	1	2
3	Retroexcavadora cargadora	1	1
4	Vibrador de concreto	1	1
5	Máquina térmica pegatachas	1	
6	Buldozert	1	0
7	Camioneta	1	1
8	Camioneta D-300	1	1
9	Carro tanque irrigador de asfalto, 1000 galones de capacidad	1	1
10	Carro tanque de agua 1000 galones	1	
11	Carro tanque de 100 Gal	1	
12	Compactador manual (saltarín)	2	2
13	Compactador neumático	1	
14	Compactador de rodillo	1	
15	Aspersor manual	1	
16	Compresor (barrido y(o soplado de la superficie)	1	
17	Compresor con martillo	1	1
18	Motoniveladora	1	1
19	Retroexcavadora	1	
20	Retroexcavadora A25C	1	
21	Retroexcavadora E-200 sobre orugas	1	
22	Retroexcavadora sobre oruga	1	2
23	Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
24	Vehículo delineador	1	
25	Vibro compactador	1	1
26	Equipo de Oxicorte	1	
27	Volqueta 6[m3]	1	2
28	Cargador	1	
29	Planta de asfalto en caliente	1	
30	Planta trituradora	1	
31	Pulidora 8500 rpm	1	1
32	Equipo de pintura (compresor)	1	
33	Equipo de soldadura de 250A	1	
34	Guadañadora	1	
35	Motosierra	1	1
36	Equipo de posicionamiento global GPS	1	1
37	Equipo de computo	1	2
38	Cámara fotográfica	1	1
39	**Total**		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO 1:** L= 520m ; **Inicio** K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) **Fin:** K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O)

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRAMO 2:** L=1530m ; **Inicio** K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) **Fin**: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O)

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Cantera Peña Bonita	PERMISO MINERO: SI X NO
	5°53'19.39"N 73°50'56.11"O	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
UBICACIÓN:	Cantera buena Vista	PERMISO MINERO: SI X NO
	5°51'36.49"N 73°58'23.99"O	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
UBICACIÓN:	Cantera Metrópolis	PERMISO MINERO: SI X NO
	5°50'49.67"N 73°32'44.83"O	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS FUENTES DE MATERIALES, LA CUAL YA FUE REVISADA POR EL INTERVENTOR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento se encuentra aprobado en su versión #5

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	43	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	28	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 55

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 7
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 6 N°3-26 Barrio Centro - La Belleza - Santander.

OBSERVACIONES:
► Se realiza inducción a la comunidad de manera virtual el día 07/10/2022.
►Se realiza la reunión de socialización inicial con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día 25 de noviembre de 2022.
► Se realiza la reunión de socialización #2 con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día viernes 14 de julio-2023-
► Se realiza reunión No. 1 con el Comité de Participación Comunitaria el 31 de agosto de 2023.
►Se realiza reunión No. 2 con el Comité de Participación Comunitaria el 22 de septiembre de 2023.
►Se realiza reunión No. 3 con el Comité de Participación Comunitaria y veeduría el 21-oct-2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Por tratarse de un contrato de mejoramiento vial, no se contempla gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

► Se continua con la construcción del Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]; correspondiente al tramo comprendido entre el K1+660 – K1+770 [CD].- 65.6m3
► Se continua con la construcción de cunetas, del K1+430 al K1+560 [CI] y K1+620 – K1+`660 [CD], realizando actividades de replanteo, amarre de acero fy 4200 Mpa y vaciado de concreto 21MPa, 16m3

Convenciones: [CI]:Costado Izquierdo ; [CD]: Costado derecho ; [T1]:Tramo 1 ; [T2]: Tramo 2.

▼ AVANCE ACUMULADO

► EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN + ROCA DE LA EXPLANACIÓN : **TRAMO 2: [1+220 al 2+840]=** 9764m3 [Común] + 371m3 [Roca] ; **TRAMO 1: [0+640 al 1+160]** =5936m3 [común] + 301m3 [Roca]– VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 15700m3 [Común] + 672m3 [Roca].
► Pedraplén: **TRAMO 2: [1+220 al 2+840]**= 2618 m3 ; **TRAMO 1: [0+640 al 1+160]** =1027 m3 - VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 3645 m3 Aprox .
► Material de sello pedraplén y nivelación subrasante **TRAMO 2 : [1+220 al 2+840]** – VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 1759 m3 - (100%).
► Material de sello pedraplén y nivelación subrasante **TRAMO 1 : [0+640 al 1+160]** – VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 656 m3 .
► Instalación SBG-A, e=0.36m: **TRAMO 1 : [0+640 al 1+160]** =VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 0.0 m3.
► Instalación SBG-A, e=0.36m: **TRAMO 2 : [1+220 al 2+840]** =VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 2380 m3.
► Construcción de 4 alcantarillas 36" **[TRAMO 1]: K0+615** (100%); **K0+860**(100%); **K0+975** (100%); **K1+085** (100%).
► Construcción de 9 alcantarillas 36" **[TRAMO 2]: K1+285** (100%); **K1+490**(100%); **K1+580** (100%); **K1+830** (100%); **K2+080** (100%); **K2+190** (100%); **K2+275** (100%); **K2+465** (100%); **K2+640** (100%).
► Canal en concreto reforzado f´c=21MPa **K1+285 [CI]** ; L= 27,57 m (100%) - Tramo 1 -

• MUROS TRAMO 1
► Muro de contención voladizo **K0+800 [CI]** ; L=18 m. (20%) construido -
► Muro de contención voladizo **K0+828 [CI]** ; L=20 m. (100%) construido -
► Muro de contención voladizo **K0+840 [CD]** ; L=25 m. (100%) construido -

• MUROS TRAMO 2
► Muro de contención Voladizo **K1+515 [CD]**; L= 15.0 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K1+690 [CI]**; L= 16.2 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K1+720 [CD]**; L= 9.05 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K2+000 [CD]**; L= 10.25 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K2+420 [CI]**; L= 22.0 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K2+600 [CI]**; L= 13.5 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K2+650 [CD]** ; L= 18.0 m. (100%) construido

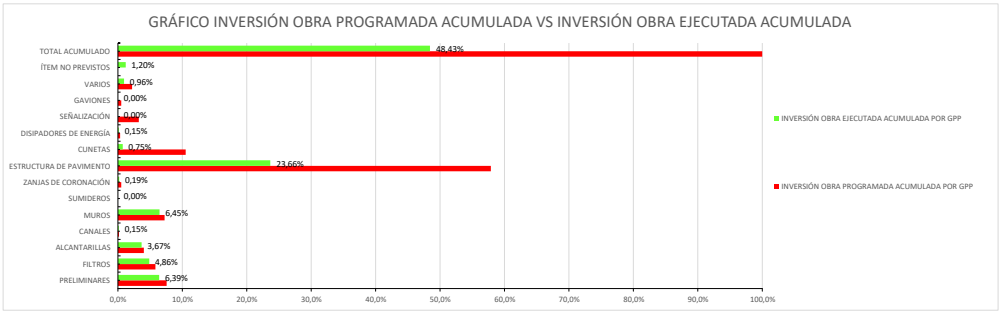
► Remoción de derrumbes **TRAMO 1 y TRAMO 2: 4765 m3.**
► Construcción filtro: **TRAMO 1:**Total a construir 514m ; Total Construidos: 514 m (Avance 100%)------ **TRAMO 2:** Total a construir 1487m ; Total Construidos:1487m (Avance 100.%).
► Zanjas de coronación: Total a construir: 336.6m ; Total construido: 301m (Avance 89.4%)
► Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]: Total a construir: 2341 m3 ; Total construido: 285.6 m3 (Avance 12.2%)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizar con el mejoramiento de subrasante mediante la instalación de sello y nivelación subrasante - Tramo 2.
Continuar con el mejoramiento de subrasante mediante la instalación de sello y nivelación subrasante - Tramo 1.
Continuar con la instalación primera y segunda capa e=0.18m SBG-A - Tramo 2.
Continuar con la construcción del muro de contención K0+800 [CI - Vía veredal La Granja].
Continuar con la instalación de Pavimento de concreto hidráulico MR:40Kg/cm2.
Continuar con la construcción de cunetas.
Continuar con la construcción de disipadores.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA POR GPP	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA POR GPP
PRELIMINARES	7,55%	6,39%
FILTROS	5,82%	4,86%
ALCANTARILLAS	4,02%	3,67%
CANALES	0,18%	0,15%
MUROS	7,25%	6,45%
SUMIDEROS	0,00%	0,00%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0,50%	0,19%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	57,87%	23,66%
CUNETAS	10,53%	0,75%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0,35%	0,15%
SEÑALIZACIÓN	3,24%	0,00%
GAVIONES	0,51%	0,00%
VARIOS	2,19%	0,96%
ÍTEM NO PREVISTOS		1,20%
TOTAL ACUMULADO	**100,00%**	**48,43%**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO




Construcción de cunetas concreto f´c=21 Mpa





Construcción Pavimento de concreto hidráulico MR:40Kg/cm2.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Correspondencia enviada por el interventor al contratista de obra y comités de Obra se seguimiento.
►Se realiza el día 11 - Enero – 2024 Comité Técnico de obra #38
► Oficio CDP-LB-001-2024 con asunto; Relación de comunicados emitidos por el interventor dirigidos a La Gobernación de Santander para inicio de proceso administrativo Sancionatorio por incumplimiento, a lo largo del proyecto.
► Oficio CDP-LB-002-2024 con asunto; Incumplimiento de Personal Profesional en Obra y Equipos mínimos.
► Oficio CDP-LB-003-2024 con asunto; Convocatoria a Comité Técnico presencial en obra.
► Oficio CDP-LB-004-2024 con asunto; Convocatoria a Comité Técnico presencial en obra
► Oficio CDP-LB-005-2024 con asunto; Convocatoria a Comité Técnico presencial en obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
FIRMA
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 18/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER — SEMANA No.: 52 del 12/01/2024 al 18/01/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento de la vía de La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, dispuesta en dos tramos (2); **TRAMO 1: L= 520m** ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y **TRAMO 2: L=1530m** ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) con longitud total 2050 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se ejecutarán actividades de ensanchamiento (de 5m aprox a 7.8m) de la vía y perfilado de taludes, se construirán 13 alcantarillas de 36", construcción de filtro 2160 m, construcción canal en concreto 25m, construcción de 8 muros de contención en concreto reforzado, construcción de 3 muros en gaviones (307 m3), zanjas de coronación: 6 und (444m), construcción disipadores de energía 13 und (156m); la estructura de pavimento consiste en realizar mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento mediante la construcción de pedraplén e=0.5m mas 15 cm de material de sello y nivelación, así se aplicara en los sitios críticos que ameriten esta intervención, una vez realizadas estas actividades, se instalaran 36 cm de capa de SBG-A y posterior la construcción de la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] e=0.19m, finalmente la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal; como las actividades mas importantes en la ejecución del contrato.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
INTEGRANTES:	Departamento de SANTANDER y Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3692104-2022	VALOR INICIAL:	$ 8.922.403.109,00	CONTRATO No.	1606 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 648.060.672,00
FECHA DE INICIO:	28/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ 350.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8.922.403.109,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 998.060.672,00
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE SUSPENSIÓN #1	3/01/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -	FECHA DE REINICIACIÓN #3	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA #1 (+46 DÍAS)	12/10/2023			CONTRATO ADICIONAL No. 1	1/10/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN #4	30/11/2023			FECHA DE SUSPENSIÓN #4	30/11/2023		
FECHA DE REINICIACIÓN #4	7/12/2023			FECHA DE REINICIACIÓN #4	7/12/2023		
PRORROGA #2	7/12/2023			CONTRATO ADICIONAL 2 Y PRORROGA 4	7/12/2023		
PRORROGA #3	26/12/2023			PRORROGA 5	26/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/02/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/02/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.922.403.109			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.439.092.135			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.483.310.974			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 173.716.081	$ 824.344.591		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 173.716.081	$ 674.344.591		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 150.000.000		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.696.536.760,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.103.432.952,97	93,18%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.337.564.688,71	49,88%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-3.765.868.264,26	-43,30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 101.527.446,10	44,95%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.204.960.399,07	94,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.439.092.134,81	51,04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-3.765.868.264,26	-43,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 164.364.544,76	1,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 124.793.415,50	1,43%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 01-OCT-2023 al 30-NOV-2023
VALOR FACTURA: $1.499.887.239

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
►Se suscribe acta de modificación #1 el 13-julio-2023 y se realiza reprogramación #1 al contrato de obra.
►Se suscribe prorroga #1 el 12-octubre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 46 días, nueva fecha de terminación 30-nov-2023 y se realiza reprogramación de obra #2.
►Se suscribe prorroga #2 el 30-noviembre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 3 meses, nueva fecha de terminación 29-feb-2024 y se realiza reprogramación de obra #3, la cual inicia a partir del 01- diciembre- 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 901.508.629,40	90,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 901.508.629,40	90,33%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.785.316,77	2,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.785.316,77	2,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic-23
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 55.536.658,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,02
Acumulado:	0,20

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 93,18%
Meta Física Ejecutada %: 49,88%
Avance o Atraso Físico %: -43,30%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia enero 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños					Prog	100%			100,0%	100,0%
						Ejec	50%			50,0%	50,0%
*	PRELIMINARES			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
						Ejec	19,0%			19,0%	
	FILTROS			25,0%		Prog	25%			25,0%	
						Ejec				0,0%	
	ALCANTARILLAS			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
						Ejec	5,56%			5,56%	
	CANALES			0,0%		Prog	0%			0,0%	
						Ejec				0,0%	
	MUROS			20,0%		Prog	20,0%			20,0%	
						Ejec				0,0%	
	SUMIDEROS			0,0%		Prog	0%			0,0%	
						Ejec				0,0%	
	ZANJAS DE CORONACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
						Ejec				0,0%	
	ESTRUCTURA DE PAVIME			15,0%		Prog	15%			15,0%	
						Ejec				0,0%	
	CUNETAS			15,0%		Prog	15,0%			15,0%	
						Ejec				0,0%	
	DISIPADORES DE ENERGI			25,0%		Prog	25%			25,0%	
						Ejec				0,0%	
	SEÑALIZACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
						Ejec				0,0%	
	GAVIONES			25,0%		Prog	25%			25,0%	
						Ejec				0,0%	
	VARIOS			24,0%		Prog	24,0%			24,0%	
						Ejec	13,7%			13,7%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1	Herramienta menor	1	1
2	Mezcladora de concreto (1 bulto)	1	2
3	Retroexcavadora cargadora	1	1
4	Vibrador de concreto	1	1
5	Máquina térmica pegatachas	1	
6	Buldozert	1	0
7	Camioneta	1	1
8	Camioneta D-300	1	1
9	Carro tanque irrigador de asfalto, 1000 galones de capacidad	1	1
10	Carro tanque de agua 1000 galones	1	
11	Carro tanque de 100 Gal	1	
12	Compactador manual (saltarin)	2	2
13	Compactador neumático	1	
14	Compactador de rodillo	1	
15	Aspersor manual	1	
16	Compresor (barrido y(o soplado de la superficie)	1	
17	Compresor con martillo	1	1
18	Motoniveladora	1	1
19	Retroexcavadora	1	
20	Retroexcavadora A25C	1	
21	Retroexcavadora E-200 sobre orugas	1	
22	Retroexcavadora sobre oruga	1	2
23	Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
24	Vehículo delineador	1	
25	Vibro compactador	1	1
26	Equipo de Oxicorte	1	
27	Volqueta 6[m3]	1	2
28	Cargador	1	
29	Planta de asfalto en caliente	1	
30	Planta trituradora	1	
31	Pulidora 8500 rpm	1	1
32	Equipo de pintura (compresor)	1	
33	Equipo de soldadura de 250A	1	
34	Guadañadora	1	
35	Motosierra	1	1
36	Equipo de posicionamiento global GPS	1	1
37	Equipo de computo	1	2
38	Cámara fotográfica	1	1
39	**Total**		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO 1:** L= 520m ; **Inicio** K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) **Fin:** K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O)

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRAMO 2:** L=1530m ; **Inicio** K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) **Fin**: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O)

FECHA: 18/01/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: Cantera Peña Bonita 5°53'19.39"N 73°50'56.11"O	PERMISO MINERO: SI X NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN: Cantera buena Vista 5°51'38.49"N 73°58'23.99"O	PERMISO MINERO: SI X NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN: Cantera Metrópolis 5°50'49.67"N 73°32'44.83"O	PERMISO MINERO: SI X NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS FUENTES DE MATERIALES, LA CUAL YA FUE REVISADA POR EL INTERVENTOR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento se encuentra aprobado en su versión #5

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	43	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	28	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 55

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 7
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 4 N°4-82 Barrio Unicentro, segndo piso Banco Agrario

OBSERVACIONES:
- ► Se realiza inducción a la comunidad de manera virtual el día 07/10/2022.
- ►Se realiza la reunión de socialización inicial con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día 25 de noviembre de 2022.
- ► Se realiza la reunión de socialización #2 con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el dia viernes 14 de julio-2023-
- ► Se realiza reunión No. 1 con el Comité de Participación Comunitaria el 31 de agosto de 2023.
- ►Se realiza reunión No. 2 con el Comité de Participación Comunitaria el 22 de septiembre de 2023.
- ►Se realiza reunión No. 3 con el Comité de Participación Comunitaria y veeduría el 21-oct-2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Por tratarse de un contrato de mejoramiento vial, no se contempla gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

► Disipadores de energía: Se continua con la construcción del disipador localizado en el K1+282 [60%]. Acero de refuerzo fy 4200 mpa, 107.1 Kg, correspondiente al armado de la totalidad de la estructura.
► Se continua con la construcción del Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]; correspondiente al tramo comprendido entre el K1+865 – K1+930 [CI] y K1+220 – K1+314 [CD]. 90.7m3
► Se continua con la construcción de cunetas, del K1+560 - K1+590 [CI] y K1+695 - K1+775 [CD]. realizando actividades de replanteo, amarre de acero fy 4200 Mpa y vaciado de concreto 21MPa, 12.89m3

Convenciones: [CI]:Costado Izquierdo ; [CD]: Costado derecho ; [T1]:Tramo 1 ; [T2]: Tramo 2.

▼ AVANCE ACUMULADO

► EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN + ROCA DE LA EXPLANACIÓN : **TRAMO 2: [1+220 al 2+840]=** 9764m3 [Común] + 371m3 [Roca] ; **TRAMO 1: [0+640 al 1+160]** =5936m3 [común] + 301m3 [Roca]-- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 15700m3 [Común] + 672m3 [Roca].
► Pedraplén: **TRAMO 2: [1+220 al 2+840]**= 2618 m3 ; **TRAMO 1: [0+640 al 1+160]** =1027 m3 - VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 3645 m3 Aprox .
► Material de sello pedraplén y nivelación subrasante **TRAMO 2 : [1+220 al 2+840]** -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 1759 m3 - (100%).
► Material de sello pedraplén y nivelación subrasante **TRAMO 1 : [0+640 al 1+160]** -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 656 m3 .
► Instalación SBG-A, e=0.36m: **TRAMO 1 : [0+640 al 1+160]** =VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 0.0 m3.
► Instalación SBG-A, e=0.36m: **TRAMO 2 : [1+220 al 2+840]** =VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 2380 m3.
► Construcción de 4 alcantarillas 36" **[TRAMO 1]: K0+615** (100%); **K0+860**(100%); **K0+975** (100%); **K1+085** (100%).
► Construcción de 9 alcantarillas 36" **[TRAMO 2]: K1+285** (100%); **K1+490**(100%); **K1+580** (100%); **K1+830** (100%); **K2+080** (100%); **K2+190** (100%); **K2+275** (100%); **K2+465** (100%); **K2+640** (100%).
► Canal en concreto reforzado f´c=21MPa **K1+285 [CI]** ; L= 27,57 m (100%) - Tramo 1 -

♠ **MUROS TRAMO 1**
► Muro de contención voladizo **K0+800 [CI]** ; L=18 m. (20%) construido -
► Muro de contención voladizo **K0+828 [CI]** ; L=20 m. (100%) construido -
► Muro de contención voladizo **K0+840 [CD]** ; L=25 m. (100%) construido -

♠ **MUROS TRAMO 2**
► Muro de contención Voladizo **K1+515 [CD]**; L= 15.0 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K1+690 [CI]**; L= 16.2 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K1+720 [CD]**; L= 9.05 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K2+000 [CD]**; L= 10.25 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K2+420 [CI]**; L= 22.0 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K2+600 [CI]**; L= 13.5 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K2+650 [CD]** ; L= 18.0 m. (100%) construido

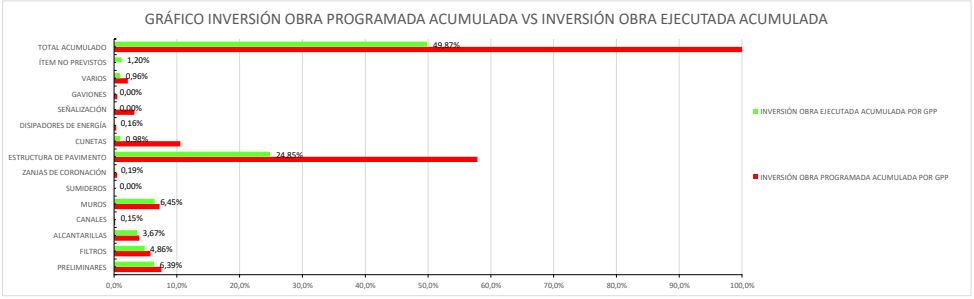
► Remoción de derrumbes **TRAMO 1 y TRAMO 2: 4765 m3.**
► Construcción filtro: **TRAMO 1:**Total a construir 514m ; Total Construidos: 514 m (Avance 100%)------- **TRAMO 2:** Total a construir 1487m ; Total Construidos:1487m (Avance 100.%).
► Zanjas de coronación: Total a construir: 336.6m ; Total construido: 301m (Avance 89.4%)
► Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]: Total a construir: 2341 m3 ; Total construido: 376.3 m3 (Avance 16.1%)
► Construción de cunetas 21[MPa]: Total a construir: 540.27 m3 ; Total construido: 67.9 m3 (Avance 12.57%)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizar con el mejoramiento de subrasante mediante la instalación de sello y nivelación subrasante - Tramo 2.
Continuar con el mejoramiento de subrasante mediante la instalación de sello y nivelación subrasante - Tramo 1.
Continuar con la instalación primera y segunda capa e=0.18m SBG-A - Tramo 2.
Continuar con la construcción del muro de contención K0+800 [CI - Vía veredal La Granja].
Continuar con la instalación de Pavimento de concreto hidráulico MR:40Kg/cm2.
Continuar con la construcción de cunetas.
Continuar con la construcción de disipadores.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA POR GPP	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA POR GPP
PRELIMINARES	7,55%	6,39%
FILTROS	5,82%	4,86%
ALCANTARILLAS	4,02%	3,67%
CANALES	0,18%	0,15%
MUROS	7,25%	6,45%
SUMIDEROS	0,00%	0,00%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0,50%	0,19%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	57,87%	24,85%
CUNETAS	10,53%	0,98%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0,35%	0,16%
SEÑALIZACIÓN	3,24%	0,00%
GAVIONES	0,51%	0,00%
VARIOS	2,19%	0,96%
ÍTEM NO PREVISTOS		1,20%
TOTAL ACUMULADO	**100,00%**	**49,87%**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Construcción de cunetas concreto f´c=21 Mpa


Toma de densidades de campo


Construcción Pavimento de concreto hidráulico MR:40Kg/cm2.


Sello de juntas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Correspondencia enviada por el interventor al contratista de obra y comités de Obra se seguimiento.

► Se realiza el día 16 – Enero -2024 Comité Técnico de obra #39
► Oficio CDP-LB-006-2024 con asunto; Radicación Informe Trimestral Ambiental No. 1 del Proyecto en la vía La Belleza-Sucre.
► Oficio CDP-LB-007-2024 con asunto; Radicación Informe Trimestral Ambiental No. 2 del Proyecto en la vía La Belleza-Sucre.
► Oficio CDP-LB-008-2024 con asunto; Traslado oficios INVIAS-1606-2021-015-AM del Especialista Ambiental de Interventoría.
► Oficio CDP-LB-009-2024 con asunto; Respuesta a su oficio GS-IT-LP-21-06-1/217 con asunto: invitación a reunión de socialización de avance

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARÍA BERDUGO LEAL
FIRMA
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 25/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER — SEMANA No.: 53 del 19/01/2024 al 25/01/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento de la vía de La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, dispuesta en dos tramos (2); **TRAMO 1: L= 520m** ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y **TRAMO 2: L=1530m** ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) con longitud total 2050 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se ejecutarán actividades de ensanchamiento (de 5m aprox a 7.8m) de la vía y perfilado de taludes, se construirán 13 alcantarillas de 36", construcción de filtro 2160 m, construcción canal en concreto 25m, construcción de 8 muros de contención en concreto reforzado, construcción de 3 muros en gaviones (307 m3), zanjas de coronación: 6 und (444m), construcción disipadores de energía 13 und (156m); la estructura de pavimento consiste en realizar mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento mediante la construcción de pedraplén e=0.5m mas 15 cm de material de sello y nivelación, así se aplicara en los sitios críticos que ameriten esta intervención, una vez realizadas estas actividades, se instalaran 36 cm de capa de SBG-A y posterior la construcción de la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] e=0.19m, finalmente la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal; como las actividades mas importantes en la ejecución del contrato.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
INTEGRANTES:	Departamento de SANTANDER y Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERIA LTDA		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3692104-2022	VALOR INICIAL:	$ 8.922.403.109,00	CONTRATO No.	1606 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 648.060.672,00
FECHA DE INICIO:	28/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ 350.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8.922.403.109,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 998.060.672,00
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE SUSPENSIÓN #1	3/01/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -	FECHA DE REINICIACIÓN #3	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA #1 (+46 DÍAS)	12/10/2023			CONTRATO ADICIONAL No. 1	1/10/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN #4	30/11/2023			FECHA DE SUSPENSIÓN #4	30/11/2023		
FECHA DE REINICIACIÓN #4	7/12/2023			FECHA DE REINICIACIÓN #4	7/12/2023		
PRORROGA #2	7/12/2023			CONTRATO ADICIONAL 2 Y PRORROGA 4	7/12/2023		
PRORROGA #3	26/12/2023			PRORROGA 5	26/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/02/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/02/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.922.403.109			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.810.517.107			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.111.886.002			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 173.716.081	$ 824.344.591		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 173.716.081	$ 674.344.591		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 150.000.000		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.696.536.760,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.267.797.497,73	95,07%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.708.989.661,28	54,15%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	3.558.807.836,45	-40,92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 101.527.446,10	44,95%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.369.324.943,83	96,24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.810.517.107,38	55,32%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	3.558.807.836,45	-40,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 164.364.544,76	1,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 371.424.972,57	4,27%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 01-OCT-2023 al 30-NOV-2023
VALOR FACTURA: $1.499.887.239

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
►Se suscribe acta de modificación #1 el 13-julio-2023 y se realiza reprogramación #1 al contrato de obra.
►Se suscribe prorroga #1 el 12-octubre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 46 días, nueva fecha de terminación 30-nov-2023 y se realiza reprogramación de obra #2.
►Se suscribe prorroga #2 el 30-noviembre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 3 meses, nueva fecha de terminación 29-feb-2024 y se realiza reprogramación de obra #3, la cual inicia a partir del 01- diciembre- 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 922.293.946,17	92,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 922.293.946,17	92,41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.785.316,77	2,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.785.316,77	2,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic-23
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 55.536.658,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,02
Acumulado:	0,19

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 95,07% — Avance o Atraso Físico % -40,92%
Meta Física Ejecutada % 54,15%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia enero 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1	10,0%		Prog	100%			100,0%	100,0%
					Ejec	50%			50,0%	50,0%
* PRELIMINARES			1,2%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	19,0%			19,0%	
FILTROS			1,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
ALCANTARILLAS			0,3%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	5,56%			5,56%	
CANALES			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
MUROS			0,8%		Prog	20,0%			20,0%	
					Ejec				0,0%	
SUMIDEROS			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ZANJAS DE CORONACIÓN			0,3%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ESTRUCTURA DE PAVIMEN			28,8%		Prog	15%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
CUNETAS			9,5%		Prog	15,0%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
DISIPADORES DE ENERGÍA			0,2%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
SEÑALIZACIÓN			3,2%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
GAVIONES			0,5%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
VARIOS			1,2%		Prog	24,0%			24,0%	
					Ejec	13,7%			13,7%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1	Herramienta menor	1	1
2	Mezcladora de concreto (1 bulto)	1	2
3	Retroexcavadora cargadora	1	1
4	Vibrador de concreto	1	1
5	Máquina térmica pegatachas	1	
6	Buldozert	1	0
7	Camioneta	1	1
8	Camioneta D-300	1	1
9	Carro tanque irrigador de asfalto, 1000 galones de capacidad	1	1
10	Carro tanque de agua 1000 galones	1	
11	Carro tanque de 100 Gal	1	
12	Compactador manual (saltarín)	2	2
13	Compactador neumático	1	
14	Compactador de rodillo	1	
15	Aspersor manual	1	
16	Compresor (barrido y(o soplado de la superficie)	1	
17	Compresor con martillo	1	1
18	Motoniveladora	1	1
19	Retroexcavadora	1	
20	Retroexcavadora A25C	1	
21	Retroexcavadora E-200 sobre orugas	1	
22	Retroexcavadora sobre oruga	1	2
23	Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
24	Vehículo delineador	1	
25	Vibro compactador	1	1
26	Equipo de Oxicorte	1	
27	Volqueta 6[m3]	1	2
28	Cargador	1	
29	Planta de asfalto en caliente	1	
30	Planta trituradora	1	
31	Pulidora 8500 rpm	1	1
32	Equipo de pintura (compresor)	1	
33	Equipo de soldadura de 250A	1	
34	Guadañadora	1	
35	Motosierra	1	1
36	Equipo de posicionamiento global GPS	1	1
37	Equipo de computo	1	2
38	Cámara fotográfica	1	1
39	**Total**		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO 1:** L= 520m ; **Inicio** K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) **Fin:** K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O)

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRAMO 2:** L=1530m ; **Inicio** K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) **Fin**: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2
		FECHA	25/01/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera Peña Bonita 5°53'19.39"N 73°50'56.11"O	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera buena Vista 5°51'38.49"N 73°50'23.99"O	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Metrópolis 5°50'49.67"N 73°32'44.83"O	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS FUENTES DE MATERIALES, LA CUAL YA FUE REVISADA POR EL INTERVENTOR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento se encuentra aprobado en su versión #5

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	43	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	28	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 55

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 7
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 4 N°4-82 Barrio Unicentro, segundo piso Banco Agrario

OBSERVACIONES:
- ► Se realiza inducción a la comunidad de manera virtual el día 07/10/2022.
- ►Se realiza la reunión de socialización inicial con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día 25 de noviembre de 2022.
- ► Se realiza la reunión de socialización #2 con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día viernes 14 de julio-2023-
- ► Se realiza reunión No. 1 con el Comité de Participación Comunitaria el 31 de agosto de 2023.
- ►Se realiza reunión No. 2 con el Comité de Participación Comunitaria el 22 de septiembre de 2023.
- ►Se realiza reunión No. 3 con el Comité de Participación Comunitaria y veeduría el 21-oct-2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Por tratarse de un contrato de mejoramiento vial, no se contempla gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

► Se continúa con la instalación segunda capa e=0.18cm de SBG-A – Tramo 2 – entre – K1+883 – K2+190 V=350 m3

► Disipadores de energía: Se continua con la construcción del disipador localizado en el K1+282 [80%], vaciado de Concreto resistencia 21mpa (D) V=1.2 m3 del piso y paredes del disipador en una longitud aproximada de 5.5 m - K1+080 Avance (85%) Vaciado de Concreto resistencia 21mpa (D) V=1.2 m3 correspondiente al vaciado del piso y paredes del disipador en una longitud aproximada de 11.7 m, actividades de amarre de Acero de refuerzo fy 4200 mpa, 14.2 Kg, correspondiente al complemento del armado de la estructura.

► Se continua con la construcción del Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]; correspondiente a los tramos comprendidos entre los K1+314 - K1+404 [CI], K1+430 - K1+550[CD], K1+930 - K2+015[CI] y K2+045 - K2+180 [CI]. 249.31 m3

► Se continua con la construcción de cunetas, del K1+865 - K1+930 [CI]; realizando actividades de replanteo, amarre de acero fy 4200 Mpa y vaciado de concreto 21MPa, 3.7m3

Convenciones: [CI]:Costado Izquierdo ; [CD]: Costado derecho ; [T1]:Tramo 1 ; [T2]: Tramo 2.

▼ AVANCE ACUMULADO

► EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN + ROCA DE LA EXPLANACIÓN : **TRAMO 2: [1+220 al 2+840]=** 9764m3 [Común] + 371m3 [Roca] ; **TRAMO 1: [0+640 al 1+160]** =5936m3 [común] + 301m3 [Roca]– VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 15700m3 [Común] + 672m3 [Roca].
► Pedraplén: **TRAMO 2: [1+220 al 2+840]**= 2618 m3 ; **TRAMO 1: [0+640 al 1+160]** =1027 m3 - VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 3645 m3 Aprox .
► Material de sello pedraplén y nivelación subrasante **TRAMO 2 : [1+220 al 2+840]** -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 1759 m3 - (100%).
► Material de sello pedraplén y nivelación subrasante **TRAMO 1 : [0+640 al 1+160]** -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 656 m3 .
► Instalación SBG-A, e=0.36m: **TRAMO 1 : [0+640 al 1+160]** =VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 0.0 m3.
► Instalación SBG-A, e=0.36m: **TRAMO 2 : [1+220 al 2+840]** =VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 2380 m3.
► Construcción de 4 alcantarillas 36" **[TRAMO 1]: K0+615** (100%); **K0+860**(100%); **K0+975** (100%); **K1+085** (100%).
► Construcción de 9 alcantarillas 36" **[TRAMO 2]: K1+285** (100%); **K1+490**(100%); **K1+580** (100%); **K1+830** (100%); **K2+080** (100%); **K2+190** (100%); **K2+275** (100%); **K2+465** (100%); **K2+640** (100%).
► Canal en concreto reforzado f´c=21MPa **K1+285 [CI]** ; L= 27,57 m (100%) - Tramo 1 -

♦ MUROS TRAMO 1
► Muro de contención voladizo **K0+800 [CI]** ; L=18 m. (20%) construido -
► Muro de contención voladizo **K0+828 [CI]** ; L=20 m. (100%) construido -
► Muro de contención voladizo **K0+840 [CD]** ; L=25 m. (100%) construido -

♦ MUROS TRAMO 2
► Muro de contención Voladizo **K1+515 [CD]**; L= 15.0 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K1+690 [CI]**; L= 16.2 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K1+720 [CD]**; L= 9.05 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K2+000 [CD]**; L= 10.25 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K2+420 [CI]**; L= 22.0 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K2+600 [CI]**; L= 13.5 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K2+650 [CD]** ; L= 18.0 m. (100%) construido

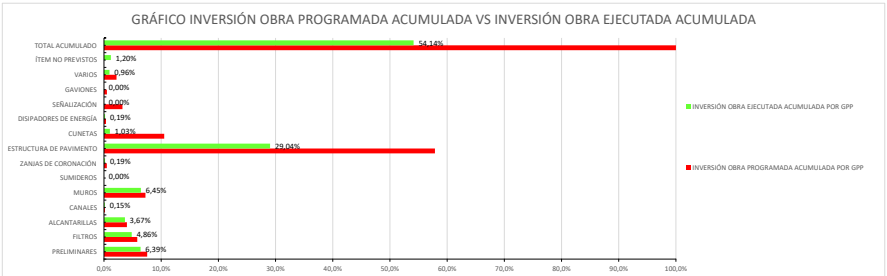
► Remoción de derrumbes **TRAMO 1 y TRAMO 2: 4765 m3.**
► Construcción filtro: **TRAMO 1:**Total a construir 514m ; Total Construidos: 514 m (Avance 100%)------- **TRAMO 2:** Total a construir 1487m ; Total Construidos:1487m (Avance 100.%).
► Zanjas de coronación: Total a construir: 336.6m ; Total construido: 301m (Avance 89.4%)
► Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]: Total a construir: 2341 m3 ; Total construido: 376.3 m3 (Avance 26.7%)
► Construcción de cunetas 21[MPa]: Total a construir: 540.27 m3 ; Total construido: 67.9 m3 (Avance 13.3%)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizar con el mejoramiento de subrasante mediante la instalación de sello y nivelación subrasante - Tramo 2.
Continuar con el mejoramiento de subrasante mediante la instalación de sello y nivelación subrasante - Tramo 1.
Continuar con la instalación primera y segunda capa e=0.18m SBG-A - Tramo 2.
Continuar con la construcción del muro de contención K0+800 [CI - Vía veredal La Granja].
Continuar con la instalación de Pavimento de concreto hidráulico MR:40Kg/cm2.
Continuar con la construcción de cunetas.
Continuar con la construcción de disipadores.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA POR GPP	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA POR GPP
PRELIMINARES	7,55%	6,39%
FILTROS	5,82%	4,86%
ALCANTARILLAS	4,02%	3,67%
CANALES	0,18%	0,15%
MUROS	7,25%	6,45%
SUMIDEROS	0,00%	0,00%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0,50%	0,19%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	57,87%	29,04%
CUNETAS	10,53%	1,03%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0,35%	0,19%
SEÑALIZACIÓN	3,24%	0,00%
GAVIONES	0,51%	0,00%
VARIOS	2,19%	0,96%
ÍTEM NO PREVISTOS		1,20%
TOTAL ACUMULADO	**100,00%**	**54,14%**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Construcción de cunetas concreto f´c=21 Mpa




Instalación Capa 2 SBG-A-38


Construcción Pavimento de concreto hidráulico MR:40Kg/cm2.


Construcción disipadores entrega aguas alcantarillas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Correspondencia enviada por el interventor al contratista de obra y comités de Obra se seguimiento.

► Oficio CDP-LB-010-2024 con asunto; Observaciones presentación en PDF de la reunión de avance prevista para el 27 de enero
► Oficio CDP-LB-011-2024 con asunto; Radicación Informe Trimestral Ambiental No. 3 del Proyecto en la vía La Belleza - Sucre.
► Oficio CDP-LB-012-2024 con asunto; Revisión Informe de Obra N° 11, puesto a consideración de la interventoría.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
FIRMA
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 1/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER — SEMANA No.: 54 del 26/01/2024 al 1/02/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento de la vía de La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, dispuesta en dos tramos (2); **TRAMO 1: L= 520m** ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y **TRAMO 2: L=1530m** ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) con longitud total 2050 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se ejecutarán actividades de ensanchamiento (de 5m aprox a 7.8m) de la vía y perfilado de taludes, se construirán 13 alcantarillas de 36", construcción de filtro 2160 m, construcción canal en concreto 25m, construcción de 8 muros de contención en concreto reforzado, construcción de 3 muros en gaviones (307 m3), zanjas de coronación: 6 und (444m), construcción disipadores de energía 13 und (156m); la estructura de pavimento consiste en realizar mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento mediante la construcción de pedraplén e=0.5m mas 15 cm de material de sello y nivelación, así se aplicara en los sitios críticos que ameriten esta intervención, una vez realizadas estas actividades, se instalaran 36 cm de capa de SBG-A y posterior la construcción de la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] e=0.19m, finalmente la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal; como las actividades mas importantes en la ejecución del contrato.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.		
INTEGRANTES:	Departamento de SANTANDER y Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3692104.2022	VALOR INICIAL:	$ 8.922.403.109,00	CONTRATO No.	1606 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 648.060.672,00
FECHA DE INICIO:	28/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ 350.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8.922.403.109,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 998.060.672,00
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE SUSPENSIÓN #1	30/01/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -	FECHA DE REINICIACIÓN #3	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA #1 (+46 DÍAS)	12/10/2023			CONTRATO ADICIONAL No. 1	1/10/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN #4	30/11/2023			FECHA DE SUSPENSIÓN #4	30/11/2023		
FECHA DE REINICIACIÓN #4	7/12/2023			FECHA DE REINICIACIÓN #4	7/12/2023		
PRORROGA #2	7/12/2023			CONTRATO ADICIONAL 2 Y PRORROGA 4	7/12/2023		
PRORROGA #3	26/12/2023			PRORROGA 5	26/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/02/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/02/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.922.403.109			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 5.110.138.283			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.812.264.826			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 173.716.081	$ 824.344.591		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 173.716.081	$ 763.424.520		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 60.920.071		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.696.536.760,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.385.200.743,99	96,42%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.008.610.837,37	57,59%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-3.376.589.906,62	-38,83%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 101.527.446,10	44,95%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.486.728.190,09	97,59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.110.138.283,47	58,76%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-3.376.589.906,62	-38,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 164.364.544,76	1,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 299.621.176,09	3,45%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 01-OCT-2023 al 30-NOV-2023
VALOR FACTURA: $1.499.887.239

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
► Se suscribe acta de modificación #1 el 13-julio-2023 y se realiza reprogramación #1 al contrato de obra.
► Se suscribe prorroga #1 el 12-octubre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 46 días, nueva fecha de terminación 30-nov-2023 y se realiza reprogramación de obra #2.
► Se suscribe prorroga #2 el 30-noviembre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 3 meses, nueva fecha de terminación 29-feb-2024 y se realiza reprogramación de obra #3, la cual inicia a partir del 01- diciembre- 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 937.140.601,00	93,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 937.140.601,00	93,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.785.316,77	2,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.785.316,77	2,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic-23
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 55.536.658,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,02
Acumulado:	0,18

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 96,42% — Avance o Atraso Físico %: -38,83%
Meta Física Ejecutada %: 57,59%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia enero 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1	10,0%		Prog	100%			100,0%	100,0%
					Ejec	50%			50,0%	50,0%
* PRELIMINARES			1,2%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	19,0%			19,0%	
FILTROS			1,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
ALCANTARILLAS			0,3%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	5,56%			5,56%	
CANALES			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
MUROS			0,8%		Prog	20,0%			20,0%	
					Ejec				0,0%	
SUMIDEROS			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ZANJAS DE CORONACIÓN			0,3%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ESTRUCTURA DE PAVIMEN			25,8%		Prog	15%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
CUNETAS			9,1%		Prog	15,0%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
DISIPADORES DE ENERGÍA			0,1%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
SEÑALIZACIÓN			3,2%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
GAVIONES			0,5%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
VARIOS			1,2%		Prog	24,0%			24,0%	
					Ejec	13,7%			13,7%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1	Herramienta menor	1	1
2	Mezcladora de concreto (1 bulto)	1	2
3	Retroexcavadora cargadora	1	1
4	Vibrador de concreto	1	1
5	Máquina térmica pegatachas	1	
6	Buldozert	1	0
7	Camioneta	1	1
8	Camioneta D-300	1	1
9	Carro tanque irrigador de asfalto, 1000 galones de capacidad	1	1
10	Carro tanque de agua 1000 galones	1	
11	Carro tanque de 100 Gal	1	
12	Compactador manual (saltarín)	2	2
13	Compactador neumático	1	
14	Compactador de rodillo	1	
15	Aspersor manual	1	
16	Compresor (barrido y(o soplado de la superficie)	1	
17	Compresor con martillo	1	1
18	Motoniveladora	1	1
19	Retroexcavadora	1	
20	Retroexcavadora A25C	1	
21	Retroexcavadora E-200 sobre orugas	1	
22	Retroexcavadora sobre oruga	1	2
23	Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
24	Vehículo delineador	1	
25	Vibro compactador	1	1
26	Equipo de Oxicorte	1	
27	Volqueta 6[m3]	1	2
28	Cargador	1	
29	Planta de asfalto en caliente	1	
30	Planta trituradora	1	
31	Pulidora 8500 rpm	1	1
32	Equipo de pintura (compresor)	1	
33	Equipo de soldadura de 250A	1	
34	Guadañadora	1	
35	Motosierra	1	1
36	Equipo de posicionamiento global GPS	1	1
37	Equipo de computo	1	2
38	Cámara fotográfica	1	1
39	**Total**		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oleo de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO 1**: L= 520m ; **Inicio** K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) **Fin:** K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O)

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRAMO 2:** L=1530m ; **Inicio** K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) **Fin**: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O)

TRAMO Y/O SECTOR (n):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA: 1/02/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cantera Peña Bonita 5°53'19.39"N 73°59'06.11"O	PERMISO MINERO: SI X NO		
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO		
UBICACIÓN:	Cantera buena Vista 5°51'38.46"N 73°58'23.99"O	PERMISO MINERO: SI X NO		
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO		
UBICACIÓN:	Cantera Metrópolis 5°50'49.67"N 73°32'44.83"O	PERMISO MINERO: SI X NO		
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO		

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS FUENTES DE MATERIALES, LA CUAL YA FUE REVISADA POR EL INTERVENTOR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento se encuentra aprobado en su versión #5

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	68	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	53	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 80

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 4 N° 4-82 Barrio Unicentro, segndo piso Banco Agrario

OBSERVACIONES:
► Se realiza inducción a la comunidad de manera virtual el dia 07/10/2022.
► Se realiza la reunión de socialización inicial con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día 25 de noviembre de 2022.
► Se realiza la reunión de socialización #2 con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día viernes 14 de julio-2023-
► Se realiza reunión No. 1 con el Comité de Participación Comunitaria el 31 de agosto de 2023.
► Se realiza reunión No. 2 con el Comité de Participación Comunitaria el 22 de septiembre de 2023.
► Se realiza reunión No. 3 con el Comité de Participación Comunitaria y veeduría el 21-oct-2023
► Se realiza reunión No. 4 con el Comité de Participación Comunitaria el 25-NOV-2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Por tratarse de un contrato de mejoramiento vial, no se contempla gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

► Se continuación con la instalación primera capa e=0.18cm de SBG-A --Tramo 2--entre---- K2+280 - K2+380.
► Se continúa con la instalación segunda capa e=0.18cm de SBG-A -- Tramo 2 -- entre -- K2+190 – K2+380
► Disipadores de energía: Se continua con la construcción del disipador localizado en el K1+080 [95%], vaciado de Concreto resistencia 21mpa (D) V=1.65 m3 correspondiente al vaciado de Muros izquierdo y derecho del disipador.
► Se continua con la construcción del Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]; correspondiente a los tramos comprendidos entre los K1+404 - K1+430 [CD], K1+560 - K1+595 [CD] y K1+620 - K1+840 [CI] - V=162.55 m3.
► Se continua con la construcción de cunetas, Tramos comprendidos entre los K1+220 - K1+280 y K1+310 - K1+370 [CI]. realizando actividades de replanteo, amarre de acero fy 4200 Mpa y vaciado de concreto 21MPa, 14.8m3

Convenciones: [CI]:Costado Izquierdo ; [CD]: Costado derecho ; [T1]:Tramo 1 ; [T2]: Tramo 2.

▼ AVANCE ACUMULADO

► EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN + ROCA DE LA EXPLANACIÓN : **TRAMO 2: [1+220 al 2+840]=** 9764m3 [Común] + 371m3 [Roca] ; **TRAMO 1: [0+640 al 1+160]** =5936m3 [común] + 301m3 [Roca]-- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 15700m3 [Común] + 672m3 [Roca].
► Pedraplén: **TRAMO 2: [1+220 al 2+840]**= 2618 m3 ; **TRAMO 1: [0+640 al 1+160]** =1027 m3 - VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 3645 m3 Aprox .
► Material de sello pedraplén y nivelación subrasante **TRAMO 2 : [1+220 al 2+840]** -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 1759 m3 - (100%).
► Material de sello pedraplén y nivelación subrasante **TRAMO 1 : [0+640 al 1+160]** -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 656 m3 .
► Instalación SBG-A, e=0.36m: **TRAMO 1 : [0+640 al 1+160]** =VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 0.0 m3.
► Instalación SBG-A, e=0.36m: **TRAMO 2 : [1+220 al 2+840]** =VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 3076m3.
► Construcción de 4 alcantarillas 36" **[TRAMO 1]: K0+615** (100%); **K0+860**(100%); **K0+975** (100%); **K1+085** (100%).
► Construcción de 9 alcantarillas 36" **[TRAMO 2]: K1+285** (100%); **K1+490**(100%); **K1+580** (100%); **K1+830** (100%); **K2+080** (100%); **K2+190** (100%); **K2+275** (100%); **K2+465** (100%); **K2+640** (100%).
► Canal en concreto reforzado f´c=21MPa **K1+285 [CI]** ; L= 27,57 m (100%) - Tramo 1 -

♦ MUROS TRAMO 1
► Muro de contención voladizo **K0+800 [CI]** ; L=18 m. (20%) construido -
► Muro de contención voladizo **K0+828 [CI]** ; L=20 m. (100%) construido -
► Muro de contención voladizo **K0+840 [CD]** ; L=25 m. (100%) construido -

♦ MUROS TRAMO 2
► Muro de contención Voladizo **K1+515 [CD]**; L= 15.0 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K1+690 [CI]**; L= 16.2 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K1+720 [CD]**; L= 9.05 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K2+000 [CD]**; L= 10.25 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K2+420 [CI]**; L= 22.0 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K2+600 [CI]**; L= 13.5 m. (100%) construido
► Muro de contención Voladizo **K2+650 [CD]** ; L= 18.0 m. (100%) construido

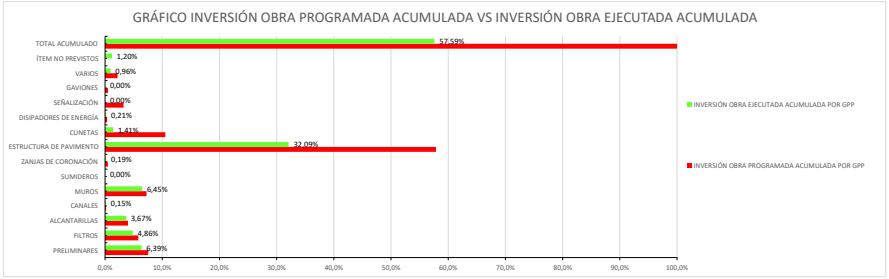
► Remoción de derrumbes **TRAMO 1 y TRAMO 2: 4765 m3.**
► Construcción filtro: **TRAMO 1:**Total a construir 514m ; Total Construidos: 514 m (Avance 100%)------- **TRAMO 2:** Total a construir 1487m ; Total Construidos:1487m (Avance 100.%).
► Zanjas de coronación: Total a construir: 336.6m ; Total construido: 301m (Avance 89.4%)
► Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]: Total a construir: 2341 m3 ; Total construido: 785.7 m3 (Avance 33.6%)
► Construcción de cunetas 21[MPa]: Total a construir: 540.27 m3 ; Total construido: 86.0 m3 (Avance 15.9%)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizar con el mejoramiento de subrasante mediante la instalación de sello y nivelación subrasante - Tramo 2.
Continuar con el mejoramiento de subrasante mediante la instalación de sello y nivelación subrasante - Tramo 1.
Continuar con la instalación primera y segunda capa e=0.18m SBG-A - Tramo 2.
Continuar con la construcción del muro de contención K0+800 [CI - Vía veredal La Granja].
Continuar con la instalación de Pavimento de concreto hidráulico MR:40Kg/cm2.
Continuar con la construcción de cunetas.
Continuar con la construcción de disipadores.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA POR GPP	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA POR GPP
PRELIMINARES	7,55%	6,39%
FILTROS	5,82%	4,86%
ALCANTARILLAS	4,02%	3,67%
CANALES	0,18%	0,15%
MUROS	7,25%	6,45%
SUMIDEROS	0,00%	0,00%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0,50%	0,19%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	57,87%	32,09%
CUNETAS	10,53%	1,41%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0,35%	0,21%
SEÑALIZACIÓN	3,24%	0,00%
GAVIONES	0,51%	0,00%
VARIOS	2,19%	0,96%
ÍTEM NO PREVISTOS	1,20%	
TOTAL ACUMULADO	**100,00%**	**57,59%**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación SBG-A-38 y control de compactación — Construcción Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]



Construcción de cunetas concreto f´c=21 Mpa — Rampa de acceso al pavimento en concreto hidraulico. — Construcción disipadores entrega aguas alcantarillas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Correspondencia enviada por el interventor al contratista de obra y comités de Obra se seguimiento.

► Se realiza el día 26 – Enero -2024 Comité Técnico de obra #40
► Oficio CDP-LB-013-2024 con asunto; Respuesta oficios GS-IT-LP-21-06-1/223 del 19-Ene-2924, GS-IT-LP-21-06-1/228 del 26-Ene-2024 y GS-IT-LP-21-06-1/231 del 31-Ene-2024 con asunto "Solicitud revisión de ítems No previstos versión 7"
► Oficio CDP-LB-014-2024 con asunto; Aprobación de Solicitud de ítems No previstos para protección de taludes y Aval del interventor para adición de recursos

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARÍA BERDUGO LEAL
FIRMA
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

A continuación, se anexa el formato correspondiente a “Maquinaria y Equipo” (MEPI-MN1-IN-15-FR-4).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 05/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1606 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**		
RETROCARGADOR	CAT 438	1.03 M3	OBRA			I	A	A	A			I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A		
EXCAVADORA	KOMATSU PC 200	1.17 M3	OBRA			I	I	I	I			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	R		
EXCAVADORA	KOMATSU PC 200	1.17 M3	VERTEDERO OBRA			A	A	A	I			A	A	A			A																			
VIBROCOMPACTADOR	HAMM 3411	11.47 t	OBRA			I	A	A	I			A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTONIVELADORA	CAT 120		OBRA			I	A	A	I			A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	A		
VOLQUETA SENCILLA	NEA-076	7 M3	OBRA								I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	R	A	A			
VOLQUETA SENCILLA	FSA-538 / ROJA	7 M3	OBRA								I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I			
VOLQUETA SENCILLA	FCE-668	7 M3	OBRA								I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I			
VOLQUETA SENCILLA	XKA-870	7 M3	OBRA								I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I			
VOLQUETA SENCILLA	ICI-515 / ROJA	7 M3	OBRA								I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I			
VOLQUETA SENCILLA	FSB-124 / VERDE	7 M3	OBRA								I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I			
VOLQUETA SENCILLA	SKA-796	7 M3	OBRA								I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I			
VOLQUETA SENCILLA	DAA-495	7 M3	OBRA								I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A			
VOLQUETA SENCILLA	SYK-909	7 M3	OBRA								I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I			
VOLQUETA TANQUE	FTA-705	7 M3	OBRA			A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	R	A	A	A	A	A	R	A	A	I	A	A	A		
CAMIONETA	MAZDA BEU 045		OBRA			A	A	A	A		I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
CAMIONETA	JEEP 140		OBRA			I	I	I	I		I	A	A	A	A	A	I	R	R	A	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	I	A	I	A		
AUTOHORMIGONERA	CARMIX 3.5 TT	4850 L	OBRA			I	A	A	I		A	A	A	A	A	A	I	R	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	R		
AUTOHORMIGONERA	DRECI	3500 L	OBRA																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	R	R	R		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	9	9	9	9	0	13	18	18	18	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17		
TOTAL ACTIVO				0	0	3	7	7	3	0	2	8	9	9	8	8	5	8	8	9	10	9	10	9	9	9	10	9	10	11	3	8	8	8		
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1	2		
TOTAL INACTIVO				0	0	6	2	2	6	0	11	10	9	9	9	9	12	7	8	8	7	7	7	8	8	8	7	7	7	6	14	7	8	7		

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	443	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	217	49%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	10	2%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	216	49%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORIA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: EDISON DARIO SORA MESSA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202241947 BYC

Firma
Nombre: LUIS ALVARO CASTILLO CRUZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01110-1045

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se anexa el formato correspondiente al “Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra” (MEPI-MN1-IN-15-FR-6).

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2
FECHA	5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: CO1.PCCNTR.3697104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ NACHADO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO	7.176.563	Representante Legal	$ 10.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 10.000.000	N/A	N/A	SANITAS		$ 1.250.000	COLPENSIONES		$ 1.700.000	N/A	N/A				
2	RAFAEL ANDRES BOHÓRQUEZ PÉREZ	1.032.396.969	Director de ora	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	N/A	N/A	SANITAS		$ 145.000	COLPENSIONES		$ 185.600	N/A	N/A				
3	EDINSON DARÍO SORA MESSA	1.118.539.497	Residente de obra	$ 1.160.000									X	X			X		X	X				X		X	X	X			X				LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS		$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400	N/A			
4	JOSE MAURICIO MURCIA FONSECA	6.765.885	Residente de obra II	$ 1.160.000					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 80.800	V	FOSYGA		$ 46.400	N/A		N/A	$ 46.400	N/A			
5	DIEGO FERNANDO CEPEDA ALVAREZ	1057570208	Profesional HSQ	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.500.000	$ 7.900	I	SANITAS		$ 187.500	PORVENIR		$ 240.000	N/A	N/A				
6	CECIL CATHERINE MORENO VELASQUEZ	38361280	Profesional ambiental	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS		$ 145.000	PORVENIR		$ 185.600	N/A	N/A				
7	MARCELA CAROLINA PEREZ BEJARANO	53073877	Esp. Estructuras	$ 2.328.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 2.328.000	$ 56.800	III	COMPENSAR		$ 291.000	COLPENSIONES		$ 372.500	$ 46.600	N/A				
8	JUAN GUILLERMO CIFUENTES SÁNCHEZ	4.375.181	Inspector	$ 1.680.000				X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.680.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS		$ 210.000	N/A		N/A	N/A	N/A				
9	HENRY OSWALDO CONTRERAS OLIVEROS	1.090.474.036	Topografo	$ 1.160.000				X	X										X	X															INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS		$ 146.200	PORVENIR		$ 187.100	N/A	N/A			
10	KAREN DAYANA MATEUS RUEDA	1.005.275.639	HSE	$ 1.160.000			X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD		$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400	N/A			
11	NELSY LISBEY FARFÁN GONZÁLEZ	47.441.679	Contadora	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	N/A	N/A	SANITAS		$ 145.000	PORVENIR		$ 185.600	$ 23.200	N/A				
12	MARIA ANGELICA VELASCO CHARRY	1005274912	Secretaria	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 6.100	I	NUEVA EPS		$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400	N/A				
13	PEDRONEL BOGOTA PENAGOS	79137364	Laboratorista	$ 1.160.000			X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	FAMISANAR		$ 46.400	COLPENSIONES		$ 185.600	$ 46.400	N/A			
14	OSMA OSNAIDER ORJUELA	1.049.620.063	Operador Equipo	$ 1.160.000				X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS		$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400	N/A		RETIRADO	
15	JOHN HENRY ARIZA RODRIGUEZ	1.097.664.223	Operador Equipo	$ 1.160.000																														JHM SOLUCIONES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD		$ 46.400	COLPENSIONES		$ 185.600	$ 46.400	N/A				
16	ANDRES ORTIZ	1.053.349.069	Operador Equipo	$ 1.160.000				X	X	X				X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS		$ 145.000	PORVENIR		$ 185.600	N/A	N/A			
17	EDWIN FABIAN AGUILAR TIBACUY	1.051.210.987	Operador Equipo	$ 1.160.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X																
18	CESAR AUGUSTO MARIN PINEDA	79.474.408	Operador Equipo	$ 1.160.000			X	X	X				X	X	X																					BC INGENIERIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS		$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400	N/A		RETIRADO
19	JORGE EUGENIO NIÑO	19.309.014	Operador Equipo	$ 1.160.000				X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	BC INGENIERIA SAS	$ 1.600.000	$ 111.400	V	NUEVA EPS		$ 64.000	N/A		N/A	$ 64.000	N/A			
20	ALEXANDER JAMES BERMUDEZ	91.458.830	Operador Equipo	$ 1.160.000				X	X			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	BC INGENIERIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS		$ 46.400	COLPENSIONES		$ 185.600	$ 46.400	N/A			
21	MOISES PALOMINO RODRIGUEZ	7.719.838	Operador Equipo																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
22	JUAN PABLO ALVAREZ DOMINGUEZ	1.005.130.478	Operador Equipo																							X	X	X	X	X		X	X	X															
23	RIGOBERTO CIFUENTES FAJARDO	7.278.805	Oficial de Obra	$ 1.160.000				X	X			X	X	X			X			X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS		$ 46.400	COLPENSIONES		$ 185.600	$ 46.400	N/A			
24	MARCO ANTONIO BUITRAGO BOHORQUEZ	9.390.036	Oficial de Obra	$ 1.160.000				X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI		$ 46.400	COLFONDOS		$ 185.600	$ 46.400	N/A			
25	LUIS EDUARDO LUENGAS VALENZUELA	5.711.247	Oficial de Obra	$ 1.160.000									X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS		$ 46.400	N/A		N/A	$ 46.400	N/A			
26	JERSON DARID VANEGAS CASAS	1.053.744.407	Oficial de Obra	$ 1.160.000				X	X			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS		$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400	N/A			
27	LUIS ALFONSO TRIADA FAJARDO	7.278.624	Oficial de Obra	$ 1.160.000				X	X			X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS		$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400	N/A		
28	ALVEIRO VARGAS GARCIA	79.769.044	Oficial de Obra	$ 1.160.000				X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	LGRM	1005334	$ 70.000	V	COOSALUD		$ 40.300	PORVENIR		$ 160.900	$ 40.300	N/A			
29	HELIO FERSEY VELASCO PEÑA	91.300.544	Oficial de Obra	$ 1.160.000			X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD		$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400	N/A			
30	MARCO ARTURO BLANCO	4.245.562	Oficial de Obra	$ 1.160.000				X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X															
31	LUIS ALBERTO MATEUS QUITIAN	91.301.263	Oficial de Obra				X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X															
32	JESUS DUVEN JIMENEZ	1.026.299.079	Oficial de Obra																						X	X	X	X	X		X	X	X																
33	MARCO AURELIO SUAREZ	4.114.321	Oficial de Obra																						X	X	X	X	X		X	X	X																
34	JOSE RESURRECCIÓN MONTAÑO SUAREZ	104.942.458	Oficial de Obra																							X	X	X	X		X	X	X																
35	JOSE ISIDRO ARANGO	83.228.559	Vigilante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		LGRM	$ 116.000	$ 8.100	V	NUEVA EPS		$ 4.700	PORVENIR		$ 18.600	$ 4.900	N/A			

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

| | | |

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se anexa el formato correspondiente al “Informe Financiero y Presupuestal del contrato de Obra” (MEPI-MN1-IN-15-FR-8).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 05/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: CO1.PCCNTR.3692104-2022

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

MES INFORME MENSUAL: ENERO

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	22010014	Mejoramiento de la Vía La Belleza-Sucre en el Departamento de Santander	2.3.2.02.02.005.24.2402.2402006.01	CONVENIO N°1223 - CO1.PCCNTR 2616641 DEL 26 DE JUNIO DE 2021 RADICADO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER N°1701/2021	CO1.PCCNTR.3692104-2022	$ 8.922.403.109	$ -
			TOTAL			$ 8.922.403.109	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 8.922.403.109,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	nov-23			$ 2.072.333.010	$ -	$ -	0			$ 6.850.070.099				Tramitada ante la Gobernación de Santander
2	Parcial	dic-23			$ 1.499.887.239						$ 5.350.182.860				Tramitada ante la Gobernación de Santander
3															
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
PRELIMINARES	$ 636.128.801,00		$ 636.128.801,00
FILTROS	$ 676.023.453,00		$ 676.023.453,00
ALCANTARILLAS	$ 215.337.619,00		$ 215.337.619,00
CANALES	$ 263.487.065,00		$ 263.487.065,00
MUROS	$ 1.431.638.925,00		$ 1.431.638.925,00
SUMIDEROS	$ 10.931.627,00		$ 10.931.627,00
ZANJAS DE CORONACIÓN	$ 79.576.098,00		$ 79.576.098,00
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 3.405.368.667,00		$ 3.405.368.667,00
CUNETAS	$ 926.062.796,00		$ 926.062.796,00
DISIPADORES DE ENERGÍA	$ 83.615.473,00		$ 83.615.473,00
SEÑALIZACIÓN	$ 467.260.454,00		$ 467.260.454,00
GAVIONES	$ 394.776.237,00		$ 394.776.237,00
VARIOS	$ 106.329.545,00		$ 106.329.545,00
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$ 24.683.872,00	$ 4.689.936,00	$ 29.373.808,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y	$ 89.470.797,00		$ 89.470.797,00
COMPLEMENTACION Y AJUSTEAS A ESTUDIOS Y	$ 46.170.571,00	$ 8.772.408,00	$ 54.942.979,00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 52.078.765,00		$ 52.078.765,00
VALOR TOTAL			**$ 8.922.403.109,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RAFAEL ANDRES BOHÓRQUEZ PÉREZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202179987 CND

Firma
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

A continuación, se anexa el formato correspondiente al “Estado General del Tiempo” (MEPI-MN1-IN-15-FR-10).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 05/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	22	741
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	3
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: EDISON DARÍO SORA MESSA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202241947 BYC

Firma
Nombre: LUIS ALVARO CASTILLO CRUZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01110-1045 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

A continuación, se anexa el formato correspondiente al “Resumen Ensayos de Laboratorio” (MEPI-MN1-IN-15-FR-11).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 10

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
LGRM-45-PB	1/12/2023	ENSAYO DE GRADACION PARA AGREGADOS CONCRETOS	INVIAS-ART-630-2.1.3.1	PESCADERO		Dentro de las franjas	-	SI	
LGRM-52-PB	1/12/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA PEÑA BLANCA		MIN. 60%	71,0%	SI	
LGRM-46-PB	4/12/2023	ENSAYO DE GRADACION PARA AGREGADOS CONCRETOS	INVIAS-ART-630-2.1.3.1	CANTERA PEÑA BLANCA		Dentro de las franjas	-	SI	
LGRM-50-PB	4/12/2023	DENSIDADES EN LA VIA	INVIAS-E161	K1+390		MIN. 95%	99,5%	SI	
LGRM-50-PB	4/12/2023	DENSIDADES EN LA VIA	INVIAS-E161	K1+410		MIN. 95%	99,8%	SI	
LGRM-50-PB	4/12/2023	DENSIDADES EN LA VIA	INVIAS-E161	K1+430		MIN. 95%	96,5%	SI	
LGRM-52-PB	4/12/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	PESCADERO		MIN.60%	86,0%	SI	
LGRM-53-PB	4/12/2023	ENSAYO DE GRADACION PARA AGREGADOS CONCRETOS	INVIAS-ART-630-2.1.3.1	CANTERA SANTO DOMINGO		Dentro de las franjas	-	SI	
LGRM-53-PB	4/12/2023	INDICE DE APLANAMIENTO	INVIAS E-230	CANTERA SANTO DOMINGO		MAX 25%	12,8%	SI	
LGRM-53-PB	4/12/2023	INDICE DE ALARGAMIENTO	INVIAS E-230	CANTERA SANTO DOMINGO		MAX 25%	13,4%	SI	
LGRM-54-PB	4/12/2023	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION	INVIAS-E-142	CANTERA SANTO DOMINGO		-	2371 Kg/m3		
LGRM-57-PB	4/12/2023	GRANULOMETRÌA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA SANTO DOMINGO		Dentro de las franjas		SI	
LGRM-57-PB	4/12/2023	LIMITES LIQUIDO	INVIAS E-125-126	CANTERA SANTODOMINGO		MÀX.25%	15,0%	SI	
LGRM-57-PB	4/12/2023	ÌNDICE DE PLASTICIDAD	INVIAS-22-E-125	CANTERA SANTODOMINGO		MÀX.6%	5,0%	SI	
LGRM-57-PB	4/12/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INVIAS E-133	CANTERA SANTODOMINGO		MIN. 25%	25,0%	SI	
LGRM-57-PB	4/12/2023	PARTICULAS FRACTURDAS MECANICAMENTE	INVIAS-E-227	CANTERA SANTODOMINGO		MIN. 96%	97,5%	SI	
LGRM-57-PB	4/12/2023	INDICE DE APLANAMIENTO	INVIAS E-230	CANTERA SANTODOMINGO		MÀX.25%	14,4%	SI	
LGRM-57-PB	4/12/2023	INDICE DE ALARGAMIENTO	INVIAS E-230	CANTERA SANTODOMINGO		MÀX.25%	12,8%	SI	
LGRM-45-PB	11/12/2023	ENSAYO DE GRADACION PARA AGREGADOS CONCRETOS	INVIAS-ART-630-2.1.3.1	PESCADERO		Dentro de las franjas	-	SI	
LGRM-52-PB	11/12/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	PESCADERO		MIN. 60%	93,0%	SI	
LGRM-52-PB	11/12/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA METROPOLIS		MIN. 60%	26,0%	SI	
LGRM-53-PB	11/12/2023	ENSAYO DE GRADACION PARA AGREGADOS CONCRETOS	INVIAS-ART-630-2.1.3.1	CANTERA SANTO DOMINGO		Dentro de las franjas	-	SI	
LGRM-53-PB	11/12/2023	INDICE DE APLANAMIENTO	INVIAS E-230	CANTERA SANTO DOMINGO		MAX 25%	23,3%	SI	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

LGRM-53-PB	11/12/2023	INDICE DE ALARGAMIENTO	INVIAS E-230	CANTERA SANTO DOMINGO		MAX 25%	23,2%	SI	
LGRM-55-PB	11/12/2023	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION	INVIAS-E-142	CANTERA SANTO DOMINGO		-	2395 kg/m3		
LGRM-58-PB	11/12/2023	INDICE DE APLANAMIENTO	INVIAS E-230	CANTERA SANTODOMINGO		MÀX.25%	16,7%	SI	
LGRM-58-PB	11/12/2023	INDICE DE ALARGAMIENTO	INVIAS E-230	CANTERA SANTODOMINGO		MÀX.25%	15,0%	SI	
LGRM-51-PB	12/12/2023	DENSIDADES EN LA VIA	INVIAS-E161	K1+460		MIN. 95%	98,7%	SI	
LGRM-51-PB	12/12/2023	DENSIDADES EN LA VIA	INVIAS-E161	K1+480		MIN. 95%	99,9%	SI	
LGRM-47-PB	20/12/2023	DENSIDADES EN LA VIA	INVIAS-E161	K1+920		MIN. 95%	99,9%	SI	
LGRM-47-PB	20/12/2023	DENSIDADES EN LA VIA	INVIAS-E161	K1+955		MIN. 95%	99,8%	SI	
LGRM-49-PB	20/12/2023	DENSIDADES EN LA VIA	INVIAS-E161	K1+920		MIN. 95%	98,9%	SI	
LGRM-49-PB	20/12/2023	DENSIDADES EN LA VIA	INVIAS-E161	K1+955		MIN. 95%	99,6%	SI	
LGRM-49-PB	20/12/2023	DENSIDADES EN LA VIA	INVIAS-E161	K2+000		MIN. 95%	99,4%	SI	
LGRM-49-PB	20/12/2023	DENSIDADES EN LA VIA	INVIAS-E161	K2+050		MIN. 95%	95,3%	SI	
LGRM-49-PB	20/12/2023	DENSIDADES EN LA VIA	INVIAS-E161	K2+090		MIN. 95%	99,7%	SI	
LGRM-48-PB	22/12/2023	DENSIDADES EN LA VIA	INVIAS-E161	K1+590		MIN. 95%	95,0%	SI	
LGRM-48-PB	22/12/2023	DENSIDADES EN LA VIA	INVIAS-E161	K1+640		MIN. 95%	99,9%	SI	
LGRM-48-PB	22/12/2023	DENSIDADES EN LA VIA	INVIAS-E161	K1+680		MIN. 95%	99,8%	SI	
LGRM-59-PB	22/12/2023	INDICE DE APLANAMIENTO	INVIAS E-230	CANTERA METROPOLIS		MÀX.25%	29,8%	SI	
LGRM-59-PB	22/12/2023	INDICE DE ALARGAMIENTO	INVIAS E-230	CANTERA METROPOLIS		MÀX.25%	28,1%	SI	
LGRM-45-PB	23/12/2023	ENSAYO DE GRADACION PARA AGREGADOS CONCRETOS	INVIAS-ART-630-2.1.3.1	PESCADERO		Dentro de las franjas	-	SI	
LGRM-46-PB	23/12/2023	ENSAYO DE GRADACION PARA AGREGADOS CONCRETOS	INVIAS-ART-630-2.1.3.1	CANTERA METROPOLIS		Dentro de las franjas	-	SI	
LGRM-52-PB	23/12/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	PESCADERO		MIN. 60%	86,0%	SI	
LGRM-52-PB	23/12/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA METROPOLIS		MIN. 60%	26,0%	SI	
LGRM-53-PB	23/12/2023	ENSAYO DE GRADACION PARA AGREGADOS CONCRETOS	INVIAS-ART-630-2.1.3.1	CANTERA METROPOLIS		Dentro de las franjas	-	SI	
LGRM-53-PB	23/12/2023	INDICE DE APLANAMIENTO	INVIAS E-230	CANTERA METROPOLIS		MAX 25%	17,0%	SI	
LGRM-53-PB	23/12/2023	INDICE DE ALARGAMIENTO	INVIAS E-230	CANTERA METROPOLIS		MAX 25%	14,3%	SI	
LGRM-56-PB	26/12/2023	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION	INVIAS-E-142	CANTERA SANTO DOMINGO		-	2361 kg/m3		
LGRM-45-PB	27/12/2023	ENSAYO DE GRADACION PARA AGREGADOS CONCRETOS	INVIAS-ART-630-2.1.3.1	PESCADERO		Dentro de las franjas	-	SI	
LGRM-46-PB	27/12/2023	ENSAYO DE GRADACION PARA AGREGADOS CONCRETOS	INVIAS-ART-630-2.1.3.1	CANTERA METROPOLIS		Dentro de las franjas	-	SI	
LGRM-52-PB	27/12/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	PESCADERO		MIN. 60%	86,0%	SI	
LGRM-52-PB	27/12/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA METROPOLIS		MIN. 60%	28,0%	SI	
LGRM-53-PB	27/12/2023	ENSAYO DE GRADACION PARA AGREGADOS CONCRETOS	INVIAS-ART-630-2.1.3.1	CANTERA METROPOLIS		Dentro de las franjas	-	SI	
LGRM-53-PB	27/12/2023	INDICE DE APLANAMIENTO	INVIAS E-230	CANTERA METROPOLIS		MAX 25%	14,9%	SI	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

LGRM-53-PB	27/12/2023	INDICE DE ALARGAMIENTO	INVIAS E-230	CANTERA METROPOLIS		MAX 25%	16,3%	SI	
LGRM-60-PB	27/12/2023	GRANULOMETRÌA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA METROPOLIS		Dentro de las franjas	-	SI	
LGRM-60-PB	27/12/2023	LIMITES LIQUIDO	INVIAS E-125-126	CANTERA METROPOLIS		MÀX.25%	16,0%	SI	
LGRM-60-PB	27/12/2023	ÌNDICE DE PLASTICIDAD	INVIAS-22-E-125	CANTERA METROPOLIS		MÀX.6%	6,0%	SI	
LGRM-60-PB	27/12/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INVIAS E-133	CANTERA METROPOLIS		MIN. 25%	25,0%	SI	
LGRM-60-PB	27/12/2023	PARTICULAS FRACTURDAS MECANICAMENTE	INVIAS-E-227	CANTERA METROPOLIS		MIN. 96%	94,9%	SI	
LGRM-60-PB	27/12/2023	INDICE DE APLANAMIENTO	INVIAS E-230	CANTERA METROPOLIS		MÀX.25%	17,6%	SI	
LGRM-60-PB	27/12/2023	INDICE DE ALARGAMIENTO	INVIAS E-230	CANTERA METROPOLIS		MAX 25%	14,4%	SI	
LGRM-61-PB	4/01/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA PESCADERO		Dentro de las franjas			
LGRM-62-PB	4/01/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA PESCADERO		MÍN. 25%	81,0%	SI	
LGRM-63-PB	4/01/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA METRÓPOLIS		Dentro de las franjas			
LGRM-64-PB	4/01/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA METRÓPOLIS		MÍN. 25%	32,0%	SI	
LGRM-65-PB	4/01/2024	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA SANTODOMINGO		Dentro de las franjas			
LGRM-66-PB	4/01/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANMIENTO	INVIASE-230	CANTERA SANTODOMINGO		MÁX25%	25,0%	SI	
LGRM-70-PB	4/01/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA PEÑA BLANCA		MÍN. 25%	28,0%	SI	
LGRM-71-PB	4/01/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANMIENTO	INVIASE-230	CANTERA PEÑA BLANCA		MÁX25%	18,0%	SI	
LGRM-72-PB	4/01/2024	PARTICULAS FRACTURDAS MECANICAMENTE (UNA	INVIAS-E-227	CANTERA PEÑA BLANCA		MIN. 96%	94,0%	SI	
LGRM-73-PB	4/01/2024	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION	INVIAS-E-142	CANTERA PEÑA BLANCA			2366 Kg/m3		
LGRM-74-PB	4/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K2+120		MIN. 95%	97,6%	SI	
LGRM-74-PB	4/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K2+150		MIN. 95%	96,8%	SI	
LGRM-74-PB	4/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K2+180		MIN. 95%	99,7%	SI	
LGRM-77-PB	4/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K1+720		MIN. 95%	99,6%	SI	
LGRM-78-PB	4/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+750		MIN. 95%	99,4%	SI	
LGRM-79-PB	4/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K1+770		MIN. 95%	99,8%	SI	
LGRM-80-PB	12/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K1+870		MIN. 95%	99,8%	SI	
LGRM-80-PB	12/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K1+900		MIN. 95%	99,6%	SI	
LGRM-82-PB	15/01/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA PESCADERO		Dentro de las franjas			
LGRM-83-PB	15/01/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA PESCADERO		MÍN. 25%	87,0%	SI	
LGRM-84-PB	15/01/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA METRÓPOLIS		Dentro de las franjas			
LGRM-85-PB	15/01/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA METRÓPOLIS		MÍN. 25%	36,0%	SI	
LGRM-86-PB	15/01/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INVIAS-320	CANTERA METRÓPOLIS		Dentro de las franjas	-		
LGRM-87-PB	15/01/2024	LIMITES LIQUIDO	INVIASE-125	CANTERA METRÓPOLIS		MÁX.25%	17,0%	SI	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

LGRM-87-PB	15/01/2024	ÌNDICE DE PLASTICIDAD	INVIASE-125	CANTERA METRÓPOLIS		MÀX.6%	5,0%	SI	
LGRM-89-PB	15/01/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA METRÓPOLIS		MÍN. 25%	26,0%	SI	
LGRM-90-PB	15/01/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANMIENTO	INVIASE-230	CANTERA METRÓPOLIS		MÁX 25%	20,6%	SI	
LGRM-91-PB	15/01/2024	PARTICULAS FRACTURDAS MECANICAMENTE (UNA	INVIAS-E-227	CANTERA METRÓPOLIS		MIN. 96%	97,1%	SI	
LGRM-92-PB	15/01/2024	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION	INVIAS-E-142	CANTERA SANTODOMINGO		-	2335 Kg/m3	-	
LGRM-94-PB	15/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K1+912		MIN. 95%	93,3%	NO	Se realiza retiro y reposición con material nuevo
LGRM-94-PB	15/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K1+920		MIN. 95%	99,9%	SI	
LGRM-94-PB	15/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K1+940		MIN. 95%	100,0%	SI	
LGRM-96-PB	17/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K1+270		MIN. 95%	99,1%	SI	
LGRM-96-PB	17/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K1+280		MIN. 95%	99,1%	SI	
LGRM-98-PB	20/01/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA METRÓPOLIS		Dentro de las franjas			
LGRM-99-PB	22/01/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANMIENTO	INVIASE-230	CANTERA SANTODOMINGO		MÁX 25%	29,0%	SI	
LGRM-141-PB	22/01/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA METRÓPOLIS					
LGRM-100-PB	22/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K1+970		MIN. 95%	97,1%	SI	
LGRM-100-PB	22/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+000		MIN. 95%	99,4%	SI	
LGRM-100-PB	22/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+000		MIN. 95%	100,0%	SI	
LGRM-103-PB	23/01/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INVIAS-320	CANTERA ROCA		Dentro de las franjas	-		
LGRM-104-PB	23/01/2024	LIMITES LIQUIDO	INVIASE-125	CANTERA ROCA		MÁX.25%	22,0%	SI	
LGRM-104-PB	23/01/2024	ÌNDICE DE PLASTICIDAD	INVIASE-125	CANTERA ROCA		MÀX.6%	6,0%	SI	
LGRM-106-PB	23/01/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA ROCA		MÍN. 25%	28,0%	SI	
LGRM-143-PB	23/01/2024	PARTICULAS FRACTURDAS MECANICAMENTE (UNA		CANTERA ROCA		MIN. 96%	96,7%	SI	
LGRM-107-PB	23/01/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANMIENTO	INVIASE-230	CANTERA ROCA		MÁX 25%	24,5%	SI	
LGRM-108-PB	23/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+100		MIN. 95%	95,3%	SI	
LGRM-108-PB	23/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+140		MIN. 95%	98,7%	SI	
LGRM-108-PB	23/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+160		MIN. 95%	97,2%	SI	
LGRM-112-PB	#¡REF!	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA PESCADERO		MÍN. 25%	88,0%	SI	
LGRM-113-PB	25/01/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	CANTERA METRÓPOLIS	CANTERA METRÓPOLIS		Dentro de las franjas			
LGRM-114-PB	25/01/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA METRÓPOLIS		MÍN. 25%	37,0%	SI	
LGRM-116-PB	22/01/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANMIENTO	INVIASE-230	CANTERA METRÓPOLIS		MÁX 25%	25,0%	SI	
LGRM-117-PB	23/01/2024	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION	INVIAS-E-142	CANTERA SANTODOMINGO		-	2379 Kg/m3	-	
LGRM-118-PB	25/01/2024	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO	INVIAS-320	CANTERA TECNOCONSTRUCCIONE		Dentro de las franjas			
LGRM-119-PB	25/01/2024	LIMITES LIQUIDO	INVIASE-125	CANTERA TECNOCONSTRUCCIONE		MÁX.25%	17,0%	SI	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

LGRM-119-PB	25/01/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INVIASE-125	CANTERA TECNOCONSTRUCCIONE		MAX.6%	5,0%	SI	
LGRM-121-PB	25/01/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA TECNOCONSTRUCCIONE		MÍN. 25%	59,0%	SI	
LGRM-122-PB	25/01/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANMIENTO	INVIASE-230	CANTERA TECNOCONSTRUCCIONE		MAX25%	25,3%	SI	
LGRM-123-PB	25/01/2024	PARTICULAS FRACTURDAS MECANICAMENTE (UNA	INVIAS-E-227	CANTERA TECNOCONSTRUCCIONE		MIN. 96%	99,7%	SI	
LGRM-127-PB	26/01/2024	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA PESCADERO		Dentro de las franjas			
LGRM-128-PB	27/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K1+795		MIN. 95%	96,9%	SI	
LGRM-128-PB	27/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K1+820		MIN. 95%	99,7%	SI	
LGRM-128-PB	27/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K1+160		MIN. 95%	99,87%	SI	
LGRM-132-PB	28/01/2024	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA PESCADERO		Dentro de las franjas			
LGRM-133-PB	28/01/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA PESCADERO		MÍN. 25%	87,0%	SI	
LGRM-134-PB	28/01/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA METRÓPOLIS		Dentro de las franjas			
LGRM-135-PB	28/01/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA METRÓPOLIS		MÍN. 25%	28,0%	SI	
LGRM-138-PB	29/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K2+310		MIN. 95%	97,1%	SI	
LGRM-138-PB	29/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K2+340		MIN. 95%	97,0%	SI	
LGRM-138-PB	29/01/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K2+380		MIN. 95%	99,2%	SI	
LGRM-MR-023	22/12/2023	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDRICOS	INV-410	PAV.MR.PR1+500		3000 PSI	6,700 PSI	SI	
LGRM-MR-024	26/12/2023	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDRICOS	INV-410	PAV.MR.PR1+535		3000 PSI	6,480 PSI 160%	SI	
LGRM-MR-025	27/12/2023	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDRICOS	INV-410	PAV.MR.PR1+595		3000 PSI	6,560 PSI 160%	SI	
LGRM-MR-026	28/12/2023	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDRICOS	INV-410	PAV.MR.PR1+658		3000 PSI	5,340 PSI 131%	SI	
LGRM-MR-021	13/12/2023	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDRICOS	INV-410	PAV.MR.PR1+400		3000 PSI	6,530 PSI 161%	SI	
LGRM-MR-022	13/12/2023	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDRICOS	INV-410	PAV.MR.PR1+400		3000 PSI	6,120 PSI 151%	SI	
LGRM-MR-027	8/01/2024	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDRICOS	INV-410	PAV.MR.PR1+707		3000 PSI	3,790 PSI 93%	NO	Se espe,a la ,esistencia deseada a los 28 dias
LGRM-MR-029	13/12/2023	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDRICOS	INV-410	PAV.MR.PR1+400		3000 PSI	38.3 kg/cm2 94%	NO	Se verifica con el especlmen par
LGRM-MR-030	13/12/2023	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDRICOS	INV-410	PAV.MR.PR1+400		3000 PSI	40.8 kg/cm2 100%	SI	
LGRM-MR-031	22/12/2023	COMPRESIÓN DE ESPECIMENES PRISMÁTICOS	INV-414 y 415	PAV.MR.PR1+500		3000 PSI	5O.Okg/cm2 123%	SI	
LGRM-MR-032	26/12/2023	COMPRESIÓN DE ESPECIMENES PRISMÁTICOS	INV-414 y 415	PAV.MR.PR1+535		3000 PSI	51.5 kg/cm2 126%	SI	
LGRM-MR-033	27/12/2023	COMPRESIÓN DE ESPECIMENES PRISMÁTICOS	INV-414 y 415	PAV.MR.PR1+595		3000 PSI	43.4 kg/cm2 106%	SI	
LGRM-MR-034	28/12/2023	COMPRESIÓN DE ESPECIMENES PRISMÁTICOS	INV-414 y 415	PAV.MR.PR1+658		3000 PSI	41.3 kg/cm2 101%	SI	
LGRM-MR-035	8/01/2024	COMPRESIÓN DE ESPECIMENES PRISMÁTICOS	INV-414 y 415	PAV.MR.PR1+707		3000 PSI	29.6 kg/cm2 73%	SI	
LGRM-MR-028	9/01/2024	COMPRESIÓN DE ESPECIMENES PRISMÁTICOS	INV-414 y 415	PAV.MR.PR1+775		3000 PSI	3,870 PSI 95%	SI	
LGRM-MR-036	9/01/2024	COMPRESIÓN DE ESPECIMENES PRISMÁTICOS	INV-414 y 415	PAV.MR.PR1+775		3000 PSI	35.2 kg/cm2 86%	SI	
LGRM-MR-037	22/12/2023	COMPRESIÓN DE ESPECIMENES PRISMÁTICOS	INV-414 y 415	PAV.MR.PR1+500		3000 PSI	7,050 PSI 174%	SI	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

LGRM-MR-039	22/12/2023	COMPRESIÓN DE ESPECIMENES PRISMÁTICOS	INV-414 y 415	PAV.MR.PR1+500		3000 PSI	55.6 kg/cm2 136%	SI	
LGRM-MR-038	26/12/2023	COMPRESIÓN DE ESPECIMENES PRISMÁTICOS	INV-414 y 415	PAV.MR.PR1+535		3000 PSI	6,760 PSI 166%	SI	
LGRM-214	13/01/2024	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INV-410	K1+321 AL K1+340 CUNETAS CARRIL		3000 PSI	3700 PSI	SI	
LGRM-219	13/01/2024	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INV-410	K1+430AL K1 CUNETAS CARRIL IZQUIERDO		3000 PSI	2860 PSI	SI	
LGRM-209	15/01/2024	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INV-410	K1+238 AL K1+280 CUNETAS CARRIL		3000 PSI	4,570 PSI	SI	
LGRM-206	15/01/2024	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INV-410	K1+220 AL K1+238 CUNETAS CARRIL		3000 PSI	4130 PSI	SI	
LGRM-207	15/01/2024	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INV-410	K1+220 AL K1+238 CUNETAS CARRIL		3000 PSI	4280 PSI	SI	
LGRM-208	15/01/2024	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INV-410	K1+238 AL K1+280 CUNETAS CARRIL		3000 PSI	4530 PSI	SI	
LGRM-210	15/01/2024	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INV-410	K1+280 AL K1+322 CUNETAS CARRIL		3000 PSI	4120 PSI	SI	
LGRM-211	15/01/2024	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INV-410	K1+280 AL K1+322 CUNETAS CARRIL		3000 PSI	3960 PSI	SI	
LGRM-212	15/01/2024	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INV-410	K0+850 PAREDES DE DISIPADOR MARGEN		3000 PSI	4320 PSI	SI	
LGRM-213	15/01/2024	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INV-410	K0+850 PAREDES DE DISIPADOR MARGEN		3000 PSI	4410 PSI	SI	
LGRM-216	15/01/2024	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INV-410	K1+375 AL K1+398 CUNETAS CARRIL		3000 PSI	4000 PSI	SI	
LGRM-217	15/01/2024	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INV-410	DISIPADOR K0+850 DERECHA		3000 PSI	3290 PSI	SI	
LGRM-215	16/01/2024	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INV-410	K1+321 AL K1+340 CUNETAS CARRIL		3000 PSI	4030 PSI	SI	
LGRM-218	17/01/2024	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INV-410	DISIPADOR K0+850 DERECHA		3000 PSI	3600 PSI	SI	
LGRM-221	17/01/2024	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INV-410	K1+500 AL K1+580 CUNETAS		3000 PSI	4680 PSI	SI	
LGRM-220	26/01/2024	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INV-410	K1+375 AL K1+398 CUNETAS CARRIL		3000 PSI	3280 PSI	SI	

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo		Resultado del Ensayo		Cumple SI o NO	Observación / Acciones
CONC-21-850-1-0140	3/01/2024	Compresion de Cilindros	INV E-410	Disipador	1	3000	PSI	3996	133,2%	SI	Edad 28 dias (06/12/23) Fecha de Vaciado
CONC-21-1220-3-0142	3/01/2024	Compresion de Cilindros	INV E-410	Cuneta Carril Derecho	3	3000	PSI	4056	135,2%	SI	Edad 28 dias (06/12/23) Fecha de Vaciado
CONC-21-1238-3-0145	4/01/2024	Compresion de Cilindros	INV E-410	Cuneta Carril Derecho	3	3000	PSI	4785	159,5%	SI	Edad 28 dias (07/12/23) Fecha de Vaciado
CONC-21-1284-1-0148	9/01/2024	Compresion de Cilindros	INV E-410	Cuneta Carril Derecho	1	3000	PSI	3252	108,4%	SI	Edad 28 dias (12/12/23) Fecha de Vaciado
CONC-21-1330-1-0151	10/01/2024	Compresion de Cilindros	INV E-410	Losa MR	1	5000	PSI	5789	115,8%	SI	Edad 28 dias (13/12/23) Fecha de Vaciado

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONC-21-1430-1-0158	19/01/2024	Compresion de Cilindros	INV E-410	Losa MR	1	5000	PSI	4939	98,8%	SI	Edad 28 dias (22/12/23) Fecha de Vaciado
CONC-21-1500-1-0161	23/01/2024	Compresion de Cilindros	INV E-410	Losa MR	1	5000	PSI	5099	102,0%	SI	Edad 28 dias (26/12/23) Fecha de Vaciado
CONC-21-1535-1-0164	24/01/2024	Compresion de Cilindros	INV E-410	Losa MR	1	5000	PSI	5003	100,1%	SI	Edad 28 dias (27/12/23) Fecha de Vaciado
CONC-21-1620-1-0167	25/01/2024	Compresion de Cilindros	INV E-410	Losa MR	1	5000	PSI	5055	101,1%	SI	Edad 28 dias (28/12/23) Fecha de Vaciado
CONC-21-1430-1-0169	12/01/2024	Compresion de Cilindros	INV E-410	Cuneta Carril Izquierdo	1	3000	PSI	2764	92,1%	-	Edad 7 dias (05/01/24) Fecha de Vaciado
CONC-21-1660-1-0173	15/01/2024	Compresion de Cilindros	INV E-410	Losa MR	1	5000	PSI	3670	73,4%	-	Edad 7 dias (08/01/24) Fecha de Vaciado
CONC-21-1707-1-0175	16/01/2024	Compresion de Cilindros	INV E-410	Losa MR	1	5000	PSI	4057	81,1%	-	Edad 7 dias (09/01/24) Fecha de Vaciado
CONC-21-1350-1-0187	26/01/2024	Compresion de Cilindros	INV E-410	Losa MR	1	5000	PSI	3835	76,7%	-	Edad 7 dias (19/01/24) Fecha de Vaciado
CONC-21-1450-1-0189	27/01/2024	Compresion de Cilindros	INV E-410	Losa MR	1	5000	PSI	2849	57,0%	-	Edad 7 dias (20/01/24) Fecha de Vaciado
CONC-21-1500-1-0191	28/01/2024	Compresion de Cilindros	INV E-410	Losa MR	1	5000	PSI	3935	78,7%	-	Edad 7 dias (21/01/24) Fecha de Vaciado
CONC-21-1540-1-0193	29/01/2024	Compresion de Cilindros	INV E-410	Losa MR	1	5000	PSI	2686	53,7%	-	Edad 7 dias (22/01/24) Fecha de Vaciado
CONC-21-2000-1-0195	30/01/2024	Compresion de Cilindros	INV E-410	Losa MR	1	5000	PSI	2634	52,7%	-	Edad 7 dias (23/01/24) Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-1400-1-017	10/01/2024	Flexion Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K1+400 - Losa MR	1	4	Mpa	6,29	157,3%	SI	Edad 28 dias (13/12/23) Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-1430-1-021	19/01/2024	Flexion Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K1+430 - Losa MR	1	4	Mpa	6,18	154,5%	SI	Edad 28 dias (22/12/23) Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-1500-1-025	23/01/2024	Flexion Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K1+500 - Losa MR	1	4	Mpa	5,59	139,8%	SI	Edad 28 dias (26/12/23) Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-1535-1-029	24/01/2024	Flexion Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K1+535 - Losa MR	1	4	Mpa	6,51	162,8%	SI	Edad 28 dias (27/12/23) Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-1620-1-033	25/01/2024	Flexion Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K1+620 - Losa MR	1	4	Mpa	5,71	142,8%	SI	Edad 28 dias (28/12/23) Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-1660-1-037	15/01/2024	Flexion Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K1+660 - Losa MR	1	4	Mpa	5,13	128,3%	SI	Edad 7 dias (08/01/24) Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-1707-1-041	16/01/2024	Flexion Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K1+707 - Losa MR	1	4	Mpa	4,97	124,3%	SI	Edad 7 dias (09/01/24) Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-1350-1-053	26/01/2024	Flexion Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K1+350 - Losa MR	1	4	Mpa	4,9	122,5%	SI	Edad 7 dias (19/01/24) Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-1450-1-057	27/01/2024	Flexion Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K1+450 - Losa MR	1	4	Mpa	4,92	123,0%	SI	Edad 7 dias (20/01/24) Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-1500-1-061	28/01/2024	Flexion Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K1+500 - Losa MR	1	4	Mpa	5,63	140,8%	SI	Edad 7 dias (21/01/24) Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-1540-1-065	29/01/2024	Flexion Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K1+540 - Losa MR	1	4	Mpa	5,01	125,3%	SI	Edad 7 dias (22/01/24) Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-2000-1-069	30/01/2024	Flexion Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K2+000 - Losa MR	1	4	Mpa	3,51	87,8%	-	Edad 7 dias (23/01/24) Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-2160-1-073	31/01/2024	Flexion Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K2+160 - Losa MR	1	4	Mpa	3,77	94,3%	-	Edad 7 dias (24/01/24) Fecha de Vaciado

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

SBG-CAPA2-1720-1-035	4/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K1+720 derecho	1	95%	MIN	99,6%	SI	
SBG-CAPA2-1750-1-036	4/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K1+750 eje	1	95%	MIN	99,4%	SI	
SBG-CAPA2-1770-1-037	4/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K1+770 izquierda	1	95%	MIN	99,8%	SI	
SBG-CAPA2-2120-1-038	4/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Primera Capa Sub Base Granular K2+120 izquierdo	1	95%	MIN	97,6%	SI	
SBG-CAPA2-2150-1-039	4/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Primera Capa Sub Base Granular K2+150 derecha	1	95%	MIN	96,8%	SI	
SBG-CAPA2-2820-1-040	4/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Primera Capa Sub Base Granular K2+820 eje	1	95%	MIN	99,7%	SI	
SBG-CAPA2-1870-1-041	12/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K1+870 izquierdo	1	95%	MIN	99,8%	SI	
SBG-CAPA2-1900-1-042	12/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K1+900 derecha	1	95%	MIN	96,6%	SI	
SBG-CAPA2-1912-1-043	15/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K1+912 derecha	1	95%	MIN	93,3%	NO	k1+940,pero la interventoria detecto un fallo en el carril derecho entre los k1+911 y k1+915. capa no liberada
SBG-CAPA2-1920-1-044	15/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K1+920 derecha	1	95%	MIN	99,9%	SI	
SBG-CAPA2-1940-1-045	15/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K1+940 derecha	1	95%	MIN	100,0%	SI	
SBG-CAPA2-1270-1-046	17/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K1+270 izquierdo	1	95%	MIN	99,1%	SI	
SBG-CAPA2-1280-1-047	17/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K1+280 derecha	1	95%	MIN	99,9%	SI	
SBG-CAPA2-1970-1-048	22/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K1+970 izquierdo	1	95%	MIN	97,0%	SI	
SBG-CAPA2-2000-1-049	22/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K2+000 derecha	1	95%	MIN	99,2%	SI	
SBG-CAPA2-2050-1-050	22/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K2+050 izquierdo	1	95%	MIN	100,4%	SI	
SBG-CAPA2-2100-1-051	23/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K2+100 izquierdo	1	95%	MIN	95,3%	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	de 10

FECHA 5/02/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

SBG-CAPA2-2140-1-052	23/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K2+140 derecha	1	95%	MIN	98,7%	SI	
SBG-CAPA2-2160-1-053	23/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K2+160 eje	1	95%	MIN	97,7%	SI	
SBG-CAPA2-2280-1-054	25/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Primera Capa Sub Base Granular K2+280 izquierda	1	95%	MIN	99,8%	SI	
SBG-CAPA2-2250-1-055	25/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Primera Capa Sub Base Granular K2+250 eje	1	95%	MIN	95,1%	SI	
SBG-CAPA2-2190-1-056	25/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Primera Capa Sub Base Granular K2+190 derecha	1	95%	MIN	99,2%	SI	
SBG-CAPA2-2795-1-057	27/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K1+795 izquierdo	1	95%	MIN	96,0%	SI	
SBG-CAPA2-1820-1-058	27/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K1+820 derecha	1	95%	MIN	99,7%	SI	
SBG-CAPA2-1855-1-059	27/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K1+855 izquierdo	1	95%	MIN	99,8%	SI	
SBG-CAPA2-2310-1-060	29/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Primera Capa Sub Base Granular K2+310 derecha	1	95%	MIN	97,1%	SI	
SBG-CAPA2-2340-1-061	29/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Primera Capa Sub Base Granular K2+340 izquierdo	1	95%	MIN	97,0%	SI	
SBG-CAPA2-2380-1-062	29/01/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Primera Capa Sub Base Granular K2+380 eje	1	95%	MIN	99,2%	SI	
SBG--MTP-8-028	16/01/2024	Limites Liquido	INV E-125	Sub base granular - Muestreo Tomado en terreno	1	25%	MIN	22,1%	SI	
SBG--MTP-8-028	16/01/2024	Indice de Plasticidad	INV E-125-126	Sub base granular - Muestreo Tomado en terreno	1	6,0%	MAX	8,2%	NO	
SBG--MTP-8-013	16/01/2024	Equivalente de Arena	INV E-133	Sub base granular - Muestreo Tomado en terreno	1	25%	MIN	22,0%	NO	
SBG--MTP-8-013	16/01/2024	Particulas deleznables en los Agregados	INV E-211	Sub base granular - Muestreo Tomado en terreno	1	2,0%	MAX	0,9%	SI	
SBG--MTP-8-035	16/01/2024	Granulometria por tamizado	INV E-213	Sub base granular - Muestreo Tomado en terreno	1	Gradaciones 320-3		SBG - 50		Se recomienda mezclar con arenilla para aporte de Finos
SBG--PB-4-029	23/01/2024	Limites Liquido	INV E-125	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	25,0%	MAX	16,4%	SI	
SBG--PB-4-029	23/01/2024	Indice de Plasticidad	INV E-125-126	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	6,0%	MAX	2,7%	SI	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

SBG--PB-4-014	23/01/2024	Equivalente de Arena	INV E-133	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	25%	MIN	35,0%	SI	
SBG--PB-4-014	23/01/2024	Particulas deleznables en los Agregados	INV E-211	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	2,0%	MAX	0,2%	SI	
SBG--PB-4-036	23/01/2024	Granulometria por tamizado	INV E-213	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	Gradaciones 320-3		SBG - 50		Material Carente de finos, se recomienda mezcla con arenilla
SBG--LR-2-030	30/01/2024	Limites Liquido	INV E-125	Sub base granular - La Roca - Muestreo Tomado en Acopio	1	25,0%	MAX	17,0%	SI	
SBG--LR-2-030	30/01/2024	Indice de Plasticidad	INV E-125-126	Sub base granular - La Roca - Muestreo Tomado en Acopio	1	6,0%	MAX	3,6%	SI	
SBG--LR-2-015	30/01/2024	Equivalente de Arena	INV E-133	Sub base granular - La Roca - Muestreo Tomado en Acopio	1	25%	MIN	36,0%	SI	
SBG--LR-2-015	30/01/2024	Particulas deleznables en los Agregados	INV E-211	Sub base granular - La Roca - Muestreo Tomado en Acopio	1	2,0%	MAX	0,6%	SI	
SBG--LR-2-037	30/01/2024	Granulometria por tamizado	INV E-213	Sub base granular - La Roca - Muestreo Tomado en Acopio	1	Gradaciones 320-3		SBG - 50		Material Carente de finos, se recomienda mezcla con arenilla

OBSERVACIONES:
A la fecha de edición del presente informe el contratista de Obra no ha hecho entrega de la relación de ensayos elaborados, por lo que dicha información será entregada con el informe mensual correspondiente al mes de enero de 2024,

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organización for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PÉREZ
Director de Obra:
Matrícula Profesional No.: 25202-179 25202179987 CND

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se anexa el formato correspondiente al “Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra” (MEPI-MN1-IN-15-FR-12).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA 5/02/2024
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

FECHA DE INICIO: 28/09/2022

PLAZO INICIAL: NUEVE (9) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29/02/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.922.403.109,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.926.940.364,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 54.942.979,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 54.942.979,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 892.240.310,90	4	8	2022	4	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.784.480.621,80	4	8	2022	4	5	2026
Calidad del Servicio	30%	$ 21.256.332,90	4	5	2023	3	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.676.720.932,70	4	5	2023	3	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BY100027413

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Predios Labores y Operaciones	-	$ 500.000.000,00	4	8	2022	4	5	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BY100003156 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A.

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	de 4

FECHA 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 892.240.310,90	28	9	2022	29	12	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.784.480.621,80	28	9	2022	28	6	2026
Calidad del Servicio	30%	$ 21.256.332,90	28	6	2023	27	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.676.720.932,70	28	6	2023	27	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BY100027413

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 892.240.310,90	28	9	2022	15	4	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.784.480.621,80	28	9	2022	15	10	2026
Calidad del Servicio	30%	$ 21.256.332,90	28	6	2023	27	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.676.720.932,70	28	6	2023	27	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BY100027413

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 892.240.310,90	28	9	2022	31	5	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.784.480.621,80	28	9	2022	30	11	2026
Calidad del Servicio	30%	$ 21.256.332,90	28	6	2023	27	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.676.720.932,70	28	6	2023	27	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BY100027413

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Predios	-	$ 500.000.000,00	28	9	2022	28	6	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	de 4

FECHA 5/02/2024
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BY100003156 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Predios Labores y Operaciones	-	$ 500.000.000,00	28	9	2022	14	10	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BY100003156 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Predios Labores y Operaciones	-	$ 500.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Patronal		$ 150.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Contratistas y Subcontratistas		$ 150.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Vehiculos propios y no propios		$ 150.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BY100003156 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: BY100027413 NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Predios Labores y Operaciones	-	$ 580.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Patronal		$ 174.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Contratistas y Subcontratistas		$ 174.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Vehiculos propios y no propios		$ 174.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	de 4

FECHA 5/02/2024
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BY100003156 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Predios Labores y Operaciones	-	$ 580.000.000,00	28	9	2022	1	3	2024
Patronal		$ 174.000.000,00	28	9	2022	1	3	2024
Contratistas y Subcontratistas		$ 174.000.000,00	28	9	2022	1	3	2024
Vehiculos propios y no propios		$ 174.000.000,00	28	9	2022	1	3	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BY100003156 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: (Señalar el último certificado de modific 0

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - ; 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A continuación, se anexa el formato correspondiente a “Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra” (MEPI-MN1-IN-15-FR-14).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

FECHA DE INICIO: 28/09/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** NUEVE (9) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 29/02/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1606 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 25/03/2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X No. DE AUDITORIAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORIA:

No. DE AUDITORIAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORIA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORIA: SI NO X

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCION, MEDICION Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 70 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 70

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO x

OBSERVACIONES:

El personal encargado del componente de calidad por parte del contratista e interventoria se encuentra realizando periodicamente ensayos de verificacion de la calidad de los materiales dispuestos en obra y en cantera, sin embargo se recalca al contratista que la periodicidad de ejecucion de estos ensayos debe corresponder a la dispuesta en el PIMyE.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 53 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 54

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 67 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 13

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 54

OBSERVACIONES:

DURANTE EL MES:
La interventoria presento inconformidad al contratista de obra respecto al proceso constructivo y producto de las losas en concreto para pavimento MR 40, para lo cual el interventor genero lo comunicados CDP-LB-045-2023 Y CDP-LB-050-2023
ACUMULADAS:
Se cerraron las no conformidades correspondientes a las alcantarillas K1+490, K1+830, K2+275, K2+465 y no conformidad en la tuberia de 36".

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se presentan quejas ni reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cumplimiento programación Obra		
IG2: Índice de gestión 2 = Atención PQRS		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RAFAEL . RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-1799 25202179987 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

4.9.1. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES, PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de enero del 2024, a continuación, se anexan los formatos (MEPI-MN-IN-6-FR-1), (MEPI-MN-IN-6-FR-2).

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.3692104-2022

OBJETO:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

PLAZO INICIAL: NUEVE (9) MESES (En meses según contrato original)

PLAZO ACUMULADO: 13,5 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/09/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29/02/2024 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/02/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 1/06/2023 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8.922.403.109,00 (Valor en pesos colombianos)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8.922.403.109,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 oct-22	2 nov-22	3 dic-22	4 ene-23	5 SUSPENSIÓN #1 feb-23	6 mar-23	7 abr-23	8 may-23	9 REINICIO #1 jun-23	10 ACTA MODIFICACIÓN #1 REPROGRAMACIÓN #1 jul-23	11 ago-23	12 PRORROGA #1 + 46 DÍAS REPROGRAMACIÓN #2 sep-23	13 oct-23	14 PRORROGA #2 + 3 meses REPROGRAMACIÓN #3 nov-23	15 dic-23	16 ene-24	17 feb-24
PRELIMINARES	$636.128.801	7,31%	0,0%	% P	5%	30,0%	30,0%	30,0%	2,5%				2,5%	11,1%	14,8%	32,4%	1,4%	10,7%	1,9%		
	$656.609.601	7,55%	$0	$ P	$31.806.440	$190.838.640	$190.838.640	$190.838.640	$15.903.220				$15.903.220	$72.902.364	$97.072.580	$212.640.623	$10.289.452	$70.099.512	$12.526.000		
				$ E																	
				% E	0,00%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%								
FILTROS	$676.023.453	7,77%	0,0%	% P		15,0%	20,0%	25,0%	12,5%				12,5%	0,4%	13,4%	36,4%	6,0%		1,7%		
	$505.975.408	5,82%	$0	$ P	90%	$101.403.518	$135.204.691	$169.005.863	$84.502.932				$84.502.932	$1.797.791	$67.997.155	$183.946.095	$30.253.925		$8.645.000		
				$ E																	
				% E		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%								
ALCANTARILLAS	$215.337.619	2,48%	0,0%	% P		20,0%	30,0%	30,0%	10,0%				10,0%	21,5%	22,9%	23,2%	5,2%				
	$349.166.916	4,02%	$0	$ P		$43.067.524	$64.601.286	$64.601.286	$21.533.762				$21.533.762	$75.020.490	$79.996.435	$81.312.512	$18.275.806				
				$ E	60%																
				% E		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%								
CANALES	$263.487.065	3,03%	0,0%	% P					30,0%				30,0%								
	$15.376.168	0,18%	$0	$ P					$79.046.120				$79.046.120								
				$ E																	
				% E	0%				0,0%				0,0%								
MUROS	$1.431.638.925	16,46%	0,0%	% P		5,0%	15,0%	20,0%	10,0%				10,0%	24,6%	29,3%	28,1%	10,9%		2,9%		
	$630.323.417	7,25%	$0	$ P		$71.581.946	$214.745.839	$286.327.785	$143.163.893				$143.163.893	$154.849.509	$184.454.994	$176.971.828	$68.513.772		$18.525.000		
				$ E																	
				% E		0,00%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%								
SUMIDEROS	$10.931.627	0,13%	0,0%	% P																	
	$0	0,00%	$0	$ P	60%																
				$ E																	
				% E																	
ZANJAS DE CORONACIÓN	$79.576.098	0,92%	0,0%	% P					7,5%				7,5%			56,7%	34,0%	34,0%	17,0%		
	$43.707.731	0,50%	$0	$ P	50%				$5.968.207				$5.968.207			$24.781.781	$14.869.069	$14.869.069	$7.434.534		
				$ E																	
				% E					0,0%				0,0%								
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$3.405.368.667	39,16%	0,0%	% P			5,0%	15,0%	12,5%				12,5%	3,9%	2,0%	23,2%	2,8%	11,2%	5,1%	11,7%	0,7%
	$5.032.502.493	57,87%	$0	$ P			$170.268.433	$510.805.300	$425.671.083				$425.671.083	$174.888.459	$99.604.191	$1.167.107.066	$140.067.790	$565.810.927	$254.315.274	$589.464.884	$34.678.258
				$ E																	
				% E	40%		0,0%	0,0%	0,0%				0,0%								
CUNETAS	$926.062.796	10,65%	0,0%	% P		5,0%	10,0%	15,0%	10,0%				10,0%			63,2%	7,3%	18,2%	12,9%	12,6%	2,6%
	$915.784.975	10,53%	$0	$ P		$46.303.140	$92.606.280	$138.909.419	$92.606.280				$92.606.280			$578.758.565	$66.653.125	$166.653.125	$118.294.000	$114.954.300	$23.545.000
				$ E																	
				% E		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%								
DISIPADORES DE ENERGÍA	$83.615.473	0,96%	0,0%	% P			20,0%	25,0%	15,0%				15,0%			105,03%	52,01%	52,01%	26,0%		
	$30.815.621	0,35%	$0	$ P	40%		$16.723.095	$20.903.868	$12.542.321				$12.542.321			$32.366.318	$16.027.162	$16.027.162	$8.013.581		
				$ E																	
				% E			0,0%	0,0%	0,0%				0,0%								
SEÑALIZACIÓN	$467.260.454	5,37%	0,0%	% P														89,9%			89,9%
	$281.421.352	3,24%	$0	$ P	30%													$253.112.628			$283.112.628
				$ E																	
				% E																	
GAVIONES	$394.776.237	4,54%	0,0%	% P			3,0%	25,0%	17,5%				17,5%		84,23%	176,53%	0,00%	0,00%			
	$44.122.538	0,51%	$0	$ P			$11.843.287	$98.694.059	$69.085.841				$69.085.841		$37.166.158	$77.889.235	$0	$0			
				$ E	10%																
				% E			0,0%	0,0%	0,0%				0,0%								
VARIOS	$106.329.545	1,22%	0,0%	% P		2,0%	5,0%	15,0%	24,0%	12,0%			12,0%	6,3%	6,8%	58,1%	12,9%	12,9%	12,9%		
	$190.730.317	2,19%	$0	$ P		$2.126.591	$5.316.477	$15.949.432	$25.519.091	$12.759.545			$12.759.545	$12.895.623	$12.897.884	$110.811.930	$24.654.583	$24.654.582	$24.654.582		
				$ E																	
				% E	0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8.696.536.760,00**	**100,00%**			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 8.696.536.760,00**	**100,00%**																			
	0,00																				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES			%		0,39%	5,27%	10,50%	17,31%	11,07%				11,07%	5,65%	6,66%	30,43%	4,48%	12,78%	5,20%	8,10%	3,58%
			VALOR (Miles de Pesos)		$33.933.031	$458.511.245	$912.780.982	$1.505.605.312	$962.783.204				$962.783.204	$491.354.326	$579.189.347	$2.646.586.704	$389.604.684	$1.111.186.995	$452.407.971	$704.419.184	$311.335.886
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA			%		0,39%	5,66%	16,16%	33,47%	44,54%				55,61%	45,65%	52,31%	82,74%	87,22%	100,00%	88,32%	96,42%	100,00%
			VALOR (Miles de Pesos)		$33.933.031	$492.444.276	$1.405.225.258	$2.910.830.570	$3.873.613.774				$4.836.396.977	$3.969.969.030	$4.549.158.377	$7.195.745.081	$7.585.349.765	$8.696.536.760	$7.680.781.690	$8.385.200.874	$8.696.536.760
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES			%																		
			VALOR (Miles de Pesos)																		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA			%																		
			VALOR (Miles de Pesos)																		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 89.470.797,00		
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 46.170.571,00		
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 24.683.872,00		
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 52.078.765,00		
IVA 19% COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.772.408,00		
IVA 19% CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 4.689.936,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	**$ 225.866.349,00**		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8.922.403.109,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 8.922.403.109,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Se formaliza acta de reinicio #1 el 01 de junio-2023; se continua con la programación inicial aprobada.
Se realiza acta modificatoria #1 el 13-jul-2023 y se realiza reprogramación de obra #1.
Se suscribe prorroga #1 el 12-octubre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 46 días, nueva fecha de terminación 30-nov-2023 y se realiza reprogramación de obra #2.
Se suscribe prorroga #2 el 30-noviembre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 3 meses, nueva fecha de terminación 29-feb-2024 y se realiza reprogramación de obra #3

Aprueba Firma:
Nombre: RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520217998? CND

Aprueba Firma:
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEÓN
Representante leoal / Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPTV

Revisó Firma:
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPTV

Revisó Firma:
Nombre: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-139?? CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 2 **DE** dic-23 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1.499.887.239,00

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeracion debe ser consecutiva y corresponder al numero del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.3692104-2022

OBJETO:
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

PLAZO INICIAL: NUEVE (9) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/02/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 8.922.403.109,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 8.922.403.109,00

PLAZO ACUMULADO: 13,5 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29/02/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/06/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23 SUSPENSIÓN #1	mar-23	abr-23	may-23	jun-23 REINICIO #1	jul-23 ACTA MODIFICACIÓN #1	ago-23	sep-23 PRORROGA #1 + 46 DÍAS	oct-23 REPROGRAMACIÓN	nov-23 PRORROGA #2 + 3 meses	dic-23 REPROGRAMACIÓN #3	ene-24	feb-24
PRELIMINARES	$636.128.801	7,31%	$631.744.116	% P	5%	30,0%	30,0%	30,0%	2,5%				2,5%	11,1%	14,8%	32,4%	1,6%	10,7%	1,9%		
	$656.609.601	7,55%	$651.744.116	$ P	$31.806.440	$190.838.640	$190.838.640	$190.838.640	$25.903.220				$15.903.220	$72.902.364	$97.072.580	$212.640.624	$10.289.452	$70.059.512	$12.526.000		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0				$189.050.047	$63.640.723	$20.377.250	$202.229.269	$9.268.810	$22.941.152	$24.373.080		
				% E	0,00%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				2,6%	9,7%	3,1%	30,8%	1,4%	3,5%	3,7%		
FILTROS	$676.023.453	7,77%	83,4%	% P		15,0%	20,0%	25,0%	12,5%				12,5%	0,8%	13,4%	36,4%	6,0%		1,7%		
	$505.975.408	5,82%	$421.801.941	$ P	50%	$101.403.518	$135.204.691	$169.005.863	$84.502.932				$84.502.932	$1.797.791	$67.997.108	$183.946.055	$30.253.925		$8.645.000		
				$ E		$0	$0	$0	$31.320.309				$0	$145.341.356	$76.308.085	$10.506.352	$54.676.079	$137.382.334	$36.067.426		
				% E		0,0%	0,0%	0,0%	1,7%				0,0%	28,7%	5,2%	2,1%	10,6%	27,2%	7,1%		
ALCANTARILLAS	$215.337.619	2,48%	91,5%	% P		20,0%	30,0%	30,0%	10,0%				10,0%	21,5%	22,9%	23,8%	5,2%				
	$349.166.916	4,02%	$319.626.463	$ P		$43.067.524	$64.601.286	$64.601.286	$21.533.762				$21.533.762	$75.020.588	$79.996.435	$81.312.417	$18.275.806				
				$ E	60%	$0	$0	$0	$662.679				$32.115.928	$68.838.020	$78.435.510	$57.114.520	$59.091.223	$15.315.712	$7.952.862		
				% E		0,0%	0,0%	0,3%	0,0%				14,9%	19,7%	22,5%	16,4%	16,9%	4,4%	2,3%		
CANALES	$263.487.065	3,03%	0,0%	% P					30,0%				30,0%								
	$15.376.168	0,18%	$13.040.761	$ P					$79.046.120				$79.046.120								
				$ E											$13.040.761	$0					
				% E					0,0%				0,0%								
MUROS	$1.431.638.925	16,46%	89,0%	% P	70%	5,0%	15,0%	20,0%	10,0%				10,0%	24,6%	29,3%	28,1%	10,9%		2,9%		
	$630.323.417	7,25%	$561.171.157	$ P		$71.581.946	$214.745.839	$286.327.785	$143.163.893				$143.163.893	$154.849.509	$184.454.994	$176.971.834	$68.513.772		$18.525.000		
				$ E		$0	$0							$102.769.993	$83.309.677	$131.877.972	$142.273.856	$91.057.800	$9.881.857		
				% E		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%	16,2%	13,2%	20,9%	22,6%	14,4%	1,6%		
SUMIDEROS	$10.931.627	0,13%	0,0%	% P																	
	$0	0,00%	$0	$ P	60%																
				$ E								PROGRAMACIÓN REINICIO									
				% E																	
ZANJAS DE CORONACIÓN	$79.576.098	0,92%	38,0%	% P					2,5%				2,5%			56,7%	34,0%	34,0%	17,0%		
	$43.707.731	0,50%	$16.606.010	$ P					$5.968.207				$5.968.207			$24.781.781	$14.869.069	$14.869.069	$7.434.534		
				$ E	50%											$0	$2.315.023	$13.211.553	$1.079.436		
				% E					0,0%				1,0%			0,0%	5,3%	30,2%	2,5%		
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$3.405.368.667	39,16%	54,3%	% P			5,0%	15,0%	12,5%				12,5%	3,5%	2,0%	23,2%	2,8%	11,2%	2,1%	11,7%	0,7%
	$5.032.502.493	57,87%	$2.733.682.836	$ P			$170.268.433	$510.805.300	$425.671.083				$425.671.083	$174.688.459	$99.604.191	$1.167.107.006	$140.067.790	$565.810.912	$254.315.274	$589.464.884	$34.678.258
				$ E			$0	$37.523.456	$174.785.578				$63.332.123	$211.543.942	$247.429.980	$267.391.629	$316.050.113	$272.047.707	$273.522.064	$809.056.245	
				% E	60%		0,0%	1,1%	5,1%				1,9%	4,2%	4,9%	5,3%	6,3%	5,4%	5,4%	16,1%	
CUNETAS	$926.062.796	10,65%	13,3%	% P		5,0%	10,0%	15,0%	10,0%				10,0%			63,2%	7,3%	18,2%	12,9%	12,6%	2,6%
	$915.784.975	10,53%	$122.246.384	$ P		$46.303.140	$92.606.280	$138.909.419	$92.606.280				$92.606.280			$578.758.566	$66.653.125	$166.653.125	$118.294.000	$114.954.300	$23.545.000
				$ E		$0	$0						$0			$0			$28.703.956	$93.542.429	
				% E		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%			0,0%			2,1%	10,2%	
DISPADORES DE ENERGÍA	$83.615.473	0,96%	59,6%	% P	30%		20,0%	25,0%	15,0%				15,0%			105,0%	52,01%	52,01%	26,0%		
	$30.815.621	0,35%	$18.359.091	$ P			$16.723.095	$20.903.868	$12.542.321				$12.542.321			$32.366.418	$16.027.162	$16.027.162	$8.013.581		
				$ E			$0									$0	$445.673	$302.067	$10.658.970	$6.952.382	
				% E			0,0%	0,0%	0,0%				0,0%			0,0%	1,4%	1,0%	34,6%	22,6%	
SEÑALIZACIÓN	$467.260.454	5,37%	0,0%	% P														89,9%			89,9%
	$281.421.352	3,24%	$0	$ P	20%													$253.112.628			$253.112.628
				$ E																	
				% E																	
GAVIONES	$394.776.237	4,54%	0,0%	% P			3,0%	25,0%	17,5%				17,5%		84,23%	176,53%					
	$44.122.538	0,51%	$0	$ P			$11.843.287	$98.694.059	$69.085.841				$69.085.841		$37.166.158	$77.889.235					
				$ E	100%											$0					
				% E			0,0%	0,0%	0,0%				0,0%			0,0%					
VARIOS	$106.329.545	1,22%	78,9%	% P	2,0%	5,0%	15,0%	24,0%	12,0%				12,0%	6,9%	6,8%	58,1%	12,9%	12,9%	12,9%		
	$190.730.317	2,19%	$150.461.122	$ P	$2.126.591	$5.316.477	$15.949.432	$25.519.091	$12.759.545				$12.759.545	$12.995.623	$12.897.884	$110.811.933	$24.654.583	$24.654.582	$24.654.582		
				$ E	$0	$0	$0	$14.588.137						$33.046.960	$1.788.082	$26.413.990	$67.231.597	$4.227.390	$3.164.958		
				% E	0,0%	0,0%	0,0%	13,7%	0,0%				0,0%	17,3%	0,9%	13,8%	35,2%	2,2%	1,7%		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$8.696.536.760,00**	**100,00%**	**57,59%**																		
			$ 5.008.739.880,77																		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$8.696.536.760,00**	**100,00%**																			

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir erogsiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tenoan considerados ítems de obra que no se duedan aaruaar por GPP. se debe dilioenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,39%	5,27%	10,50%	17,31%	11,07%				11,07%	5,65%	6,66%	30,43%	4,48%	12,78%	5,20%	8,10%	3,58%
	VALOR (Miles de Pesos)	$33.933.031	$458.511.245	$912.780.982	$1.505.605.312	$962.783.204				$962.783.204	$491.354.326	$579.189.347	$2.646.586.704	$389.604.684	$1.111.186.995	$452.407.971,00	$704.419.184	$311.335.886
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,39%	5,66%	16,16%	33,47%	44,54%				55,61%	45,65%	52,31%	82,74%	87,22%	100,00%	88,32%	96,42%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$33.933.031	$492.444.276	$1.405.225.258	$2.910.830.570	$3.873.613.774				$4.836.396.977	$3.969.969.031	$4.549.158.378	$7.195.745.082	$7.585.349.766	$8.696.536.761	$7.680.781.690,00	$8.385.200.874	$8.696.536.760
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%	2,14%				3,26%	7,19%	5,41%	8,00%	7,49%	7,10%	4,55%	10,46%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$173.930.735	$186.105.887				$283.507.098	$625.280.993	$470.889.447	$695.333.869	$651.350.473	$617.385.715	$395.404.608,30	$909.551.055,56	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%	4,14%				7,40%	14,59%	20,00%	28,00%	35,49%	42,59%	47,14%	57,59%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$173.930.735	$360.036.622				$643.543.720	$1.268.824.713	$1.739.714.160	$2.435.048.029	$3.086.398.502	$3.703.784.217	$4.099.188.825,21	$5.008.739.880,77	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 89.470.797,00	$ -	0,00%
	$		
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 46.170.571,00	$ 41.553.513,90	90,00%
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 24.683.872,00	$	0,00%
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 52.078.765,00	$ 52.078.765,00	100,00%
	$		
IVA 19% COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.772.408,00	$ 7.895.167,20	90,00%
IVA 19% CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 4.689.936,00		0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	**$ 225.866.349,00**	**$ 101.527.446,10**	**44,95%**
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 225.866.349,00	$ -	0,00%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8.922.403.109,00**	**$ 5.110.267.326,87**	**57,27%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 8.922.403.109,00**	**$ 5.110.267.326,87**	**57,27%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Se formaliza acta de modificacion #1 el 13 de julio -2023, se realiza reprogramación #1 al contrato de obra.
Se suscribe prorroga #1 el 12-octubre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 46 dias, nueva fecha de terminación 30-nov-2023 y se realiza reprogramación de obra #2
Se suscribe prorroga #2 el 30-noviembre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 3 meses, nueva fecha de terminación 29-feb-2024 y se realiza reprogramación de obra #3

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal o su Apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 15; 15202116953 BYC

Aprueba Firma:
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND.

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Direccion Territorial.

4.9.2. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y DE REUNIÓN.

A continuación, se anexa el formato correspondiente a “Actas de Comité” (MEPI-MN1-IN-14-FR-1) y “Actas de reunión” (MEPI-MN1-IN-14-FR-2).

FECHA: 11-ene-24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 39
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3892104-2022 - (2087-2022 Número Interno Gobernación de Santander)
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 DE 2021 INVIAS
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior:

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior #37.

Compromiso 1. Entrega diseño y presupuesto vía veredal
El contratista mediante comunicado GS-IT-LP-21-06-1/209 19-dic-2023 hace entrega de propuesta de tipo de pavimento para vía a La Granja, el mismo día el director de interventoría hace recomendaciones para ajuste, a la fecha no se reciben.

Compromiso 2. Solicitud a la gobernación de Santander para la adición de dinero para financiar ítems No previstos
No se cumple con el compromiso, el contratista manifiesta que no realizaran solicitud de recursos debido que no es de interés adicionar actividades constructivas con el poco tiempo que le resta al contrato, realizando una proyección del tiempo adicional proporcional a los recursos serían 14 días, tiempo insuficiente para ejecutar las nuevas actividades.

Compromiso 3. Entrega nueva hoja de vida de director de obra
No se cumple con el compromiso, el residente de obra manifiesta que el tema se tratara en comité de obra presencial programado para el martes 16-ene-2024.

Compromiso 4. Entrega Diseño Señalización del Proyecto.
No se cumple con el compromiso (14-dic-2023) el residente de obra manifiesta que el consultor esta adelantando el diseño.

Compromiso 5. Entrega plano Modulación de losas de todo el proyecto.
Mediante oficio GS-IT-LP-21-06-1/203 del 08-dic-2023 presentaron modulación de losas Tramo 2 y mediante oficio GS-IT-LP-21-06-1/211 del 20-dic-2023 presentan modulación de losas Tramo 1, en el desarrollo de este comité se sugiere complementar achurando las losas reforzadas e incluir las losas de la vía veredal.

Compromiso 6. Respuesta oficio CDP-LB-045-2023 -04-dic-2023 - daños en losas.
El día de hoy 11-ene-2024 se da respuesta al oficio mediante comunicado GS-IT-LP-21-06-1/210, el cual entra a revisión del equipo interventor.

Compromiso 7. Respuesta oficio CDP-LB-042-2023 - 11-nov-2023. Ítems No Previstos.
No se cumple con el compromiso, el residente de obra manifiesta que el día martes 16-ene-2024 el Ing Andrés Aristizábal los presentará.

Compromiso 8. Entrega Plan de Contingencia N°5. - Compromiso que viene desde la prorroga N°2 - 30-nov-2023.
No se cumple con el compromiso.

Compromiso 9. Entrega del informe de obra N°11 (noviembre-2023 y sus anexos)
No se cumple con el compromiso.

Compromiso 10. Caracterización Vial -
Compromiso para el 29-dic-2023, el contratista de obra manifiesta que se ya se están realizando actividades administrativas, presentará evidencias.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS TÉCNICOS.

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior.
2. Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal del contrato.
3. Seguimiento al ingreso de materiales pétreos.
4. Calidad SBG-A.
5. Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/Cm2].
6. Topografía intersección La Granja.
7. Diseño señalización del proyecto.
8. Implementación Plan de Calidad.
9. **Solicitud ante la gobernación de Santander para la adición de recursos.**
10. Actividades de protección de taludes.
11. Temas varios (Firmas formatos MEPI mes diciembre, Pólizas prorroga N°2)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2. Estado actual del avance físico, financiero y presupuestal: Al día de hoy el contrato lleva 385 días de ejecución de 405 días de plazo contractual, faltan 50 días para el vencimiento del plazo contractual.

- Plazo inicial y contractual: 9 meses (270 días) + 45 días (prorroga 1) + 3 meses (prorroga 2) ; Plazo total: **13 meses y 15 días**
- Acta de inicio:.....28-sep-2022.
- Acta de suspensión #1:.....13-feb-2023.
- Acta de reinicio #1:.....01-jun-2023.
- Acta modificatoria #1:.....13-julio-2023.
- Prorroga #1:.....12-octubre-2023
- Prorroga #2:.....30-noviembre-2023
- Fecha de terminación actualizada:.....29-febrero-2024.

En el presente corte semanal se ejecutó el 1,24%, la ejecución física acumulada ejecutada de obra es del 49,44% frente a la inversión programada acumulada según reprogramación número #3 del 91,29%; el contrato presenta un atraso del 42,86%.

A continuación, se presenta una tabla del comportamiento del contrato desde el punto de vista de ejecución física desde la programación inicial, reprogramación #1, reprogramación #2 y reprogramación #3.

Comité de Obra Número	Fecha	Programación	Inversión programada acumulada	Número informe Semanal	Ejecución semana	Ejecución física acumulada ejecutada de obra	Atraso%
16	13-jul-23	Programación inicial	82.63%	26	0.58%	10.29%	72.34%
17	20-jul-23	Reprogramación #1	42.83%	27	1.22%	11.51%	42.83%
18	27-jul-23		45.65%	28	3.08%	14.59%	31.06%
19	4-ago-23		46.32%	29	0.68%	15.27%	31.05%
20	11-ago-23		47.87%	30	0.47%	15.74%	32.13%
21	16-ago-23		49.20%	31	0.80%	16.54%	32.66%
22	24-ago-23		50.98%	32	1.09%	17.63%	33.35%
23	1-sep-23		52.31%	33	2.37%	20.00%	32.31%
24	7-sep-23		59.41%	34	2.28%	22.28%	37.13%
25	14-sep-23		66.51%	35	2.72%	25.00%	41.51%
26	21-sep-23		73.61%	36	2.00%	27.00%	46.61%
27	28-sep-23		82.74%	37	1.00%	28.00%	54.74%
28	6-oct-23	Reprogramación #2	83.79%	38	2.18%	30.18%	53.61%
29	13-oct-23		84.68%	39	0.91%	31.09%	53.59%
30	20-oct-23		85.58%	40	1.03%	32.12%	53.46%
31	26-oct-23		86.62%	41	1.06%	33.18%	53.44%
32	2-nov-23		87.22%	42	2.31%	35.49%	51.73%
33	9-nov-23		91.05%	43	2.34%	37.83%	53.22%
34	17-nov-23		94.04%	44	2.27%	40.10%	53.94%
35	24-nov-23		97.02%	45	1.02%	41.12%	55.90%
36	1-dic-23		100.00%	46	1.47%	42.59%	57.41%
37	12-dic-23	Reprogramación #3	84.33%	47	1.72%	44.31%	40.02%
-	14-dic-23		85.55%	48	0.76%	45.07%	40.48%
-	21-dic-23		86.76%	49	0.58%	45.65%	41.11%
-	30-dic-23		88.32%	50	1.49%	47.14%	41.18%
-	4-ene-24		89.40%	51	0.07%	47.21%	42.19%
38	11-ene-24		91.29%	52	1.24%	48.45%	42.84%
			Promedio		1.48%		

Con base en la prórroga #2 al contrato de obra, el punto de partida de la nueva curva de reprogramación se define teniendo en cuenta el 17.41% como porcentaje de responsabilidad compartida (Gobernación de Santander – Contratista - Interventoría), así las cosas, con la reprogramación de obra #3 el contrato inicia con un atraso del 40%, para lo cual se requiere nuevamente al contratista la presentación del plan de contingencia #6 donde se describan las medidas y acciones necesarias y efectivas para responder acertadamente ante el atraso que presentan el contrato en esta nueva reprogramación de obra #3, para lo cual se realizara el respectivo seguimiento semanal y de acentuarse el atraso se realizara la cuarta solicitud de incumplimiento por atraso en la ejecución al contrato de obra.

Así las cosas, con los 90 días que restan de la prorroga N°2 y el 51.59% de obra por ejecutar, el contratista está obligado a ejecutar como mínimo un 7.36% de obra semanal; como se evidencia en la tabla anterior y de las 27 semanas de seguimiento; solo en la semana del 27-jul-2023 se obtuvo una ejecución semanal del 3.08%, y el promedio semanal bajo del 1.67% del 1.43%.

3. Seguimiento al ingreso de materiales pétreos.

Con base en comunicado GS-IT-LP-21-06-1/192 del 18-nov-2023 con asunto "Programa ingreso de materiales pétreos a obra actualizado al 31 de enero 2024"

RELACIÓN DE INGRESO DE MATERIALES PÉTREOS A OBRA
17 de nov./2023 al 30 de ene./2024

TIPO DE MATERIAL PÉTREO	DESTINO EN OBRA	CANTIDAD POR TIPO DE MATERIAL		CANT. PROMEDIO DE VIAJES POR INGRESO DIARIO	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (28 dic al 04 ene)	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (05 al 11 ene)	CANT. VIAJES INGRESO ACUM (15 de Sep al 11 Ene)
ARENA DE PEÑASCADERO	ELABORACIÓN DE CONCRETOS PARA PAVIMENTO RÍGIDO CUNETAS MUROS Y DEMÁS OBRAS MENORES	863 m3	120 Viajes	1,6 Viajes	0 Viajes Promedio (0 viajes día)	0 Viajes Promedio (0 viajes día)	40,37 viajes de 120 viajes. (36%)
ARENA DE TRITURACIÓN		341 m3	48 Viajes	0,6 Viajes	0 Viajes Promedio (0,00 viajes día)	0 Viajes Promedio (0,00 viajes día)	73,0 viajes de 98 viajes. (74%)
TRITURADO 3/4"		1,464 m3	336 Viajes	2,2 Viajes	4 Viajes Promedio (0,57 viajes día)	0 Viajes Promedio (0,00 viajes día)	187 viajes de 336 viajes. (71%)
SUB BASE CLASE A	NIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE SELLO PARA PEDRAPLÉN ESTRUCTURA DE VÍA NIVELACIÓN PARA CUNETAS	4,976 m3	711 Viajes	9,5 Viajes	10 Viajes Promedio (1,43 viajes día)	16 Viajes Promedio (2,29 viajes día)	680 viajes de 975 viajes. (72,0%)
CEMENTO	PAVIMENTO, CUNETAS, DISIPADORES	2bult	320 Viajes de 320 bultos		8 Viajes 1600 bultos	7 Viajes 1696 bultos	20 viajes (320 Bult) de 320 viajes. (26,6%)

A 20 días de terminar el mes, el ingreso de material debe intensificarse, de lo contrario, no se cumplirá con el programa de ingreso de material propuesto.

4. Calidad SBG-A.

Se recuerda al contratista que la capa de nivelación con SBG-A para la subrasante debe cumplir con las cotas establecidas en los documentos del proyecto, por ello se refiere que aun falta por aprobación del interventor la capa de subrasante del K2+420 al K2+840, presentándose alturas entre los +7 cm y +9 cm en las cotas de subrasante aprobadas para el proyecto con base en verificación de nivelación y contra nivelación topográfica realizada por la comisión de topografía del interventor; se solicita realizar los ajustes respectivos previo al inicio de la instalación de la capa N°1.

Así mismo se requiere la entrega oportuna de los resultados de laboratorio realizados acorde al Plan de Calidad aprobado para la instalación de capas granulares de SBG-A, se aclara que las pruebas de campo se han ido tomando, se realizará entrega de resultados.

5. Proceso constructivo Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 (Kg/Cm2) y No conformidades.

Los daños en el Pavimento de Concreto Hidráulico siguen persistiendo bajo el mismo tipo de daños que se han presentado con anterioridad, se requiere nuevamente al contratista dar cumplimiento al Plan de Vaciado, y en especial con la entrega de resultados de falla de vigas (incorporación de maquina para la falla de vigas y cilindros), velocidad de vaciado del concreto (incorporación auto hormigonera), sello de juntas e inicio de reparación de losas que han presentado daños. El contratista de obra manifiesta que los daños presentados han sido mínimos y en losas puntuales y de tipo fisuras, de los cuales se han identificado los causales como son el uso de toldos en plástico que aumentan la temperatura sobre la losa nueva y el movimiento involuntario de las varillas de amarre en las losas nuevas, causales para corrección, se aclara que las observaciones dadas por el interventor se han ido aplicando y las pendientes se ajustaran de igual manera, también se manifiesta que el contratista de obra ha estado presente en el desarrollo de los trabajos siempre con la disposición de ejecutar las actividades de la mejor manera. Se resalta nuevamente que se han tomado las respectivas pruebas de campo para concretos y se presentarán los resultados de estos, en el presente comité el contratista de obra socializa los resultados obtenidos superando el 100% de resistencia deseadas en vigas y cilindros.

6. Topografía intersección La Granja.

El sabado13-ene-2024 en conjunto, los topógrafos de obra e interventoría concilieran en campo los ajustes topográficos de transición de peralte y manejo de aguas de escorrentía en la intersección La Granja (Vía veredal - Vía proyecto) y realizaran la revisión en campo para proyección de actividades de nivelación de la subrasante K2+420 hacia mayores.

7. Diseño señalización del proyecto.

Tratado en el presente comité en el Tema 1 - Compromiso N°4

8. Implementación Plan de Calidad

Se requiere al contratista reportar los ensayos de laboratorio en cumplimiento al Plan de Calidad, así mismo la incorporación de la maquina para la falla de vigas y cilindros de concreto. El contratista de obra aclara que, se han venido realizando las respectivas pruebas de campo para concretos y materiales granulares dentro del desarrollo del proyecto.

9. Solicitud ante la gobernación de Santander para la adición de recursos.

Tratado en el presente comité en el Tema 1 - Compromiso N°2

FECHA: 11-ene-24 (Día / Mes / Año)

10. Actividades de protección de taludes

El residente de obra manifiesta que este tema se tratará el director de obra en el comité que se programo para el próximo martes 16-ene-2024

11. Temas varios (Firmas formatos MEPI mes diciembre, Pólizas prorroga N°2

- El día de hoy se envían los formatos MEPI del mes de diciembre firmados, las pólizas prorroga N°2 y nueva dirección del SAU,
- El contratista de obra recomienda dar respuesta al oficio GS-IT-LP-21-06-1/207 del 19 de diciembre, con asunto Presentación alternativas de solución para taludes activos, teniendo en cuenta que la maquinaria pesada esta disponible en obra.
- El contratista de obra recalca el tema de recibir observaciones sobre el sitio de disposición RCD #2, dado que semana del 23 de diciembre se solicitó revisión al mismo. Se sugiere concretar actividades de ejecución en dicho sitio en el desarrollo del comité programado del 16-01-24.
- El contratista de obra manifiesta que el proyecto cuenta con el equipo mínimo requerido disponible en obra.
- Se hace entrega de afiliaciones de personal de obra nuevo.

	COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1	Entrega diseño geométrico vía veredal	lunes, 15 de enero de 2024	Contratista
2	Entrega nueva hoja de vida de director de obra	martes, 16 de enero de 2024	Contratista
3	Respuesta oficio CDP-LB-042-2023 Ítems No Previstos.	martes, 16 de enero de 2024	Contratista
4	Incorporación auto hormigonera N°2	martes, 16 de enero de 2024	Contratista
5	Respuesta al oficio GS-IT-LP-21-06-1/207 alternativas solución para taludes	miércoles, 17 de enero de 2024	Interventor
6	Entrega propuesta pavimento y presupuesto vía veredal	miércoles, 17 de enero de 2024	Contratista
7	Ajuste Modulación de losas Tramo 1	miércoles, 17 de enero de 2024	Contratista
8	Entrega Plan de Contingencia N°5.	viernes, 19 de enero de 2024	Contratista
9	Entrega del informe de obra Noviembre-2023 y sus anexos.	viernes, 19 de enero de 2024	Contratista
10	Entrega del informe de obra Diciembre-2023 y sus anexos.	miércoles, 24 de enero de 2024	Contratista
11	Entrega Diseño Señalización del Proyecto.	jueves, 25 de enero de 2024	Contratista
12	Entrega respuesta oficio CDP-LB-050-2023 daño losas	jueves, 25 de enero de 2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: martes, 16 de enero de 2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Darío Sora	Residente de Obra	CONTRATISTA	
Ing. Mauricio Murcia	Residente de Obra 2	CONTRATISTA	
Ing. Luis Álvaro Castillo	Residente de Interventoría	INTERVENTOR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEP-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 16-ene-24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 39
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3892104-2022 - (2087-2022 Número Interno Gobernación de Santander)
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 DE 2021 INVIAS
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior:

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior #38.

Compromiso 1. Entrega diseño geométrico vía veredal
Compromiso para (15-ene-2024). Mediante comunicado GS-IT-LP-21-06-1/215 de hoy 16-ene-2024 realizan entrega, entra a revisión del interventor.

Compromiso 2. Entrega nueva hoja de vida de director de obra
No se cumple con el compromiso., a desarrollar en el presente comité tema 6.

Compromiso 3. Respuesta oficio CDP-LB-042-2023 Ítems No Previstos.
El Ing. Luis Guillermo se compromete a entregar los ítems el 19-ene-2024, condicionado a la solicitud de adición de recursos de obra.

Compromiso 4. Incorporación auto hormigonera N°2
Compromiso para (18-ene-2024).

Compromiso 5. Respuesta al oficio GS-IT-LP-21-06-1/207 alternativas solución para taludes
Dicha construcción queda supeditado a la solicitud de recursos adicionales por el saldo producto de la licitación del contrato de obra y valor del convenio.

Compromiso 6. Entrega propuesta pavimento y presupuesto vía veredal
Compromiso para (15-ene-2024). Mediante comunicado GS-IT-LP-21-06-1/215 de hoy 16-ene-2024 realizan entrega, entra a revisión del interventor.

Compromiso 7. Ajuste Modulación de losas Tramo 1
Compromiso para (17-ene-2024).

Compromiso 8. Entrega Plan de Contingencia N°5. - Compromiso que viene desde la prorroga N°2 - 30-nov-2023.
Compromiso para (19-ene-2024).

Compromiso 9. Entrega del informe de obra Noviembre-2023 y sus anexos
Compromiso para (19-ene-2024).

Compromiso 10. Entrega del informe de obra Diciembre-2023 y sus anexos
Compromiso para (24-ene-2024).

Compromiso 11. Entrega Diseño Señalización del Proyecto.
Compromiso para (25-ene-2024).

Compromiso 12. Entrega respuesta oficio CDP-LB-050-2023 daño losas.
Compromiso para (25-ene-2024).

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS TÉCNICOS.

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior.
2. Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal del contrato.
3. Seguimiento al ingreso de materiales pétreos.
4. Entrega nueva hoja de vida de director de obra
5. Diseño señalización del proyecto.
6. Implementación Plan de Calidad.
7. Solicitud ante la gobernación de Santander para la adición de recursos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2. Estado actual del avance físico, financiero y presupuestal: Al día de hoy el contrato lleva 360 días de ejecución de 405 días de plazo contractual, faltan 45 días para el vencimiento del plazo contractual.

- Plazo inicial y contractual: 9 meses (270 días) + 45 días (prorroga 1) + 3 meses (prorroga 2) ; Plazo total: 13 meses y 16 días
- Acta de inicio:..... 28-sep-2022.
- Acta de suspensión #1:..... 13-feb-2023.
- Acta de reinicio #1:..... 01-jun-2023.
- Acta modificatoria #1:..... 13-julio-2023.
- Prorroga #1:..... 12-octubre-2023
- Prorroga #2:..... 30-noviembre-2023
- Acta modificatoria #2:..... 20-diciembre-2023.
- Fecha de terminación actualizada:..... 29-febrero-2024.

En el presente corte semanal se ejecutó el 1,24%, la ejecución física acumulada ejecutada de obra es del 48,44% frente a la inversión programada acumulada según reprogramación número #3 del 91,29%; el contrato presenta un atraso del 42,85%. (Con corte al 11-ene-2024).

A continuación, se presenta una tabla del comportamiento del contrato desde el punto de vista de ejecución física desde la programación inicial, reprogramación #1, reprogramación #2 y reprogramación #3.

Comité de Obra Número	Fecha	Programación	Inversión programada acumulada	Número Informe Semanal	Ejecución semana	Ejecución física acumulada ejecutada de obra	Atraso%
16	13-jul-23	Programación inicial	82.63%	26	0.58%	10.29%	72.34%
17	20-jul-23	Reprogramación #1	42.83%	27	1.22%	11.51%	42.83%
18	27-jul-23		45.69%	28	3.08%	14.59%	31.06%
19	4-ago-23		46.32%	29	0.68%	15.27%	31.05%
20	11-ago-23		47.87%	30	0.47%	15.74%	32.13%
21	18-ago-23		49.20%	31	0.80%	16.54%	32.66%
22	24-ago-23		50.98%	32	1.09%	17.63%	33.35%
23	1-sep-23		52.31%	33	2.37%	20.00%	32.31%
24	7-sep-23		59.41%	34	2.28%	22.28%	37.13%
25	14-sep-23		66.51%	35	2.72%	25.00%	41.51%
26	21-sep-23		73.61%	36	2.00%	27.00%	46.61%
27	28-sep-23		82.74%	37	1.00%	28.00%	54.74%
28	6-oct-23	Reprogramación #2	83.79%	38	2.18%	30.18%	53.61%
29	13-oct-23		84.68%	39	0.91%	31.09%	53.59%
30	20-oct-23		85.58%	40	1.03%	32.12%	53.46%
31	26-oct-23		86.62%	41	1.06%	33.18%	53.44%
32	2-nov-23		87.22%	42	2.31%	35.49%	51.73%
33	9-nov-23		91.05%	43	2.34%	37.83%	55.22%
34	17-nov-23		94.04%	44	2.27%	40.10%	53.94%
35	24-nov-23		97.02%	45	1.02%	41.12%	55.90%
36	1-dic-23		100.00%	46	1.47%	42.59%	57.41%
37	12-dic-23	Reprogramación #3	84.33%	47	1.72%	44.31%	40.02%
-	14-dic-23		85.55%	48	0.76%	45.07%	40.48%
-	21-dic-23		86.76%	49	0.58%	45.65%	41.11%
-	30-dic-23		88.32%	50	1.49%	47.14%	41.18%
-	4-ene-24		89.40%	51	0.07%	47.21%	42.19%
38	11-ene-24		93.29%	52	1.24%	48.45%	42.84%
			Promedio		1,48%		

Con base en la prórroga #2 al contrato de obra, el punto de partida de la nueva curva de reprogramación se define teniendo en cuenta el 17.41% como porcentaje de responsabilidad compartida (Gobernación de Santander – Contratista - Interventoría), así las cosas, con la reprogramación de obra #3 el contrato inicia con un atraso del 40%, para lo cual se requiere nuevamente al contratista la presentación del plan de contingencia #6 donde se describan las medidas y acciones necesarias y efectivas para responder acertadamente ante el atraso que presentan el contrato en esta nueva reprogramación de obra #3, para lo cual se realizara el respectivo seguimiento semanal y de acentuarse el atraso se realizara la cuarta solicitud de incumplimiento por atraso en la ejecución al contrato de obra.

Así las cosas, con los 45 días que restan de la prorroga N°2 y el 51.66% de obra por ejecutar, el contratista está obligado a ejecutar como mínimo un 8.1% de obra semanal; como se evidencia en la tabla anterior y de las 27 semanas de seguimiento; solo en la semana del 27-jul-2023 se obtuvo una ejecución semanal del 3.08%, y el promedio semanal bajo del 1.67% del 1.43%.

3. Seguimiento al ingreso de materiales pétreos.

Con base en comunicado GS-IT-LP-21-06-1/192 del 16-nov-2023 con asunto "Programa ingreso de materiales pétreos a obra actualizado al 31 de enero 2024"

RELACIÓN DE INGRESO DE MATERIALES PETREOS A OBRA
17 de nov /2023 al 30 de ene /2024

TIPO DE MATERIAL PÉTREO	DESTINO EN OBRA	CANTIDAD POR TIPO DE MATERIAL	CANT. PROMEDIO DE VIAJES POR INGRESO DIARIO	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (15 al 13 Ene)	CANT. VIAJES PROMEDIO ACUM (13 Ene)
ARENA DE PESCADERO	ELABORACIÓN DE CONCRETOS PARA PAVIMENTO RÍGIDO CUNETAS MUROS Y DEMÁS OBRAS MENORES	2334 m3	1.8 Viajes	0 Viajes. Promedio (0 viajes día)	38 viajes de 191 viajes. (20%)
ARENA DE TRITURACIÓN		334 m3	0.6 Viajes	0 Viajes. Promedio (0,00 viajes día)	96.0 viajes de 48 viajes. (75%)
TRITURADO 3/4"		2081 m3	8.2 Viajes	0 Viajes. Promedio (0,00 viajes día)	197 viajes de 299 viajes. (66%)
SUB BASE CLASE A	NIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE SELLO PARA PEDRAPLÉN ESTRUCTURA DE VÍA NIVELACIÓN PARA CUNETAS	10936 m3	9.5 Viajes	16 Viajes. Promedio (1,23 viajes día)	616 viajes de 1896 viajes. (65.5%)
CEMENTO	PAVIMENTO, CUNETAS, DISIPADORES	25702 Und		8 Viajes. 705 bultos	30 viajes (235 Bult) de 132 viajes. (91.8%)

Nota: Un viaje de volqueta equivale a 13 m3 de material
Nota: Un viaje de camión equivale a 235 bultos

A 45 días de terminar el contrato, el ingreso de material debe intensificarse, de lo contrario, no se cumplirá con el programa de ingreso de material propuesto, se solicita al contratista presentar nuevo programa de ingreso de materiales con corte al 15-feb-2024.

4. Entrega nueva hoja de vida de director de obra

El director de interventoría manifiesta que el contratista no hace caso a los requerimientos del interventor, de no acatar solicitara la caducidad del contrato; el Ing. Luis Guillermo manifiesta que el contratista esta con la voluntad de finalizar con el contrato y que no es necesario tomar medidas severas; el director de obra manifiesta que han hecho lo posible para sacar adelante el proyecto, solicita que le evalúen el esfuerzo que están haciendo sin que aun no se hagan efectivas las dos actas parciales que están en trámite, el ingreso del material de Moniquirá; lo cual solicita que se considere estos temas; por otra parte manifiesta que ha estado pendiente de la dirección de obra atendiendo las dificultades que se han presentado el proyecto en general, así mismo la redistribución de recursos del interventor; el director de interventoría manifiesta que si se han redistribuido los recursos, ya que el contrato del interventor es del año 2011; El Ing. Luis Guillermo reitera que la intención es terminar el contrato.

El director de interventoría manifiesta que detendrá las acciones de sanción hasta el 31-ene-2024 para ver la reacción física en obra, esto es avances importantes de obra.

El contratista manifiesta que incorporara un ingeniero de apoyo el día lunes 22-ene-2023

5. Diseño señalización del proyecto.

Compromiso 25-ene-2024

6. Implementación Plan de Calidad

El contratista se compromete a incorporar a un profesional que se encargara de la implementación y seguimiento al Plan de Calidad (25-ene-2024)

7. Solicitud ante la gobernación de Santander para la adición de recursos.

Compromiso 25-ene-2024

FECHA: 16-ene-24 (Día / Mes / Año)

	COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1	Entrega diseño geométrico vía veredal	martes, 23 de enero de 2024	Contratista
2	Respuesta oficio CDP-LB-042-2023 Ítems No Previstos	viernes, 19 de enero de 2024	Contratista
3	Incorporación auto hormigonera N°2	viernes, 19 de enero de 2024	Contratista
5	Incorporación ingreso profesional Calidad	jueves, 25 de enero de 2024	Contratista
6	Entrega Plan de Contingencia N°5.	viernes, 19 de enero de 2024	Contratista
7	Entrega del informe de obra Noviembre-2023 y sus anexos.	viernes, 19 de enero de 2024	Contratista
8	Entrega del informe de obra Diciembre-2023 y sus anexos.	miércoles, 24 de enero de 2024	Contratista
9	Entrega Diseño Señalización del Proyecto.	jueves, 25 de enero de 2024	Contratista
10	Entrega respuesta oficio CDP-LB-050-2023 daño losas	jueves, 25 de enero de 2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA viernes, 19 de enero de 2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Luis Guillermo Machado	Representante Legal	CONTRATISTA	
Ing. Darío Sora	Residente de Obra	CONTRATISTA	
Ing. Mauricio Murcia	Residente de Obra 2	CONTRATISTA	
Ing. Cecil Moreno	Prof. Ambiental	CONTRATISTA	
Ing. Luis Álvaro Castillo	Residente de Interventoría	INTERVENTOR	
Ing. Jesús Berdugo Leal	Director Interventoría	INTERVENTOR	
Ing. Andrés Bohórquez	Director de Obra	CONTRATISTA	
Ing. Fabiola Figueredo	Supervisor - Contratista	Gobernación - Santander	
Ing. Juan David Silva	Ing. Aux Interventoría	INTERVENTOR	
Psi. Sandra Espinosa	Profesional social	INTERVENTOR	
Ing. Marlon Gamboa	Supervisor - Interventor	INVIAS - SANTANDER	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

luisguillermoruiz@hotmail.com.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 26-ene-24
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 40
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 - (2087-2022 Número Interno Gobernación de Santander)
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 DE 2021 INVIAS
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior:

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior #39.

Compromiso 1. Entrega diseño geométrico vía veredal
Compromiso para (15-ene-2024). Mediante comunicado GS-IT-LP-21-06-1/215 de hoy 16-ene-2024 realizan entrega, entra a revisión del Interventor.

Compromiso 2. Respuesta oficio CDP-LB-042-2023 Ítems No Previstos.
El 20-ene-2024 mediante comunicado GS-IT-LP-21-06-1/223 da respuesta; el día martes 23-ene-2024 se da revisión conjunta al comunicado, donde se concluyen los siguientes puntos. a). Solo se evaluaran los ítems 1. PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED y 2. MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES; los cuales son los que han sido motivo de revisión. b). Incluir en estos ítem los elementos de sujeción. c.) El precio del mortero no debe tener doble computo del A.I.U, se recomienda incluir el mortero acorde a lo contenido en la estructura del APU INVIAS.

Compromiso 3. Incorporación auto hormigonera N°2
El 17-ene-2024 llega a obra la auto hormigonera #2.

Compromiso 4. Incorporación ingreso profesional Calidad
Compromiso para (25-ene-2024). Ingresa profesional de Calidad Ing. Diego Fernando Lara

Compromiso 5. Entrega Plan de Contingencia N°5.
El 18-ene-2024, mediante comunicado GS-IT-LP-21-06-1/219 el contratista hace entrega del Plan de Contingencia N°5

Compromiso 6. Entrega del informe de obra Noviembre-2023 y sus anexos.
El 19-ene-2024, mediante comunicado GS-IT-LP-21-06-1/221 hace entrega de Informe de Obra No 11.

Compromiso 7. Entrega del informe de obra Diciembre-2023 y sus anexos.
El 24-ene-2024, mediante comunicado GS-IT-LP-21-06-1/225 hace entrega de Informe de Obra No 12.

Compromiso 8. Entrega Diseño Señalización del Proyecto.
Compromiso para (25-ene-2024). No se cumple con el compromiso, el contratista manifiesta que lo entregara el martes 30-ene-2024

Compromiso 9. Entrega respuesta oficio CDP-LB-060-2023 daño losas
Compromiso para (25-ene-2024). hoy 26-ene-2024 mediante comunicado GS-IT-LP-21-06-1/224 realiza entrega de documento el cual entra a revisión por parte del interventor.

Compromiso 10. Solicitud ante la gobernación de Santander para la adición de recursos.
Compromiso 25-ene-2024, se definirá el día de mañana los valores de lo apu no previstos.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS TÉCNICOS.

1.Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior.
2.Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal del contrato.
3.Seguimiento al ingreso de materiales pétreos.
4.Implementación Plan de Calidad.
5.Proceso constructivo Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/Cm2] y No conformidades.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2. Estado actual del avance físico, financiero y presupuestal: Al día de hoy el contrato lleva 270 días de ejecución de 405 días de plazo contractual, faltan 35 días para el vencimiento del plazo contractual.

- Plazo inicial y contractual: 9 meses (270 días) + 45 días (prorroga 1) + 3 meses (prorroga 2) ; Plazo total: 13 meses y 18 días
- Acta de inicio:..... 28-sep-2022.
- Acta de suspensión #1:.....13-feb-2023.
- Acta de reinicio #1:.....01-jun-2023.
- Acta modificatoria #1:.....13-julio-2023.
- Prorroga #1:.....12-octubre-2023.
- Prorroga #2:.....30-noviembre-2023.
- Acta modificatoria #2:.....20-diciembre-2023.
- Fecha de terminación actualizada:.....29-febrero-2024.

En el presente corte semanal se ejecutó el 4.27%, la ejecución física acumulada ejecutada de obra es del 54.15% frente a la inversión programada acumulada según reprogramación número #3 del 95.07%, el contrato presenta un atraso del 40.92%.

A continuación, se presenta una tabla del comportamiento del contrato desde el punto de vista de ejecución física desde la programación inicial, reprogramación #1, reprogramación #2 y reprogramación #3.

Comité de Obra Número	Fecha	Programación	Inversión programada acumulada	Número Informe Semanal	Ejecución semana	Ejecución física acumulada ejecutada de obra	Atraso%
16	13-jul-23	Programación Inicial	82.63%	26	0.58%	10.29%	72.34%
17	20-jul-23	Reprogramación #1	42.83%	27	1.22%	11.51%	42.83%
18	27-jul-23		45.65%	28	1.08%	14.59%	31.06%
19	4-ago-23		46.32%	29	0.68%	15.27%	31.05%
20	11-ago-23		47.87%	30	0.47%	15.74%	32.13%
21	16-ago-23		49.20%	31	0.80%	16.54%	32.66%
22	24-ago-23		50.98%	32	1.09%	17.63%	33.35%
23	1-sep-23		52.31%	33	2.37%	20.00%	32.31%
24	7-sep-23		59.41%	34	2.28%	22.28%	37.13%
25	14-sep-23		66.51%	35	2.72%	25.00%	41.51%
26	21-sep-23		73.61%	36	2.00%	27.00%	46.61%
27	28-sep-23		82.74%	37	1.00%	28.00%	54.74%
28	6-oct-23	Reprogramación #2	83.79%	38	2.18%	30.18%	53.61%
29	13-oct-23		84.68%	39	0.91%	31.09%	53.59%
30	20-oct-23		85.58%	40	1.03%	32.12%	53.46%
31	26-oct-23		86.62%	41	1.06%	33.18%	53.44%
32	3-nov-23		87.22%	42	2.31%	35.49%	51.73%
33	9-nov-23		91.05%	43	2.34%	37.83%	53.22%
34	17-nov-23		94.04%	44	2.27%	40.10%	53.94%
35	24-nov-23		97.02%	45	1.02%	41.12%	55.90%
36	1-dic-23		100.00%	46	1.47%	42.59%	57.41%
37	12-dic-23	Reprogramación #3	84.33%	47	1.72%	44.31%	40.02%
-	14-dic-23		85.55%	48	0.76%	45.07%	40.48%
-	21-dic-23		86.76%	49	0.58%	45.65%	41.11%
-	30-dic-23		88.32%	50	1.49%	47.14%	41.18%
-	4-ene-24		89.40%	51	0.07%	47.21%	42.19%
38	11-ene-24		91.29%	52	1.24%	48.45%	42.84%
	18-ene-24		93.18%	53	1.43%	49.88%	43.30%
40	11-ene-24		95.07%	54	4.27%	54.15%	40.92%
			Promedio		1.59%		

Con base en la prórroga #2 al contrato de obra, el punto de partida de la nueva curva de reprogramación se define teniendo en cuenta el 17.41% como porcentaje de responsabilidad compartida (Gobernación de Santander – Contratista - Interventoría), así las cosas, con la reprogramación de obra #3 el contrato inicio con un **atraso del 40%, el contratista presente plan de contingencia #6 donde se describe las medidas y acciones necesarias y efectivas para responder** acertadamente ante el atraso que presentan el contrato en esta nueva reprogramación de obra #3; el interventor realizara el respectivo seguimiento semanal y de acentuarse el atraso se realizara la cuarta solicitud de incumplimiento por atraso en la ejecución al contrato de obra.

Así las cosas, con los 36 días que restan de la prorroga N°2 y el 46.86% de obra por ejecutar, el contratista está obligado a ejecutar como mínimo un 9.17% de obra semanal; como se evidencia en la tabla anterior y de las 29 semanas de seguimiento; solo en la presente semana de seguimiento se obtuvo una ejecución semanal del 4.27%, y el promedio semanal subió del 1.43% del 1.53%.

3. Seguimiento al ingreso de materiales pétreos.
Con base en comunicado GS-IT-LP-21-06-1/192 del 18-nov-2023 con asunto "Programa ingreso de materiales pétreos a obra actualizado al 31 de enero 2024"

RELACIÓN DE INGRESO DE MATERIALES PÉTREOS A OBRA
17 de nov./2023 al 30 de ene./2024

TIPO DE MATERIAL PÉTREO	DESTINO EN OBRA	CANTIDAD POR TIPO DE MATERIAL	CANT. PROMEDIO DE VIAJES POR INGRESO DIARIO	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (12 al 25 Ene)	CANT. VIAJES INGRESO ACUM (25 Ene)
ARENA DE PEÑACADERO	ELABORACIÓN DE CONCRETOS PARA PAVIMENTO RÍGIDO CUNETAS MUROS Y DEMÁS OBRAS MENORES	1334 m3	1.6 Viajes	20 Viajes. Promedio (2.86 viajes día)	98.0 viajes de 201 viajes. (49%)
ARENA DE TRITURACIÓN		554 m3	0.6 Viajes	0 Viajes. Promedio (0.00 viajes día)	36.0 viajes de 48 viajes. (75%)
TRITURADO 3/4"		2092 m3	2.2 Viajes	18 Viajes. Promedio (2,57 viajes día)	233 viajes de 299 viajes. (72%)
SUB BASE CLASE A	NIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE SELLO PARA PEDRAPLÉN ESTRUCTURA DE VÍA NIVELACIÓN PARA CUNETAS	10426 m3	9.5 Viajes	166 Viajes. Promedio (23.71 viajes día)	1082 viajes de 1490 viajes. (72.6%)
CEMENTO	PAVIMENTO, CUNETAS, DISIPADORES	25702 Und		12 Viajes. 1056 bultos	48 viajes (3855 bult) del 110 viajes. (43.6%)

Nota: Un viaje de volqueta equivale a 7.0 m3 de material
Nota: Un viaje de camión equivale a 235 bultos

A 35 días de terminar el contrato, el ingreso de material debe intensificarse, de lo contrario, no se cumplirá con el programa de ingreso de material propuesto, se solicita al contratista presentar nuevo programa de ingreso de materiales con corte al 15-feb-2024.

4. Implementación Plan de Calidad.

Con el ingreso del profesional en calidad, el contratista implementara el plan de calidad, para lo cual el interventor realizara seguimiento.

5. Proceso constructivo Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 (Kg\Cm2) y No conformidades.
El contratista manifiesta que iniciara la reparación de losas que presentan daños la semana que entra.

Tips a tener en cuenta.
1.Liberación por topografía capas estructura pavimento.
2.Liberación por densidades capas granulares estructura pavimento
3.Liberación formaleta – encofrado pavimento rígido alineamiento vertical y horizontal.
4.Humedecimiento previo de la superficie donde se va a vaciar el concreto para pavimento.
5.Preparación de la mezcla. Asentamiento del concreto MR40 (Kg\cm2)entre 4 y 4.5 pulgadas.
6. Instalación barras de amarre y de transferencia de carga. – engrase a media barra completa y evitar movimiento de las barras de transferencia durante el vaciado del concreto.
7.Instalación del concreto – Evitar el escalonamiento entre losas junta construcción longitudinal.
8.Flotado superficial del concreto.
9.Macro texturizado superficial. – perturbación de agregados
10.Protección y curado del concreto
11.Remoción de formaletas
12.Modulación y corte de juntas las losas de concreto.
13. Juntas de construcción
14.Sellos de juntas.
15.Identificación de daños en losas.
16.Reparación de daños
17.Tomar nota de las recomendaciones.

	COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1	Entrega Diseño Señalización del Proyecto.	martes, 30 de enero de 2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA viernes, 02 de febrero de 2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Diego Fernando Lara	Ing. Calidad	CONTRATISTA	
Ing. Darío Sora	Residente de Obra	CONTRATISTA	
Ing. Cecil Moreno	Prof. Ambiental	CONTRATISTA	
Ing. Luis Álvaro Castillo	Residente de Interventoría	INTERVENTOR	
Ing. Jesús Berdugo Leal	Director Interventoría	INTERVENTOR	
Ing. Andrés Arietzábal	Apoderado Representante Legal	CONTRATISTA	
Ing. Andrés Bohórquez	Director de Obra	CONTRATISTA	
Ing. Nelson Fabian Hernández Martínez	Residente de Interventoría 2	INTERVENTOR	
Psi. Sandra Espinosa	Profesional social	INTERVENTOR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

N° DEL CONTRATO	1606 DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20 DE SEPTIEMBRE DE 2021
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS
CONTRATISTA	CODIPRO INGENIERIA LTDA.
NIT	800.172.033 - 2
DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN	SANTANDER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 648.062.100,00 M/CTE INCLUIDO IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ORDEN DE INICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA No. 1 (31 DE DICIEMBRE DE 2021)	HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	03 DE ENERO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	1 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE JULIO DE 2022
AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	01 DE FEBRERO DE 2022 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	01 DE JUNIO DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE NOVIEMBRE DE 2022
AMPLIACIÓN No. 2 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	01 DE JUNIO DE 2022 HASTA EL 31 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	01 DE JULIO DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA DE SUSPENSIÓN No.2	01 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE ENERO DE 2022
AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 2	31 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE MARZO DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No.3	13 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE JUNIO DE 2023
AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 3	14 DE MARZO DE 2023
AMPLIACIÓN No. 2 DE LA SUSPENSIÓN No. 3	15 DE MAYO DE 2023
ACTA DE ACLARACIÓN DE LA AMPLIACIÓN Nº 1 DE LA SUSPENSIÓN Nº 3 Y REANUDACIÓN	01 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN	01 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA DE CONTRATO Nº 2	05 DE JUNIO DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRORROGA DE CONTRATO Nº 3	01 DE OCTUBRE DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2023.
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 4	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN	07 DE DICIEMBRE DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA DE CONTRATO Nº 4	07 DE DICIEMBRE DE 2023.
ADICIÓN N° 2	$ 150.000.000,00 M/CTE
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA DE CONTRATO N° 5	31 DE DICIEMBRE DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE FEBRERO DE 2024
ACTAS DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	Se procede con el trámite del Acta de Costos No. 13.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR EN EL MES DE ENERO DE 2024.

Las actividades que regularmente serán atendidas por la interventoría se refieren a continuación:

Coadyuvar y controlar que el Contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista, previniendo los posibles inconvenientes técnicos, jurídicos, administrativos, ambientales, sociales, prediales, de sostenibilidad, presupuestales, contables y financieros en desarrollo del contrato.

La interventoría debe asumir una posición imparcial, por lo tanto, en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones debe ser consecuente con su objetivo principal.

Los objetivos específicos de la interventoría serán entre otros:

Absolver: En cuanto a este objetivo y en virtud del principio de intermediación, la interventoría es la encargada de resolver las inquietudes que se presenten en el desarrollo de los contratos, y mantener un canal permanente de comunicación entre las partes.

Colaborar: Teniendo en cuenta que la interventoría y el Contratista conforman un equipo de trabajo de profesionales idóneos en cuya labor en conjunto se resuelven dificultades con razones de orden técnico, jurídico, administrativo, ambiental, social, predial y de sostenibilidad, el Interventor debe desarrollar su función integrándose a dicho equipo, sin que ello signifique renuncia al ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades específicas o pérdida de su autonomía e independencia frente al contratista.

Controlar: Este objetivo se logra por medio de una labor de inspección, control, verificación y evaluación, labor planeada y ejecutada de manera permanente en todas las etapas del desarrollo del contrato de obra hasta obtener su liquidación.

Exigir: La interventoría tiene la obligación de exigir al Contratista de obra el cumplimiento de todas las obligaciones en los términos establecidos contractualmente.

Prevenir: El mayor aporte de este ejercicio consiste en establecer que el control no está destinado exclusivamente a sancionar las faltas cometidas, sino a realizar las correcciones necesarias que permitan el cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones

contractuales. Para que la interventoría logre este objetivo se hace necesario que extienda su labor a una evaluación previa al inicio de la etapa de ejecución de las obras.

Solicitar: Esta facultad se materializa cuando el Interventor pide al Contratista, que oportunamente subsane fallas presentes durante la ejecución del contrato. Ninguna solicitud al Contratista por parte de la interventoría podrá implicar la modificación del contrato. Esta acción también se ejerce cuando el Interventor solicita al Ente Contratante imposición de una sanción por motivos contractuales, o emite su concepto fundamentado sobre la viabilidad de prórroga, modificación o adición contractual, entre otros temas.

Verificar: Cada uno de los objetivos enunciados se cumplen mediante el control de la ejecución del contrato para poder establecer su situación y nivel de cumplimiento, esta realidad se concreta mediante la aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo pactado y solución de los problemas.

La interventoría tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Conocer la organización, políticas y normatividad interna vigente de cada municipio para su aplicación en desarrollo del contrato de obra y de interventoría. Igualmente, debe tramitar adecuadamente la correspondencia, utilizando los instructivos y formatos establecidos y cumplir las disposiciones contenidas en los Manuales de Interventoría, Contratación y demás manuales expedidos por la Entidad que se encuentren vigentes, así como, las Resoluciones y Decretos que se relacionen con el ejercicio de la misma. Así mismo el Interventor debe cumplir el Código de Ética Profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato.

- Coordinar con el Contratista la atención oportuna de las peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos, comunidades y veedurías ciudadanas sobre el desarrollo y ejecución de los contratos.

- Cumplir de manera oportuna con las obligaciones de información que demanda la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente y exigir al Contratista de Obra el cumplimiento oportuno de las obligaciones que le corresponden en relación con el mismo sistema de información.

- Requerir al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pliego de condiciones, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.

- Solicitar mediante escrito al contratista, el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna.

- Impartir instrucciones de carácter obligatorio al contratista, siempre que se encuentren dentro del marco de la ley y lo pactado contractualmente y dejar constancia escrita de toda la actuación con firma de recibido por parte del Contratista y del Ente Territorial.

- Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización administrativa, presupuestal, técnica, ambiental, social, predial, de sostenibilidad jurídica, financiera y contable.

- Requerir al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato.

- Verificar que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estén debidamente aprobados por la Gobernación de Santander y por el Instituto Nacional de Vías.

- Informar al Contratante y emitir concepto en forma oportuna sobre las controversias que se presenten en desarrollo del seguimiento y control durante la vigencia del contrato.

- Responder por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecuten a través de los contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral.

- Informar a la Entidad por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar.

- Interactuar con el Contratante y el Contratista para el logro del objetivo general del proyecto y la obtención de excelentes estudios, diseños y obras, según el caso, que satisfagan las necesidades de la comunidad en forma adecuada y oportuna.

- Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.

- Representar a la Entidad frente al Contratista de obra, respetando en todo caso la misión, las metas y los valores del Ente Territorial.

- Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas.

- Exigir la estructuración, elaboración, implementación y mantenimiento de un Plan de Calidad para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y el correspondiente anexo.

- Estructurar, elaborar, implementar y mantener un Plan de Calidad para la ejecución del contrato de interventoría, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y el correspondiente anexo.

- Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la Entidad y el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas, así como, certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad.

- Solicitar información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y mantener informada a la Entidad sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

- Coadyuvar conjuntamente con el Contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras.

- Exigir al Contratista la identificación, localización, señalización y reporte de sitios críticos que se identifiquen durante la ejecución de la obra e informar a la Entidad con los documentos técnicos correspondientes.

- Tener conocimiento de los sitios críticos identificados en los Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres, así como de los Planes de Gestión del Riesgo del municipio o el departamento en el cual se va ejecutar la inversión e informar a las autoridades competentes los eventos que se presenten con el fin de prevenir la ocurrencia de desastres.

- Tener conocimiento y dar cumplimiento, cuando aplique, a lo previsto en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 en lo relacionado con el diseño e implementación de las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán

de obligatorio cumplimiento por parte del Contratista, conforme a los documentos contractuales.

- Verificar la dedicación hombre-mes del personal vinculado al contrato de obra, en los términos de los respectivos pliegos de condiciones y las modificaciones contractuales. Así mismo garantizar la dedicación hombre-mes del personal vinculado al contrato de interventoría en los términos contractuales.

- Cumplir con las obligaciones y demás instrucciones impartidas por la Gobernación de Santander y por el INVIAS.

- Las actividades que deberá cumplir el Interventor para el proyecto de infraestructura son las siguientes: Construcción de placa huella, Construcción de pavimento, Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, puentes, pontones, entre otras, Construcción y/o reparación pontones, Reparación y mejora de sitios críticos, Conformación de calzada y otras intervenciones para Mantenimiento rutinario y/o conservación de las vías

- El alcance de la Interventoría consiste en desarrollar las actividades de seguimiento y control integral de los contratos de obra, en los proyectos definidos. Adicionalmente el INTERVENTOR, deberá acoger el MANUAL DE INTERVENTORÍA, en donde se desarrollan metodologías, formatos y procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación en los contratos.

- Las especificaciones técnicas de las actividades de obra de cada proyecto y/o contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos por las Entidades públicas designadas para la ejecución. El Interventor deberá realizar su labor de seguimiento a las principales actividades y/u obras a ejecutar por parte del(os) CONTRATISTA(S) DE OBRA, cuyo principal objetivo es atender las necesidades de mejoramiento y/o rehabilitación, dentro del alcance de los recursos presupuestales, incluyendo obras de contención, arte, drenaje y seguridad vial, según corresponda.

- Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecutará el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría vigente.

- Sin limitarse a lo anterior, el interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011.

5.3 INFORME DE LOS ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

A continuación, se anexan los formatos correspondientes al periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2024 sobre los “informes de los especialistas y profesionales” en el siguiente Orden:

- Director de Interventoría
- Ingeniero Residente de Interventoría 1
- Ingeniero Residente de Interventoría 2
- Ingeniero Residente Auxiliar.
- Ingeniero Especialista Ambiental
- Profesional social

CONTRATO 1606 DE 2021

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

CODIPRO LTDA.
Ingeniería & Arquitectura

INFORMES DE INTERVENTORÍA
DIRECTOR, RESIDENTES Y AUXILIAR

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
ÁREA DEL INFORME: Dirección de Interventoría.
PERIODO DEL INFORME: Enero de 2024

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Mediante oficio CDP-LB-001-2024, La Dirección de Interventoría remite al Supervisor del Contrato en INVIAS Santander, la Relación de comunicados emitidos por el interventor y dirigidos a La Gobernación de Santander, para inicio de proceso administrativo Sancionatorio por incumplimiento del Contratista a lo largo del proyecto.

- Mediante oficios CDP-LB-003-2024, CDP-LB-004-2024 y CDP-LB-005-2024, La Dirección de Interventoría, convoca a la Gobernación de Santander, al Supervisor del Contrato (INVIAS) y al Director de Obra (LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO), respectivamente, para que sean participes en el Comité Técnico de Obra, que se realizará de manera presencial en el sitio de las obras, el día 16 de enero de 2024.

- Mediante oficio CDP-LB-008-2024, La Dirección de Interventoría da traslado al oficio INVIAS-1606-2021-015-AM del especialista Ambiental, para que se atienda a la mayor brevedad por parte del Contratista.

- Mediante oficio CDP-LB-012-2024, La Dirección de Interventoría presenta las observaciones encontradas en la revisión que realizó al Informe de obra No. 11 entregado por el Contratista.

- Durante comité de obra No. 39 realizado el día 16 de enero de 2024, el Director de Interventoría, en compañía de la Supervisora por parte de la Gobernación de Santander, el Supervisor por parte del INVIAS y el Contratista, realizan recorrido de inspección a las obras, para determinar el avance físico, financiero y presupuestal del proyecto, y en reunión se adelantan los siguientes temas: 1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior. 2. Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal del contrato. 3. Seguimiento al ingreso de materiales pétreos. 4. Entrega nueva hoja de vida para director de obra. 5. Diseño señalización del proyecto. 6. Implementación Plan de Calidad. 7. Solicitud ante la Gobernación de Santander para la adición de recursos.

- Durante comité de obra No. 40 realizado el día 26 de enero de 2024, el Director de Interventoría, en compañía del Contratista, realizan recorrido de inspección a las obras, para determinar el avance físico, financiero y presupuestal del proyecto, y en reunión se adelantan los siguientes temas: 1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior. 2. Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal del contrato. 3. Seguimiento al ingreso de materiales pétreos. 4. Implementación Plan de Calidad. 5. Proceso constructivo Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/Cm2] y No conformidades.

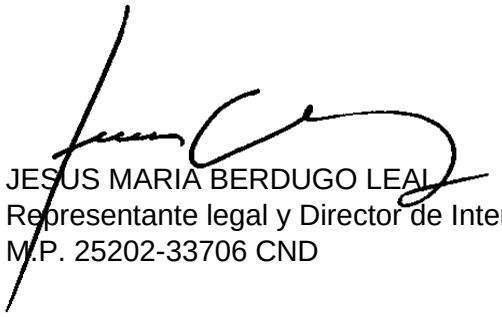
- En el periodo del informe, el Director de Interventoría hace presencia en los dos (2) comités de obra llevados a cabo presencialmente, los días 16 y 26 de enero de 2024.

- Se revisan y suscriben los informes semanales elaborados por los Ingenieros Residentes.

- Ha sido tarea de la Dirección de Interventoría, el dar instrucciones permanentes al personal de campo de CODIPRO INGENIERIA LTDA para que exija al contratista el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de Construcción de Carreteras del INVIAS y las normas de control de calidad contempladas por el pliego de condiciones y el propio contrato de obra.

- La tarea del Director dentro de este periodo, culmina con la revisión del informe consolidado de Interventoría que para el caso es el número 13.

Cordialmente,



JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal y Director de Interventoría
M.P. 25202-33706 CND

INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

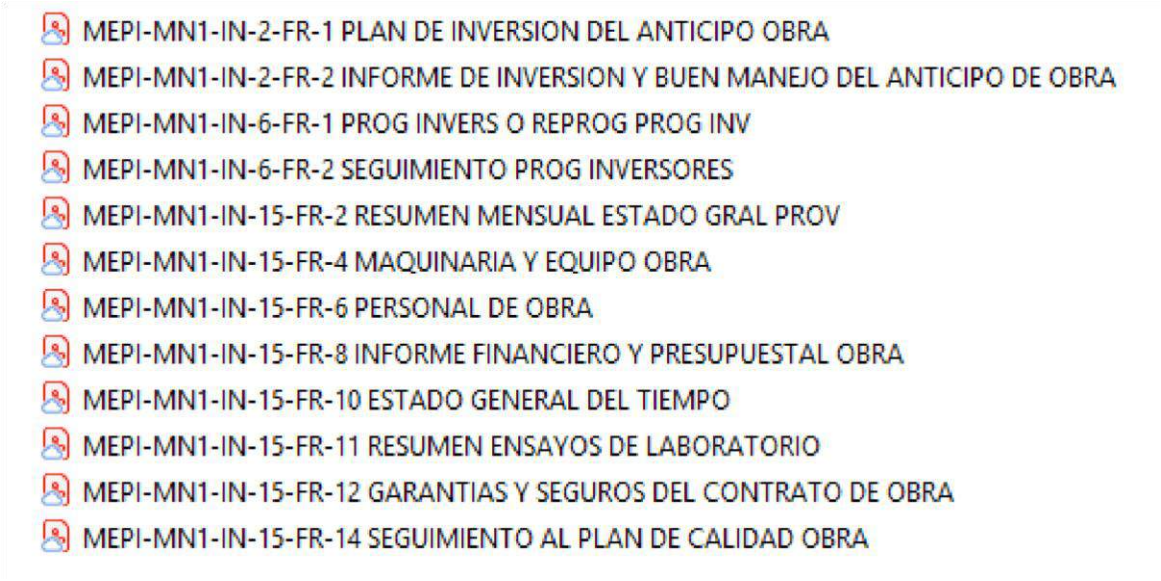
Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS"

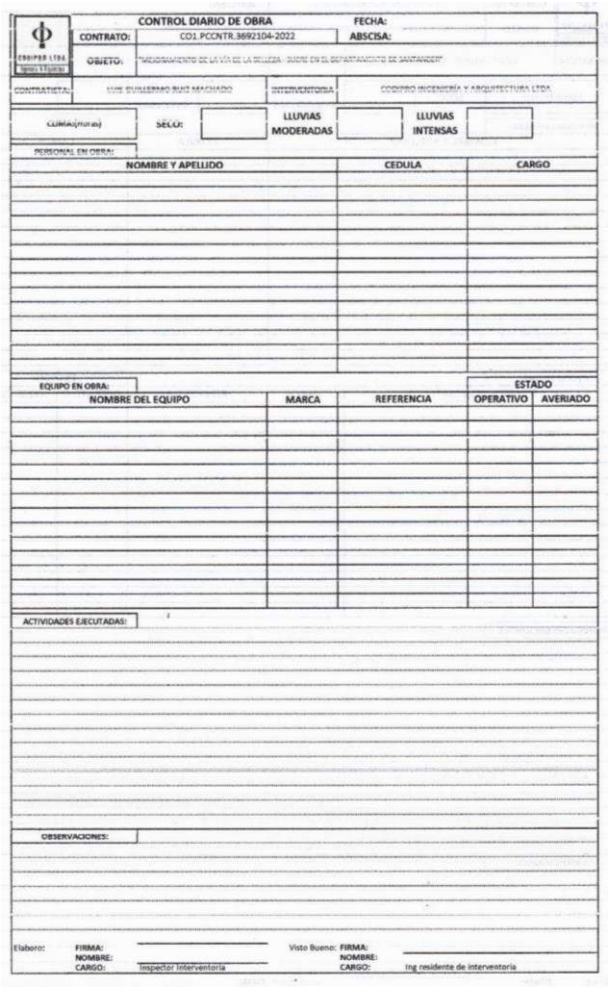
INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
PROFESIONAL:	Luis Álvaro Castillo Cruz
CARGO:	Residente de Interventoría.
PERIODO DEL INFORME:	01 al 31 de ENERO de 2024.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Elaboración de informes semanales formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.
- Elaboración informe mensual enero según formatos MEPI (*imagen*).



- Diligenciamiento bitácora de obra – libro de obra.
- Instruir al personal de interventoría a mi cargo en el frente de obra sobre las particularidades diarias del proyecto, los controles, seguimientos e inspecciones que se requieren según corresponde a cada actividad constructiva, para ello se diligencia formato diario de obra.



CONTROL DIARIO DE OBRA

FECHA:

CONTRATO: CO1.PCCNTR.3692104-2022

ABSCISA:

OBJETO:

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

INTERVENTORIA: CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA

CLIMA(Hora)

SELO:

LLUVIAS MODERADAS

LLUVIAS INTENSAS

PERSONAL EN OBRA:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO

EQUIPO EN OBRA:

NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	REFERENCIA	ESTADO	
			OPERATIVO	AVERIADO

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBSERVACIONES:

Elaboro: FIRMA: NOMBRE: CARGO: Inspector Interventoria

Visto Bueno: FIRMA: NOMBRE: CARGO: Ing residente de interventoria

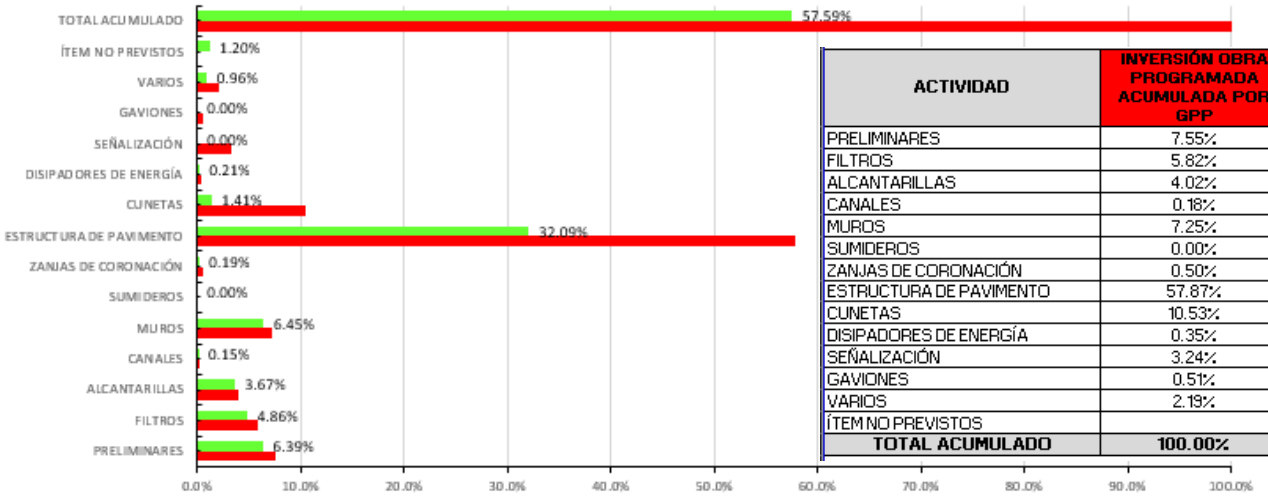
- Realización de comités de obra para el seguimiento del contrato, diligenciamiento formato MEPIMN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITÉ DE OBRA con frecuencia semanal.
- Realización de reuniones con las comunidades MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNIÓN.
- Se hace seguimiento a la programación aprobada para el contrato y se realizan los requerimientos particulares para cada caso.
- Se realiza trámite mediante comunicados oficiales a los documentos y solicitudes que hace el contratista.
- Mantener comunicación permanente con los actores del contrato.

1. LA BELLEZA - SUCRE

N° DEL CONVENIO	**1223 de 2021**	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NIT: 890201235-6
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 9.351.937.900	

N° DEL CONTRATO DE OBRA	**C01.PCCNTR.3692104**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04 DE AGOSTO DE 2022
OBJETO	“MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”
CONTRATISTA	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
NIT	7.176.563-6
DEPARTAMENTO	SANTANDER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$8,922,403.109 INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
ACTA DE SUSPENSIÓN N°1	13 DE FEBRERO DE 2023
ACTA DE REINICIO N°1	01 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA N°1	12 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRORROGA N°2	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	29 DE FEBRERO DE 2024
ACTA PARCIAL N°1	$ 2,072,333,010.00
ACTA PARCIAL N°2	$ 1,499,887,239.00
SUPERVISORA	FABIOLA FIGUEREDO HURTADO Acto Administrativo de dignación del 16-ago-2022

GRÁFICO INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA VS INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA



ACTIVIDAD	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA POR GPP	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA POR GPP
PRELIMINARES	7.55%	6.39%
FILTROS	5.82%	4.86%
ALCANTARILLAS	4.02%	3.67%
CANALES	0.18%	0.15%
MUROS	7.25%	6.45%
SUMIDEROS	0.00%	0.00%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0.50%	0.19%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	57.87%	32.09%
CUNETAS	10.53%	1.41%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0.35%	0.21%
SEÑALIZACIÓN	3.24%	0.00%
GAVIONES	0.51%	0.00%
VARIOS	2.19%	0.96%
ÍTEM NO PREVISTOS		1.20%
TOTAL ACUMULADO	**100.00%**	**57.59%**

Meta Física Programada %	96.42%	Avance o Atraso Físico %	-38.83%
Meta Física Ejecutada %	57.59%		



Construcción de cunetas concreto f´c=21 Mpa



Instalación Capa 2 SBG-A-38



Construcción Pavimento de concreto hidráulico MR:40Kg/cm2.



Construcción disipadores entrega aguas alcantarillas

Luis Álvaro Castillo Cruz
Ingeniero Residente de Interventoría
M.P. 01110-1045 CPITV

INFORME AUXILIAR DE INTERVENTORÍA

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES.

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS"

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
PROFESIONAL:	Juan David Silva Gutiérrez
CARGO:	Auxiliar de Interventoría.
PERIODO DEL INFORME:	Enero de 2024.

En ejercicio de ejecución del Contrato de Interventoría No. 1606 de 2021 con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, CODIPRO INGENIERIA LTDA. Dentro de la ejecución de las actividades propias de interventoría correspondiente al cargo de auxiliar de interventoría en procura de seguimiento y control del contrato CO1PCCNTR3692104 de 2022 suscrito entre LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO y la GOBERNACION DE SANTANDER.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Apoyo y acompañamiento técnico al ingeniero director, ingeniero residente 1 e ingeniero residente 2 de interventoría, en verificación, revisión, seguimiento y control de documentación y actividades relacionadas con la ejecución de trabajos en obra.

- Apoyo y acompañamiento técnico en la revisión y verificación de propuestas realizadas por el contratista para la construcción de obras en campo no contempladas en el alcance inicial del contrato de obra.

- Apoyo y acompañamiento en campo en actividades administrativas con la generación del reporte diario de actividades que contiene información como: control de clima, control de personal en obra, equipos en obra y actividades diarias realizadas.

- Apoyo y acompañamiento en campo en la verificación de especificaciones técnicas de construcción, verificación de procesos constructivos, detalles de construcción, cantidades de obra, observaciones y recomendaciones.

- Reporte diario del control y seguimiento diario actividades realizadas y cantidades ejecutadas en campo por parte del contratista, con las respectivas observaciones técnicas.

- Acompañamiento al ingeniero director, Ingeniero Residente 1 e ingeniero residente 2 de interventoría, a los diferentes comités y reuniones de obra, necesarios para el correcto seguimiento y desarrollo del contrato.

- Se recibió y acataron instrucciones y directrices, para hacer cumplir los acuerdos y compromisos de los comités técnicos de obra, reuniones y de las funciones expuestas en el Manual de Interventoría de Instituto Nacional De Vías - INVIAS.

- Apoyo en el control y diligenciamiento diario de la bitácora de obra.

Cordialmente,



Juan David Silva Gutiérrez
Ingeniero Auxiliar de Interventoría
M.P. 68202-387371 STD

INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS."

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA
PROFESIONAL: Nelson Fabian Hernández Martínez
CARGO: Residente de Interventoría
PERIODO DEL INFORME: Enero de 2024

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Como cumplimiento de la labor encomendada en el Contrato de Interventoría No. 1606 de 2021 con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, CODIPRO INGENIERIA LTDA y en su representación como Ingeniero Residente de Interventoría 2, en la ejecución de las actividades de interventoría se adelantaron las gestiones y acciones para el seguimiento y control del contrato CO1PCCNTR3692104 de 2022 suscrito entre LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO y la GOBERNACION DE SANTANDER.

- Acompañamiento integral al director e Ingeniero Residente de Interventoría 1 en las necesidades o tareas en las que requieran de algún tipo de apoyo técnico.

- Recorridos de campo para revisión actividades, evaluación de avances, falencias en los procesos, demoras en la ejecución y en general, los problemas que puedan surgir en el desarrollo contractual.

- Gestión adecuada del archivo documental relacionado con el proyecto, incluyendo planos, especificaciones técnicas, informes de inspección y otros documentos relevantes.

- Elaboración de comunicaciones que garanticen el seguimiento por parte de interventoría, priorizando en los oficios solicitudes, observaciones u apreciaciones técnicas frente a información entregada por el contratista de obra.

- Realizar seguimiento del cumplimiento de las solicitudes realizadas, mediante un sistema organizado de archivo, asegurando la fácil accesibilidad y la integridad de la documentación.
- Acompañamiento al director e Ingeniero Residente 1. a los diferentes comités y reuniones de obra, necesarios para el correcto seguimiento y desarrollo del contrato.

- Diligenciamiento del Informe Mensual de Interventoría N° 11, correspondiente al mes de noviembre de 2023.

- Se efectuaron acciones del manejo y cumplimiento de las funciones técnico-administrativas y financieras, así como también la coordinación y el control de las actividades relacionadas con las supervisión y control de calidad.

- Se recibió y dio instrucción al personal en campo de la interventoría, para hacer cumplir los acuerdos y compromisos de los comités técnicos de obra, reuniones y de las funciones expuestas en el Manual de Interventoría de Instituto Nacional De VíasINVIAS.

- Revisión de los documentos técnicos de los ensayos a realizar, incluyendo los procedimientos, las normas aplicables y los criterios de aceptación. Esto con el fin de verificar que los ensayos se realicen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.

- Acompañamiento y seguimiento a los ensayos programados en el mes y a las actividades realizadas por el personal de Laboratorio de Interventoría en la ejecución y análisis de cada uno de los ensayos realizados y los correspondientes resultados, con el fin de verificar que cumplan con los criterios de aceptación establecidos. En caso de que se detectaran desviaciones, se realizaron las recomendaciones pertinentes.

Cordialmente,



Nelson Fabian Hernandez Martinez
Ingeniero Residente de Interventoria 2
M.P. 68202-308720 STD

CONTRATO 1606 DE 2021

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL
(INCLUYE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PAGAS)

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

OBJETIVOS

- Realizar recorrido de obra en el área de influencia directa para la ejecución del contrato TI-LP-21-06 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
- Revisar en campo las áreas sensibles y las más vulnerables desde el punto de vista ambiental.
- Verificar in situ manejo y disposición de escombros, estado de drenajes y fuentes de agua, estado de campamentos y fuentes de materiales para la ejecución de la obra.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales establecidos para el desarrollo del presente contrato en materia ambiental.
- Verificar en campo las necesidades mínimas que debe cumplir el PAGA para su implementación durante la ejecución del presente contrato.

Principales Actividades realizadas por el Contratista e Interventoría:

- De acuerdo con la visita que se llevó a cabo por parte del especialista ambiental al frente de obra; con el objeto de realizar reconocimiento al punto de intervención para identificar las posibles afectaciones que pueda generar el proyecto desde el componente ambiental, se solicitó al contratista de obra indicar los correspondientes controles que deben quedar consignados dentro del documento PAGA que debe aprobar la interventoría para el desarrollo del presente contrato de obra, mediante oficio CDP-846-2022, del 16 de diciembre de 2022.

- Por otro lado, se requirió al contratista presentar el Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición – PMA RCD, con el objeto de dar cumplimiento a lo descrito dentro de la resolución 472 de 2017 y su modificatoria la resolución 1257 de 2021.

- Se realizaron varias reuniones con el profesional ambiental y social del contratista donde se tocaron varios puntos que deben quedar incluidos dentro del documento PAGA como

son las fuentes de materiales con sus respectivos permisos y el manejo de los RCD generados en obra.

- El Plan de Adaptación a la Guía Ambiental en su versión número uno fue presentado por el contratista, documento que se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.

- La interventoría informa al contratista la obligatoriedad de presentar los informes mensuales e informe trimestral dentro de los plazos establecidos contractualmente, a la fecha de corte del presente informe el contratista no presenta el informe mensual ambiental teniendo en cuenta que no se han iniciado actividades de obra.

- En el mes de enero de 2023, la interventoría solicitó al contratista presentar los documentos tanto ambientales como mineros donde se demuestra la legalidad de la explotación del señor Gerardo Marín para revisión y aprobación.

- De acuerdo con el comunicado de la CAS O-SAO No. 026-2023 del 24 de enero de 2023, donde se informa que la licencia ambiental se encuentra vigente y que queda sujeta a la vigencia en la Agencia Nacional de Minería.

- Se hace revisión con visto bueno de la interventoría del Programa de Manejo Ambiental de RCD para radicación a la CAS para aprobación por parte de la Autoridad Ambiental para su implementación.

- Para el mes de febrero de 2023, desde el componente ambiental realiza la revisión y proyección de observaciones al Plan de Manejo Ambiental – PAGA versión 2 presentado por el contratista.

- El contrato de obra entra en suspensión a partir del 12 de febrero de 2023.

- El contrato de obra se reinició a partir del primero de junio de 2023.

- La interventoría solicita presentar los ajustes al PAGA de acuerdo con los ajustes realizados a los diseños de obra.

- Se reinician las actividades de obra, y la interventoría realiza el seguimiento a las actividades ambientales.

- Se realiza mesa de trabajo con el contratista donde se retoman todos los programas ambientales que componen el PAGA.

- Para el mes de julio se realizó comité técnico con la presencia del componente ambiental, donde se le solicitó al contratista realizar ajustes dentro del frente de obra y dentro del documento PAGA.

- La interventoría recuerda al contratista la necesidad de aprobar el documento PAGA teniendo en cuenta que hace parte de los estudios y diseños del contrato de obra

- Para el mes de julio se revisa la versión 4 del PAGA, documento que sale con observaciones por parte de la interventoría.

- Para el mes de agosto se realizó comité técnico con la presencia del componente ambiental, donde se le solicitó al contratista realizar ajustes dentro del frente de obra y dentro del documento PAGA.

- La interventoría recuerda al contratista la necesidad de aprobar el documento PAGA teniendo en cuenta que hace parte de los estudios y diseños del contrato de obra

- Para el mes de agosto se realiza la revisión y visto bueno del Programa de Manejo Ambiental de RCD para ser radicado a la CAS para revisión y aprobación.

- Para el mes de septiembre se hace revisión y aprobación del documento PAGA en su versión 5.

- Se hizo revisión del informe ambiental del contratista No. 8 correspondiente al mes de agosto de 2023, documento que sale con observaciones por parte de la interventoría.

- Se participó en comité técnico, social y ambiental que se llevó a cabo el día 28 de septiembre de 2023.

- Para el mes de octubre de 2023, la interventoría realiza revisión del informe mensual ambiental No. 9 correspondiente al mes de septiembre de 2023 el cual salió con observaciones.

- La interventoría está atenta a la respuesta por parte del contratista para revisión y aprobación.

- Una vez se cuente con el informe mensual ambiental aprobado, la interventoría presentará el informe trimestral ambiental con corte al 30 de septiembre de 2023.

- Para el presente periodo el contratista no radicó el informe ambiental No. 9 en su versión 2 dando respuesta a las observaciones de la interventoría.

- La interventoría solicito al contratista informar sobre la fuente de materiales utilizada para la elaboración de concreto hidráulico, enviando la Licencia ambiental y el registro minero correspondiente para verificar su vigencia.

- El contratista radica el informe ambiental No. 10 correspondiente al mes de octubre de 2023 para revisión y aprobación por parte de la interventoría.

- La interventoría hace revisión del informe ambiental No. 10 radicado por el contratista, documento que sale con observaciones.

- Al corte del presente informe el contratista no ha subsanado las observaciones realizadas por la interventoría al informe No. 9 y No. 10 correspondientes a los meses de septiembre y octubre respectivamente para su aprobación.

- Se solicitó al contratista la entrega de la Licencia Ambiental y registro minero de la cantera “Metropolis” la cual funciona como proveedor de materiales para la construcción de actividades de concreto.

- Para el mes de enero de 2024, el contratista radica la segunda versión de los informes ambientales No. 9 y No. 10 correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2023, los cuales salen con concepto de aprobación por parte de la interventoría.

- Se realiza comité ambiental, donde se revisaron temas pertinentes con la aplicación de las fichas ambientales del PAGA y de los soportes pendientes de los informes ambientales No. 11 y No. 12 (Noviembre y Diciembre 2023) del contratista, documentos que salen observados por la interventoría.

- Temas ambientales para tener en cuenta:

 - Solicitud predio para disposición de material de excavación y/o derrumbes:

 A corte del presente informe se cuenta con sitio para disposición final de material RCD.

 La interventoría revisó y aprobó dos escombreras, una vez el contratista allego los documentos necesarios para esta actividad.

 Se radicó a la CAS el PMA RCD para revisión y aprobación.

 - Requerimientos legales:

 De acuerdo con el tipo de obras a ejecutar para dar cumplimiento al objeto del contrato de obra, a la fecha no ha sido necesario realizar trámites de permisos ambientales ante la CAS.

 - Agua para uso industrial:

 Según lo descrito dentro del PAGA el agua para uso industrial se va a comprar a la Empresa de acueducto de La Belleza. Esta red hace parte del Área de influencia directa del presente contrato.

 - Biodiversidad:

 No se cuenta aún dentro del documento PAGA la certificación expedida por la SIAC donde consta que el corredor vial no se encuentra dentro de zonas de protección ambiental. Por lo tanto, no se requieren de medidas especiales a implementar dentro de la ejecución de las obras objeto del presente contrato para protección del componente biótico.

 - Residuos sólidos:

 - Brigada de orden y aseo: La interventoría solicita al contratista implementar su brigada BOAL para realizar jornadas de limpieza en los frentes de obra una vez entren en actividades de construcción, sin embargo, se solicita aislar y señalizar los materiales de construcción y/o deslizamientos ubicados a lo largo de la vía, para minimizar el riesgo de accidentes con los usuarios de la vía.

- Residuos peligrosos y/o especiales: iniciadas las obras se solicita al contratista presentar certificación de entrega de las bolsas de cemento que se generen por la ejecución de las obras objeto del presente contrato, dándole un tratamiento como residuo especial para su aprovechamiento.

➢ Informes:

- Trimestral: La interventoría reitera al contratista la obligatoriedad de presentar los informes mensuales e informe trimestral dentro de los plazos establecidos contractualmente y de acuerdo con lo establecido dentro del Manual de Interventoría.

- De Avance mensual: Presentar informes de avance mensual, adjuntando soportes de cumplimiento que sirvan como herramienta para compilar el informe trimestral ambiental.

REGISTRO FOTOGRAFICO



































CONCLUSIONES

- *PAGA.* El Plan de Adaptación a la Guía Ambiental en su versión número cuatro fue presentado por el contratista, documento que fue revisado y observado por parte de la interventoría.

- *Permisos ambientales.* De acuerdo con el tipo de obras a ejecutar para dar cumplimiento al objeto del contrato de obra, al corte del presente informe, no se requiere del trámite de permisos ambientales ante la Autoridad Ambiental.

 Se hace la aclaración que las obras que requieran de permisos ambientales no podrán iniciar hasta no contar con su acto administrativo que legalice la actividad.

- *Transporte de Material.* La interventoría solicitó al contratista entregar los permisos vigentes de las fuentes de materiales que aplican para la ejecución del presente contrato, dentro de los informes mensuales se debe presentar la certificación de materiales expedida por el proveedor.

- *Puntos de disposición RCD*. A corte del presente informe no se cuenta con sitio para disposición final de material RCD.

 La interventoría revisará y aprobará los sitios una vez el contratista allegue los documentos necesarios para esta actividad.

- *Manual de interventoría:* La interventoría reitera al contratista la entrega de los insumos para la elaboración de los informes trimestrales ambientales.

RECOMENDACIONES

- ***Permisos ambientales.*** Estar atentos a las obras autorizadas por el INVIAS a realizar dentro de la ejecución del presente contrato de obra para determinar la necesidad de solicitar permisos ambientales que requieren aprobación de la Autoridad Ambiental; del mismo modo, se recuerda al contratista estar atentos a cualquier cambio en los diseños y actividades de obra a ejecutar para verificar la necesidad de solicitar y/o ampliar los permisos ambientales que tengan alcance de la CAS.

- ***Transporte de Material.*** Verificar las fuentes de materiales que se encuentren cerca al Área de Influencia Directa del contrato, de tal forma, que cuenten con los requisitos para funcionamiento en materia ambiental y minera según aplique, con el objeto de evitar traslados de grandes distancias, que incrementen los gastos de ejecución del contrato.

- ***Puntos de disposición RCD***. Identificar puntos para disposición de material RCD y/o deslizamientos generados como consecuencia de la inestabilidad del terreno y por fenómenos meteorológicos que inciden en la zona del presente contrato.

 Cerrar los puntos de disposición RCD en la medida que cumplan con su capacidad de relleno. Presentando su Plan de abandono y radicación en la secretaria de planeación municipal para conocimiento.

- ***Manual de interventoría:*** Se recomienda al contratista familiarizarse con los formatos que hacen parte de los informes trimestrales para que en su momento se presenten a la interventoría para revisión y aprobación.

 Se solicita presentar el informe final ambiental del contratista para elaborar el Balance Ambiental a la finalización del contrato de obra.



Ing. John Oswaldo Cano
Especialista Ambiental
CODIPRO LTDA.

INFORME DE
SANDRA CONSUELO ESPINOSA BUSTOS

Las actividades de Interventoría vienen siendo adelantadas por CODIPRO LTDA.**,** mediante Contrato N° 1606 de 2021 celebrado ante el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS, con objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS".** El presente informe tiene por objeto dar a conocer las actividades realizadas como Profesional Social, en el desarrollo del contrato.

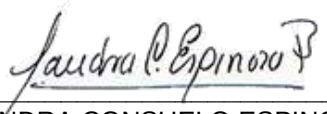
MES: **Enero de 2024**
FUNCIONARIO: **SANDRA CONSUELO ESPINOSA BUSTOS**
CEDULA: 52.507.362 de Bogotá
CORREDOR VIAL: La Belleza – Sucre
CARGO: Profesional Social

A continuación, relaciono las actividades realizadas en el periodo:

1. Revisión y aprobación de piezas de divulgación de invitación a la reunión de avance.
2. Revisión y aprobación de la presentación para la reunión de avance.
3. Participación en la reunión de avance.
4. Reunión de seguimiento con la Veeduría del contrato en cuestión.
5. Revisión y aprobación de piezas de divulgación para información de cambio de dirección de la oficina SAU.
6. Participación en el recorrido de obra y comité técnico realizado en compañía del Supervisor de INVIAS, la Supervisora de la Gobernación de Santander, el Director y profesionales de la firma Contratista, y del Director y profesionales de la firma Interventora.
7. Elaboración de oficios dirigidos al Contratista como parte de las actividades de control para requerir el cumplimiento de las obligaciones de la gestión social.
8. Revisión del informe mensual social No. 11 y No. 12 entregados por el contratista durante el mes de enero de 2024.

9. Realización de informes mensuales de interventoría.
10. Realización de informes trimestrales de interventoría.

Cordialmente,



SANDRA CONSUELO ESPINOSA BUSTOS
Profesional Social

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Enero de 2024, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-5).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1606 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

CONTRATO DE OBRA No. :O1.PCCNTR.3692104-202 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta	KCM418 Toyota Hilux	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta	FYN809 VOLKSWAGEN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	LTI91C- AKT AK200DS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Equipo de Topografia	Topcon AT-G7 Serie; HK9190	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Camioneta KCM418 Toyota Hilux	N/A (MODELO 2020)	Camioneta FYN809 VOLKSWAGEN	N/A (MODELO 2019)	Motocicleta LTI91C- AKT AK200DS	N/A (MODELO 2023)
Equipo de Topografia	2 de diciembre de 2023				

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-33706 CND

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Enero de 2024, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-7).

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

CONTRATO DE OBRA No.: No. C01.PCCNTR.3692104 GOBERNACIÓN SANTANDER **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

NOMBRE ARL: SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL	11.338.124	Director de Interventoria	$ 3.250.000		X	X	X					X	X	X	X			X	X	X					X	X	X	X					X	X	50%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 3.250.000	$ 226.200	V	SANITAS S.A.	7906756212	$ 130.000	PROTECCIÓN	7910609275	$ 520.000	$ 130.000				
2	LUIS ALVARO CASTILLO CRUZ	7.319.045	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 4.000.000	$ 278.400	V	NUEVA EPS	7906756212	$ 160.000	PORVENIR	7910609275	$ 640.000	$ 160.000					
3	JUAN DAVID SILVA GUTIERREZ	1.101.049.061	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 3.000.000	$ 208.800	V	COOSALUD	7906756212	$ 120.000	PORVENIR	7910609275	$ 480.000	$ 120.000					
4	JOHN OSWALDO CANO GARCIA	79.858.440	Especialista Ambiental	$ 1.040.000			X	X											X	X								X	X							20%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 1.040.000	$ 72.384	V	SANITAS S.A.	No. Planilla	$ 41.600	PORVENIR	7910609275	$ 166.400	$ 41.600				
5	CARLOS FERNANDO ROMERO ROJAS	88.159.717	Inspector de Interventoría 1	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SANITAS S.A.	7906756212	$ 80.000	COLPENSIONES	7910609275	$ 320.000	$ 80.000					
6	LAURA NATALIA ARZA CAMACHO	1.097.667.328	Secretaria	$ 1.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 1.100.000	$ 76.560	V	COOSALUD	7906756212	$ 44.000	COLPENSIONES	7910609275	$ 176.000	$ 44.000					
7	NELSON FABIAN HERNANDEZ MARTINEZ	1.096.952.458	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SANITAS S.A.	7906756212	$ 160.000	PORVENIR	7910609275	$ 640.000	$ 160.000					
8	SANDRA CONSUELO ESPINOSA BUSTOS	52.507.362	Profesional Social	$ 1.750.000															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			50%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 1.750.000	$ 121.800	V	EPS FAMISANAR S.A.S.	7906756212	$ 70.000	COLPENSIONES	7910609275	$ 280.000	$ 70.000					
9	CRISTIAN ANDREZ CHACON PARDO	1.101.756.116	Laboratorista - Inspector	$ 1.540.000										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	70%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 1.540.000	$ 107.184	V	Compensar EPS	7906756212	$ 61.600	COLPENSIONES	7910609275	$ 246.400	$ 61.600					
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 21.680.000**																																		**$ 21.680.000**													

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor del Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800172033
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 48 NO. 101 A - 99	TELÉFONO:	6366945
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7914173897**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/02/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	437573467		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	6	$ 2.528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.528.000	$ 0	$ 2.528.000
230201	230201- PROTECCION	1	$ 792.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 792.000	$ 0	$ 792.000
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 630.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 630.400	$ 0	$ 630.400
25-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 1.560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.560.000	$ 0	$ 1.560.000
SUBTOTALES:										**$ 5.510.400**	**$ 0**	**$ 5.510.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 70.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 369.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 369.600	$ 0	$ 0	$ 369.600
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 104.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 582.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 582.000	$ 0	$ 0	$ 582.000
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 252.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 252.000	$ 0	$ 0	$ 252.000
SUBTOTALES:													**$ 1.429.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.429.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	16		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.307.600	$ 2.307.600	$ 0	$ 0	$ 2.307.600
SUBTOTALES:									**$ 2.307.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.307.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF21	CCF21-CAFAM	16	$ 1.429.600	$ 0	$ 1.429.600
SUBTOTALES:			**$ 1.429.600**	**$ 0**	**$ 1.429.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES															
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE											
1	CC 1018420331	LANZA BUSTOS FABIAN AUGUSTO	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.600.000	$ 416.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 416.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 104.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.600.000		$ 181.000	30	$ 2.600.000	CCF21-CAFAM	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0											
2	CC 1077976680	BENITO MARTIN LUISA MARIA	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.500.000		$ 7.900	30	$ 1.500.000	CCF21-CAFAM	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0											
3	CC 1080936681	OVIEDO PINEDA ALFENYS	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.500.000		$ 104.400	30	$ 1.500.000	CCF21-CAFAM	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0											
4	CC 1096952458	HERNANDEZ MARTINEZ NELSON FABIAN	DEPEND		$ 4.000.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 4.000.000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 640.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 160.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 4.000.000		$ 278.400	30	$ 4.000.000	CCF21-CAFAM	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0											
5	CC 1097667328	ARIZA CAMACHO LAURA NATALIA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF21-CAFAM	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0											
6	CC 1101049061	SILVA GUTIERREZ JUAN DAVID	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 120.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.000.000		$ 208.800	30	$ 3.000.000	CCF21-CAFAM	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0											
7	CC 1101756116	CHACON PARDO CRISTIAN ANDREZ	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI	10																	231001-COLFONDOS	21	$ 1.540.000	$ 246.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 246.400	EPS037-NUEVA EPS	21	$ 1.540.000	$ 61.600	$ 0	$ 61.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	21	$ 1.540.000		$ 107.200	21	$ 1.540.000	CCF21-CAFAM	$ 61.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0											

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800172033
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 48 NO. 101 A - 99	TELÉFONO:	6366945
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7914173897**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/02/05		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		437573467

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES												
																									PENSIÓN									SALUD						ARP															
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
8	CC 11338124	BERDUGO LEAL JESUS MARIA	DEPEND		$ 4.950.000	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 4.950.000	$ 792.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 792.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.950.000	$ 198.000	$ 0	$ 198.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 4.950.000		$ 344.600	30	$ 4.950.000	CCF21-CAFAM	$ 198.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
9	CC 13460417	GONZALEZ GONZALEZ CARLOS EDUARDO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01															230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.300.000		$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF21-CAFAM	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
10	CC 13499710	PAEZ BARRIGA DIONISIO	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI								01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF21-CAFAM	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
11	CC 19300899	CEPEDA CORONADO RAFAEL ANGEL	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.300.000	FIJO			SI	01																	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF21-CAFAM	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
12	CC 52507362	ESPINOSA BUSTOS SANDRA CONSUELO	DEPEND		$ 1.750.000	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.000	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.000	$ 70.000	$ 0	$ 70.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.750.000		$ 121.800	30	$ 1.750.000	CCF21-CAFAM	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
13	CC 7319045	CASTILLO CRUZ LUIS ALVARO	DEPEND		$ 4.000.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 4.000.000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 640.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 160.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 4.000.000		$ 278.400	30	$ 4.000.000	CCF21-CAFAM	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
14	CC 79858440	CANO GARCIA JOHN OSWALDO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF21-CAFAM	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
15	CC 88159717	ROMERO ROJAS CARLOS FERNANDO	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.000.000		$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF21-CAFAM	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
16	CC 91281804	PATIÑO SANDOVAL LEONARDO FABIO	DEPEND		$ 2.400.000	FIJO			SI																231001-COLFONDOS	30	$ 2.400.000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 96.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.400.000		$ 167.100	30	$ 2.400.000	CCF21-CAFAM	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	**$ 10.677.200**

Planilla Pagada

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Enero de 2024, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-9).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

MES INFORME MENSUAL: ENERO - 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

CONTRATO DE OBRA No: No. C01.PCCNTR.3692104 GOBERNACIÓN SANTANDER

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	905521	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Principal	$ 173.716.081,00	$ -
2023	729623	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Principal	$ 474.344.591,00	
2023	1136023	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Adición No.1	$ 200.000.000,00	$ 1.210,10
2023	1378823	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Adición No.2	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00
			TOTAL			**$ 998.060.672,00**	**$ 150.001.210,10**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 998.060.672,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
REGISTRO								905521 de 04/11/2021	$ 173.716.081,00	$ 998.060.672,00		
1	oct-2022	$ 40.873.950,00	$ 7.766.050,50	$ 48.640.000,50		$ 48.640.000,50		905521 de 04/11/2021	$ 125.076.080,50	$ 949.420.671,50		Pagada
2	nov-2022	$ 48.078.050,00	$ 9.134.829,50	$ 57.212.879,50		$ 57.212.879,50		905521 de 04/11/2021	$ 67.863.201,00	$ 892.207.792,00		Pagada
3	dic-2022	$ 57.027.900,00	$ 10.835.301,00	$ 67.863.201,00		$ 67.863.201,00		905521 de 04/11/2021	$ -	$ 824.344.591,00		Pagada
REGISTRO								729623 DE 28/06/2023	$ 474.344.591,00			
4	ene-2023	$ 56.041.050,00	$ 10.647.799,50	$ 66.688.849,50		$ 66.688.849,50		729623 DE 28/06/2023	$ 407.655.741,50	$ 757.655.741,50		Pagada
5	feb-2023	$ 22.012.700,00	$ 4.182.413,00	$ 26.195.113,00		$ 26.195.113,00		729623 DE 28/06/2023	$ 381.460.628,50	$ 731.460.628,50		Pagada
6	jun-2023	$ 61.019.540,00	$ 11.593.712,60	$ 72.613.252,60		$ 72.613.252,60		729623 DE 28/06/2023	$ 308.847.375,90	$ 658.847.375,90		Pagada
7	jul-2023	$ 76.852.800,00	$ 14.602.032,00	$ 91.454.832,00		$ 91.454.832,00		729623 DE 28/06/2023	$ 217.392.543,90	$ 567.392.543,90		Pagada
8	ago-2023	$ 82.560.730,00	$ 15.686.538,70	$ 98.247.268,70		$ 98.247.268,70		729623 DE 28/06/2023	$ 119.145.275,20	$ 469.145.275,20		Pagada
9	sep-2023	$ 78.473.050,00	$ 14.909.879,50	$ 93.382.929,50		$ 93.382.929,50		729623 DE 28/06/2023	$ 25.762.345,70	$ 375.762.345,70		Pagada
REGISTRO								1136023 DE 13/10/2023	$ 200.000.000,00			
10	oct-2023	$ 73.265.050,00	$ 13.920.359,50	$ 87.185.409,50		$ 87.185.409,50		729623 DE 28/06/2023 1136023 DE 13/10/2023	$ - $ 138.576.936,20	$ - $ 288.576.936,20		Pagada
11	nov-2023	$ 69.931.990,00	$ 13.287.078,10	$ 83.219.068,10		$ 83.219.068,10		1136023 DE 13/10/2023	$ 55.357.868,10	$ 205.357.868,10		Pagada
12	dic-2023	$ 46.518.200,00	$ 8.838.458,00	$ 55.356.658,00		$ 55.356.658,00		1136023 DE 13/10/2023	$ 1.210,10	$ 1.210,10		Pagada
REGISTRO								1378823 DE 17/12/2023	$ 150.000.000,00			
13	ene-2024	$ 72.760.700,00	$ 13.824.533,00	$ 86.585.233,00		$ 86.585.233,00		1378823 DE 17/12/2023	$ 63.414.767,00	$ 63.415.977,10		En trámite
TOTALES		**$ 785.415.710,00**	**$ 149.228.984,90**	**$ 934.644.694,90**		**$ 934.644.694,90**			**$ 63.415.977,10**	**$ 63.415.977,10**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*INTERVENTORÍA	$ 785.415.710,00	$ 149.228.984,90	$ 934.644.694,90
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 785.415.710,00	$ 149.228.984,90	$ 934.644.694,90

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-33706 CND

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor del Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Correspondiente al período comprendido 01 al 31 de Enero de 2024, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-13).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

FECHA DE INICIO: 20/12/2021

PLAZO INICIAL: 31/12/2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29/02/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 648.060.672,00

VALOR ACUMULADO: $ 848.060.672,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 64.806.068,00	30	septiembre	2021	01	julio	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42,02%	$ 272.294.400,00	30	septiembre	2021	01	julio	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 129.612.135,00	30	septiembre	2021	01	enero	2025
Calidad del servicio	30,00%	$ 194.418.202,00	30	septiembre	2021	31	diciembre	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101362684

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/07/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 84.806.067,20	30	septiembre	2021	07	junio	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	32,11%	$ 272.294.400,00	30	septiembre	2021	30	marzo	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 169.612.134,40	30	septiembre	2021	07	diciembre	2026
Calidad del servicio	30,00%	$ 254.418.201,60	19	junio	2023	19	junio	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101362684

Certificado de modificación o anexo No.: 18
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/12/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-33706 CND

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Enero de 2024, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-15).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

FECHA DE INICIO: 20/12/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** NUEVE (09) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 29/02/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: No. C01.PCCNTR.3692104 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

FECHA 5/02/2024
(Día / Mes / Año)

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL AT-G7	TOPCON	**HK9190**	**11/01/2023**	**09Ta-1222Ta - 11/01/2023**	**11/07/2023**	
2	ESTACION TOTAL GTS 223	TOPCON	**UL1112**	**11/01/2023**	**10Ta-1222Ta - 11/01/2023**	**11/07/2023**	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-33706 CND

Firma N/A.
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Enero de 2024, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN-IN-3-FR-1) y Formato (MEPI-MN-IN-3-FR-2).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 05/02/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 de 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA LTDA

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							**100%**

EL PRESENTE CONTRATO NO HIZO USO DEL ANTICIPO

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma:
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 05/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: **BANCO** SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

EL PRESENTE CONTRATO NO HIZO USO DEL ANTICIPO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

EL PRESENTE CONTRATO NO HIZO USO DEL ANTICIPO

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma:
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Enero de 2024, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN-IN-9-FR-2).

15/12/2023
(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No: 472 DE 9/02/2022
(Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA: No. C01.PCCNTR.3692104 GOBERNACIÓN SANTANDER

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

PLAZO INICIAL: 31/12/2021
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/12/2021
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 3/01/2022
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 1/08/2022
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 14/03/2023
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE SUSPENSIÓN 4: 30/11/2023
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 648.060.672,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 998.060.672,00

PLAZO ACUMULADO: 11,70 Meses
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN 1: 1/07/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN 2: 28/09/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN 3: 1/06/2023
(Indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN 4: 7/12/2023
(Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 350.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA					CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 3 de fecha 17/5/2023	AÑO 2022						AÑO 2023														AÑO 2024				TOTAL					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	28 SEP - 31 OCT		1 NOV - 30 NOV		1 DIC - 31 DIC		1 ENE - 31 ENE		1 FEB - 12 FEB		1 JUN - 30 JUN		1JUL - 31JUL		1 AGO - 31 AGO		1 SEP - 30 SEP		1 OCT - 31 OCT		1 NOV - 29 NOV		7 DIC -31 DIC		1 ENE -31 ENE		1 FEB -29 FEB			
									H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
		PERSONAL PROFESIONAL																																				
1	1	Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000,00	5,13	$ 33.345.000,00	0,87	$ 5.655.000,00	0,80	$ 5.200.000,00	###	$ 4.940.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,20	$ 1.300.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	7,43	$ 48.295.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 4.000.000,00		6,00	$ 24.000.000,00	6,77	$ 27.080.000,00	0,77	$ 3.080.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	###	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	0,40	$ 1.600.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	0,97	$ 3.880.000,00	0,60	$ 2.400.000,00	1,00	$ 4.000.000,00		$ -	11,74	$ 46.960.000,00
3	1	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		6,00	$ 18.000.000,00	5,50	$ 16.500.000,00		$ -	0,50	$ 1.500.000,00	###	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,40	$ 1.200.000,00	0,33	$ 990.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,97	$ 2.910.000,00	0,60	$ 1.800.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,73	$ 2.190.000,00	10,53	$ 31.590.000,00
4	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00	1,95	$ 10.140.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	###	$ 1.560.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,10	$ 520.000,00	0,20	$ 1.040.000,00	0,20	$ 1.040.000,00	0,15	$ 780.000,00										$ -		$ -	1,85	$ 9.620.000,00
5	1	Especialista Hidráulica e Hidrología	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00	1,05	$ 5.460.000,00		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 520.000,00		$ -		$ -		$ -												$ -		$ -	0,10	$ 520.000,00
6	1	Especialista Ambiental	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00	2,10	$ 10.920.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	###	$ 1.560.000,00	0,20	$ 1.040.000,00	0,10	$ 520.000,00	0,20	$ 1.040.000,00	0,20	$ 1.040.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,10	$ 520.000,00	0,10	$ 520.000,00	0,15	$ 780.000,00			0,20	$ 1.040.000,00		$ -	2,30	$ 11.960.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																																				
7	1	Inspector SISO	$ 2.200.000,00		4,00	$ 8.800.000,00	3,50	$ 7.700.000,00		$ -		$ -		$ -								$ -												$ -		$ -	0,00	$ -
8	1	Inspector de Interventoría 1	$ 2.000.000,00		4,00	$ 8.000.000,00	4,50	$ 9.000.000,00		$ -		$ -	###	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	0,40	$ 800.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	0,97	$ 1.940.000,00	0,60	$ 1.200.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	10,97	$ 21.940.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																				
9	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		5,00	$ 5.500.000,00	6,50	$ 7.150.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	###	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	0,40	$ 440.000,00	0,36	$ 396.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	0,97	$ 1.067.000,00	0,60	$ 660.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	12,33	$ 13.563.000,00
		ITEMS NO PREVISTOS - PERSONAL																																				
10	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 4.000.000,00			$ -	3,50	$ 14.000.000,00		$ -		$ -		$ -					0,56	$ 2.240.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	0,80	$ 3.200.000,00	0,70	$ 2.800.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	8,06	$ 32.240.000,00
11	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00			$ -	4,00	$ 14.000.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	###	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,20	$ 700.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,40	$ 1.400.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	6,60	$ 23.100.000,00
12	1	Especialista Estructural	$ 5.200.000,00			$ -	1,10	$ 5.720.000,00		$ -		$ -		$ -							0,20	$ 1.040.000,00	0,20	$ 1.040.000,00										$ -		$ -	0,40	$ 2.080.000,00
13	1	Inspector de Interventoría 2	$ 2.000.000,00			$ -	3,50	$ 7.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -						$ -												$ -		$ -	0,00	$ -
14	1	Inspector con énfasis en Ambiental	$ 2.200.000,00			$ -	3,50	$ 7.700.000,00		$ -		$ -		$ -					1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00								$ -		$ -	4,00	$ 8.800.000,00
15	1	Laboratorista - Inspector	$ 2.200.000,00			$ -				$ -		$ -		$ -		$ -						$ -	0,76	$ 1.672.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	0,97	$ 2.134.000,00	0,60	$ 1.320.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	0,50	$ 1.100.000,00	5,83	$ 12.826.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 99.400.000**		**$ 175.715.000**	**$**	**14.705.000,00**	**$**	**16.670.000,00**	**$**	**19.910.000,00**	**$**	**18.220.000,00**	**$**	**7.080.000,00**	**$**	**18.906.000,00**	**$**	**24.420.000,00**	**$**	**25.572.000,00**	**$**	**24.020.000,00**	**$**	**21.820.000,00**	**$**	**20.911.000,00**	**$**	**13.530.000,00**	**$**	**22.340.000,00**	**$**	**15.390.000,00**	**$**	**263.494.000**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 232.596.000**		**$ 411.173.100**	**$**	**34.409.700,0**	**$**	**39.007.800,0**	**$**	**46.589.400,0**	**$**	**42.634.800,0**	**$**	**16.567.200,0**	**$**	**44.240.040,0**	**$**	**57.142.800,0**	**$**	**59.838.480,0**	**$**	**56.206.800,0**	**$**	**51.058.800,0**	**$**	**48.931.740,0**	**$**	**31.660.200,0**	**$**	**52.275.600,0**	**$**	**36.012.600,0**	**$**	**616.575.960**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022						AÑO 2023																		TOTAL					
									28 SEP - 31 OCT		1 NOV - 30 NOV		1 DIC - 31 DIC		1 ENE - 31 ENE		1 FEB - 12 FEB		1 JUN - 30 JUN		1JUL - 31JUL		1 AGO - 31 AGO		1 SEP - 30 SEP		1 OCT - 31 OCT		1 NOV - 29 NOV		7 DIC -31 DIC		1 ENE -31 ENE		1 FEB -29 FEB			
									H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	H-M	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																				
		VIÁTICOS																																				
16	1	Director y Especialistas	$ 170.000,00	Día	30,00	$ 5.100.000,00	25,00	$ 4.250.000,00	1,00	$ 170.000,00	5,00	$ 850.000,00	###	$ 510.000,00				$ -	1,00	$ 170.000,00	2,00	$ 340.000,00	4,00	$ 680.000,00	2,00	$ 340.000,00	2,00	$ 340.000,00	2,00	$ 340.000,00			4,00	$ 680.000,00	2,00	$ 340.000,00	28,00	$ 4.760.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																				
17	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5.200.000,00	Mes	6,00	$ 31.200.000,00	6,77	$ 35.204.000,00	0,77	$ 4.004.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	###	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	0,40	$ 2.080.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	0,97	$ 5.044.000,00	0,60	$ 3.120.000,00	1,00	$ 5.200.000,00		$ -	11,74	$ 61.048.000,00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 750.000,00	Mes	5,00	$ 3.750.000,00	4,50	$ 3.375.000,00		$ -		$ -	###	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	0,40	$ 300.000,00	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	0,97	$ 727.500,00	0,60	$ 450.000,00	1,00	$ 750.000,00	0,73	$ 547.500,00	10,70	$ 8.025.000,00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	2,50	$ 15.000.000,00	4,00	$ 24.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 6.000.000,00	0,40	$ 2.400.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	0,97	$ 5.820.000,00	0,70	$ 4.200.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	10,07	$ 60.420.000,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 1.400.000,00	Mes	5,00	$ 7.000.000,00	4,64	$ 6.496.000,00		$ -		$ -	###	$ 1.596.000,00						$ -		$ -												$ -		$ -	1,14	$ 1.596.000,00
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Mes	5,00	$ 6.000.000,00	7,10	$ 8.520.000,00	1,10	$ 1.320.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	###	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	0,40	$ 480.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	0,97	$ 1.164.000,00	0,86	$ 1.032.000,00	0,81	$ 972.000,00	0,81	$ 972.000,00	0,70	$ 840.000,00	0,70	$ 840.000,00	0,70	$ 840.000,00	12,05	$ 14.460.000,00
		OTROS COSTOS																																				
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 850.000,00	Mes	4,00	$ 3.400.000,00	7,50	$ 6.375.000,00	1,00	$ 850.000,00	2,00	$ 1.700.000,00	###	$ 850.000,00					0,13	$ 110.500,00	0,12	$ 102.000,00	0,85	$ 722.500,00	0,11	$ 93.500,00	0,13	$ 110.500,00	0,63	$ 535.500,00	0,40	$ 340.000,00	0,40	$ 340.000,00	0,32	$ 272.000,00	7,09	$ 6.026.500,00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	$ 350.000,00	Mes	6,00	$ 2.100.000,00	4,30	$ 1.505.000,00		$ -		$ -	###	$ 105.000,00	0,37	$ 129.500,00	0,27	$ 94.500,00	0,71	$ 248.500,00	0,90	$ 315.000,00	0,79	$ 276.500,00	0,81	$ 283.500,00	0,71	$ 248.500,00	0,71	$ 248.500,00	0,53	$ 185.500,00	0,60	$ 210.000,00	0,62	$ 217.000,00	7,32	$ 2.562.000,00

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUT. SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☑ **No.** 6

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

| | | |

FECHA: 15/12/2023 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

UNIDAD EJECUT SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **ACTA No:** 5

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA.

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104 GOBERNACIÓN DE SANTANDER

PLAZO INICIAL: 31/12/2021 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 11,7 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/12/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 3/01/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN 1: 1/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 1/08/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN 2: 28/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 13/02/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN 3: 1/06/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 4: 30/11/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN 4: 7/12/2023 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 648.060.672,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 350.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 998.060.672,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA Acta de Costos No. 12 de fecha diciembre de 2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 4 de fecha 7/12/2023		PRESENTES						
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000,00			6,63	$ 43.095.000,00	+	0,80	$ 5.200.000,00	6,43	$ 41.795.000,00	7,43	$ 48.295.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 4.000.000,00		6,00	$ 24.000.000,00			10,94	$ 43.760.000,00	+	0,80	$ 3.200.000,00	10,74	$ 42.960.000,00	11,74	$ 46.960.000,00
3	1	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		6,00	$ 18.000.000,00			9,00	$ 27.000.000,00	+	1,53	$ 4.590.000,00	8,8	$ 26.400.000,00	10,53	$ 31.590.000,00
4	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00			2,70	$ 14.040.000,00	-	(0,85)	$ (4.420.000,00)	1,85	$ 9.620.000,00	1,85	$ 9.620.000,00
5	1	Especialista Hidráulica e Hidrología	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00			0,96	$ 4.992.000,00	-	(0,86)	$ (4.472.000,00)	0,1	$ 520.000,00	0,10	$ 520.000,00
		Especialista Ambiental	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00			2,60	$ 13.520.000,00	-	(0,30)	$ (1.560.000,00)	2,1	$ 10.920.000,00	2,30	$ 11.960.000,00
6	1	**PERSONAL TÉCNICO**															
7	1	Inspector SISO	$ 2.200.000,00		4,00	$ 8.800.000,00			3,92	$ 8.624.000,00	-	(3,92)	$ (8.624.000,00)	0	$ -	0,00	$ -
		Inspector de Interventoría 1	$ 2.000.000,00		4,00	$ 8.000.000,00			9,17	$ 18.340.000,00	+	1,80	$ 3.600.000,00	8,97	$ 17.940.000,00	10,97	$ 21.940.000,00
8	1	**PERSONAL ADMINISTRATIVO**															
		Secretaria	$ 1.100.000,00		5,00	$ 5.500.000,00			10,53	$ 11.583.000,00	+	1,80	$ 1.980.000,00	10,33	$ 11.363.000,00	12,33	$ 13.563.000,00
9	1	**ITEMS NO PREVISTOS - PERSONAL**				$ -											
10	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 4.000.000,00			$ -			6,32	$ 25.280.000,00	+	1,74	$ 6.960.000,00	6,06	$ 24.240.000,00	8,06	$ 32.240.000,00
11	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00			$ -			6,96	$ 24.360.000,00	-	(0,36)	$ (1.260.000,00)	5,6	$ 19.600.000,00	6,60	$ 23.100.000,00
12	1	Especialista Estructural	$ 5.200.000,00			$ -			1,16	$ 6.032.000,00	-	(0,76)	$ (3.952.000,00)	0,4	$ 2.080.000,00	0,40	$ 2.080.000,00
13	1	Inspector de Interventoría 2	$ 2.000.000,00			$ -			3,76	$ 7.520.000,00	-	(3,76)	$ (7.520.000,00)			0,00	$ -
14	1	Inspector con énfasis en Ambiental	$ 2.200.000,00			$ -			6,76	$ 14.872.000,00	-	(2,76)	$ (6.072.000,00)	4	$ 8.800.000,00	4,00	$ 8.800.000,00
15	1	Laboratorista - Inspector	$ 2.200.000,00						4,53	$ 9.966.000,00		1,30	$ 2.860.000,00	4,33	$ 9.526.000,00	5,83	$ 12.826.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 99.400.000,00				$ 272.984.000,00			$ (9.490.000,00)		$ 225.764.000,00		$ 263.494.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,34				$ 2,34			$ 2,34		$ 2,34		$ 2,34
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 232.596.000,00				$ 638.782.560,00			$ (22.206.600,00)		$ 528.287.760,00		$ 616.575.960,00

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
16	1	**VIÁTICOS**															
		Director y Especialistas	$ 170.000,00	Día	30,00	$ 5.100.000,00			32,00	$ 5.440.000,00	-	(4,00)	$ (680.000,00)	22,00	$ 3.740.000,00	28,00	$ 4.760.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
17	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5.200.000,00	Mes	6,00	$ 31.200.000,00			10,94	$ 56.888.000,00	+	0,80	$ 4.160.000,00	10,74	$ 55.848.000,00	11,74	$ 61.048.000,00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 750.000,00	Mes	5,00	$ 3.750.000,00			9,17	$ 6.877.500,00	+	1,53	$ 1.147.500,00	8,97	$ 6.727.500,00	10,70	$ 8.025.000,00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	2,50	$ 15.000.000,00			8,17	$ 49.020.000,00	+	1,90	$ 11.400.000,00	8,07	$ 48.420.000,00	10,07	$ 60.420.000,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 1.400.000,00	Mes	5,00	$ 7.000.000,00			1,14	$ 1.596.000,00		-	$ -	1,14	$ 1.596.000,00	1,14	$ 1.596.000,00
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Mes	5,00	$ 6.000.000,00			11,26	$ 13.512.000,00	+	0,79	$ 948.000,00	10,65	$ 12.780.000,00	12,05	$ 14.460.000,00

FECHA: 15/12/2023 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

UNIDAD EJECUT SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **ACTA No:** 5

		OTROS COSTOS																
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 850.000,00	Mes	4,00	$ 3.400.000,00			9,01	$ 7.658.500,00	-	(1,92)	$ (1.632.000,00)	6,37	$ 5.414.500,00	7,09	$ 6.026.500,00	
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	$ 350.000,00	Mes	6,00	$ 2.100.000,00			7,21	$ 2.523.500,00	+	0,11	$ 38.500,00	6,10	$ 2.135.000,00	7,32	$ 2.562.000,00	
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 325.000,00	Mes	6,00	$ 1.950.000,00			8,30	$ 2.697.500,00	-	(0,93)	$ (302.250,00)	6,37	$ 2.070.250,00	7,37	$ 2.395.250,00	
25	1	Provision elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	$ 550.000,00	Gl	6,00	$ 3.300.000,00			0,00	$ -		-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
26	1	Veedurias Ciudadanas (Pago Según Comprobante)	$ 151.200,00	Mes	6,00	$ 907.200,00			0,00	$ -		-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
		ITEMS NO PREVISTOS - OTROS COSTOS DIRECTOS				$ -												
27	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) para Residente 2.	$ 5.200.000,00	Mes		$ -			6,33	$ 32.916.000,00	+	1,70	$ 8.840.000,00	6,03	$ 31.356.000,00	8,03	$ 41.756.000,00	
28	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) para Inspector de Interventoría 2.	$ 750.000,00	Mes		$ -			3,77	$ 2.827.500,00	-	(3,77)	$ (2.827.500,00)	0,00	$ -	0,00	$ -	
29	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) para Inspector con énfasis en Ambiental.	$ 750.000,00	Mes		$ -			3,93	$ 2.947.500,00	-	(3,93)	$ (2.947.500,00)	0,00	$ -	0,00	$ -	
30	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) grupo 2.	$ 6.000.000,00	Mes		$ -			0,00	$ -		-	$ -	0	$ -	0,00	$ -	
31	1	Laboratorio para control de calidad, pavimentos y concretos	$ 2.400.000,00	Mes		$ -			4,70	$ 11.280.000,00		1,30	$ 3.120.000,00	4,5	$ 10.800.000,00	6,00	$ 14.400.000,00	
32	1	Campamento- Lote con Zona habilitada para laboratorio (incluye dotación y servicios públicos)	$ 800.000,00	Mes					4,67	$ 3.736.000,00		1,18	$ 944.000,00	4,35	$ 3.480.000,00	5,85	$ 4.680.000,00	
		Ajuste al peso y/o valor remanente												0	$ -			
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 79.707.200,00				$ 199.920.000,00			$ 22.208.750,00		$ 184.367.250,00		$ 222.128.750,00	
	*	Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 312.303.200,00				$ 838.702.560,00			$ 2.150,00		$ 712.655.010,00		$ 838.704.710,00	
	*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ 232.285.600,00				$ 3.887,06			$ (2.150,00)		$ -		$ 1.737,06	
	*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 544.588.800,00				$ 838.706.447,06			$ (0,00)		$ 712.655.010,00		$ 838.706.447,06	
	*	IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 103.471.872,00	19%			**$ 159.354.224,94**			$ (0,00)		**$ 135.404.451,90**		$ 159.354.224,94	
	*	**Costo Total = (E) + (F)**				$ 648.060.672,00				**$ 998.060.672,00**			$ -		**$ 848.059.461,90**		$ 998.060.672,00	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 838.706.447,06	$ 159.354.224,94	$ 998.060.672,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR):	$ 712.655.010,00	$ 135.404.451,90	$ 848.059.461,90
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ (0,00)	$ (0,00)	$ -
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 126.051.437,06	$ 23.949.773,04	$ 150.001.210,10

PLAZO EN MESES	
INICIAL	6,00
ADICIONAL	7,70
ACUMULADO	13,70
FALTANTE	2,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Se hace necesario prorrogar hasta el 29 de febrero de 2024 el Contrato No. 1606 de 2021 con el fin de garantizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a las obras que se derivan del Convenio No. 1223 de 2021 MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER suscrito con el Departamento de Santander.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma:
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01105-0785

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Direcctor Territorial Encargado

Firma
PATRICIA INES MORALES PADRON
Subdirectora Vias Regionales Encargada
Matrícula Profesional No. 08202-54602

Revisión:

Director Territorial — Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — Matrícula Profesional No.:01105-0785 — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Pr — Nombre:JUAN MANUEL PERDOMO HERNÁNDEZ — Matrícula profesional No.:25202-138333 CND — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se continuará seguimiento por parte de la Interventoría de cada una de las actividades inherentes al contrato a fin de que El Contratista cumpla con la programación.

- Teniendo en cuenta que, a la fecha de cierre del presente informe, el contratista presenta un atraso considerable en la ejecución del proyecto, la interventoría continuará con el control y supervisión de la programación de obra vigente y lo estipulado en el plan de contingencia presentado por el contratista de obra, trabajando arduamente para garantizar una reducción del atraso y, en última instancia, el cumplimiento de los plazos contractuales establecidos.

- Se recomienda al Contratista abrir nuevos frentes de obra y asegurar la disponibilidad de recursos adecuados. Se insta al Contratista a implementar acciones urgentes que, de manera coordinada con la interventoría, garanticen eficiencia y eficacia en la obtención de las materias para la producción de agregados pétreos para concretos y sub bases, toda vez que esta se convirtió en la ruta crítica para lograr la finalización esperada del proyecto, siguiendo el plan de contingencia establecido. La planificación cuidadosa y la supervisión constante serán esenciales para el éxito de esta estrategia y lograr la reducción del atraso en el proyecto.

- Se continua con la fase de instalación de pavimento rígido. Es imperativo recalcar la relevancia de adherirse rigurosamente a las indicaciones estipuladas en los documentos y manuales pertinentes para el desarrollo de esta actividad. La correcta implementación de estas directrices no solo asegura la calidad del trabajo, sino que también contribuye a la eficiencia general del proyecto.

- En la construcción del pavimento rígido se han presentado una serie de retos y dificultades que fueron superadas gracias a la intervención de la interventoría y a las mejoras continuas implementadas por el contratista. Se deben realizar subsanaciones a puntos de inconformidad por daños graves y leves en losas de pavimento, los cuales ya fueron compartidos por la interventoría, se espera que, una vez realizadas las reparaciones, el pavimento tenga una vida útil larga y que cumpla con las expectativas de los usuarios.

- La Interventoría hará el seguimiento y verificará el cumplimiento por parte del Contratista de los procesos del componente ambiental y social, incluyendo la seguridad social del proyecto.

8. ANEXOS.

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA DEL INTERVENTOR, INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

FECHA	CONSECUTIVO	REFERENCIA	ASUNTO
09/01/2024	CDP-LB-001-2024.	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	Relación de comunicados emitidos por el interventor dirigidos a La Gobernación de Santander para inicio de proceso administrativo Sancionatorio por incumplimiento, a lo largo del proyecto.
09/01/2024	CDP-LB-002-2024.	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía	Incumplimiento de Personal Profesional en Obra y Equipos mínimos

		La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	
10/01/2024	CDP-LB-003-2024.	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".	Convocatoria a Comité Técnico presencial en obra

		Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	
10/01/2024	CDP-LB-004-2024.	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	Convocatoria a Comité Técnico presencial en obra
10/01/2024	CDP-LB-005-2024.	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander''	Convocatoria a Comité Técnico presencial en obra

		Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander “MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”. Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	
12/01/2024	CDP-LB-006-2024.	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: “Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander’’ Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander “MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”. Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	Radicación Informe Trimestral Ambiental No. 1 del Proyecto en la vía La Belleza-Sucre
12/01/2024	CDP-LB-007-2024.	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701	Radicación Informe Trimestral Ambiental No. 2 del Proyecto en la vía La Belleza-Sucre

		de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	
17/01/2024	CDP-LB-008-2024.	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL	Traslado oficio INVIAS-1606-2021-015-AM del Especialista Ambiental de Interventoría.

		DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	
18/01/2024	CDP-LB-009-2024.	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	Respuesta a su oficio GS-IT-LP-21-06-1/217 con asunto: invitación a reunión de socialización de avance
20/01/2024	CDP-LB-010-2024.	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el	Observaciones presentación en PDF de la reunión de avance prevista para el 27 de enero.

		departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	
22/01/2024	CDP-LB-011-2024.	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	Radicación Informe Trimestral Ambiental No. 3 del Proyecto en la vía La Belleza - Sucre.

25/01/2024	CDP-LB-012-2024.	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: “Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander’’ Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander “MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”. Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	Revisión Informe de Obra Nº 11, puesto a consideración de la interventoría
/01/2024	CDP-LB-013-2024.	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: “Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander’’ Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander	Respuesta oficios GS-IT-LP-21-06-1/223 del 19-Ene-2924, GS-IT-LP-21-06-1/228 del 26-Ene-2024 y GS-IT-LP-21-06-1/231 del 31-Ene-2024 con asunto "Solicitud revisión de ítems No previstos versión 7"

		"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	
/01/2024	CDP-LB-014-2024.	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	Aprobación de Solicitud de Ítems No previstos para protección de talues y Aval del interventor para adición de recursos

Bogotá D.C, 09 de enero de 2024.
CDP-LB-001-2024.

CODIPRO LTDA
Ingeniería & Arquitectura

Ingeniero:
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría.
INVIAS - SANTANDER
Correo electrónico: mgamboa@invias.gov.co

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Relación de comunicados emitidos por el interventor dirigidos a La Gobernación de Santander, solicitando el inicio de procesos administrativos Sancionatorios por incumplimientos, a lo largo del Proyecto.

¡Saludo Cordial!

A continuación nos permitimos presentar relación de los comunicados con sus respectivos anexos emitidos por el interventor y radicados a la Supervisora del contrato de obra – Gobernación de Santander – solicitando el Inicio de Procedimientos Administrativos Sancionatorios por incumplimiento parcial Contrato de obra No. CO1.PCCNTR3692104. A la fecha, CODIPRO INGENIERÍA LTDA desconoce si la Ingeniera Supervisora ha dado trámite a por lo menos la más reciente solicitud presentada en diciembre 20 de 2023.

SOLICITUD N°1: Oficio CDP-030-2023 de fecha 08-feb-2023 con asunto "Solicitud de sanción al Contratista por incumplimiento al contrato de obra de la referencia" contiene los siguientes anexos:

- ►Acta de inicio del contrato
- ►Cronograma vigente de obra
- ►Informe semanal #18 MEPI-MN1-IN-15-FR-3 al 02 de febrero de 2023.
- ►Acta de seguimiento #1 del 16 de diciembre de 2022 y Acta de seguimiento #2 del 24 de enero de 2023.
- ►Comité de Obra #3 del 10 de enero de 2023, Acta de Comité #4 del 17 de enero de 2023, Acta de Comité #6 del 26 de enero de 2023, Acta de Comité #7 del 03 de febrero de 2023.

SOLICITUD N°2: Oficio CDP-LB-038-2023 de fecha 24-oct-2023 con asunto "Solicitud de inicio de procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento parcial contrato de obra N° CO1.PCCNTR2692104" contiene los siguientes anexos:

- ►Comité de obra #16 del 13-jul-2023
- ►Comité de obra #17 del 20-jul-2023
- ►Comité de obra #18 del 27-jul-2023
- ►Comité de obra #19 del 04-ago-2023
- ►Comité de obra #20 del 11-ago-2023
- ►Comité de obra #21 del 16-ago-2023
- ►Comité de obra #22 del 24-ago-2023
- ►Comité de obra #23 del 01-sep-2023
- ►Comité de obra #24 del 07-sep-2023
- ►Comité de obra #25 del 14-sep-2023
- ►Comité de obra #26 del 21-sep-2023
- ►Comité de obra #27 del 28-sep-2023
- ►Comité de obra #28 del 06-oct-2023
- ►Comité de obra #29 del 13-oct-2023

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

- ►Comité de obra #30 del 20-oct-2023
- ►Cronograma de obra
- ►Comunicación del interventor CDP-030-2023.
- ►Comunicación del interventor CDP-033-2023.
- ►Comunicación del interventor CDP-LB-033-2023

SOLICITUD N°3: Oficio CDP-LB-051-2023 de fecha 20-12-2023 con asunto "Nueva solicitud de inicio de procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento parcial contrato de obra Nº CO1.PCCNTR3692104" contiene los siguientes anexos:

- ►Comité de obra #16 del 13-jul-2023
- ►Comité de obra #17 del 20-jul-2023
- ►Comité de obra #18 del 27-jul-2023
- ►Comité de obra #19 del 04-ago-2023
- ►Comité de obra #20 del 11-ago-2023
- ►Comité de obra #21 del 16-ago-2023
- ►Comité de obra #22 del 24-ago-2023
- ►Comité de obra #23 del 01-sep-2023
- ►Comité de obra #24 del 07-sep-2023
- ►Comité de obra #25 del 14-sep-2023
- ►Comité de obra #26 del 21-sep-2023
- ►Comité de obra #27 del 28-sep-2023
- ►Comité de obra #28 del 06-oct-2023
- ►Comité de obra #29 del 13-oct-2023
- ►Comité de obra #30 del 20-oct-2023
- ►Comité de obra #31 del 31-oct-2023
- ►Comité de obra #32 del 02-Nov-2023
- ►Comité de obra #33 del 09-Nov-2023
- ►Comité de obra #34 del 17-Nov-2023
- ►Comité de obra #35 del 23-Nov-2023
- ►Comité de obra #36 del 01-dic-2023
- ►Comité de obra #37 del 12-dic-2023
- ►Reprogramación de obra N°3 versión 2 – Comunicado contratista GS-IT-LP-21-06-1/199
- ►Comunicación del interventor CDP-030-2023 del 08-Feb-2023
- ►Comunicación del interventor CDP-033-2023 del 10-Feb-2023
- ►Comunicación del interventor CDP-LB-025-2023 del 29-Sep-2023
- ►Comunicación del interventor CDP-LB-033-2023 del 17-Oct-2023
- ►Comunicación del interventor CDP-LB-038-2023 del 24-Oct-2023
- ►Comunicación del interventor CDP-LB-042-2023 del 11-Nov-2023
- ►Comunicación del interventor CDP-LB-045-2023 del 04-Dic-2023
- ►Comunicación del interventor CDP-LB-046-2023 del 06-Dic-2023
- ►Comunicación del interventor CDP-LB-047-2023 del 06-Dic-2023
- ►Comunicación del interventor CDP-LB-050-2023 del 19-Dic-2023
- ►Comunicación del contratista GS-IT-LP-21-06-1/193 - Entrega plan de vaciado para concreto hidráulico V3.
- ► Prórroga Nº1 Contrato de obra
- ► Prórroga Nº2 Contrato de obra
- ► Informe 48. Semanal del 08 al 14 de diciembre de 2023

Sin otro particular

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Bogotá D.C, enero 09 de 2024.
CDP-LB-002-2024.

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista
Ingeniero:
ANDRES BOHORQUEZ
Director de Obra
Correo electrónico: icandresbohorquez@gmail.com
Via.labelleza.sucre@gmail.com

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoria No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Incumplimiento de Personal Profesional en Obra y Equipo Minimo.

¡Saludo Cordial!

Durante el mes de febrero de 2023, al inicio en firme de los procesos constructivos del proyecto en referencia, quedaron registrados los comunicados **CDP-035-2023** del 10-feb-2023 (Interventor), **GS-IT-LP-21-06-1/049** del 15-feb-2023 (Contratista) y **CDP-041-2023** del 17-feb-2023 (Interventor), comunicados estos cuyo asunto corresponde al Incumplimiento Personal Profesional en Obra y Equipo Mínimo, siendo este último (CDP-041-2023) una petición de la Interventoría a la Supervisión por la Gobernación de Santander, para que se pronunciara y aclarara los términos de la discriminación del AIU, pues dada la respuesta ofrecida por el Contratista, los profesionales asignados tendrían una dedicación bajísima, así como sus asignaciones salariales, situación que no comparte La Interventoría y constituiría razón para caer en los continuos atrasos que se vienen presentando desde el inicio del Proyecto.

Es importante referir que a juicio del interventor el estado de ejecución crítico en que se encuentra inmerso el contrato, obedece en gran parte a la falta de Dirección de Obra. Por ello se motivan las solicitudes que ha presentado el interventor, siendo la última la contenida en el comunicado CDP-LB-051-2023 "SOLICITUD DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL CONTRATO DE OBRA N°CO1.PCCNTR3692104.".

A continuación, nos permitimos transcribir lo descrito en el oficio CDP-LB-051-2023. (*subrayado y cursiva fuera de texto).*

"Causal 6: Por incumplir las órdenes dadas por la interventoria, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada orden incumplida.

1. *Nos permitimos trascribir textualmente lo manifestado por el director de interventoria Ingeniero Jesús Berdugo en pasada Acta de Comité de Obra N° 36 del 01-dic-2023 "manifiesta que los problemas por los que atraviesa el contrato de obra obedecen en parte a la falta de **DIRECCIÓN DE OBRA**, y que toda la responsabilidad está recayendo sobre el residente de obra; invita al ingeniero Andrés y ante sus quebrantos de salud que presenta y que no le han permitido ejercer la dirección de obra con la rigurosidad que amerita el proyecto, delegue a un profesional de su confianza para que le ayude a esta labor y logre superar las dificultades por la que atraviesa el proyecto."*

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

En concordancia con lo anterior, mediante comunicado CDP-LB-046-2023 del 06-dic-2023 y ante la dinámica desfavorable y crítica que a la fecha presenta el contrato de obra y sumado a los quebrantos de salud por los que atraviesa el director de la Obra Ingeniero Andrés Bohórquez y que no le han permitido ejercer su rol como director de obra con la rigurosidad y dedicación que amerita el contrato; el interventor convoca al representante legal Ing. Luis Guillermo Machado a participar en el Comité de Obra N°37 que se realizó el pasado 12-dic-2023, el cual no contó con la participación de él, pero envió con poder al Ing. Andrés Aristizábal.

En desarrollo del – Tema 4 – y – Compromiso 3 – del comité de Obra N°37, el director de interventoría ordenó al contratista presentar nueva hoja de vida para ***DIRECTOR DE OBRA****, con fecha de cumplimiento el pasado 15-dic-2023, sin que a la fecha se haya cumplido con el compromiso. "*

Por otra parte y trascurrida la primera semana del presente año 2024, no ha hecho presencia en sitio el Ingeniero Resiente de obra aprobado para el proyecto. Tampoco ha hecho presencia el Ingeniero Director. A la fecha aún no se recibe la nueva hoja de vida para sustituir en funciones al Director de Obra, por ello la ejecución del contrato continúa con su dinámica crítica de ejecución, es así, que para las últimas 3 semanas de seguimiento, tenemos la siguiente ejecución semanal:

- 15-dic-2023 al 21-dic-2023: 0.58%
- 22-dic-2023 al 28-dic-2023: 1.49%
- 29-dic-2023 al 04-ene-2024: 0.07%

En cuanto al equipo mínimo, el contratista también ha incumplido: Acorde al Plan de Vaciado de Concreto en su versión 3, se manifiesta que se debe disponer en obra de dos (2) auto hormigoneras para obtener las velocidades de vaciado que requiere el concreto y cumplimiento de meta física diaria. Solo se dispone de una (1) auto hormigonera en obra.

Así mismo aún no se disponen en obra de los equipos completos indispensables para el control de calidad en la construcción del Pavimento en Concreto Hidráulico, compromiso que sigue sin cumplir.

Así las cosas, con un ejecutado acumulado de obra inferior al 50% y un programado del 89%, la Interventoría llama al Contratista para que redoble los esfuerzos y responda con sus obligaciones tanto técnicas, como administrativas en la escasas siete (7) semanas que le restan al plazo contractual.

Del presente comunicado se compulsará copia a la Supervisora de Proyecto en el área de Infraestructura de La Gobernación de Santander, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

ANEXOS:
- ►Comunicado CDP-035-2023
- ►Comunicado GS-IT-LP-21-06-1/049
- ►Comunicado CDP-041-2023

CON COPIA:
- ► Ing. Marlon Gamboa – Supervisor Contrato de Interventoría - mgamboa@invias.gov.co
- ► Ing. Fabiola Figueredo – Supervisora por la gobernación de Santander – ca.ffigueredo@santander.gov.co

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Bogotá D.C, 10 de enero de 2024.
CDP-LB-003-2024.

CODIPRO LTDA.
Ingeniería & Arquitectura

Señores:
GOBERNACIÓN DE SANTANDER
Secretaria de Infraestructura Departamental
Correo electrónico: ca.ffigueredo@santander.gov.co
infraestructura@santander.gov.co

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Convocatoria a Comité Técnico presencial en obra.

Distinguidos Señores, cordial saludo:

La Interventoría delegada por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS para el proyecto en referencia, con el aval de la Subdirección de Vías Regionales y de la Dirección Territorial Santander de la Entidad, convoca a reunión de Comité Técnico en obra, a llevarse a cabo el día **martes 16 de Enero de 2024** iniciando recorrido a las 9:30 am y culminando con la suscripción del Acta en horas de la tarde, reunión a la cual consideramos de vital importancia contar con la presencia de algún Ingeniero representante de la GOBERNACIÓN DE SANTANDER y mejor aún si se trata de la Ingeniera Supervisora FABIOLA FIGUEREDO, quien ha venido atendiendo el proyecto desde su inicio.

La reunión pretende evaluar mecanismos de solución conducentes a evitar que el contrato se siniestre o que llegue al final del plazo a determinarse como incumplimiento definitivo del Contratista, toda vez que actualmente se encuentra en estado crítico.

Como información básica se tiene que, el ejecutado a la fecha es del 48%, vs un programado del 89%, restando únicamente siete (7) semanas para concluir el plazo pactado.

Sin otro particular

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Bogotá D.C, 10 de enero de 2024.
CDP-LB-004-2024.

CODIPRO LTDA.
Ingeniería & Arquitectura

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Ingeniero:
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría.
INVIAS - SANTANDER
Correo electrónico: mgamboa@invias.gov.co

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Convocatoria a Comité Técnico presencial en obra.

Distinguidos Señores, cordial saludo:

La Interventoría delegada por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS para el proyecto en referencia, con el aval de la Subdirección de Vías Regionales y de la Dirección Territorial Santander de la Entidad, convoca a reunión de Comité Técnico en obra, a llevarse a cabo el día **martes 16 de Enero de 2024** iniciando recorrido a las 9:30 am y culminando con la suscripción del Acta en horas de la tarde.

La reunión pretende evaluar mecanismos de solución conducentes a evitar que el contrato se siniestre o que llegue al final del plazo a determinarse como incumplimiento definitivo del contratista, toda vez que actualmente se encuentra en estado crítico.

Como información básica se tiene que, el ejecutado a la fecha es del 48%, vs un programado del 89%, restando únicamente siete (7) semanas para concluir el plazo pactado.

Sin otro particular

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Bogotá D.C, 10 de enero de 2024.
CDP-LB-005-2024.

CODIPRO LTDA
Ingeniería & Arquitectura

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista
Ingeniero:
ANDRES BOHORQUEZ
Director de Obra
Correo electrónico: icandresbohorquez@gmail.com
via.labelleza.sucre@gmail.com

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoria No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Convocatoria a Comité Técnico presencial en obra.

Distinguidos Señores, cordial saludo:

La Interventoría delegada por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS para el proyecto en referencia, con el aval de la Subdirección de Vías Regionales y de la Dirección Territorial Santander de la Entidad, convoca a reunión de Comité Técnico en obra, a llevarse a cabo el día **martes 16 de Enero de 2024** iniciando recorrido a las 9:30 am y culminando con la suscripción del Acta en horas de la tarde.

La reunión pretende evaluar mecanismos de solución conducentes a evitar que el contrato se siniestre o que llegue al final del plazo a determinarse como incumplimiento definitivo del contratista, toda vez que actualmente se encuentra en estado crítico.

Como información básica se tiene que, el ejecutado a la fecha es del 48%, vs un programado del 89%, restando únicamente siete (7) semanas para concluir el plazo pactado.

Sin otro particular

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Bogotá D.C., Enero 12 de 2024.
CDP-LB-006-2024.

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Subdirección de Sostenibilidad
Ingeniero Jairo Fernando Argüello
Subdirector
Bogotá D.C.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Contrato de Interventoria No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Radicación Informe Trimestral Ambiental No.1 del Proyecto en la vía La Belleza – Sucre.

Cordial Saludo:

Para efectos de Información y/o para el archivo correspondiente, con gusto estamos radicando Informe Trimestral Ambiental de Interventoría, que contiene las actividades realizadas tanto por el Contratista de Obra como por la propia Interventoría relativas al componente ambiental, en el periodo comprendido entre el veintiocho (28) de septiembre de 2022 y el veintisiete (27) de diciembre de 2022.

Con el presente adjuntamos en medio magnético el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 "INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO" debidamente suscrito por las partes, al igual que carpeta comprimida con los soportes del seguimiento a la Gestión Ambiental referidos en el Manual de Interventoría.

Quedamos atentos a cualquier observación o aclaración que bien pueda presentarse.

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Anexo: Carpeta comprimida " 1.IEAP No.1 LA BELLEZA" con soportes y formatos

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Bogotá D.C., Enero 12 de 2024.
CDP-LB-007-2024.

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Subdirección de Sostenibilidad
Ingeniero Jairo Fernando Argüello
Subdirector
Bogotá D.C.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Contrato de Interventoria No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Radicación Informe Trimestral Ambiental No. 2 del Proyecto en la vía La Belleza – Sucre.

Cordial Saludo:

Para efectos de Información y/o para el archivo correspondiente, con gusto estamos radicando Informe Trimestral Ambiental de Interventoria, que contiene las actividades realizadas tanto por el Contratista de Obra como por la propia Interventoría relativas al componente ambiental, en el periodo comprendido entre el veintiocho (28) de diciembre de 2022 y el doce (12) de febrero de 2023.

Con el presente adjuntamos en medio magnético el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 "INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO" debidamente suscrito por las partes, al igual que carpeta comprimida con los soportes del seguimiento a la Gestión Ambiental referidos en el Manual de Interventoría.

Quedamos atentos a cualquier observación o aclaración que bien pueda presentarse.

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Anexo: Carpeta comprimida " 2.IEAP No.2 LA BELLEZA" con soportes y formatos

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Bogotá D.C., enero 17 de 2024.
CDP-LB-008-2024

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Traslado oficio INVIAS-1606-2021-015-AM del Especialista Ambiental de Interventoría.

Cordial saludo:

Por medio de la presente nos permitimos dar traslado al comunicado INVIAS-1606-2021-015-AM, emitido por nuestro Especialista Ambiental John Cano, donde se solicita la entrega de documentación necesaria para el cierre de escombreras.

Esperamos se atienda el contenido de la presente a la mayor brevedad.

Sin otro particular

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Anexo: *INVIAS 1606 DE 2021-015-AM_ Documentos necesarios para cierre de escombreras*

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Bogotá, 16 de enero de 2024.

INVIAS-1606-2021 – 015-AM

Señores:

CODIPRO LTDA.
Atn, Ing. Jesús Berdugo Leal.
Director de interventoría.

REFERENCIA: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS"

Asunto: Documentos necesarios para cierre de escombreras.

Respetado ingeniero:

Para el cierre de las escombreras se requiere adjuntar los documentos que legalizaron la disposición de material RCD dentro del predio.

Además de lo anterior, se debe anexar los siguientes soportes:

- Plan de manejo ambiental implementado dentro del predio con sus correspondientes medidas de manejo tanto de estabilización como de manejo de aguas.
- Paz y salvo de recibo firmado por el dueño del predio donde se describa que los compromisos adquiridos entre las partes fueron cumplidos a satisfacción.
- Registro fotográfico del sitio con las medidas de manejo implementadas dentro de la adecuación del predio.
- Paz y salvo firmado por Secretaría de Planeación municipal.

Cordialmente,

Ing. JOHN OSWALDO CANO GARCIA
Especialista Ambiental
CODIPRO LTDA.

Bogotá D.C., enero 18 de 2024
CDP-LB-009-2024.

CODIPRO LTDA

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Respuesta a oficio GS-IT-LP-21-06-1/217 con asunto: Invitación a reunión de socialización de avance

Cordial saludo,

Se recibió por parte del contratista el oficio del asunto con el cual radican las piezas de divulgación de la reunión de avance.

Una vez revisada la información entregada por el contratista, respetuosamente la interventoría se permite realizar las siguientes observaciones:

1. **Oficios a Entidades y Autoridades Municipales:**
 - En el oficio dirigido a la Gobernación de Santander, cambiar el Dr. por Dra. (doctora).
 - En el oficio dirigido al INVIAS, cambiar el Dr. por Dra. (doctora) y quitar la palabra Supervisora.

2. **Volantes:** Actualizar los logos de la Gobernación, la Alcaldía del Municipio de Sucre y la Alcaldía de La Belleza.
 - El logo de INVIAS no se debe modificar (se ve alargado).

Con el fin de dar cumplimiento al cronograma enviado en el oficio CDP-LB-053-2023 del 29 de diciembre de 2023, estamos atentos a la respuesta a este comunicado durante el día de hoy, radicando nuevamente las piezas de divulgación, atendiendo las observaciones realizadas.

Sin otro particular

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Bogotá D.C., enero 20 de 2024
CDP-LB-010-2024.

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Observaciones Presentación en PDF de la Reunión de avance prevista para el 27 de enero.

Cordial saludo:

Se recibió por parte del contratista vía correo electrónico el 16 de enero de 2024 la Presentación en archivo PDF para la reunión de avance del día 27 de enero del presente.

Revisada la información por parte de las áreas técnica, ambiental y social de la Interventoría, nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1. La presentación se encuentra desactualizada en todos los componentes: técnico, social y ambiental (en datos, registro fotográfico).

2. Igualmente, se encuentra desactualizado el logo de las Entidades.

3. En el Área Técnica el Contratista deberá rotular las fotografías con una descripción de las actividades que se están haciendo en la diapositiva No. 22 (Extendido de subbase granular y compactación de subbase granular).

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

4. La fecha de terminación actual es 29 de febrero de 2024 (Actualizarla)

5. Se presentan al menos 6 diapositivas repetidas, desde la diapositiva No. 16.

Según lo anterior, se solicita la entrega de la presentación versión 2 atendiendo las observaciones de forma inmediata. Igualmente, se reitera al Contratista que todo documento entregado a la Interventoría para revisión y aprobación debe ser remitido por medio de oficio.

Respetuosamente recomendamos realizar una verificación previa de la información que se va a entregar para revisión por parte de la Interventoría, con el fin de evitar reprocesos y optimizar el tiempo en la realización de estas actividades.

Por otro lado, se solicita al Contratista que todo correo electrónico sea enviado con Asunto con el fin de indicar el contenido del mismo.

Sin otro particular

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoria y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Bogotá D.C., Enero 22 de 2024.
CDP-LB-011-2024.

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Subdirección de Sostenibilidad
Ingeniero Jairo Fernando Argüello
Subdirector
Bogotá D.C.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Contrato de Interventoria No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Radicación Informe Trimestral Ambiental No. 3 del Proyecto en la vía La Belleza – Sucre.

Cordial Saludo:

Para efectos de Información y/o para el archivo correspondiente, con gusto estamos radicando Informe Trimestral Ambiental de Interventoría, que contiene las actividades realizadas tanto por el Contratista de Obra como por la propia Interventoría relativas al componente ambiental, en el periodo comprendido entre el primero (01) de junio de 2023 y el treinta y uno (31) de agosto de 2023.

Con el presente adjuntamos en medio magnético el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 "INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO" debidamente suscrito por las partes, al igual que carpeta comprimida con los soportes del seguimiento a la Gestión Ambiental referidos en el Manual de Interventoría.

Quedamos atentos a cualquier observación o aclaración que bien pueda presentarse.

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Anexo: Carpeta comprimida " 3.IEAP No.3 LA BELLEZA" con soportes y formatos

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Bogotá D.C., enero 25 de 2024.
CDP-LB-012-2024.

CODIPRO LTDA
Ingeniería & Arquitectura

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Revisión Informe de Obra N°11, puesto a consideración de la interventoria.

¡Saludo Cordial!

Una vez recibida la información remitida por el contratista de obra, vía correo electrónico el día 19 de enero de 2024, fue revisado este informe buscando total objetividad y luego de ello nos permitimos comunicarles las observaciones encontradas:

Capitulo **2. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA N.º CO1.PCCNTR.3692104 (Numeración interna 2087 de 2022) DE 13 DE JULIO DE 2022**

En el Sub capítulo **2.4. ACTIVIDADES TÉCNICAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA**

Numeral **2.4.1. EJECUCION FISICA DEL CONTRATO**

La interventoria comparte la caracterización de los trabajos realizados, pero aclara que se deben conciliar las cantidades tomadas para cada ítem. Esto permitirá llegar a un valor conciliado para cada Acta parcial de Obra. Por lo tanto, la información suministrada en el informe es solo informativa y no debe considerarse como aprobación o rechazo de las cantidades ejecutadas en los frentes de obra.

Numeral **2.4.2 PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTRATISTA**

Al igual que para los informes presentados anteriormente, no se comparte lo expresado por el contratista respecto a la causas del atraso presentado: "*esta situación está dada por que la etapa de consultoria consumió un mayor tiempo del previsto, debido a la complejidad de la evaluación realizada a los estudios y diseños suministrados por la entidad contratante, teniendo en cuenta esta situación se encuentra en curso la aplicación del Plan de Contingencia No 04 presentado a la interventoría.*"; se debe tener en cuenta que la contingencia surgida por el mayor tiempo en la etapa de consultoría ya fue causada en la reprogramación de obra número 1, por lo que el atraso

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

registrado a la fecha de edición del informe, correspondiente al **57.41%**, obedece a otros eventos en la ejecución contractual.

Es necesario observar que el atraso se ha incrementado en el tiempo, demostrando esta particularidad que existen deficiencias en la planeación y ejecución de las actividades, respecto a los expresado: *"Para el cierre del presente informe se resalta que la ruta crítica identificada para el proyecto, está dada por el suministro de materiales provenientes de las fuentes de material de la zona aledaña al proyecto, dado que no fabrican las cantidades mínimas para darle desarrollo al proyecto y por las fuentes localizadas en el municipio de Moniquirá, dado que no abastecen el proyecto con la necesidad requerida, por la alta demanda de la zona y porque las especificaciones técnicas del material de Sub base granular Clase A no cumplen;"* la interventoria era consciente de esta situación desde el mes de febrero de 2023 y así lo hizo saber al contratista de obra en comunicación CDP-033-2023, radicada el 10 de febrero de 2023, en la que se expresan las deficiencias de las canteras de la región y en la que se exhorta a evaluar nuevas alternativas en lo referente a las fuentes de materiales, teniendo en cuenta los volúmenes de material disponibles y los necesarios para la conclusión exitosa del proyecto, cuestión que fue desoída en ese momento.

Numeral **2.4.3. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO.**

Es importante presentar la información recolectada diariamente respecto a las precipitaciones en el sitio, de forma que se atienda lo solicitado en el Manual de Interventoría, instructivo MEPI-MN1-IN-15. (*formato con firma conjunta*), toda vez que la manera de presentación no ofrece datos suficientes para constatar los tiempos de estado seco o lluvia.

Numerales **2.5.1. RELACIÓN DEL PERSONAL EMPLEADO POR EL CONTRATISTA y 2.5.2 RELACIÓN DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA DE OBRA**

Se requiere que a la información relacionada en los documentos se anexen formalmente los certificados de afiliación del personal presentado y demás documentación requerida, tema que ha sido objeto de discusión en diferentes comités de obra y comunicación oficial, para lo cual se debe cumplir lo descrito en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 - PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. (*formato con firma conjunta*)

Sub capitulo **2.8. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:**

Indudablemente, se subraya la imperativa necesidad de adherirse de manera estricta al plan de inspección y ensayo, conforme a los compromisos asumidos por el contratista y a lo estipulado en las especificaciones técnicas establecidas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS). La correcta implementación de este plan no solo asegura la calidad y conformidad de las obras con los estándares predeterminados, sino que también es fundamental para garantizar la seguridad y durabilidad de la infraestructura. Cualquier desviación o incumplimiento en la ejecución de este plan podría acarrear consecuencias perjudiciales tanto para el desarrollo del proyecto como para su posterior operación. Se insta, por ende, a una ejecución precisa y metódica del plan de inspección y ensayo, acorde a los lineamientos establecidos, con el fin de asegurar la integridad técnica y la plena satisfacción de los requisitos normativos y contractuales establecidos por el INVIAS.

Numeral **2.8.1. PRUEBAS Y ENSAYOS**

De acuerdo a lo descrito en el documento socializado por la Supervisión de la Gobernación de Santander para el proyecto que nos atañe, "ap-jc-gi-07-guia_del_informe_del_interventor_o_contratista", en el que se relaciona los siguiente, *"Para verificar que se cumpla con las especificaciones técnicas se realizaron los siguientes ensayos en el laboratorio de la firma xxxx: (describir comentarios sobre el resultado vs normatividad que aplica)"*.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Se sugiere se anexe en este numeral lo descrito en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO del instructivo propio del manual de interventoría INVIAS, el cual debe ser entregado por el contratista al cierre de cada mes, por lo que es de elaboración regular y no conllevará esfuerzos adicionales a la gestión documental.

Numeral **2.8.2 RELACION DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA**.

Se sugiere que para este reporte se relacione de acuerdo a lo descrito en el instructivo correspondiente a MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA, teniendo en cuenta que en el reporte ofrecido no se cuenta con el estado de la maquinaria disponible. (*formato con firma conjunta*)

Solicitamos cordialmente se atiendan las recomendaciones y observaciones anteriormente referidas.

Finalmente, se hace hincapié en la cada día más urgente necesidad de cumplir rigurosamente con los plazos establecidos para la presentación de los informes de obra, de acuerdo con las disposiciones detalladas en el pliego de condiciones contractual. Se resalta que la falta de entrega puntual de los informes de obra se considerará como un incumplimiento sustancial de las obligaciones contractuales. Por ende, se insta encarecidamente al contratista a mantener la diligencia necesaria para asegurar la entrega oportuna de los informes, salvaguardando así el adecuado desarrollo del proyecto en concordancia con los plazos establecidos.

Sin otro particular.

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: Codipro2011@gmail.com

Bogotá D.C., enero 31 de 2024.
CDP-LB-013-2024.

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Respuesta oficios GS-IT-LP-21-06-1/223 del 19-ene-2024, GS-IT-LP-21-06-1/228 del 26-ene-2024 y GS-IT-LP-21-06-1/231 del 31-ene-2024 con asunto" *Solicitud revisión de Ítems No previstos versión 7*"

¡Saludo Cordial!

Ingeniero Contratista e Ingenieros del Equipo de Trabajo, cordial saludo:

Con base en los comunicados del asunto por parte del contratista, oficio CDP-LB-042-2023 por parte del interventor y revisión conjunta de los mismos en el desarrollo del comité de obra #39 del 16-ene-2024 y mesa de trabajo realizada el día de hoy 31-ene-2024, la interventoría se permite impartir respuesta basados en las exigencias de las especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 del Instituto Nacional de Vías INVIAS que rigen la ejecución del contrato de obra de la referencia, ítems que se relacionan a continuación:

NP 80 PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED.
Con base en los comunicados y reuniones conjuntas de revisión, el ítem se ajusta a las exigencias, por tanto, el interventor aprueba este ítem por valor total de $54.764/m2.

NP 81 MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES.
Con base en los comunicados y reuniones conjuntas de revisión, el ítem se ajusta a las exigencias, por tanto, el interventor aprueba este ítem por valor total de $210.967/m2.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	V. UNITARIO	ESTADO
NP 80	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED	m2	$54.764	APROBADO
NP 81	MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES	m2	$210.967	APROBADO

Así se concluye la séptima revisión de los ítems no previstos presentados por el contrista y sometidos a revisión del interventor.

Sin otro particular.

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Bogotá D.C., enero 31 de 2024.
CDP-LB-014-2024.

Ingeniera:
FABIOLA FIGUEREDO HURTADO
GOBERNACIÓN DE SANTANDER
Supervisora del Contrato
Correo electrónico: ca.ffigueredo@santander.gov.co
infraestructura@santander.gov.co

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Aprobación de Solicitud de Ítems No Previstos para protección de taludes y Aval del Interventor para adición de recursos.

Ingeniera Fabiola, cordial saludo:

Con base en los diversos debates sostenidos entre Contratista e Interventor, se lograron conciliar los precios para las actividades de protección de taludes, valores éstos que se relacionan a continuación:

NP 80 PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED.
El ítem se ajusta a las exigencias, por tanto, el interventor aprueba este ítem por valor total de $54.764/m2.

NP 81 MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES.
El ítem se ajusta a las exigencias, por tanto, el interventor aprueba este ítem por valor total de $210.967/m2.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	V. UNITARIO	ESTADO
NP 80	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED	m2	$54.764	APROBADO
NP 81	MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES	m2	$210.967	APROBADO

Es de todos conocido que las metas físicas que vienen siendo divulgadas, no contemplan valor reservado para el costeo de estas actividades, razón por la cual Codipro Ingeniería Ltda, en condición de Interventor da su aval para que la Gobernación de Santander apropie los recursos remanentes dentro del Convenio, que son la diferencia entre el valor ofertado por el Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO y el valor del presupuesto oficial del proceso (Convenio CO1.PCCNTR.2616641, número interno 1223 de 2021 INVIAS) y proceda a adicionar el Contrato en cuestión.

Se adjuntan los análisis de los APU's No Previstos con su correspondiente Acta de Modificación.

Sin otro particular.

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Anexo: Lo anunciado.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

GOBERNACIÓN DE SANTANDER	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"			
CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.3692104 DE 2021	VERSIÓN			
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		FECHA	16/09/2023	
ITEMS NO PREVISTOS	X			

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Nº 80	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CESPED	m2	

I. EQUIPO

DESCRIPCION	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
Equipo de izaje para trabajador (Arnes, bloqueador, mosquetón, etc)	hr	$ 130,805.26	50.0	$ 2,616.11
Carrobanque de agua 1000 galones	hr	$ 123,120.00	50.0	$ 2,462.40
HERRAMIENTA MENOR (% M.O.)			10.0 %	$ 660.00
SUBTOTAL $				$ 5,738.51

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
Tierra abonada y/o orgánica	m3	0.050	$ 62,626.81	$ 3,131.34
Agua	Litro	60.00	$ 67.00	$ 4,020.00
Cespedones	m2	1.00	$ 10,287.77	$ 10,287.77
Elementos de fijación (Estaca en madera)	und	6.0	$ 1,000.00	$ 6,000.00
SUBTOTAL $				$ 23,439.11

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	Vol. Peso o Cant. / Km	TARIFA	VR. UNITARIO
Transporte de materiales (m3/km) tierra abonada	0.05	4.00	0.20	$ 1,140.00	$ 228.00
Transporte de materiales (m2/km) cespedones	1.00	4.00	4.00	$ 1,140.00	$ 4,560.00
SUBTOTAL $					$ 4,788.00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
M.O. Albañilería 1 ayudante-1 ofi	$ 91,666.67	180%	$ 165,000.00	25.00	$ 6,600.00
SUBTOTAL $					$ 6,600.00
TOTAL COSTO DIRECTO $					$ 40,565.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	29%	$ 11,764.14	
IMPREVISTOS	1%	$ 405.66	
UTILIDAD	5%	$ 2,028.30	
SUBTOTAL $			$ 14,198.10
Precio Unitario Total Aproximado al peso			$ 54,764.00

Firma
Nombre: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra
Matricula No. ...

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando están contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre: CONSPRO INGENIERIA LTDA
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO L.
Representante Legal del Interventor
Matricula No. :

GOBERNACIÓN DE SANTANDER	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
CONTRATO N° CO1.PCCNTR.3692104 DE 2021	VERSIÓN
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA 1 DE 1

ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	
ITEMS NO PREVISTOS	X

FECHA: 31/01/2024

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP 01	MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES	m2	

I. EQUIPO

DESCRIPCION	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Camioneta D-300	hr	$ 152,000.00	10.0	$ 15,200.00
Equipo de izaje para trabajador (Arnes, bloqueador, mosquetos, etc)	hr	$ 130,805.26	10.0	$ 13,080.53
Taladro industrial (columna, de árbol o similares)	hr	$ 5,976.14	10.0	$ 597.61
Generador eléctrico (fuente del taladro)	hr	$ 9,276.83	10.0	$ 927.68
HERRAMIENTA MENOR (% M.O.)			10.0 %	$ 2,370.00
SUBTOTAL $				$ 32,175.82

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Malla eslabonada galvanizada calibre 12	m2	1.20	$ 21,182.00	$ 25,418.40
Mortero 1:3	m3	0.074	$ 842,314.00	$ 47,210.08
Elementos de fijación (Tacha en acero 1/2")	kg	2.80	$ 5,451.00	$ 15,262.80
Lechada para ductos	Litro	3.20	$ 1,556.14	$ 4,979.65
SUBTOTAL $				$ 92,870.93

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	Vol. Peso o Cant.-Pas	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de materiales (m2/km) malla	1.20	71.40	85.68	$ 3.00	$ 257.04
Transporte de materiales (m3/km) mortero	0.07	71.40	5.25	$ 1,140.00	$ 5,982.61
Transporte de materiales (Kg/km) tachas+epóxico	6.00	71.40	428.40	$ 3.00	$ 1,285.20
SUBTOTAL $					$ 7,524.85

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE-1 OFI	$ 131,666.67	180%	$ 237,000.00	10.0	$ 23,700.00
SUBTOTAL $					$ 23,700.00

TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 156,272.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	29%	$ 45,318.88	
IMPREVISTOS	1%	$ 1,562.72	
UTILIDAD	5%	$ 7,813.60	
SUBTOTAL $			$ 54,695.20

Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 210,967.00

Firma
Nombre: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra
Matricula No. :.

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre: CODIPRO INGENIERIA LTDA
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO L.
Representante Legal del Interventor
Matricula No. :

8.1.2 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA DEL CONTRATISTA, LA GOBERNACIÓN, INVIAS Y LOS MUNICIPIOS, INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

Fecha	CONSECUTIVO	REFERENCIA	Asunto
11/01/2024	GS-IT-LP-21-06-1/212	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Entrega pólizas actualizadas con Prórroga No 02
11/01/2024	GS-IT-LP-21-06-1/213	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Actualización dirección punto SAU
19/12/2023	GS-IT-LP-21-06-1/210	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Respuesta daños en losas – Oficio CDP-LB-045-2023
12/01/2024	GS-IT-LP-21-06-1/214	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Entrega inicial de resultados de laboratorio para pavimento rígido
15/01/2024	GS-IT-LP-21-06-1/215	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Presentación Geometría Intersección vía La Granja versión 9

16/01/2024	INVIAS-1606-2021 – 015-AM	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Documentos necesarios para cierre de escombreras.
12/12/2023	GS-IT-LP-21-06-1/218	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Respuesta al oficio CDP-LB-053-2023
18/01/2024	GS-IT-LP-21-06-1/216	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Presentación modulación de losas en concreto Tramo 1 - versión 2
18/01/2024	GS-IT-LP-21-06-1/219	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Plan de Contingencia No 05
18/01/2024	GS-IT-LP-21-06-1/220	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Puesta en marcha Plan de Contingencia No 05
18/01/2024	GS-IT-LP-21-06-1/217	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Invitación a reunión de socialización de avance

17/01/2024	GS-IT-LP-21-06-1/218	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Respuesta al oficio CDP-LB-053-2023 Entrega de piezas de divulgación
19/01/2024	GS-IT-LP-21-06-1/221	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Entrega Informe de Obra No 11
19/01/2024	GS-IT-LP-21-06-1/223	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Solicitud revisión de Ítems No previstos versión 5
24/01/2024	GS-IT-LP-21-06-1/225	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Entrega Informe de Obra No 12
24/01/2024	GS-IT-LP-21-06-1/226	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Respuesta al oficio CDP-LB-010-2024 Presentación reunión de avance
24/01/2024	GS-IT-LP-21-06-1/227	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Respuesta al oficio CDP-LB-044-2023 Informe social Nº 10 V2

24/01/2024	GS-IT-LP-21-06-1/229	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Entrega consolidado resultados de laboratorio
25/01/2024	GS-IT-LP-21-06-1/230	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Entrega propuesta económica intervención vial – vía La Granja versión 2
24/01/2024	GS-IT-LP-21-06-1/228	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Solicitud revisión de Ítems No previstos versión 6
25/01/2024	20240007582 (Gobernación de Santander)	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Solicitud de Prórroga al convenio
26/01/2024	GS-IT-LP-21-06-1/231	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Entrega volante informativo-ubicación Punto de Servicio de Atención al Usuario --SAU
26/01/2024	GS-IT-LP-21-06-1/224	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Respuesta daños en losas – Oficio CDP-LB-050-2023

26/01/2024	20240008541 (Gobernación de Santander)	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Comunicación sobre socialización en el corregimiento de la Pradera del Municipio de Sucre
31/01/2024	GS-IT-LP-21-06-1/231	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Solicitud revisión de Ítems No previstos versión 7
31/01/2024	GS-IT-LP-21-06-1/232	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Radicado ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS No 03 Y ADICIÓN EN VALOR No 01 PARA EL CONTRATO No CO1.PCCNTR.3692104 numeración interna 2087 de 2022

GS-IT-LP-21-06-1/212

La Belleza, Santander, 11 de enero de 2024

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:

Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega pólizas actualizadas con Prórroga No 02

Cordial saludo,

En atención al reinicio de actividades del proyecto de la referencia, nos permitimos hacer entrega de las PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL y la respectiva APROBACIÓN dada por la entidad contratante, teniendo en cuenta la suscripción de Prórroga No 02 del 30 de noviembre de 2023.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

Anexo 1. Aprobación Pólizas actualizadas (1 folios)
Anexo 2. Pólizas actualizadas (9 folios)

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Bucaramanga, 14 de diciembre de 2023

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada **LUS GUILLERMO RUIZ MACHADO** con NIT. **7.176.563**, para amparar el Contrato de obra **No. C01.PCCNTR.3692104 de 2022** cuyo objeto "**MEJORAMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía de cumplimiento **N° BY100027413 anexo 5** expedida con fecha 12 de diciembre de 2023, por la Aseguradora Mundial de Seguros, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
Póliza de Garantía de cumplimiento entidad estatal N° BY100027413 anexo 5			
Cumplimiento	$892.240.310.90	30/11/2023	31/09/2024
Pago de salarios y prestaciones sociales	$1.784.480.621.80	30/11/2023	01/03/2027
Calidad del Servicio	$21.256.332.90	28/06/2023	27/06/2028
Estabilidad y Calidad de la Obra	$2.676.720.932.70	28/06/2023	27/06/2028

Nota: se deja constancia de que se aprueba póliza de conformidad, según prorroga N° 02 de fecha 30 de noviembre de 2023, se actualizan las vigencias de la garantía, el amparo estabilidad y calidad en la obra y amparo calidad del servicio tiene vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo final.

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía de cumplimiento **No. 100003156 anexo 7** expedida con fecha 12 de diciembre de 2023, por la Aseguradora Seguros Mundial, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Entidad Estatal No. 100003156 anexo 7			
Predios Labores y Operaciones	$580.000.000.00	28/09/2022	01/032023

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Departamental, y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía de cumplimiento **N° BY100027413 anexo 5** expedidas el 12 de diciembre de 2023 y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **N° 100003156 anexo 7** Expedidas el 12 de diciembre de 2023, por la Aseguradora Seguros Mundial.

LILIANA RUEDA TRIANA
Abogada Secretaria Infraestructura

Liliana Rueda Triana
CPS. Secretaria Infraest

GS-IT-LP-21-06-1/213

La Belleza, Santander, 11 de enero de 2024

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:

Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Actualización dirección punto SAU

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado nos permitimos informar al equipo interventor la nueva localización del sitio de atención al usuario SAU prevista para el contratista de obra.

Dirección: Carrera 4ta No 4 – 82 segundo piso Banco Agrario – Barrio Unicentro

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

GS-IT-LP-21-06-1/214

La Belleza, Santander, 12 de enero de 2024

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:

Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega inicial de resultados de laboratorio para pavimento rígido

Cordial saludo,

En atención al reinicio de actividades del proyecto de la referencia, nos permitimos hacer entrega de los resultados de laboratorio de la etapa inicial para la construcción de pavimento rígido, para el tramo comprendido entre PR1+220 al PR1+325, correspondientes a la falla de elementos prismáticos y cilindros.

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo 1. Cuadro resumen de ensayos (1 folio)
Anexo 2. Resultados de laboratorio (32 folios)

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS A CONCRETO PARA PAVIMENTO MR

Consecutivo interno	No. Consecutivo del Ensayo	Laboratorio	Fecha Moldeo (Día/Mes/Año)	Fecha de Rotura (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	Margen	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	(%)	Días de falla
LGRM-MR-001	116745 (25)	LÓPEZ HERMANOS SAS	28-nov-23	5-dic-23	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES PRISMÁTICOS	INVIAS	PAV.MR PR1+300	Derecha	40 kg/cm2	46 kg/cm2	115 %	7
LGRM-MR-002	116731 (11)	LÓPEZ HERMANOS SAS	28-nov-23	5-dic-23	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INVIAS	PAV.MR PR1+300	Derecha	4,075 PSI	4,890 PSI	120 %	7
LGRM-MR-003	116747 (27)	LÓPEZ HERMANOS SAS	29-nov-23	6-dic-23	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES PRISMÁTICOS	INVIAS	PAV.MR PR1+325	Derecha	40 kg/cm2	36 kg/cm2	89 %	7
LGRM-MR-004	116733 (13)	LÓPEZ HERMANOS SAS	29-nov-23	6-dic-23	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INVIAS	PAV.MR PR1+325	Derecha	4,054 PSI	4,540 PSI	112 %	7
LGRM-MR-005	116729 (9)	LÓPEZ HERMANOS SAS	27-nov-23	5-dic-23	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INVIAS	PAV.MR PR1+240	Derecha	4,053 PSI	5,310 PSI	131 %	8
LGRM-MR-006	116743 (23)	LÓPEZ HERMANOS SAS	27-nov-23	6-dic-23	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES PRISMÁTICOS	INVIAS	PAV.MR PR1+240	Derecha	40 kg/cm2	41 kg/cm2	102 %	9
LGRM-MR-007	116727 (7)	LÓPEZ HERMANOS SAS	23-nov-23	5-dic-23	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INVIAS	PAV.MR PR1+230	Derecha	4,070 PSI	6,430 PSI	158 %	12
LGRM-MR-008	116741 (21)	LÓPEZ HERMANOS SAS	23-nov-23	5-dic-23	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES PRISMÁTICOS	INVIAS	PAV.MR PR1+230	Derecha	40 kg/cm2	53 kg/cm2	133 %	12
LGRM-MR-009	116728 (8)	LÓPEZ HERMANOS SAS	23-nov-23	21-dic-23	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INVIAS	PAV.MR PR1+230	Derecha	4,049 PSI	6,640 PSI	164 %	28
LGRM-MR-010	116742 (22)	LÓPEZ HERMANOS SAS	23-nov-23	21-dic-23	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES PRISMÁTICOS	INVIAS	PAV.MR PR1+230	Derecha	40 kg/cm2	52 kg/cm2	130 %	28
LGRM-MR-011	116746 (26)	LÓPEZ HERMANOS SAS	28-nov-23	26-dic-23	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES PRISMÁTICOS	INVIAS	PAV.MR PR1+300	Derecha	40 kg/cm2	61 kg/cm2	153 %	28
LGRM-MR-012	116748 (28)	LÓPEZ HERMANOS SAS	29-nov-23	27-dic-23	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES PRISMÁTICOS	INVIAS	PAV.MR PR1+325	Derecha	40 kg/cm2	53 kg/cm2	133 %	28
LGRM-MR-013	116734 (14)	LÓPEZ HERMANOS SAS	29-nov-23	27-dic-23	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INVIAS	PAV.MR PR1+325	Derecha	4,059 PSI	6,900 PSI	170 %	28
LGRM-MR-014	116732 (12)	LÓPEZ HERMANOS SAS	28-nov-23	26-dic-23	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INVIAS	PAV.MR PR1+300	Derecha	4,072 PSI	6,760 PSI	166 %	28
LGRM-MR-015	116730 (10)	LÓPEZ HERMANOS SAS	27-nov-23	26-dic-23	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	INVIAS	PAV.MR PR1+240	Derecha	4,061 PSI	7,270 PSI	179 %	29
LGRM-MR-016	116744 (24)	LÓPEZ HERMANOS SAS	27-nov-23	26-dic-23	COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES PRISMÁTICOS	INVIAS	PAV.MR PR1+240	Derecha	40 kg/cm2	60 kg/cm2	149 %	29

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de Obra

GS-IT-LP-21-06-1/215

La Belleza, Santander, 15 de enero de 2024

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:

Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Presentación Geometría Intersección vía La Granja versión 9

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del proyecto de la referencia, el contratista de obra presenta la **Geometría horizontal y vertical para el Tramo 1**, entre el PR0+800 y PR0+875, enfatizando las apreciaciones dadas por el equipo interventor en comité No 38 del 11 de enero, se obtiene la **versión 9** del diseño.

De esta manera presentamos anexo al documento, el archivo ***INTERSECCIÓN GRANJA.DWG***, que será implantado por la comisión de topografía en campo.

En espera de una respuesta positiva.

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. Geometría Tramo 1 Intersección La Granja (2 folios .pdf y 1 archivo.dwg)

La Belleza, Santander, 17 de enero de 2024 **GS-IT-LP-21-06-1/218**

Señores
JESUS MARIA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERIA LTDA
interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No. No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Respuesta al oficio CDP-LB-053-2023

Cordial saludo,

Dando alcance al oficio del asunto, me permito hacer entrega de las piezas de divulgación (volante informativo y oficios a entidades y/o autoridades municipales), con las que se convocará a la reunión de avance que se realizará el próximo 27 de enero de 2024.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra
Anexo.1 Volante informativos
Anexo.2 Cartas personalizadas

GS-IT-LP-21-06-1/216

La Belleza, Santander, 18 de enero de 2024

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:

Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Presentación modulación de losas en concreto Tramo 1 - *versión 2*

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del proyecto de la referencia, el contratista de obra presenta a continuación la **MODULACIÓN DE LOSAS** para pavimento rígido MR40 Tramo 1 PR0+612.5 – PR1+145, como complemento al ***PLAN DE VACIADO PARA CONCRETO HIDRÁULICO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR40 (3.9 MPa)*** radicado mediante oficio No GS-IT-LP-21-06-1/193 del 20 de noviembre de 2023, teniendo en cuenta las apreciaciones dadas en el comité #38 de 11 de enero, achurando las áreas de pavimento que corresponden a la implementación de parrillas con acero de refuerzo según especificación, las cuales serán entregadas en otro documento técnico.

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. Modulación de losas Tramo 1 (2 folios)
Anexo. Modulación de losas Tramo 1 (1 documento .DWG)

GS-IT-LP-21-06-1/219

La Belleza, Santander, 18 de enero de 2024

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Plan de Contingencia No 05

Cordial saludo,

El contratista de obra presenta el siguiente **Plan de Contingencia No 05** de acuerdo a la solicitud de **PRÓRROGA No 02**, actualizando la fecha de terminación al **29 de febrero de 2024**, para implementarlo a partir de la presente fecha con el objeto de nivelar los porcentajes de lo programado vs lo ejecutado en el proyecto, buscando así una recuperación del atraso generado desde la etapa de consultoría y enfocándose en la reorganización de las actividades identificadas en la ruta crítica del contrato, como lo es el suministro de material de **SUBBASE GRANULAR CLASE A**, dado que las demás actividades que corresponden a la construcción de obras hidráulicas y de concreto han tenido un desarrollo constante, sin mayores imprevistos.

Atentamente,

Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. Plan de contingencia (22 folios)

GS-IT-LP-21-06-1/220

La Belleza, Santander, 18 de enero de 2024

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Puesta en marcha Plan de Contingencia No 05

Cordial saludo,

El contratista de obra presento el **Plan de Contingencia No 05** de acuerdo a la solicitud de **PRÓRROGA No 02**, actualizando la fecha de terminación al **29 de febrero de 2024**, para implementarlo con el objeto de nivelar los porcentajes de lo programado vs lo ejecutado en el proyecto, buscando así una recuperación del atraso generado desde la etapa de consultoría y enfocándose en la reorganización de las actividades identificadas en la ruta crítica del contrato.

Asi las cosas, nos permitimos manifestar que el **Plan de Contingencia No 05** se encuentra en marcha, en primera medida con la inclusión de la **Autohormigonera de marca DIECHI 2.5 m3**, en segunda medida con la incorporación de equipo menor completo, formaleta metálica (180 m), acero de refuerzo, camillas, en tercera medida con el ingreso de personal de apoyo a la cuadrilla de concreto MR y en cuarta medida con el acercamiento a las fuentes de material, para concretar compromisos económicos y de apoyo operativo, el cual surtió frutos, que como se evidencia al cierre de la jornada laboral, con el ingreso de material de las diferentes canteras.

Con el apoyo del párrafo anterior, se pretende aumentar el rendimiento en la conformación de las capas granulares con sub base granular Clase A y la construcción de pavimento rigido para la estructura de pavimento.

De esta manera, mantenemos el compromiso y la disposición para mantener la puesta en marcha del plan de contingencia.

Atentamente,

Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

GS-IT-LP-21-06-1/217

La Belleza, Santander, 18 de enero de 2024

Señores
Alcaldia Municipal de la Belleza
Carera 3 No. 6 -10 Palacio Municipal
La Belleza- Santander.

Ref.: Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Invitación a reunión de socialización de avance

Cordial saludo,

El ejecutor del Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104, cuyo objeto es el "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander" tiene el gusto de invitarlos a la REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN que se realizara con el fin de informar sobre el avance y estado actual del mencionado proyecto. La reunión se llevará a cabo el 27 de enero del presente año a las 10:00am en las instalaciones del SALÓN PARROQUIAL DEL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA del municipio de Sucre- Santander.

Esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

La Belleza, Santander, 18 de enero de 2024

Señores
Alcaldia Municipal de Sucre
Calle 5 # 4 – 41 Palacio Municipal
Sucre- Santander.

Ref.: Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Invitación a reunión de socialización de avance

Cordial saludo,

El ejecutor del Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104, cuyo objeto es el "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander" tiene el gusto de invitarlos a la REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN que se realizara con el fin de informar sobre el avance y estado actual del mencionado proyecto. La reunión se llevará a cabo el 27 de enero del presente año a las 10:00am en las instalaciones del SALÓN PARROQUIAL DEL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA del municipio de Sucre- Santander.

Esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

GS-IT-LP-21-06-1/217

La Belleza, Santander, 18 de enero de 2024

Señores
Concejo Municipal de la Belleza
Carera 3 No. 6 -10 Palacio Municipal
La Belleza- Santander.

Ref.: Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Invitación a reunión de socialización de avance

Cordial saludo,

El ejecutor del Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104, cuyo objeto es el "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander" tiene el gusto de invitarlos a la REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN que se realizara con el fin de informar sobre el avance y estado actual del mencionado proyecto. La reunión se llevará a cabo el 27 de enero del presente año a las 10:00am en las instalaciones del SALÓN PARROQUIAL DEL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA del municipio de Sucre- Santander.

Esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6Contratista de obra

GS-IT-LP-21-06-1/217

La Belleza, Santander, 18 de enero de 2024

Señores
Estacion de policia de La Belleza
Desan.elabelleza@policia.gov.co
La Belleza- Santander.

Ref.: Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Invitación a reunión de socialización de avance

Cordial saludo,

El ejecutor del Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104, cuyo objeto es el "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander" tiene el gusto de invitarlos a la REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN que se realizara con el fin de informar sobre el avance y estado actual del mencionado proyecto. La reunión se llevará a cabo el 27 de enero del presente año a las 10:00am en las instalaciones del SALÓN PARROQUIAL DEL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA del municipio de Sucre- Santander.

Esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

La Belleza, Santander, 18 de enero de 2024 **GS-IT-LP-21-06-1/217**

Señores
Concejo Municipal Sucre
Calle 5 # 4 – 41 Palacio Municipal
Sucre- Santander.

Ref.: Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Invitación a reunión de socialización de avance

Cordial saludo,

El ejecutor del Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104, cuyo objeto es el "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander" tiene el gusto de invitarlos a la REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN que se realizara con el fin de informar sobre el avance y estado actual del mencionado proyecto. La reunión se llevará a cabo el 27 de enero del presente año a las 10:00am en las instalaciones del SALÓN PARROQUIAL DEL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA del municipio de Sucre- Santander.

Esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

La Belleza, Santander, 18 de enero de 2024 **GS-IT-LP-21-06-1/217**

Señores
Estacion de Policia de Sucre
desan.esucre@policia.gov.co
Sucre- Santander.

Ref.: Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Invitación a reunión de socialización de avance

Cordial saludo,

El ejecutor del Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104, cuyo objeto es el "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander" tiene el gusto de invitarlos a la REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN que se realizara con el fin de informar sobre el avance y estado actual del mencionado proyecto. La reunión se llevará a cabo el 27 de enero del presente año a las 10:00am en las instalaciones del SALÓN PARROQUIAL DEL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA del municipio de Sucre- Santander.

Esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

La Belleza, Santander, 18 de enero de 2024 **GS-IT-LP-21-06-1/217**

Señores
Gobernacion de Santander
Dr. Fabiola Figueredo Hurtado
Supervisora
ca.ffigueredo@santander.gov.co
Bucaramanga- Santander.

Ref.: Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Invitación a reunión de socialización de avance

Cordial saludo,

El ejecutor del Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104, cuyo objeto es el "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander" tiene el gusto de invitarlos a la REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN que se realizara con el fin de informar sobre el avance y estado actual del mencionado proyecto. La reunión se llevará a cabo el 27 de enero del presente año a las 10:00am en las instalaciones del SALÓN PARROQUIAL DEL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA del municipio de Sucre- Santander.

Esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

La Belleza, Santander, 18 de enero de 2024 **GS-IT-LP-21-06-1/217**

Señores
Instituto Nacional de Vias- INVIAS
Dr. Marilex Sepulveda
Supervisora
Gestora Social Territorial Santander
msepulveda@invias.gov.co
Bucaramanga- Santander.

Ref.: Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Invitación a reunión de socialización de avance

Cordial saludo,

El ejecutor del Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104, cuyo objeto es el "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander" tiene el gusto de invitarlos a la REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN que se realizara con el fin de informar sobre el avance y estado actual del mencionado proyecto. La reunión se llevará a cabo el 27 de enero del presente año a las 10:00am en las instalaciones del SALÓN PARROQUIAL DEL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA del municipio de Sucre- Santander.

Esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

La Belleza, Santander, 18 de enero de 2024 **GS-IT-LP-21-06-1/217**

Señores
Personeria Municipal de la Belleza
Carrera 3 No. 6-10 Palacio Municipal
La Belleza- Santander.

Ref.: Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Invitación a reunión de socialización de avance

Cordial saludo,

El ejecutor del Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104, cuyo objeto es el "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander" tiene el gusto de invitarlos a la REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN que se realizara con el fin de informar sobre el avance y estado actual del mencionado proyecto. La reunión se llevará a cabo el 27 de enero del presente año a las 10:00am en las instalaciones del SALÓN PARROQUIAL DEL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA del municipio de Sucre- Santander.

Esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

La Belleza, Santander, 18 de enero de 2024 **GS-IT-LP-21-06-1/217**

Señores
Personeria Municipal de Sucre
Calle 5 # 4 – 41 Palacio Municipal
Sucre- Santander.

Ref.: Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Invitación a reunión de socialización de avance

Cordial saludo,

El ejecutor del Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104, cuyo objeto es el "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander" tiene el gusto de invitarlos a la REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN que se realizara con el fin de informar sobre el avance y estado actual del mencionado proyecto. La reunión se llevará a cabo el 27 de enero del presente año a las 10:00am en las instalaciones del SALÓN PARROQUIAL DEL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA del municipio de Sucre- Santander.

Esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

GS-IT-LP-21-06-1/221

Sucre, Santander, 19 de enero de 2024

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Ref.:

Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega Informe de Obra No 11

Cordial saludo,

Nos permitimos hacer entrega del Informe No 11 del periodo comprendido entre el día 1ro y el día 30 de noviembre de 2023 con los debido anexos y soportes, para la respectiva revisión y trámite ante las entidades contratantes.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

Anexo 0. Registro fotográfico de obra (24 folios)
Anexo 1. Informe Ambiental No 11 (41 folios) con anexos
Anexo 2. Informe Social No 11 (18 folios) con anexos
Anexo 3. Informe SST No 11 (18 folios) con anexos
Anexo 4. Informe Plan de Manejo de Tránsito (39 folios)
Anexo 5. Certificado contador (4 folios)
Anexo 6. Copia bitácora (25 folios)
Anexo 7. Ficha técnica de los materiales (34 folios)
Anexo 8. Actas suscritas (15 folios)
Anexo 9. Comités de obra (16 folios)
Anexo 10. Reprogramación de obra No 02 con Prórroga No 01 (1 folio)
Anexo 11. Correspondencia enviada (15 documentos) Anexo en formato .rar
Anexo 12. Correspondencia recibida (4 documentos) Anexo en formato .rar
Anexo 13. Resultados de Laboratorio (47 documentos) Anexo en formato .rar

GS-IT-LP-21-06-1/223

La Belleza, Santander, 19 de enero de 2024

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:
Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Solicitud revisión de Ítems No previstos versión 5

Cordial saludo,

De acuerdo a la ejecución del Contrato de obra de la referencia y teniendo en cuenta las actividades que se deben desarrollar dentro del proyecto de acuerdo a la complementación y ajuste a los estudios y diseños entregados por la entidad contratante, se hace necesario incluir en el presupuesto y contrato de obra los siguientes Análisis de Precios Unitarios de los Items No previstos, teniendo en cuenta que se han revisado las necesidades del proyecto y que se han basado en los precios del INVIAS regional Santander 2023-1 y los contenidos en la propuesta presentada en su momento.

El *Recuadro No 01* presenta el resumen de los APU No previstos ajustados en su última versión, de acuerdo a las observaciones dadas por el equipo interventor mediante oficio **No CDP-LB-042-2023**.

A continuación, se presenta recuadro resumen actualizado, indicando en la columna final el estado en el cual se encuentra el trámite de cada Ítem, teniendo en cuenta la correspondencia emitida por el interventor y el comité mencionado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 80	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED (Sin sujeción)	m2	$ 29,977	**EN REVISIÓN**
NP 81	MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES (Sin sujeción)	m2	$ 93,122	**EN REVISIÓN**
NP 82	ELEMENTO DE SUJECIÓN PARA PROTECCIÓN Y RECUBRIMIENTO DE TALUDES	m	$ 45,369	**EN REVISIÓN**

Recuadro No 01

Los anteriores valores contemplados para cada Ítem No Previsto, cuentan con los costos indirectos de Administración 29%, Imprevistos 1% y Utilidad 5% y los costos directos como son los valores para equipos, materiales, transportes y mano de obra, dentro del valor total de cada uno.

A continuación, se da respuesta a cada una de las observaciones dadas por el interventor:

NP 80 - PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED (Sin sujeción)– m2

Teniendo en cuenta las observaciones dadas por el equipo interventor, y a su vez, teniendo en cuenta el oficio No CDP-LB-042-2023, se realizan los ajustes acordados entre las partes, como se observa en el APU NP anexo y el siguiente recuadro.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 80	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED (Sin sujeción)	m2	$ 29,977	EN REVISIÓN

NP 81 - MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES (Sin sujeción) – m2

Teniendo en cuenta las observaciones dadas por el equipo interventor, y a su vez, teniendo en cuenta el oficio No CDP-LB-042-2023, se realizan los ajustes acordados entre las partes, como se observa en el APU NP anexo y el siguiente recuadro.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 81	MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES (Sin sujeción)	m2	$ 93,122	EN REVISIÓN

NP 82 - ELEMENTO DE SUJECIÓN PARA PROTECCIÓN Y RECUBRIMIENTO DE TALUDES – m

Teniendo en cuenta las observaciones dadas por el equipo interventor, y a su vez, teniendo en cuenta el oficio No CDP-LB-042-2023, se realiza la evaluación concerniente al sistema de sujeción o anclaje que se requiere para el sostenimiento de la protección y recubrimiento de los taludes presentes en el proyecto, se contempla una unidad de medida por metro lineal, teniendo en cuenta que la profundidad de los anclajes varía dependiendo la dureza de la roca, como se observa en el APU NP anexo y el siguiente recuadro.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO
NP 82	ELEMENTO DE SUJECIÓN PARA PROTECCIÓN Y RECUBRIMIENTO DE TALUDES	m	$ 45,369

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. APUs No previstos versión 5 (3 folios)

GOBERNACIÓN DE SANTANDER	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"			
CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.3692104 DE 2021	VERSIÓN			
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		FECHA	15/09/2023
ÍTEMS NO PREVISTOS	X		

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP 80	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED (Sin sujeción)	m2	-

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR (% M.O.)			10.0 %	$ 330.00
SUBTOTAL $				**$ 330.00**

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Tierra abonada y/o orgánica	m3	0.050	$ 62,781.14	$ 3,139.06
Agua	L	5.00	$ 67.00	$ 335.00
Cespedones	m2	1.00	$ 10,313.12	$ 10,313.12
SUBTOTAL $				**$ 13,787.18**

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	Vol. Peso ó Cant.-Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
TRASPORTE DE MATERIALES m3 tierra abonada (Zonas cercanas)	0.05	4.00	0.20	$ 1,140.00	$ 228.00
TRASPORTE DE MATERIALES m2 cespedones (Zonas cercanas)	1.00	4.00	4.00	$ 1,140.00	$ 4,560.00
SUBTOTAL $					**$ 4,788.00**

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	$ 91,666.67	180%	$ 165,000.00	50.00	$ 3,300.00
SUBTOTAL $					**$ 3,300.00**

TOTAL COSTO DIRECTO $	**$ 22,205.00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	29%	$ 6,439.45	
IMPREVISTOS	1%	$ 222.05	
UTILIDAD	5%	$ 1,110.25	
SUBTOTAL $			**$ 7,771.75**

Precio Unitario Total Aproximado al peso	**$ 29,977.00**

Firma
Nombre: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra
Matricula No. :..

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre: CODIPRO INGENIERIA LTDA
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO L.
Representante Legal del Interventor
Matricula No. :

GOBERNACIÓN DE SANTANDER	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"			
CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.3692104 DE 2021	VERSIÓN			
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		FECHA	19/01/2024
ÍTEMS NO PREVISTOS	X		

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP 81	MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES (Sin sujeción)	m2	-

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CAMIONETA D-300	hr	$ 152,000.00	0.005	$ 760.00
HERRAMIENTA MENOR (5 % M.O.)			10.0 %	$ 386.25
SUBTOTAL $				**$ 1,146.25**

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Malla electrosoldada/eslabonada galvanizada	m2	1.500	$ 12,458.29	$ 18,687.44
MORTERO 1:3	m3	0.070	$ 642,314.00	$ 44,961.98
SUBTOTAL $				**$ 63,649.42**

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	Vol. Peso ó Cant.-Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
TRASPORTE DE MATERIALES m2/km	1.50	71.40	107.10	$ 3.00	$ 321.30
					$ 0.00
					$ 0.00
SUBTOTAL $					**$ 321.30**

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
M.O. ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OFI	$ 171,666.67	180%	$ 309,000.00	80.0	$ 3,862.50
SUBTOTAL $					**$ 3,862.50**

TOTAL COSTO DIRECTO $	**$ 68,979.00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	29%	$ 20,003.91	
IMPREVISTOS	1%	$ 689.79	
UTILIDAD	5%	$ 3,448.95	
SUBTOTAL $			**$ 24,142.65**

Precio Unitario Total Aproximado al peso	**$ 93,122.00**

Firma
Nombre: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra
Matricula No. :..

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre: CODIPRO INGENIERIA LTDA
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO L.
Representante Legal del Interventor
Matricula No. :

GOBERNACIÓN DE SANTANDER	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"			
CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.3692104 DE 2021	VERSIÓN			
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		FECHA	19/01/2024
ÍTEMS NO PREVISTOS	X		

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP 81	ELEMENTO DE SUJECIÓN PARA PROTECCIÓN Y RECUBRIMIENTO DE TALUDES	m	-

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Equipo de izaje para personal	hr	$ 127,123.24	0.0600	$ 7,627.39
Taladro industrial (columna, de árbol o similares)	hr	$ 5,807.92	0.0600	$ 348.47
Generador eléctrico (fuente del taladro)	hr	$ 9,015.70	0.0600	$ 540.94
Manlift	hr	$ 164,553.91	0.0600	$ 9,873.23
CAMIONETA D-300	hr	$ 152,000.00	0.005	$ 760.00
HERRAMIENTA MENOR (5 % M.O.)			10.0 %	$ 515.00
SUBTOTAL $				**$ 19,665.05**

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Elementos de fijación (Tacha en acero 5/8")	kg	1.552	$ 5,451.00	$ 8,459.95
SUBTOTAL $				**$ 8,459.95**

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	Vol. Peso ó Cant.-Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
TRASPORTE DE MATERIALES kg/km	1.552	71.40	110.81	$ 3.00	$ 332.44
SUBTOTAL $					**$ 332.44**

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
M.O. ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OFI	$ 171,666.67	180%	$ 309,000.00	60.0	$ 5,150.00
SUBTOTAL $					**$ 5,150.00**

TOTAL COSTO DIRECTO $	**$ 33,607.00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	29%	$ 9,746.03	
IMPREVISTOS	1%	$ 336.07	
UTILIDAD	5%	$ 1,680.35	
SUBTOTAL $			**$ 11,762.45**

Precio Unitario Total Aproximado al peso	**$ 45,369.00**

Firma
Nombre: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra
Matricula No. :..

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre: CODIPRO INGENIERIA LTDA
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO L.
Representante Legal del Interventor
Matricula No. :

GS-IT-LP-21-06-1/225

Sucre, Santander, 24 de enero de 2024

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Ref.:

Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega Informe de Obra No 12

Cordial saludo,

Nos permitimos hacer entrega del Informe No 12 del periodo comprendido entre el día 1ro y el día 31 de diciembre de 2023 con los debido anexos y soportes, para la respectiva revisión y trámite ante las entidades contratantes.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

Anexo 0. Registro fotográfico de obra (24 folios)
Anexo 1. Informe Ambiental No 12 (40 folios) con anexos
Anexo 2. Informe Social No 12 (18 folios) con anexos
Anexo 3. Informe SST No 12 (16 folios) con anexos
Anexo 4. Informe Plan de Manejo de Tránsito (38 folios)
Anexo 5. Certificado contador (4 folios)
Anexo 6. Copia bitácora (20 folios)
Anexo 7. Ficha técnica de los materiales (34 folios)
Anexo 8. Actas suscritas (143 folios)
Anexo 9. Comités de obra (10 folios)
Anexo 10. Reprogramación de obra No 03 con Prórroga No 02 (2 folio)
Anexo 11. Correspondencia enviada (11 documentos) Anexo en formato .rar
Anexo 12. Correspondencia recibida (5 documentos) Anexo en formato .rar
Anexo 13. Resultados de Laboratorio (5 folios + 58 documentos) Anexo en formato .rar

La Belleza, Santander, 24 de enero de 2024 **GS-IT-LP-21-06-1/226**

Señores
JESUS MARIA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERIA LTDA
interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No. No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Respuesta al oficio CDP-LB-010-2024

Cordial saludo,

Dando alcance al oficio del asunto, me permito hacer entrega de la presentación para la reunión de avance, que se realizará el día 27 de enero de 2024, en su versión No.2, en la que se atienden las observaciones de la interventoría.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra
Anexo.1 Presentación reunión

La Belleza, Santander, 24 de enero de 2024 **GS-IT-LP-21-06-1/227**

Señores
JESUS MARIA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERIA LTDA
interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No. No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Respuesta al oficio CDP-LB-044-2023

Cordial saludo,

Dando alcance al oficio del asunto, me permito hacer entrega del informe mensual social No. 10, correspondiente al periodo del 1 a l 31 de octubre de 2023, en su versión No.2, que incluye lo solicitado por ustedes.

Agradezco su atención,

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra
Anexo.1 Informe

GS-IT-LP-21-06-1/229

La Belleza, Santander, 24 de enero de 2024

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:

Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega consolidado resultados de laboratorio

Cordial saludo,

En atención a la ejecución de actividades del proyecto, y en referencia al suministro e instalación de subbase granular Clase A y a la elaboración e instalación de concretos para disipadores, muros, alcantarillas, cunetas y pavimento Rígido, presentamos a continuación, un consolidado a corte del presente día de las pruebas de laboratorio realizadas por el laboratorio LÓPEZ HERMANOS SAS y el laboratorista PEDRO NEL BOGOTÁ PENAGOS, con el objeto de brindar la suficiente información en cumplimiento del Plan de calidad en ejecución.

Quedamos atentos ante cualquier observación dada por el equipo interventor.

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo 1. Cuadro resumen de ensayos (31 folios)
Anexo 2. Resultados de laboratorio (332 documentos)

GS-IT-LP-21-06-1/230

La Belleza, Santander, 25 de enero de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:

Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega propuesta económica intervención vial – vía La Granja versión 2

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del proyecto de la referencia, el contratista de obra presenta la propuesta técnica y presupuestal de la obra en concreto reforzado (L=37.0 m) para la intervención vial sobre la vía que conduce hacia el corregimiento de La Granja, toda vez que, se han recibido las observaciones obtenidas en campo por el trabajo conjunto entre el interventor y el contratista de obra, con el objeto de brindar claridad a los trabajos a realizar.

Propuesta técnica:

La intervención a realizar sobre la via a La Granja se contempla mediante la construcción de pavimento rigido tipo MR40 (3.9 kg/cm2) en una longitud de 37.0 m y un ancho promedio de 4.2 m y la construcción de cunetas reforzadas en un ancho de 0.90 m, aplicando las especificaciones técnicas que corresponden al ajuste y complementación de los estudios y diseños suministrados por la entidad contratante, la Gobernación de Santander, aprobados en la Modificación No 01. Respecto a la modulación de losas se presentó en el documento denominado LBLLZ IT-LP-21-06-1 2022-0216 Modulación de losas Tramo 1 versión 2.

Propuesta presupuestal:

Se presenta propuesta económica teniendo en cuenta los Ítems requeridos para la construcción del pavimento rígido y las cunetas reforzadas, por un valor total de **$ 56,465,294.00**.

PRESUPUESTO INTERVENCIÓN VÍA A LA GRANJA Longitud = 37.0 m Ancho prom. = 5.10 m						
ÍTEM	ESPEC. I.N.V.	ACTIVIDAD	UNIDAD		PRESUPUESTO VÍA VEREDAL	
					CANTIDAD	VALOR PARCIAL
Cap 1.0		PRELIMINARES	UNIDAD	VR UNITARIO		
3	210.2.2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	$ 25,104.00	37.74	$ 947,425.00
				Subtotal capítulo 1		$ 947,425.00
Cap. 8.0		ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				
44	320.1	SUB-BASE GRANULAR CLASE A	m3	$ 228,682.00	47.18	$ 10,788,073.00
				Subtotal capítulo 8		$ 10,788,073.00
Cap. 9.0		CUNETAS				
48	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D)	m3	$ 1,118,670.00	4.81	$ 5,380,803.00
49	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 4200 Mpa	kg	$ 9,178.00	259.00	$ 2,377,102.00
49.1	N.P.	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	m3	$ 31,176.00	4.07	$ 126,886.00
				Subtotal capítulo 9		$ 7,884,791.00
Cap. 11.0		SEÑALIZACIÓN				
55	700.1	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	m	$ 2,779.00	74.00	$ 205,646.00
57	710.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	und	$ 799,826.00	2.00	$ 1,599,652.00
60		SEÑAL VERTICAL TIPO IV (DELINEADORES DE CURVA HORIZONTAL)	und	$ 355,136.00	3.00	$ 1,065,408.00
				Subtotal capítulo 11		$ 2,870,706.00
Cap 13.0		VARIOS				
70	900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)	m3/km	$ 1,621.00	68.69	$ 111,341.00
				Subtotal capítulo 13		$ 111,341.00
Cap 15.0		NUEVOS ITEMS				
NP 75	-	CONCRETO HIDRÁULICO PARA PAVIMENTO MR40 (kg/cm^2)	m3	$ 1,141,059.00	29.53	$ 33,690,908.00
NP 78	-	PINTURA IMPRIMANTE BASE PARA DEMARCACIÓN	m	$ 2,325.00	74.00	$ 172,050.00
						$ 33,862,958.00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS						$ 56,465,294.00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS						$ 0.00
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO						$ 0.00
VALOR BASICO OBRA						$ 56,465,294.00
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS						$ 0.00
VALOR BASICO COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS +						$ 0.00
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%)						$ 0.00
AJUSTE PRESUPUESTO						$ 0.00
VALOR TOTAL PROYECTO						$ 56,465,294.00

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

GS-IT-LP-21-06-1/228

La Belleza, Santander, 24 de enero de 2024

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:
Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Solicitud revisión de Ítems No previstos versión 6

Cordial saludo,

De acuerdo a la ejecución del Contrato de obra de la referencia y teniendo en cuenta las actividades que se deben desarrollar dentro del proyecto de acuerdo a la complementación y ajuste a los estudios y diseños entregados por la entidad contratante, se hace necesario incluir en el presupuesto y contrato de obra los siguientes Análisis de Precios Unitarios de los Items No previstos, teniendo en cuenta que se han revisado las necesidades del proyecto y que se han basado en los precios del INVIAS regional Santander 2023-2 y los contenidos en la propuesta presentada en su momento.

El *Recuadro No 01* presenta el resumen de los APU No previstos ajustados en su última versión, de acuerdo a las observaciones debatidas en comité realizado el día 23 de enero en las instalaciones de la interventoría.

A continuación, se presenta recuadro resumen actualizado, indicando en la columna final el estado en el cual se encuentra el trámite de cada Ítem, teniendo en cuenta la correspondencia emitida con anterioridad por el interventor y el comité mencionado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 80	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED	m2	$ 54,764	**EN REVISIÓN**
NP 81	MALLA DE ACERO CON RECUBRIMIENTO METÁLICO PARA GAVIONES PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES Y MORTERO	m2	$ 219,355	**EN REVISIÓN**

Recuadro No 01

Los anteriores valores contemplados para cada Ítem No Previsto, cuentan con los costos indirectos de *Administración 29%, Imprevistos 1% y Utilidad 5%* y los costos directos como son los valores para equipos, materiales, transportes y mano de obra, dentro del valor total de cada uno.

A continuación, se da respuesta a cada una de las observaciones dadas por el interventor:

NP 80 - PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED – m2

Se contempla la implementación de este Ítem No previsto, con el objeto de realizar la protección con bloques de césped a los taludes intervenidos en el proyecto, de tal manera que se minimice la inestabilidad de los mismos, evitando el riesgo y la obstaculización de la vía, a su vez, se contempla para taludes sin presencia de roca, dado que se requieren materiales acordes para la siembra del césped y el uso de elementos de sujeción como son las estacas de madera.

Los elementos de sujeción personal hacen referencia a la implementación de elementos manuales como son, arnés, bloqueador, mosquetón, cuerdas, línea de vida, etc, se realiza ajuste de la descripción capitulo. Respecto a la tierra abonada y los cespedones se contemplan el suministro de la zona próxima al proyecto.

Teniendo en cuenta las observaciones dadas por el equipo interventor, y a su vez, teniendo en cuenta el desarrollo del comité mencionado, se realizan los ajustes acordados entre las partes, como se observa en el siguiente recuadro y el APU NP anexo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 80	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED	m2	$ 54,764	**EN REVISIÓN**

NP 81 - MALLA DE ACERO CON RECUBRIMIENTO METÁLICO PARA GAVIONES PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES Y MORTERO – m2

Se contempla la implementación de este Ítem No previsto, con el objeto de realizar la protección a los taludes en roca fracturada, con la implementación de malla tipo gavión sujeta mediante taches en varilla anclados a la roca y con un recubrimiento frontal en mortero, esto se ejecuta con el fin de evitar inestabilidad de taludes con el desprendimiento de roca y crear una capa impermeable sobre el terreno expuesto.

Los elementos de sujeción personal hacen referencia a la implementación de elementos manuales como son, arnés, bloqueador, mosquetón, cuerdas, línea de vida, etc, se realiza ajuste de la descripción capitulo. Se contemplan los equipos y materiales necesarios para realizar el anclaje de los taches en acero en roca, como son, taladro, generador eléctrico y material de fijación entre el acero y la roca.

Teniendo en cuenta las observaciones dadas por el equipo interventor, y a su vez, teniendo en cuenta el desarrollo del comité mencionado, se realizan los ajustes acordados entre las partes, como se observa en el siguiente recuadro y el APU NP anexo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 81	MALLA DE ACERO CON RECUBRIMIENTO METÁLICO PARA GAVIONES PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES Y MORTERO	m2	$ 219,355	**EN REVISIÓN**

Atentamente,



Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. APUs No previstos versión 6 (2 folios)

GOBERNACIÓN DE SANTANDER	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"			
CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.3692104 DE 2021	VERSIÓN			
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		FECHA	15/09/2023
ÍTEMS NO PREVISTOS	X		

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP 80	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED	m2	-

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Equipo de izaje para trabajador (Arnes, bloqueador, mosquetos, etc)	hr	$ 130,805.26	50.0	$ 2,616.11
Carrotanque de agua 1000 galones	hr	$ 123,120.00	50.0	$ 2,462.40
HERRAMIENTA MENOR (% M.O.)			10.0 %	$ 660.00
SUBTOTAL $				$ 5,738.51

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Tierra abonada y/o orgánica	m3	0.050	$ 62,626.81	$ 3,131.34
Agua	L	60.00	$ 67.00	$ 4,020.00
Cespedones	m2	1.00	$ 10,287.77	$ 10,287.77
Elementos de fijación (Estaca en madera)	und	6.0	$ 1,000.00	$ 6,000.00
SUBTOTAL $				$ 23,439.11

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	Vol. Peso ó Cant.-Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de materiales (m3/km) tierra abonada	0.05	4.00	0.20	$ 1,140.00	$ 228.00
Transporte de materiales (m2/km) cespedones	1.00	4.00	4.00	$ 1,140.00	$ 4,560.00
SUBTOTAL $					$ 4,788.00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
M.O. Albañilería 1 ayudante-1 ofi	$ 91,666.67	180%	$ 165,000.00	25.00	$ 6,600.00
SUBTOTAL $					$ 6,600.00

TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 40,566.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	29%	$ 11,764.14	
IMPREVISTOS	1%	$ 405.66	
UTILIDAD	5%	$ 2,028.30	
SUBTOTAL $			$ 14,198.10

Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 54,764.00

Firma
Nombre: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra
Matricula No. :..

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre: CODIPRO INGENIERIA LTDA
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO L.
Representante Legal del Interventor
Matricula No. :

GOBERNACIÓN DE SANTANDER	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"			
CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.3692104 DE 2021	VERSIÓN			
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		FECHA	26/01/2024
ÍTEMS NO PREVISTOS	X		

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP 81	MALLA DE ACERO CON RECUBRIMIENTO METÁLICO PARA GAVIONES PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES Y MORTERO	m2	-

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Camioneta D-300	hr	$ 152,000.00	15.0	$ 10,133.33
Equipo de izaje para trabajador (Arnes, bloqueador, mosquetos, etc)	hr	$ 130,805.26	15.0	$ 8,720.35
Taladro industrial (columna, de árbol o similares)	hr	$ 5,976.14	15.0	$ 398.41
Generador eléctrico (fuente del taladro)	hr	$ 9,276.83	15.0	$ 618.46
HERRAMIENTA MENOR (% M.O.)			10.0 %	$ 1,580.00
SUBTOTAL $				**$ 21,450.55**

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Malla eslabonada galvanizada calibre 12	m2	1.500	$ 21,182.00	$ 31,773.00
Mortero 1:3	m3	0.074	$ 642,314.00	$ 47,210.08
Elementos de fijación (Tacha en acero 1/2")	kg	0.70	$ 5,451.00	$ 3,815.70
Pegante epóxico para tacha en acero	kg	0.95	$ 37,581.76	$ 35,777.84
SUBTOTAL $				**$ 118,576.62**

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	Vol. Peso ó Cant.-Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de materiales (m2/km) malla	1.50	71.40	107.10	$ 3.00	$ 321.30
Transporte de materiales (m3/km) mortero	0.07	71.40	5.25	$ 1,140.00	$ 5,982.61
Transporte de materiales (Kg/km) tachas+epóxico	1.65	71.40	117.95	$ 3.00	$ 353.86
SUBTOTAL $					**$ 6,657.76**

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE-1 OFI	$ 131,666.67	180%	$ 237,000.00	15.0	$ 15,800.00
SUBTOTAL $					**$ 15,800.00**

TOTAL COSTO DIRECTO $	**$ 162,485.00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	29%	$ 47,120.65	
IMPREVISTOS	1%	$ 1,624.85	
UTILIDAD	5%	$ 8,124.25	
SUBTOTAL $			**$ 56,869.75**

Precio Unitario Total Aproximado al peso	**$ 219,355.00**

Firma
Nombre: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra
Matricula No. :..

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre: CODIPRO INGENIERIA LTDA
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO L.
Representante Legal del Interventor
Matricula No. :

Bucaramanga, 25 de enero de 2024

Doctora
PATRICIA INES MORALES PADRON
Subdirección Vías Regionales INVIAS
Email: atencionciudadano@invias.gov.co

Ingeniero
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Director INVIAS Regional Santander (E)
Email: mgamboa@invias.gov.co

Referencia: Convenio CO1.PCCNTR2616641 (Número interno de INVIAS 1223 de 2021, número interno del departamento 1701 de 2021) Objeto: “Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía la Belleza-Jesús María en el departamento de Santander.

Asunto: Solicitud de Prórroga al convenio

Con toda atención y en virtud a que actualmente se encuentra en ejecución el convenio de la referencia, al igual que se encuentran en construcción las obras del contrato derivado celebrado entre el departamento de Santander y el contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO, bajo el contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 (numeración interna del departamento 2087 de 2022), y atendiendo a la reunión efectuada en campo el día 16 de enero de 2024, es imperioso informar que el contrato no es viable culminarlo en la fecha prevista del 29 de febrero de 2024, por lo cual se solicita una prórroga de dos meses más, esto es hasta el 30 de abril de 2024; de igual forma solicitar prórroga y adicional al contrato de interventoría ejercida por la empresa CODIPRO INGENIERÍA LTDA. (Contrato 1606 de 2021), hasta la misma fecha, esto con el fin de dar acompañamiento y culminar las obras que se encuentran en ejecución.

La obra tiene un avance del 48.44% a fecha 16 de enero de 2024, donde se evidenció la ampliación de la banca, construcción de obras de drenaje y de contención, la instalación de una gran parte de material de mejoramiento y subbase granular, así como la fundida de una parte de placas en concreto hidráulico. La actividad de suministro de materiales pétreos no ha tenido la suficiente oferta en el área de influencia y se ha tenido un déficit de materiales para realizar las actividades de mejoramiento y subbase que no suplen la demanda del proyecto y no permiten que el proyecto avance en forma fluida.

Por lo anteriormente expuesto y con el fin de entregar la obra en servicio, se le agradece se conceda la prórroga solicitada.

Atentamente,

JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
Secretaria de Infraestructura del Departamento

Copia: Oscar Villareal, Coordinador zona centro Oriente. Email: ovillareal@invias.gov.co, Juan Manuel Perdomo, Gestor Técnico. Email: jmperdomo@invias.gov.co

Proyecto: Ing. Fabiola Figueredo Hurtado/Profesional secretaría de Infraestructura/Supervisora

La Belleza, Santander, 26 de enero de 2024 **GS-IT-LP-21-06-1/231**

Señores
JESUS MARIA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERIA LTDA
interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No. No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega volante informativo-ubicación Punto de Servicio de Atención al Usuario --SAU

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito adjuntar la pieza de divulgación (volante informativo), para informar sobre la ubicación del **punto de Servicio de Atención al Usuario (SAU).**

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra
Anexo.1 volante informativo

GS-IT-LP-21-06-1/224

La Belleza, Santander, 26 de enero de 2024

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:

Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Respuesta daños en losas – Oficio CDP-LB-050-2023

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del proyecto de la referencia, el contratista de obra presenta la respuesta al oficio emitido por el interventor, presentando el ***PLAN DE MEJORA PARA DAÑOS EN LOSAS DE PAVIMENTO RÍGIDO***, con el objeto de presentar la metodología de trabajo para la intervención de las losas con daños presentados a la interventoría del contrato de la referencia.

Quedamos atentos a las observaciones que pueda emitir el equipo interventor al respecto.

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo 0. Plan de mejora para daños en losas de pavimento rígido (14 folios)
Anexo 1. Ficha técnica Epotoc-1-1 (3 folios)
Anexo 2. Ficha técnica EUCOFAST (3 folios)
Anexo 3. Ficha técnica DURAL 335 (4 folios)
Anexo 4. Guía de reparación de pavimentos rígidos Toxement (9 folios)

GS-IT-LP-21-06-1/232

Sucre, Santander, 31 de diciembre de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Radicado ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS Nº 03 Y ADICIÓN EN VALOR No 01 PARA EL CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.3692104 numeración interna 2087 de 2022

Cordial saludo,

El contratista de obra de manera atenta, presenta el **ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS Nº 03 Y ADICIÓN EN VALOR No 01 DEL CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.3692104 DE 2021** con el objeto de ser revisada y visada por el equipo interventor, teniendo en cuenta los soportes documentales anexos al presente documento.

El contratista de obra luego de haber realizado una evaluación de las necesidades del proyecto, expone a continuación, las modificaciones causadas al presupuesto correspondiente a la Modificación No 02 del 20 de diciembre, encontrando que:

- Se requiere la inclusión de acero de refuerzo para concreto MR en Tramo 1, con el objeto de lograr un refuerzo mayor por los esfuerzos generados por el transporte de carga pesada en pendientes superiores al 10 % y radios menores a 15 metros.
- Se requiere la inclusión de actividades para la construcción de pavimento MR para la vía veredal que se dirige hacia el corregimiento de La Granja, con el objeto de consolidar una intersección vial entre la vía del proyecto y la vía veredal.
- Se requiere la inclusión de actividades para la construcción de muros en gavión para la contención de muros en estado activo presentes en el proyecto.
- Se requiere la inclusión de actividades para la construcción de canal en concreto reforzado para el manejo de aguas provenientes del disipador localizado en el PR0+850.3

Asi como la necesidad de incluir actividades NO PREVISTAS inicialmente, con el fin de darle continuidad al contrato, por lo cual las actividades nuevas son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO
NP 80	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED	m2	$ 54,764
NP 81	MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES	m2	$ 210,967

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, el contratista de obra realiza al equipo interventor la solicitud de adición de recursos por un valor de **$429,534,791.00** (Cuatrocientos veintinueve millones quinientos treinta y cuatro mil setecientos noventa y un pesos M/Cte) con el objeto de garantizar los recursos necesarios para ejecutar la totalidad de las cantidades plasmadas en el ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS Nº 03 Y ADICIÓN EN VALOR No 01 DEL CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.3692104 DE 2021, para un valor total del contrato de **$9,351,937,900.00** (Nueve mil trescientos cincuenta y un millones novecientos treinta y siete mil novecientos pesos M/Cte), a su vez, se solicita adición en tiempo por **dos (2) meses más**, considerando la complejidad de la ejecución de las actividades expuestas en la Modificación No 03, como son la protección de taludes, construcción de gaviones, construcción de placas reforzadas y construcción de vía veredal.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta positiva, se suscribe,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

Anexo 1. Acta de Modificación No 03 y Adición en valor No 01 (3 folios formato .pdf)
Anexo 2. Sabana de cantidades (4 folios formato .pdf)
Anexo 3. APU NP (2 folios formato .pdf)
Anexo 4. Memorias de cálculo (70 folios formato .pdf)

	CARTA	CÓDIGO: AP-A-PG-113
		VERSIÓN: 16
		FECHA DE APROBACIÓN: 25/01/2024
		PÁGINA: Página 1 de 1

Bucaramanga, 25 de enero del 2024

Ingeniero
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
Tel: 3204912753

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. CO1.PCCNTR.3692104 "**MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA-SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**"

ASUNTO: COMUNICACIÓN SOBRE SOCIALIZACIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA DEL MUNICIPIO DE SUCRE.

Cordial saludo,

Me dirijo a usted en calidad de **DIRECTOR DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA** de la **GOBERNACIÓN DE SANTANDER**, con respecto a la próxima Reunión de Socialización del Avance y Estado Actual del contrato de obra pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "**MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA-SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**" programada para el 27 de enero del 2024 a las 10:00 am en las instalaciones del salón parroquial del corregimiento de la pradera del Municipio de Sucre.

Lamentablemente, me veo en la necesidad de informarle que la Ingeniera **FABIOLA FIGUEREDO**, quien ejerce las funciones de supervisora del contrato, no podrá asistir a la mencionada reunión. Debido a compromisos logísticos ineludibles, resulta inviable para ella desplazarse de nuevo al sitio en la presente semana para participar en la reunión programada. Empero, es importante resaltar que la Ingeniera **FABIOLA FIGUEREDO** estuvo realizando una visita al proyecto la semana pasada, donde se requirió su presencia para abordar asuntos relacionados con el desarrollo de este

Agradecemos su comprensión ante esta situación imprevista y queremos dejar constancia de que la **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA** de la **GOBERNACIÓN DE SANTANDER** se mantiene completamente atenta al acta que se levante durante la reunión. Estamos comprometidos en mantener una comunicación fluida y transparente para garantizar el éxito continuo del proyecto.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o coordinación adicional que pueda surgir. Apreciamos de antemano su comprensión y colaboración.

Atentamente,

JULIÁN FELIPE ARENAS DIAZ
Director de gestión de infraestructura
Gobernación de Santander.

GS-IT-LP-21-06-1/231

La Belleza, Santander, 31 de enero de 2024

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:
Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Solicitud revisión de Ítems No previstos versión 7

Cordial saludo,

De acuerdo a la ejecución del Contrato de obra de la referencia y teniendo en cuenta las actividades que se deben desarrollar dentro del proyecto de acuerdo a la complementación y ajuste a los estudios y diseños entregados por la entidad contratante, se hace necesario incluir en el presupuesto y contrato de obra los siguientes Análisis de Precios Unitarios de los Items No previstos, teniendo en cuenta que se han revisado las necesidades del proyecto y que se han basado en los precios del INVIAS regional Santander 2023-2 y los contenidos en la propuesta presentada en su momento.

El *Recuadro No 01* presenta el resumen de los APU No previstos ajustados, de acuerdo a las observaciones debatidas en comité realizado el día 26 y 31 de enero en las instalaciones de la interventoría, obteniéndose de esta manera la versión final que se adjunta al presente documento.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 80	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED	m2	$ 54,764	**EN REVISIÓN**
NP 81	MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES	m2	$ 210,967	**EN REVISIÓN**

Recuadro No 01

Los anteriores valores contemplados para cada Ítem No Previsto, cuentan con los costos indirectos de *Administración 29%, Imprevistos 1% y Utilidad 5%* y los costos directos como son los valores para equipos, materiales, transportes y mano de obra, dentro del valor total de cada uno.

NP 80 - PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED – m2

Se contempla la implementación de este Ítem No previsto, con el objeto de realizar la protección con bloques de césped a los taludes intervenidos en el proyecto, de tal manera que se minimice la inestabilidad de los mismos, evitando el riesgo y la obstaculización de la vía, a su vez, se contempla

para taludes sin presencia de roca, dado que se requieren materiales acordes para la siembra del césped y el uso de elementos de sujeción como son las estacas de madera.

Teniendo en cuenta las observaciones dadas por el equipo interventor, y a su vez, teniendo en cuenta el desarrollo de los comités mencionados, se realizan los ajustes acordados entre las partes, como se observa en el siguiente recuadro y el APU NP anexo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 80	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED	m2	$ 54,764	EN REVISIÓN

NP 81 - MALLA DE ACERO CON RECUBRIMIENTO METÁLICO PARA GAVIONES PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES Y MORTERO – m2

Se contempla la implementación de este Ítem No previsto, con el objeto de realizar la protección a los taludes en roca fracturada, con la implementación de malla tipo gavión sujeta mediante taches en varilla anclados a la roca y con un recubrimiento frontal en mortero, esto se ejecuta con el fin de evitar inestabilidad de taludes con el desprendimiento de roca y crear una capa impermeable sobre el terreno expuesto.

Teniendo en cuenta las observaciones dadas por el equipo interventor, y a su vez, teniendo en cuenta el desarrollo de los comités mencionados, se realizan los ajustes acordados entre las partes, como se observa en el siguiente recuadro y el APU NP anexo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 81	MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES	m2	$ 210,967	EN REVISIÓN

En atención a esto, se solicita de manera amable al equipo interventor la aprobación de los APU NP presentados en los párrafos anteriores.

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. APUs No previstos versión 7 (2 folios)

GOBERNACIÓN DE SANTANDER		"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"			
CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.3692104 DE 2021		VERSIÓN			
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS		PÁGINA	1	DE	1
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		FECHA	15/09/2023		
ÍTEMS NO PREVISTOS	X				

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP 80	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED	m2	-

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Equipo de izaje para trabajador (Arnes, bloqueador, mosquetos, etc)	hr	$ 130,805.26	50.0	$ 2,616.11
Carrotanque de agua 1000 galones	hr	$ 123,120.00	50.0	$ 2,462.40
HERRAMIENTA MENOR (% M.O.)			10.0 %	$ 660.00
SUBTOTAL $				**$ 5,738.51**

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Tierra abonada y/o orgánica	m3	0.050	$ 62,626.81	$ 3,131.34
Agua	Litro	60.00	$ 67.00	$ 4,020.00
Cespedones	m2	1.00	$ 10,287.77	$ 10,287.77
Elementos de fijación (Estaca en madera)	und	6.0	$ 1,000.00	$ 6,000.00
SUBTOTAL $				**$ 23,439.11**

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	Vol. Peso ó Cant.-Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de materiales (m3/km) tierra abonada	0.05	4.00	0.20	$ 1,140.00	$ 228.00
Transporte de materiales (m2/km) cespedones	1.00	4.00	4.00	$ 1,140.00	$ 4,560.00
SUBTOTAL $					**$ 4,788.00**

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
M.O. Albañilería 1 ayudante-1 ofi	$ 91,666.67	180%	$ 165,000.00	25.00	$ 6,600.00
SUBTOTAL $					**$ 6,600.00**

TOTAL COSTO DIRECTO $	**$ 40,566.00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	29%	$ 11,764.14	
IMPREVISTOS	1%	$ 405.66	
UTILIDAD	5%	$ 2,028.30	
SUBTOTAL $			**$ 14,198.10**

Precio Unitario Total Aproximado al peso	**$ 54,764.00**

Firma
Nombre: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra
Matricula No. :..

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre: CODIPRO INGENIERIA LTDA
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO L.
Representante Legal del Interventor
Matricula No. :

GOBERNACIÓN DE SANTANDER	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"			
CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.3692104 DE 2021	VERSIÓN			
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		FECHA	31/01/2024
ÍTEMS NO PREVISTOS	X		

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP 81	MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES	m2	-

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Camioneta D-300	hr	$ 152,000.00	10.0	$ 15,200.00
Equipo de izaje para trabajador (Arnes, bloqueador, mosquetos, etc)	hr	$ 130,805.26	10.0	$ 13,080.53
Taladro industrial (columna, de árbol o similares)	hr	$ 5,976.14	10.0	$ 597.61
Generador eléctrico (fuente del taladro)	hr	$ 9,276.83	10.0	$ 927.68
HERRAMIENTA MENOR (% M.O.)			10.0 %	$ 2,370.00
SUBTOTAL $				**$ 32,175.82**

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Malla eslabonada galvanizada calibre 12	m2	1.20	$ 21,182.00	$ 25,418.40
Mortero 1:3	m3	0.074	$ 642,314.00	$ 47,210.08
Elementos de fijación (Tacha en acero 1/2")	kg	2.80	$ 5,451.00	$ 15,262.80
Lechada para ductos	Litro	3.20	$ 1,556.14	$ 4,979.65
SUBTOTAL $				**$ 92,870.93**

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	Vol. Peso ó Cant.-Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de materiales (m2/km) malla	1.20	71.40	85.68	$ 3.00	$ 257.04
Transporte de materiales (m3/km) mortero	0.07	71.40	5.25	$ 1,140.00	$ 5,982.61
Transporte de materiales (Kg/km) tachas+epóxico	6.00	71.40	428.40	$ 3.00	$ 1,285.20
SUBTOTAL $					**$ 7,524.85**

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE-1 OFI	$ 131,666.67	180%	$ 237,000.00	10.0	$ 23,700.00
SUBTOTAL $					**$ 23,700.00**

TOTAL COSTO DIRECTO $	**$ 156,272.00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	29%	$ 45,318.88	
IMPREVISTOS	1%	$ 1,562.72	
UTILIDAD	5%	$ 7,813.60	
SUBTOTAL $			**$ 54,695.20**

Precio Unitario Total Aproximado al peso	**$ 210,967.00**

Firma
Nombre: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra
Matricula No. :..

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre: CODIPRO INGENIERIA LTDA
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO L.
Representante Legal del Interventor
Matricula No. :

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y AVANCE DE LAS OBRAS

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Enero de 2024.

Imagen No. 1 Construcción de cunetas concreto f´c=21 Mpa	*Imagen No. 2. Construcción de cunetas concreto f´c=21 Mpa*
	

Imagen No. 3. Construcción Pavimento de concreto hidráulico MR:40Kg/cm2.	*Imagen No. 4. Construcción Pavimento de concreto hidráulico MR:40Kg/cm2.*
	

Imagen No. 5. Construcción de cunetas concreto f´c=21 Mpa	*Imagen No. 6. Construcción de cunetas concreto f´c=21 Mpa*
	

Imagen No. 7. Toma de densidades de campo	*Imagen No. 8. Sellado de juntas*
	

Imagen No. 9. Construcción de cunetas concreto f´c=21 Mpa	*Imagen No. 10. Instalación Capa 2 SBG-A-38*
	

Imagen No. 11. Construcción Pavimento de concreto hidráulico MR:40Kg/cm2	*Imagen No. 12. Construcción de disipadores*
	

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.

Para el periodo del presente informe se relacionan las actividades descritas en el numeral 8.3.

Imagen No. 1. Reunión de avance con la comunidad	*Imagen No. 2. Reunión de avance con la comunidad*
	

Imagen No. 3. Reunión de avance con la comunidad	*Imagen No. 4. Reunión de avance con la comunidad*
	

MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

N° DEL CONVENIO	1223 de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	NIT: 800.215.807-2
	DEPARTAMENTO SANTANDER	NIT: 890.201.235-6
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 9.351.937.900	

Nº DE CONTRATO INTERVENTORÍA	1606 DE 2021
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE INTERVENTORÍA	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS"
CONTRATISTA	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS
NIT	800.172 033-2
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	CO1.PCCNTR.3692104-2022
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
CONTRATISTA	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
NIT	7176563-6
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.922.403.109 INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
FECHA TERMINACIÓN	27 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 1	13 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE REINICIO Nº 1	01 DE JUNIO DE 2023
FECHA ADICION DE CONTRATO Nº 1	01 DE OCTUBRE DE 2023
PRORROGRA CONTRATO Nº 3	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	29 DE FEBRERO DE 2024

→ Domingo 31 de Diciembre de 2023

No se presenta actividad en Obra

→ Lunes 1 de Enero de 2024.

No se presenta actividad en obra.

→ Martes 2 de Enero de 2024.

No se presenta actividad en obra.

→ Miercoles 3 de Enero de 2024.

- Clima: 24 h clima seco.
- Personal en obra: 1 Inspector de Obra, 1 Auxiliar SST, Comision de topografia (1 topografo + 2 Cadeneros) Cuadrilla de Obra (1 Oficial + 8 Ayudantes); 1 Operador Maquinaria Amarilla; 1 Operador Volqueta tanque, 1 Contratistas de tratico, 1 Conductor camioneta 4x4, 1 Laboratorista.
- Equipo de Obra: 1 Excavadora komatsu PC-200, 1 Volqueta tanque, 1 Camioneta 4x4
- Actividad
 - K01850 Disipador - Desencolado mixto aleta ambos costados.
 - K91375 - K91378: Cuneta - Desencolado bordillo [CD]
 - Ingreso Material 6 Viajes cemento x 235 bultos C/u
 - No se realizan mas actividades por falta de personal

→ Jueves 4 de Enero de 2024

- Clima: 24 h clima seco
- Personal en Obra: 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST, Comision de topografia (3 Cadeneros), Cuadrilla de Obra (5 Oficiales + 7 Ayudantes), 5 Operadores Maquinaria Amarilla; 1 Operador Volqueta tanque; 1 Contratistas de tratico; 1 Conductor camioneta 4x4; 1 Laboratorista; 1 Soldador.
- Equipo en Obra: 1 Excavadora komatsu PC-200; 1 Retrocargador CAT 438 F; 1 Motoniveladora CAT 120 G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera Camion 3,5 TT; 1 Volqueta tanque; 1 Camioneta 4x4.

-Actividades:
*K01850 Disipador. Finaliza actividad descapotado Muro-caleta.
*K1+430 - K1+520: Cuneta [CI]: Perfilado, nivelación, replanteo y compactación superficie.
*k1+430 - K1+460: Cuneta [C2]: Inicio encofrado bordillo.
*k1+880 - k2+080 Subbase granular: mezclado, homogenización, humedecimiento y extendido.
*k1+680 - K1+780: Chequeo de nivelación y toma de densidades por parte de la topografía y laboratorio de interventoría para liberación segunda capa SBG.
*Vertedero ECP1. Conformación de material.
-Observaciones
*Ingreso de material: 2 Viajes de cemento x 235 bultos c/u
*Ingreso Personal. - Luis Alberto Mateus Quitian CC. 91 301 263. - Oficial
- Harrinson Ducley Arbeláez Agudelo CC 1.023.883.711 - Aux topo.

→ Viernes 5 de Enero de 2024.
-Clima: 24 h de clima seco.
- Personal en Obra: 1 Ing. residente de Obra, 1 Inspector de Obra, 1 Auxiliar SST, Comisión topografía (1 topógrafo 2 Cadeneros), Cuadrilla de Obra (5 Oficiales + 7 Ayudantes); 3 Operadores Maquinaria Amarilla; 1 Operador Volqueta Lunque; 1 Cargadora de llanta; 1 Conductor camioneta 4x4, 1 Laboratorista; 1 Soldador.
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras Komatsu PC-200; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411, 1 Autohidrogrúa Chevrolet 35 T7, 1 Volqueta Lunque, 1 Camioneta 4x4.
- Actividades
*K1+460 - K1+510: Cuneta [C2]: Continua armado y encofrado bordillo.
*K1+430 - K1+500: Cuneta [C1]: Vaciado en concreto 21 MPa de Placa y bordillo.
-Observaciones
*Ingreso de Materiales: 16 Viajes Subbase granular x 7m³ c/u - Cantera Peña blanca.
*Se evidencia la toma de 3 cilindros por parte del contratista y 2 cilindros por parte de interventoría Slump 3,5"

→ Sabado 6 de Enero de 2024.
-Clima: 24 h de clima seco.
- Personal en Obra: 1 Ingeniero residente de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Aux SST; Comisión de topografía (2 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (5 Oficiales + 8 Ayudantes); 2 Operadores.

maquinaria amarilla; 1 Operador Volqueta torque; 2 Controladores de Trafico; 1 Conductor camioneta 9x4; 1 Laboratorista; 1 Soldador.

- Equipo en Obra: 2 Excavadoras komatsu Pc 200; 1 Retroexcavador CAT 420F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411, 1 Autohormigonera CARMIX 5.5 TT; 1 Volqueta torque; 1 Camioneta 9x4.
- Actividades:

* K11+430 al K11+500 Cuneta CE; Desencofrado cuneta bordillo.
* K11+520 al K11+560 Cuneta CE; Replanteo, perfilado, nivelación y compactación para cuneta longitudinal
* K11+510 al K11+560 Cuneta CE; Instalación acero de refuerzo y encofrado cuneta bordillo.

Interventor

R. Obra.

→ Domingo 7 de enero 2024.

No se presentó actividad en Obra

Interventor

R. Obra.

→ Lunes 8 de enero de 2024

- Clima: 24h Clima Seco
- Personal en Obra: 1 Ingeniero residente de Obra; 1 Auxiliar SST; Cuadrilla de Obra (5 Oficiales 1 7 Ayudantes) 1 Operador maquinaria amarilla; 1 Controladora de trafico; 1 conductor camioneta 4x4; 1 laboratorista; 1 Soldador.
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras Komatsu Pc 200; 1 Retroexcavador CAT 420F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 5.5 TT; 1 Camioneta 4x4.
- Actividades:

* K11+660 al K11+707; Concreto MR40; Construcción losas concreto MR40 CD

- OBSERVACIONES: *K11+660 al K11+707 Concreto MR40; Se evidencia toma 4 Vigas y 3 Cilindros por parte contratista de Obra; 4 Vigas y 2 Cilindros por parte interventoria; Se evidencia encargo de asentamiento 4".

Interventor

R. Obra.

→ Martes 09 de enero de 2024

- Clima: 24h Clima Seco
- Personal en Obra: 2 Ingenieros Residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografía

(3 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (9 Oficiales + 10 Ayudantes); 5 Operadores maquinaria amarillas; 1 Operador Volqueta tanque; 2 Controladores de trafico; 1 conductor camioneta 4x4; 1 laboratorista; 1 Soldador.

- Equipo en Obra: 2 Excavadoras Komatsu PC 200; 1 Retrocargador CAT 436E; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5RT; 1 Volqueta tanque; 2 Camioneta 4x4.
- Actividades:

* K11720 al K11775 Concreto MR: Armado e instalación encofrado para losas de Concreto MR40 CD.
* K11655 al K11700 Concreto MR: Desencofrado losas concreto MR; Corte y aserrado Juntas de Construcción.
* K11709 al K11775 Concreto MR: Construcción losas concreto MR 40 CD.
* VERTEDERO 1 ECD1; Conformación de material.

- OBSERVACIONES: * K11709 al K11775: Se evidencia toma 4 Vigas y 3 cilindros de concreto por parte contratista de Obra; Toma 4 Vigas y 2 cilindros de concreto por parte de la interventoría; Se evidencia asentamiento 4".
- Ingreso Personal: Jairo Molina Gutiérrez - C.C. 80 880 032 - Ayudante.
- Ingreso Material: 3 Viajes cemento x 235 bultos c/u.

Interventoría.

→ Miercoles 10 de Enero de 2024.

- Clima: 24h Clima Seco
- Personal en Obra: 2 Ingenieros residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografía (3 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (9 Oficiales + 9 Ayudantes); 6 Operadores maquinaria amarilla; 1 Operador de Volqueta tanque; 2 Controladores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4; 1 laboratorista; 1 Soldador.
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras Komatsu PC 200; 1 Retrocargador CAT 436E; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5RT; 1 Volqueta tanque; 3 Camionetas 4x4.
- Actividades:

* K11560 al K11580 Cuneta CI: Instalación de acero y encofrado bordillo cuneta longitudinal.
* K11620 al K11770 Cuneta CD; Replanteo, perfilado, conformación, compactación de material para cuneta longitudinal.
* K11700 al K11775 Concreto MR: Desencofrado losas concreto MR CD; Corte y aserrado de juntas.
* K11500 al K11575 Cuneta CI; Construcción en concreto 21 MPa Cuneta-bordillo longitudinal.
* VERTEDERO ECD1: Conformación de material y perfilacion.

- OBSERVACIONES: * K1+500 al K1+535 Cuneta C; Se evidencia toma 3 cilindros de concreto por parte Contratista de Obra y 2 Cilindros por parte interventoria; se evidencia ensayo de asentamiento 3,5".

* K1+705 al K1+775, Concreto MR; Se evidencia afecciones por fisuras en 4 losas de concreto MR40 numeradas y descritas a continuación #155; 156; 157 y 159.

- Ingreso de Personal: * Kalhenne Paez Paez C.C 1.093.666.859 - Controladora
* Fredy Yesid Diaz C.C 1.102.682.393 - Ayudante
* Jose Luis Villarreal Ortiz C.C 1.005.275.433 - Ayudante
* Jerson Romario Ariza Quiroga C.C 1.005.275.199 - Ayudante
* Marco Tulio Ariza Sanabria C.C. 91.452.879 - Ayudante
* Daniel Escamilla Bareño C.C. 1.005.962.123 - Ayudante.

Jueves 11 de Enero de 2024.

- Clima: 24 h Clima seco

- Personal en Obra: 1 ingeniero residente de Obra; 1 inspector de Obra; 1 Aux SST; Comisión de topografia (2 cadeneros); Cuadrilla de Obra (7 oficiales + 14 Ayudantes); 5 Operadores maquinaria amarillo; 1 Operador Volqueta tanque; 3 Controladores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4; 1 Inspector SST; 1 Soldador.

- Equipo en Obra 2 Excavadores Komatsu PC200; 1 Retrocargador CAT 436F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 TT; 1 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4.

- Actividades:

* K1+500 al K1+515 Cuneta CE; Desencofrado bordillo cuneta.

* K1+620 al K1+720 Cuneta CD; Instalación acero de refuerzo y encofrado bordillo cuneta.

* K1+720 al K1+778 Cuneta CD; Replanteo, perfilado, conformación y compactación de material para cuneta.

* K1+620 al K1+695 Cuneta CD; Construcción en concreto 21 MPa Cuneta bordillo longitudinal.

* K1+860 al K1+960; Mezcla, homogenización, cargo y compactación capa 2 de Subbase granular.

* VEGETEMEX PC01; Conformación y pasajeo vertedero.

- OBSERVACIONES: * K1+620 al K1+695 Cuneta CD; Se evidencia toma 3 cilindros de concreto contratista de obra y 2 cilindros por parte interventoria; se evidencia ensayo asentamiento 3,5"

- Ingreso de material: 9 viajes cemento x 23 bultos C/u.

→ Viernes 12 de Enero de 2024

- Clima: 24 h Clima seco
- Personal en Obra: 1 Ingeniero residente de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar; Comisión de topografía (3 cadeneros); Cuadrilla de Obra (7 Oficiales + 14 Ayudantes); 4 Operadores maquinaria amarilla; 1 Conductor Volqueta torque; 3 Controladores de tráfico; 1 Conductor Camioneta 4x4, 1 laboratorista; 1 Soldador.
- Equipo en Obra: 1 Excavadora Kumatsu PC 200; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador Hamm 3411; 1 Autotermicaponera CARMIX 3.5TT; 1 Volqueta torque; 2 Camionetas 4x4.
- Actividades:

* K11575 al K11590; Cuneta cn; Instalación acero de refuerzo y encofrado bordillo cuneta posteriormente construcción concreto de 21 MPa, bordillo - cuneta longitudinal.
* K11620 al K11695: Cuneta cn; Desencofrado bordillo - cuneta.
* K11700 al K11775; Cuneta cn; Instalación acero de refuerzo y encofrado bordillo cuneta.
* K11695 al K11775; Cuneta cn; Construcción en concreto 21 MPa Cuneta bordillo, incluido acceso a vivienda en K11725
* K11960 al K21080, Extendido, mezcla, homogenización y cerca capa 2 de subbase granular
* VEGETÉREO RCN1 = Conformación de material y paisajer
* OBSERVACIONES: * Se retira de Obra Excavadora Kumatsu PC 200 junto con su operador Cesar Augusto Marin Pineda, teniendo encuenta quinn se requiere ya en obra.
* K11695 al K11775 Cuneta cn; Se realiza toma 3 cilindros por parte contratista de Obra y 2 cilindros por parte de interventoria para ensayo de resistencia a la compresión, se realiza ensayo asentamiento 3.5".
* K11860 al K11910; Se realiza chequeo de nivelación por parte del equipo profesional de interventoria y se realiza toma de densidades liberando el frente para instalación de formaleta concreto MR.
* Ingreso de material: 3 Viajes arena de Pescadero x 7m³

Interventor

- Finaliza libro de Obra No 1, Continua libro de Obra No 2, Inicia en 13-ene-2024

→ Sabado 13 de enero de 2024

- Clima: 24h Clima seco

- Personal en Obra: 2 Ingenieros residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Aux SST; Comisión de topografia (3 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (7 Oficiales + 14 Ayudantes); 1 Operadores maquinaria amarilla; 1 Operador Volqueta tanque; 3 Controladores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4; 1 laboratorista; 1 Soldador.

- Equipo en Obra: 1 Excavadora Komatsu PE 200; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 5FTT; 1 Volqueta tanque; 2 Camioneta 4x4

- Actividades:

* K11 695 al K11775 Cuneta CD; Desencofrado bordillo cuneta.

* K11865 al K11910; Concreto MR: Instalación encofrado para losas de concreto MR CD.

* K11285 Disipador CD; Replanteo excavación disipador.

- OBSERVACIONES: * Ingreso de material: 5 Viajes de Cemento x 235 bultos c/u.

Interventoria.

Richard.

→ Domingo 14 de enero de 2024

- clima: 24h Clima seco.

- Personal en Obra: 1 Ingeniero residente de Obra; 1 Inspecto de Obra; 1 Aux SST; Cuadrilla de Obra (1 Oficial + 5 Ayudantes); 2 Operadores maquinaria Amarilla; 1 Operador Volqueta tanque; 3 Controladores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4; 1 Soldador.

- Equipo en Obra: 1 Excavadora Komatsu PE200; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Volqueta tanque; 1 Camioneta 4x4.

- Actividades

* K11980: Recuperación eje derecho con material de agregado tipo rajón y subbase granular para soporte cuneta CD

- OBSERVACKNES: Retrocargador CAT 438F y Vibrocompactador HAMM 3411 Operados por la misma persona (Osmaider Osma), se mantienen operativos los equipos, se brinda solución inmediata, dada situación médica de un operador.

Interventoria.

Richard.

→ Lunes 15 de enero de 2024

- Clima: 24 h Clima seco
- Personal en obra: 2 Ingenieros residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Aux SST; Comisión de topografía (1 topografo + 3 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (9 Oficiales + 15 Ayudantes); 5 Operadores maquinaria amarilla; 2 Operadores Volqueta tanque; 3 Controladores de trafico; 1 conductor camioneta 4x4; 1 laboratorista; 1 Soldador.
- Equipo en Obra: 1 Excavadora Komatsu PC 200; 1 Retrocargador CAT 416F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 8.5 II; 2 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4.
- Actividades:

* K1+280 Disipador Alc CD; Instalación acero de refuerzo
* K1+865 al K1+910 Continua actividad alineación y nivelación formaleta ME.
* VERTEDERO ECD1 Conformación Vertedero.

- OBSERVACIONES: + Ingreso de material = - 6 Viajes Subbase x 7m³ - Peña Blanca
 - 3 Viajes triturado x 7m³ - Metropolis
 - 1 Viaje Subbase x 7m³ - Metropolis.

→ Martes 16 de enero de 2024

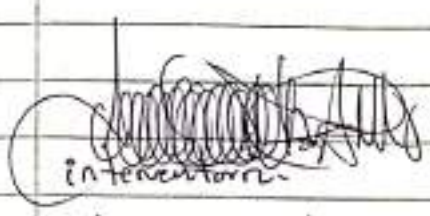
- Clima: 24 h Clima seco
- Personal en Obra: 2 Ingenieros residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Aux SST; Comisión de topografía (1 topografo + 3 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (9 Oficiales + 15 Ayudantes); 5 Operadores de maquinaria amarilla; 1 Operador Volqueta sencilla; 7 Operadores Volqueta tanque; 3 Controladores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4; 1 laboratorista; 1 Soldador.
- Equipo en Obra: 1 Excavadora Komatsu PC 200; 1 Retrocargador CAT 416F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 II; 1 Volqueta; 2 Volqueta tanque; 2 Camioneta 4x4.
- Actividades:

* K1+865 al K1+930 Concreto MR CE; Construcción losas concreto HTE 40
* K1+910 al K1+935 Instalación encofrado para losas concreto MR CE
* VERTEDERO ECD1 - Conformación Vertedero.

- OBSERVACIONES
* K1+865 al K1+930 Concreto MR CE; Se evidencia toma 4 cilindros y 4 viaje de concreto por parte del contratista de Obra; 4 viajes y 2 cilindros por parte interventoría

Se evidencia ensayo de asentamiento 9".

- Ingreso de material: - 12 Viajes Subbase x 7m³ - Metropolis
 - 1 Viaje arena rio x 7m³ - Pescadero



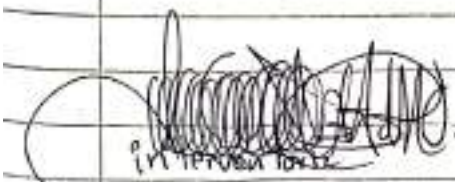


- Miercoles 17 de enero de 2024
- Clima: 24 h Clima seco
- Personal en Obra: 1 Ingeniero residente de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Cuadrilla de topografía (2 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (9 Oficiales + 15 Ayudantes); 5 Operadores maquinaria amarilla; 1 Operador Volqueta tanque; 1 Operador Volqueta Sencilla; 3 Controladores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4
- Equipo en Obra: 1 Excavadora Komatsu PC 200; 1 Retroexcavador CAT 428F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador DAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5FT; 1 Volqueta; 2 Volqueta tanque; 2 Camioneta 4x4.
- Actividades:

* K1+665 al K1+930 Concreto MR[I]: Desencofrado losas de concreto MR40; Corte y aserrado de juntas.
* K1+665 al K1+930 Cuneta [E]; Replanteo, nivelación y compactación material para sobre corte cuneta; Instalación acero de refuerzo y formaleta bordillo - cuneta
* K1+270 al K1+230 Concreto MR[II]; Instalación y armado encofrado para losas de Concreto
* VERTEDERO RCD1: Conformación de material;

- OBSERVACIONES:

* K1+230 al K1+350 Se realiza por parte equipo interventoría chequeo de nivelación eje bordillo izquierdo y toma de 2 densidades en campo para liberación del tramo a trabajos posteriores
* Ingreso equipo: Autohormigonera DIECI L3500
* Ingreso de material: - 15 Viajes material de Subbase x 7m³ - Metropolis
 - 4 Viajes material de Subbase x 7m³ - Santo Domingo
 - 2 Viajes material arena de rio x 7m³ - Pescadero





→ Jueves 18 de enero de 2024

- Clima: 24 h Clima seco

- Personal en Obra = 1 Ingeniero residente de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; comisión de topografía (2 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (9 Oficiales + 15 Ayudantes); 5 Operadores maquinaria amarilla; 1 Operador Volqueta; 2 Operadores Volqueta tanque; 3 Controladores de tráfico; 1 Conductor camioneta 4x4; 1 laboratorista; 1 Soldador.

- Equipo en Obra: 1 Excavadora Komatsu PC 200; 1 Retrocargador CAT 436F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 9.5TT; 1 Volqueta; 1 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4; 1 Autohormigonera DIESEL 6.5Teo.

- Actividades:

* K1+270 al K1+330 Instalación encofrado para losas de Concreto MR 40 [ET]

* K1+220 al K1+314 Concreto MR; Construcción losas concreto MR 40 [ET].

* VERTEDERO RCD1: Conformación de material

- OBSERVACIONES:

* K1+220 al K1+314 Concreto MR: Toma 4 Vigas y 4 cilindros por parte contratista de Obra; Toma 4 Vigas y 2 cilindros por parte interventoría; Se evidencia ensayo de asentamiento promedio 7"

* Ingreso de Personal = - Moises Palomino Rodriguez cc. 7.710.898 - Operador Autohormigonera

* Ingres de material = - 14 Viajes de Subbase x 7m³ - Santo Domingo
- 1 Viaje de Subbase x 7m³ - Metropolis
- 4 Viajes de triturado x 7m³ - Metropolis
- 1 Viaje de Arena x 7m³ - Pescadero.

Interventoría

→ Viernes 19 de enero de 2024

- Clima: 24 h Clima seco

- Personal en Obra: 1 Ingeniero residente de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografía (1 topografo + 2 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (9 Oficiales + 15 Ayudantes); 6 Operadores maquinaria amarilla; 1 Operador Volqueta; 2 Operadores Volqueta tanque; 3 Controladores de tráfico; 1 Conductor camioneta 4x4; 1 laboratorista; 1 Soldador

- Equipo en Obra: 1 Excavadora Komatsu PC 200; 1 Retrocargador CAT 436F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 9.5TT; 1 Volqueta; 2 Volqueta tanque; 1 Camioneta 4x4; 1 Autohormigonera DIESEL 6.5Teo:

-Actividades

* K11220 al K11320 Desencofrado losas de concreto MR CI
* K11320 al K11400 Instalación encofrado para losas de concreto MR.
* K11314 al K11400 Concreto MR [CI]; Construcción losas de concreto MR-40
* K11270 al K11250 Cuneta [CI]; Conformación, replanteo, nivelación y compactación de material para soporte cuneta
* VERTEDERO ECDA. Conformación de material

-OBSERVACIONES.

* K11314 al K11400; Concreto MR [CI] : Se evidencia toma 4 Vigas y 4 cilindros por parte contratista de Obra; toma 4 Vigas y 2 cilindros por parte interventoria; se evidencia ensayo asentamiento 4".
* Ingreso de personal : Jeison David Vargas Quiroga c.c. 1.007.477.623 - Ayudante.
* Ingreso de material: - 26 Viajes de Subbase x 7 m^3 - Santo Domingo
 - 5 Viajes de Subbase x 7 m^3 - Peña blanca (Lubellera).
 - 5 Viajes de arena x 7 m^3 - Pescadero

Interventoria.

→ Sabado 20 de enero de 2024

- Clima: 24 h Clima seco
- Personal en Obra: 2 ingenieros residentes de Obra; 1 inspector de Obra; 1 cuadrilla de topografia (1 topografo + 2 cadenero); Cuadrilla de Obra (8 Oficiales + 15 Ayudantes); 6 Operadores maquinaria amarilla; 1 Operador Volqueta; 2 Operadores Volqueta tanque; 3 Controladores de trafico; 1 conductor camioneta 4x4; 1 laboratorista; 1 Soldador.
- Equipo en Obra: 1 Excavadora Komatsu PC 200; 1 Retrocargador CAT 416E; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HANM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 M; 1 Volqueta; 2 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4; 1 Autohormigonera DIESI 2350

-Actividades.

* K11320 al K11400 Concreto MR [CI]; Desencofrado losas de concreto MR.
* K11265 al K11930 Cuneta [CI]; Construcción en concreto 21 MPa Cuneta bordillo longitudinal.
* K11930 al K11500 Concreto MR [En], instalación encofrado para losas concreto MR.
* K11930 al K11960 Concreto MR [En]; Construcción losas concreto MR-40
* K21080 al K21160 Mezcla, homogenización, nivelación, cerco y compactación subbase segunda capa

* VERTEDERO RCD1: Conformación material

- OBSERVACIONES:

* K1+930 al K1+460 Concreto MR [CD], Se evidencia toma 4 Vigas y 4 cilindros por parte contratista de Obra; 1 Viga por parte interventoria; Se evidencia ensayo de asentamiento 5".

* K1+815 al K1+930 Cuneta CE; toma 2 cilindros concreto por parte contratista de obra; toma 2 cilindros por parte interventoria.

* Ingreso de material: - 9 Viajes Subbase x 7m³ - Santo Domingo
- 6 Viajes Subbase x 7m³ - Peñablanca (la belleza)
- 1 Viaje Subbase x 7m³ - Metropolis.
- 4 Viajes arena x 7m³ - Pescadero.

Interventoría - R. Obra.

→ Domingo 21 de enero de 2024

- Clima: 24h Clima seco

- Personal en Obra: 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografia (1 topografo + 1 cadenero); Cuadrilla de Obra (6 Oficiales + 9 Ayudantes); 3 Operador maquinaria amarilla; 1 Operador Volqueta; 2 Operadores volqueta tanque; 3 Controladores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4; 1 laboratorista; 1 Soldador; 1 Director de Obra

- Equipo en Obra: 1 Retrocargador CAT 436E; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 35 FF; 1 Volqueta; 2 Volqueta tanque; 1 Camioneta 4x4; 1 autohormigonera DIESI L3500.

- Actividades:

* K1+930 al K1+460 Concreto MR [CD]; Desencofrado losas concreto MR-40.

* K1+460 al K1+530 Concreto MR [CD]; Construcción losas concreto MR-40

- OBSERVACIONES:

* K1+460 al K1+530 Concreto MR [CD]; Se realiza toma 4 Vigas y 4 Cilindros por parte contratista de Obra; toma 4 Viga y 2 Cilindros por interventoria; ensaya asentamiento concreto 4,5".

Interventoría: R. Obra.

→ Lunes 22 de enero de 2024

- Clima: 24 h clima seco.

- Personal en Obra: 2 Ingenieros residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografía (1 topografo + 1 Cadenero); Cuadrilla de Obra (9 Oficiales + 15 Ayudantes); 4 Operadores maquinaria amarilla; 1 Operador Volqueta sencillas; 2 Operadores Volqueta tanque; 3 Contadadores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4; 1 Laboratorista; 1 Soldador.

- Equipo en Obra: 1 Excavadora Komatsu PC 200; 1 Retrocargador CAT 416F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormiquenera CARMIX 9.5TT; 1 Volqueta; 2 Volqueta tanque; 2 Camioretas 4x4; 1 Autohormiquenera DIESI L5TCO.

- Actividades:

* K1+540 al K1+530 Desencofrado losas concreto MR CD.
* K1+535 al K1+555 Instalación encofrado para losas concreto MR-40 CD.
* K1+530 al K1+530 Concreto MR [CD]; Construcción losas concreto MR-40.
* K1+080 Disipador [CD]; Inicio encofrado placa piso disipador alcantarilla.
* K1+930 al K1+980 Instalación encofrado para losas concreto MR [CI].
* K1+930 al K1+955 Concreto MR [CI]; Construcción losas de Concreto MR-40.
* K2+190 al K2+270 Mezcla, homogenización, compactación y aproximación capa 1 Subbase.

- OBSERVACIONES:

* K1+530 al K1+550 Concreto MR [CI]; Toma 4 Vigas y 2 cilindros por parte contratista de Obra; Toma 4 Vigas y 2 cilindros por parte interventoria; Se evidencia asentamiento 5".
* Ingreso de personal: - Wilfer Santiago Bereño Duarte - c.c 1.005.485.501 - Ayudante.
* Retiro personal de Obra: Oswaldo Osma Orjuela - Operador Vibrocompactador HAMM 3411.
* Ingreso de material: - 4 Viajes arena x 7m³ - Pesvadera.
 - 3 Viajes Subbase x 7m³ - Metropolis
 - 5 Viajes Subbase x 7m³ - Peña Blanca (Los Bellezos)
 - 5 Viajes Subbase x 7m³ - Santo Domingo.

Enrique Ortiz

→ Martes 23 de enero de 2024

- Clima: 24 h clima seco.

- Personal en Obra: 1 Ingeniero residente de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; comisión de topografía (1 topografo + 1 Cadenero); Cuadrilla de Obra (9 Oficiales + 15 Ayudantes);

4 Operadores maquinaria amarilla; 1 Operador Volqueta; 2 Operadores Volqueta tanque; 3 Controladores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4; 1 laboratorista; 1 Soldador.

-Equipo en Obra: 1 Excavadora Komatsu pc 200; 1 Retrocargador CAT 438E; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3311; 1 Volqueta; 2 Volqueta tanque; 1 Camioneta 4x4; 1 Autohormigonera DIESEL 3500.

-Actividades:

* K1+530 al K1+550 Desencofrado losas concreto MR [CD].
* K1+980 al K2+020; Instalación encofrado para losas concreto MR [CI]
* K1+955 al K2+015; Concreto MR [CI]; Construcción losas concreto MR-40.
* K2+190 al K2+275; nivelación, corte y compactación de Capa de Subbase.
* K1+080 Disipador A1C [CD]; Construcción en concreto placa de paso (7 Unidades).

-OBSERVACIONES:

* K1+955 al K2+015 Concreto MR [CI]; Se realiza la toma 4 Vigas y 4 cilindros por parte contratista de Obra; 4 Vigas y 2 cilindros por parte interventoría; ensayo asentamiento 4.5"
* Ingreso de personal: - Juan Pablo Alvarez Dominguez. C.C. 1.005.130.478 - Operador Vibro.
 - Celio Pinzon Moreno C.C. 1.097.666.716 - Ayudante.
 - Jesus Duran Jimenez C.C. 1.026.299.079 - Oficial.
 - Marco Aurelio Suarez C.C. 4.114.371 - Oficial
 - Jose Resurrección Montaño Suarez C.C. 1.049.412.458 - Oficial.
* Ingreso de material: - 3 Viajes de Cemento x 235 bultos c/u.
 - 8 Viajes de triturado x 7m³ - Metropolis
 - 14 Viajes de Subbase x 7m³ - Santo Domingo.
 - 1 Viaje de Subbase x 7m³ - Peña blanca (La Belleza)

Interventoria.

→ Miercoles 24 de enero de 2024.

- Clima: 24 h clima seco
- Personal en Obra: 1 Ingeniero residente de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Cuadrilla de topografia (1 topografo + 2 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (11 Oficiales + 17 Ayudantes); 5 Operadores maquinaria amarilla; 2 Operadores Volqueta; 2 Operadores Volqueta tanque; 3 Controladores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4; 1 laboratorista; 1 Soldador.
- Equipo en Obra: 1 Excavadora Komatsu PC 200; 1 Retrocargador CAT 438E;

1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autotanque CARMIX 3.5 M; 2 Volquetes; 2 Volqueta torque; 1 Camioneta 4x4; 1 Autohormigonera DIESEL L350.

- Actividades.

* K1+080 Dispedor Alc [ED]; Desencofrado placa piso; encofrado bordillo cuneta lateral izquierda.
* K1+282 Dispedor [ED]; Construcción Concreto 21 MPa placa piso.
* K1+250 al K1+280 Cuneta [CI]; Replanteo, nivelación, conformación y compactación material soporte cuneta e inicio instalación encofrado bordillo - cuneta longitudinal
* K2+080 al K2+040; Instalación encofrado para losas de concreto MR [CI].
* K2+080 al K2+045; Concreto MR [CI]; Construcción losas concreto MR-40.
* K1+865 al K1+890 Desencofrado bordillo cuneta [CI]
* K2+180 al K2+140 Instalación encofrado para losas concreto MR
* K2+180 al K2+155 Concreto MR: Construcción losas concreto MR-40 [CI].

- OBSERVACIONES =

* K2+080 al K2+045: Concreto MR [CI]; Se realizan tomas 1 vigas y 1 cilindros por parte contratista de Obra; 1 Vigas por parte interventoria; se evidencia ensayo asentamiento 4.5".
* Se evidencia y se recalca reiterativamente por parte de la interventoria en obra la persistencia en falencias en el alineamiento Vertical y horizontal de la formaleta instalada para losas de concreto MR, al igual que en el apuntalamiento.
* Ingreso de material: - 3 Viajes de triturado x 7m³ - Retropolis
 - 15 Viajes de Subbase x 7m³ - Santo Domingo
 - 1 Viaje de Subbase x 7m³ - Peña blanca (La Belleza)

interventoria

Jueves 25 de enero de 2024.

- Clima: 24 h Clima seco.
- Personal en Obra: 1 Ingeniero director de Obra; 2 Ingenieros residentes de Obra; 1 Inspector de obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografia (2 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (11 Oficiales 19 Ayudantes); 6 Operadores maquinaria amarilla; 1 Operador Volqueta sencilla; 2 Operadores Volqueta torque; 3 Controladores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4 1 Laboratorista; 1 Soldador.
- Equipo en Obra; 1 Excavadora Komatsu Pc 200; 1 Retrocargador CAT 420 F;

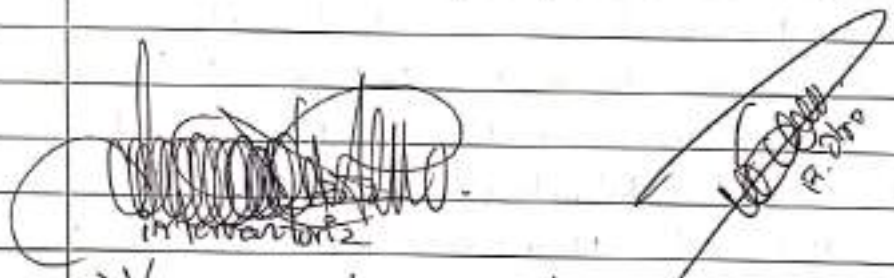
1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 5.5 IT; 1 Volqueta; 2 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4; 1 Autohormigonera DIESI L3500.

-Actividades:

* K11350 al K11390 Instalación encofrado para concreto MR-40
* K11530 al K11557 Concreto MR-40 [CO]; Construcción losas concreto MR-40
* K21045 al K21080 Preencofrado losas concreto MR-40 [CI].
* K21155 al K21080 Concreto MR [CI]; Continua construcción losas de concreto MR-40
* K21140 al K21080 Continua actividad instalación encofrado para losas concreto MR [CI]
* K21275 al K21390 Conformación, compactación y cerco capa 1 de Subbase granular

-OBSERVACIONES:

* K21155 al K21080 Concreto MR [CI]; Se realizó toma de 4 vigas y 4 cilindros por parte contratista de obra; 4 vigas por parte interventoría; Se evidencia ensaye asentamiento 5".
* Ingreso de Personal: - Jhoan Leandro Gonsalez Coy C.C 1.192.819.910 - Ayudante
 - Dairon Yahani Cadena Gonsalez C.C 1.005.275.356 - Cadenero
* Ingreso de material: - 5 Viajes de cemento x 235 bultos/cu.
 - 18 Viajes de Subbase x 7 m³ - Suta Domingo
 - 4 Viajes de Subbase x 7m³ - Peña Blanca (La Belleza)



→ Viernes 26 de enero de 2024

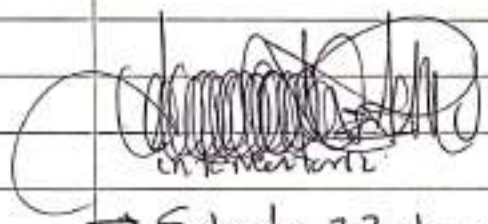
- Clima: 23 h Clima seco; 1 h lluvias intensas
- Personal en Obra: 2 Ingenieros residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografía (1 topografo 1 2 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (1 2 Oficiales 19 Ayudantes); 6 Operadores maquinaria amarilla; 1 Operador Volqueta; 2 Operadores Volqueta tanque; 3 Controladores de tráfico; 1 Conductor de Concreto 4x4; 1 laboratorista; 1 Soldador.
- Equipo en Obra: 1 Excavadora Komatsu pc200; 1 Retrocargador CAT 436E; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 5.5IT; 1 Volqueta; 2 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4; 1 Autohormigonera DIESI L3500.
- Actividades:

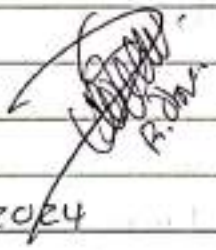
* K11220 - K11282: Cuneta CL; Armado y encofrado bordillo cuneta.

* K1+560 - K1+595 : Concreto MR [CD] : Construcción losas concreto MR-40.
* K1+770 al K1+720 Continua Actividad encofrado losas MR.
* K1+770 al K1+760 Concreto MR [CF] ; Construcción losas concreto MR-40.
* K2+180 al K2+100 : Desencofrado losas concreto MR-40 [CF].

-OBSERVACIONES:

* K1+560 al K1+595 Concreto MR [CD]; Se realiza toma 4 Vigas y 4 cilindros por parte contratista de Obra; se toman 4 vigas por parte interventoria; se evidencia ensayo asentamiento 4,5".
* Ingreso Personal: - Oscar Leonardo Rueda Bereño c.c. 1.101.019.704. - Ayudante
 - Fredy Alexander Sanchez Velasco c.c. 1.001.049.142 - Ayudante
* Ingreso Materiales: - 7 Viajes Subbase x 7m³ - Peña Blanca (La Pelitrera).
 - 12 Viajes Subbase x 7m³ - Santo Domingo
 - 9 Viajes Arena x 7m³ - Pescadero
 - 2 Viajes Arena x 9m³ - Pescadero





→ Sabado 27 de enero de 2024

- Clima: 24 h Clima Seco.
- Personal en Obra: 2 Ingenieros residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografía (1 topografo y 2 Caderera); Cuadrilla de Obra (12 Oficiales y 19 Ayudantes); 6 Operadores maquinaria amarillo; 1 Operador Volqueta; 2 Operadores Volqueta Tanque; 3 Controladores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4; 1 laboratorista; 1 Soldador
- Equipo en Obra: 1 Excavadora Komatsu PC 200; 1 Retrocargador CAT 436F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 FT; 1 Volqueta; 2 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4; 1 Autohormigonera DIESEL 6 M³;
- Actividades:

* K1+220 - Replanteo, Conformación y nivelación rampa MR-40 [CF]
* K1+720 al K1+620: Se continua con actividad de encofrado para concreto MR [CF]
* K1+770 al K1+690; Concreto MR [CF]; Construcción losas de Concreto MR-40.
* K1+060 - Bordillo Disipador; Continua actividad instalación encofrado para bordillo disipador CD.

*K21190 - K21230: Colocación capa 2 Subbase granular

-OBSERVACIONES:

* K11720 al K11690: Concreto MR2 [CE], Se realiza 4 vigas y 4 cilindros por parte contratista de Obra; 4 Vigas por parte interventoria; ensayo asentamiento 4".

* Ingreso de personal: - Diana Marisol Velazco Fontecha - c.c. 1.005.452.524 - Ayudante.
- Diego Fernando Lara Galvis - c.c. 1.049.651.965 - Ing. Aux Calidad
- Wilmer Geovany Santafe - c.c. 1.059.316.429 - Topografo.

* Ingreso material: - 5 Viajes de cemento x 235 bultos c/u.
- 8 Viajes Arena x 7m³ - Pescadero
- 17 Viajes Subbase x 7m³ - Santo Domingo
- 3 Viajes Subbase x 7m³ - Peña Blanca (La Bellera)

→ Domingo 28 de enero de 2024.

- Clima: 24 h Clima seco
- Personal en Obra: 1 inspector de Obra; Cuadrilla de topografia (1 topografo + 1 Cadenero); Cuadrilla de Obra (3 Ayudantes); 2 Operadores maquinaria amarilla; 1 Operador Volqueta tanque; 1 Conductor camioneta 4x4; 1 Soldador.
- Equipo en Obra: 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 volqueta tanque; 1 camioneta 4x4.
- Actividades:

* Kz+190 al kz+230: Subbase granular: Cerco, mezcla y homogenización capa 2.

-OBSERVACIONES:

* Ingreso Material: - 1 Viaje arena x 7m³ - Pescadero -

R. Obra

→ Lunes 29 de enero de 2024

- Clima: 24 h Clima seco
- Personal en Obra: 2 Ingenieros residente de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Aux SST;

comisión de topografía (2 topografos + 2 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (12 Oficiales + 19 Ayudantes); 6 Operadores maquinaria amarilla; 1 Operador Volqueta; 2 Operadores volqueta torque; 3 Controladores de trafico; 1 Conductor de Camioneta 4x4; 1 Laboratorista; 1 Soldador.

- Equipo en Obra: 1 Excavadora Komatsu PC 200; 1 Retrocargador CAT 436E; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411, 1 Autohormigonera CARMIX 7.5 II; 1 Autohormigonera DIESEL 3500; 1 Volqueta; 2 Volqueta torque; 2 Camioneta 4x4.

- Actividades:

* K1+220 - Placa aproximacion: Fundido y amoneacero placa aproximación [CI]
* K1+310 al K1+400; Cuneta [CI]; Perfilado, replanteo y conformación superficie de apoyo cuneta [CI].
* K1+620 al K1+690; Concreto MR-40 [CI]; Construcción losas concreto MR-40.
* K1+690 al K1+760; Desencofrado losas de concreto MR-40 [CI].
* K1+760 al K1+840 Instalación encofrado para losas concreto MR-40 [CI].
* K2+280 al K2+380: Toma densidades sea primera capa Subbase granular y liberación para instalación Segunda capa.

-OBSERVACIONES:

* K1+620 al K1+690; Concreto MR-40; Se realiza toma 4 Vigas y 4 cilindros por parte del contratista de Obra; 4 Vigas por parte interventoria; ensayo asentamiento 4.5".
* Ingreso personal: - Ramon Ricardo Pedreros Ortiz - C.C. 9495185 - Oficial
* Ingreso Equipo: - Volqueta Internacional Placa TGN-659 (Empresa) junto an operador.
 - Operador: Julio Pulido c.c. 7.165.670.
* Ingreso Material: - 10 Viajes de arena x 7m³ - Pescadero.
 - 12 Viajes de Subbase x 7m³ - Santo Domingo
 - 2 Viajes de Subbase x 7m³ - Peña Blanca.

Interventoria

→ Martes 30 de enero de 2024

- Clima: 24 h Clima seco
- Personal en Obra: 1 Ingeniero residente de Obra; 1 inspector de Obra; 1 Auxiliar ESI; Comisión de topografia (2 topografos + 2 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (12 Oficiales + 19 Ayudantes); 6 Operadores maquinaria amarilla; 1 Operador Volqueta; 2 Operadores Volqueta torque; 3 Controladores

de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4; 1 laboratorista; 1 Soldador.

- Equipo en Obra: 1 Excavadora komatsu pc 200; 1 Retrocargador CAT 428F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 IT; 1 Volqueta; 2 Volq. tanque; 2 Camioneta 4x4; 1 Autohormigonera DIESEL 13000. (Arenada).

- Actividades:

* K1+080 Disipador; Construcción en concreto 21 MPa Muros aleta 2 Costados
* K1+020 al K1+040 Desencofrado losas concreto MR-40 [CE]
* K1+760 al K1+775 Concreto MR [CE]; Construccion losas concreto MR-40
* K1+940 al K1+990 Cuneta CE; Cute manual, perfilado, nivelación y compactación material Soporte para cuneta.
* K1+270 al K1+280 Cunetacf; Construcción en concreto 21 MPa cuneta bordillo

- OBSERVACIONES:

* K1+270 al K1+280 Cuneta [CE]; Se realizan toma 2 cilindros por parte contratista de obra, ensayo asentamiento 4,5".
* Ingreso de personal: Jeraldy Tatiana Quiroga Quiroga c.c. 1.101.020.088 - Aux. topografia
 - Yubi Andrea Anza Quiroga c.c. 1005.951.920 - Controladora
 - Yulian Fuentes Cifuentes c.c. 1.056.028.168 - Ayudante.
* Ingreso de material: - 3 Viajes de Cemento x 235 bultos c/u.
 - 5 Viajes de Subbase x 7 m³ - Santo Domingo
 - 6 Viajes de Subbase x 7m³ - Peña Blanca (La Bellezal)
 - 12 Viajes de Subbase x 7m³ - Peña Blanca.
 - 5 Viajes de Arena x 7m³ - Pescadero.

Interventoría

→ Miercoles 31 de enero de 2024

- Clima: 24 h Clima seco
- Personal en Obra: 1 ingeniero residente; 1 Inspector de Obra; 1 Aux SST; Comisión de Topografia (2 topografos y 2 Cadeneros); Cuadrilla de Obra: (2 Oficiales y 19 Ayudantes); 6 Operadores maquinaria amarilla; 2 Operadores Volquetas; 2 Operadores Volquetas tanque; 3 Controladores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4; 1 laboratorista; 1 Soldador; 1 Director de Obra.
- Equipo en Obra: 1 Excavadora komatsu pc 20; 1 Retrocargador CAT 428F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 IT; 2 Volquetas

2 Volqueta tanque; 1 Cumunela 4x4; 1 Autohormigonera DIESEL 3 100.

- Actividades:

* K11080 Disipador; Desencofrado Bordillo-cuneta disipador [CD]; Inicio encofrado bordillo aleta tramo final.

* K11270 al K11280 Cuneta[EE]; Desencofrado bordillo-cuneta.

* K11400 al K11430 Encofrado para losa concreto MR CD.

* K11940 al K11990 Instalación encofrado bordillo-cuneta CE.

* K11990 al K21015 Ampliación excavación, nivelación, conformación y compactación material para sobre ancho cuneta.

* K11310 al K11380 instalación acero de refuerzo e instalación encofrado bordillo cuneta [CE]

* K11310 al K11370 Cuneta[EE]; Construcción en concreto 21 MPa Cuneta-bordillo (actividad realizada con trompo).

* K21280 al K21380: Extendido, humedecimiento capa 2 Subbase

- OBSERVACIONES:

* K11310 al K11370 Cuneta[EE]; Se realizan tomas 2 cilindros por parte contratista de Obra; 2 cilindros por parte interventoria, ensayo asentamiento 4,5".

* Ingreso de material: * 1 Viaje arena x 7m³ - Pescadero
- 9 Viaje Subbase x 7m³ - Peña Blanca (La Bellota).
- 5 Viajes Subbase x 7m³ - Santo Domingo.

Interventoria.